

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Tesis previa a la obtención del Título de: INGENIERO COMERCIAL

TEMA:

**PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA
UNIDAD EDUCATIVA CON BACHILLERATO GENERAL Y
BACHILLERATO EN MÚSICA ABIERTO PARA LOS NIÑOS DESDE
LOS CINCO AÑOS DE EDAD EN EL SECTOR NORTE DE LA CIUDAD
DE QUITO.**

AUTOR:

RICARDO ALEXIS QUIROGA RAMÍREZ

DIRECTOR:

MTR. NELSON RAZA

Quito, Marzo de 2011

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD:

Los conceptos desarrollados, análisis realizados y las conclusiones del presente trabajo, son de exclusiva responsabilidad del autor.

Quito 21 de Marzo del 2011

Ricardo Quiroga

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer primeramente a Dios, por darme la vida y todos los recursos para ser feliz, brindándome un camino lleno de éxitos y alegrías.

Con el mismo afecto quiero agradecerle a mi director de tesis Mtr. Nelson Raza, por toda su colaboración y constancia en su enseñanza académica.

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo a mis padres, Fanny y Abraham, por su incansable apoyo y sus palabras de aliento, ya que gracias a ellos pude al fin llevar a cabo mi anhelo, de ser un profesional y una buena persona, colmada de respeto y responsabilidad.

Con el mismo cariño quiero dedicar este trabajo a mi querida esposa, Macarena, quien con su paciencia y amor me ha brindado lo mejor de sí para poder alcanzar mis metas y mas grandes sueños.

ÍNDICE GENERAL

PARTE I

Declaratoria de responsabilidad	i
Agradecimientos	ii
Dedicatoria	iii
Índice General	iv
Introducción	xiv
Resumen Ejecutivo	xviii

CAPÍTULO I: LA MÚSICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

	Pg
1.1. Marco Situacional	1
1.1.1. Educación Formal y Musical en el Ecuador	1
1.2. Marco Teórico	4
1.2.1. Definición de Música	4
1.2.2. La Educación	5
1.2.2.1. Servicio Educativo	5
1.2.2.2. Educación básica	6
1.2.2.3. La Educación Secundaria	7
1.2.2.4. La Educación Musical	7
1.2.3. Plan de Estudios	11
1.3. Uso y Beneficios de la Música en la Educación	14
1.4. Marco Legal	19
1.4.1. Tipos de Educación	19
1.4.2. Clasificación de Instituciones Educativas	22

1.4.3.	El Bachillerato en Ciencias	22
1.4.4.	El Bachillerato en Artes	24
1.4.5.	El Bachillerato en Artes con Especialización en Música	26
CAPÍTULO II: INVESTIGACIÓN DE MERCADOS		
2.1.	Definición del servicio	28
2.2.	Estudio del Mercado	30
2.2.1.	Estructura del Mercado	30
2.2.2.	Objetivo de la Investigación de Mercados	31
2.2.3.	Segmentación de Mercado	31
2.2.3.1	Criterios para alcanzar una segmentación efectiva	33
2.2.4.	Mercado Objetivo	34
2.2.5.	Prueba Piloto	35
2.2.6.	Muestra	36
2.2.6.1.	Confiabilidad de la muestra	36
2.2.6.2.	Clases de muestra	37
2.2.6.3.	Tamaño de la muestra	38
2.2.7.	Aplicación de la Encuestas	40
2.2.8.	Resultado de la Investigación	40
2.3.	Análisis de la Demanda	57
2.3.1.	Variables que Influyen en la Demanda	57
2.3.2.	Análisis Situacional de la Demanda	58
2.3.3.	Comportamiento Histórico de la Demanda	59
2.3.4.	Demanda Actual	60
2.3.4.1.	Cálculo para la proyección de la demanda potencial	61
2.4.	Análisis de la Oferta	62
2.4.1.	Comportamiento de la Oferta Actual	62
2.4.2.	Proyección de la Oferta Actual	63
2.5.	Demanda Insatisfecha	64
2.6.	Participación del Proyecto	64
2.7.	Proyección de Participación del Proyecto	65
2.8.	Análisis de la Competencia	66
2.8.1	Instituciones Educativas Ubicadas en el Sector	
	Norte de la Ciudad de Quito	66

2.8.2	Conservatorios Musicales en la Ciudad de Quito	67
2.9.	Servicio	67
2.10.	Precio	67
2.10.1.	Análisis de Precios de la Competencia	67
2.10.2	Análisis de Precios del Proyecto	68
2.10.3.	Costos de inscripción, matrículas, pensión, adicionales	69
2.11.	Plaza y Distribución	70
2.12.	Promoción y Publicidad	70
2.12.1.	Tipos de Promoción y Publicidad	71
2.12.1.1.	Logotipo	71

CAPÍTULO III: ESTUDIO TÉCNICO

3.1.	Objetivos del Estudio Técnico	72
3.2.	Determinación del Tamaño del Proyecto	72
3.3.	Localización del Proyecto	73
3.3.1.	Macro Localización	74
3.3.1.1.	Justificación	77
3.3.2	Micro Localización	77
3.3.2.1.	Análisis de Factores del tamaño del proyecto	80
3.4.	Distribución del Plantel	81
3.4.1.	Diseño de las Áreas del Plantel	81
3.4.1.1.	Infraestructura de las aulas	87
3.5.	Ingeniería del Proyecto	89
3.5.1.	Currículo Operativo	90
3.5.1.1.	Currículo de Educación Preescolar	90
3.5.1.2.	Currículo de Educación básica	99
3.5.1.3.	Currículo del Bachillerato en Ciencias Generales	121
3.5.1.4.	Currículo del Bachillerato en artes con especialización en Música	123
3.5.2.	Diagrama de Flujos	128
3.5.2.1	Proceso de la contratación del servicio	129

3.5.2.2	Proceso de la operación del servicio	130
---------	--	-----

CAPÍTULO IV: ESTUDIO ORGANIZACIONAL

4.1.	Marco Legal	131
4.1.1.	Tipo de Empresa	131
4.1.1.1.	Nombre	131
4.1.1.2.	Aprobación de Solicitud	132
4.1.1.3.	Socios	132
4.1.1.4.	Capital	133
4.1.1.5.	Participaciones	135
4.1.2.	Requisitos para el Funcionamiento de la Unidad Educativa	135
4.2.	Personal Administrativo y Operativo	138
4.2.1.	Manual Orgánico Funcional del personal administrativo y operativo	138
4.3.	Organigramas	156
4.3.1	Organigrama Estructural	156
4.3.2.	Organigrama Funcional	157
4.4.	Cultura Corporativa	158
4.4.1.	Misión	158
4.4.2.	Visión	158
4.4.3.	Principios y Valores	158
4.4.4.	Reglamento Interno	159

CAPÍTULO V: INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO

5.1.	Inversiones	187
5.1.1.	Inversión Activos Fijos Tangibles	188
5.1.1.1.	Instalaciones	188
5.1.1.2.	Equipos de sonido	188
5.1.1.3.	Equipos de Música	189

5.1.1.4.	Muebles y enseres	190
5.1.1.5.	Equipos de Oficina	191
5.1.1.6.	Equipos de Computación	193
5.1.1.7	Inversión total de Activos Fijos Tangibles	194
5.1.2.	Inversión de Activos Fijos Intangibles	194
5.1.3.	Inversión en Capital de Trabajo	195
5.1.4.	Determinación de la Inversión Total	197
5.2.	Financiamiento del Proyecto	197
5.2.1.	Estructura del Financiamiento	198
5.2.2.	Fuentes y Usos	198
5.2.3.	Amortización de la Deuda	200
5.2.3.1.	Financiamiento	200

CAPÍTULO VI: COSTOS E INGRESOS DEL PROYECTO

6.1.	Presupuesto de Costos y de Gastos	204
6.1.1.	Costos de Producción del Servicio	204
6.1.1.1.	Materiales Directos	204
6.1.1.2.	Sueldo Personal Docente	205
6.1.1.3.	Materiales Indirectos	208
6.1.2.	Gastos del Proyecto	208
6.1.2.1.	Gastos de Administración	208
6.1.2.2.	Gastos de Mantenimiento y Reparación	213
6.1.2.3.	Depreciaciones y Amortizaciones	213
6.1.2.4.	Valor Residual o Valor de Desecho	214
6.1.2.5.	Gastos de Venta	216
6.1.2.6	Gastos Financieros	216
6.1.3.	Proyección de los Costos y los Gastos del Proyecto	217
6.1.4.	Estimación de los Ingresos	219
6.1.4.1.	Presupuesto de ingresos	219

CAPÍTULO VII: EVALUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

7.1.	Estado de Situación Inicial	224
7.2.	Estado de Resultados	225

7.3.	Flujo de Caja	228
7.4.	Índices Financieros	231
7.5.	Costo de Capital o Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento ...	232
7.6.	Valor Actual Neto (VAN)	233
7.7.	Tasa Interna de Retorno (TIR)	235
7.8.	Período de Recuperación de la Inversión	237
7.9.	Punto de Equilibrio	239
7.9.1.	Proyección del Punto de Equilibrio	241
7.10	Balance General	243
	Conclusiones	246
	Recomendaciones	248
	Bibliografía	250
	Anexos	253

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No 1.1	Analfabetismo en el Ecuador	2
CUADRO No 1.2	Carga horaria de Educación Básica	11
CUADRO No 1.3	Carga horaria del Bachillerato en Ciencias	12
CUADRO No 1.4	Carga horaria del Bachillerato en Música nivel inicial (En las Mañanas)	13
CUADRO No 1.5	Carga horaria del Bachillerato en Música nivel Medio y Avanzado (En las Tardes)	13
CUADRO No 1.6	Líneas Curriculares	25
CUADRO No 2.1	Segmentación de Mercado del Proyecto	32
CUADRO No 2.2	Determinación del Mercado Meta	34
CUADRO No 2.3	Abreviaturas de Resumen de las Encuesta	54
CUADRO No 2.4	Resumen de la Encuesta	55
CUADRO No 2.5	Datos Históricos de la educación particular en Quito	60
CUADRO No 2.6	Proyección de la Demanda	61
CUADRO No 2.7	Oferta Actual	62
CUADRO No 2.8	Oferta Anual	63

CUADRO No 2.9	Proyección de la Oferta	63
CUADRO No 2.10	Proyección de la Participación del proyecto ...	65
CUADRO No 2.11	Precios de la Competencia	68
CUADRO No 3.1	Densidad de Población de Quito	75
CUADRO No 3.2	Matriz Localizacional	79
CUADRO No 3.3	Ejes de Desarrollo Personal Prekinder	93
CUADRO No 3.4	Bloques de Desarrollo Experiencia	94
CUADRO No 3.5	Bloques de Desarrollo Conocimiento del Entorno Inmediato	96
CUADRO No 3.6	Bloques de Desarrollo Expresión y Comunicación Creativa	97
CUADRO No 3.7	Pensum y Carga Horaria de Educación Básica Propuesta	120
CUADRO No 3.8	Pensum y Carga Horaria de Estudios del Bachillerato en Ciencias	122
CUADRO No 3.9	Bachillerato en Artes Técnico-Artístico	125
CUADRO No 3.10	Pensum de Estudio y Carga Horaria del Bachillerato en Música nivel inicial (En las Mañanas)	127
CUADRO No 3.11	Pensum de Estudio y Carga Horaria del Bachillerato en Música nivel medio y avanzado (En las Tardes)	128
CUADRO No 4.1	Aportación de los socios	134
CUADRO No 5.1.	Equipos de sonido	189
CUADRO No 5.2	Equipos de Música	190
CUADRO No 5.3	Muebles y Enseres	191
CUADRO No 5.4	Equipos de Oficina	192
CUADRO No 5.5	Equipos de Computación	193
CUADRO No 5.6	Inversión Total de Activos Fijos Tangibles...	194
CUADRO No 5.7	Inversión Total de Activos Fijos Intangibles..	195
CUADRO No 5.8	Capital de Trabajo	196
CUADRO No 5.9	Inversión Total	197
CUADRO No 5.10	Aportaciones de los Socios	198
CUADRO No 5.11	Fuentes y Usos	199
CUADRO No 5.12	Tabla de Amortización del Préstamo Bancario	202

CUADRO No	5.13	Tabla de la Amortización Anual del Préstamo Bancario	203
CUADRO No	6.1	Costos de Producción del Servicio	204
CUADRO No	6.2	Material Didáctico Directo	205
CUADRO No	6.3	Sueldos Personal Docente	207
CUADRO No	6.4	Materiales Indirectos	208
CUADRO No	6.5	Gastos Administrativos	209
CUADRO No	6.6	Gastos Equipos de oficina	210
CUADRO No	6.7	Gastos Sueldos del personal administrativo...	211
CUADRO No	6.8	Gastos Sueldo de personal de apoyo	211
CUADRO No	6.9	Gastos Servicios Públicos	212
CUADRO No	6.10	Gastos Suministros de limpieza	212
CUADRO No	6.11	Gastos de Reparación y Mantenimiento	213
CUADRO No	6.12	Depreciación	214
CUADRO No	6.13	Amortización	214
CUADRO No	6.14	Valor de Desecho	215
CUADRO No	6.15	Gasto de Venta	216
CUADRO No	6.16	Gastos Financieros	216
CUADRO No	6.17	Costos del Proyecto	218
CUADRO No	6.18	Ingresos de la Unidad Educativa “Música y Ciencia”, Año 1	221
CUADRO No	6.19	Ingresos de la Unidad Educativa “Música y Ciencia”, Año 2	221
CUADRO No	6.20	Ingresos de la Unidad Educativa “Música y Ciencia”, Año 3	222
CUADRO No	6.21	Ingresos de la Unidad Educativa “Música y Ciencia”, Año 4	222
CUADRO No	6.22	Ingresos de la Unidad Educativa “Música y Ciencia”, Año 5	223
CUADRO No	6.23	Ingresos Totales de la Unidad Educativa “Música y Ciencia” en los 5 primeros años....	223
CUADRO No	7.1	Estado de Situación Inicial	224
CUADRO No	7.2	Estado de Resultados proyectado con	

financiamiento		226
CUADRO No 7.3	Estado de Resultados proyectado sin financiamiento	227
CUADRO No 7.4	Flujo de Caja con Financiamiento	229
CUADRO No 7.5	Flujo de Caja sin Financiamiento	230
CUADRO No 7.6	Cálculo de la TMAR (sin financiamiento)	232
CUADRO No 7.7	Cálculo de la TMAR (con Financiamiento) ...	233
CUADRO No 7.8	Valor Actual con Financiamiento	234
CUADRO No 7.9	Valor Actual sin financiamiento	235
CUADRO No 7.10	Flujo de Caja con Financiamiento con Tasa Mayor y Menor	236
CUADRO No 7.11	Flujo de Caja sin Financiamiento con Tasa Mayor y Menor	237
CUADRO No 7.12	Periodo de Recuperación de la Inversión con Financiamiento	238
CUADRO No 7.13	Periodo de Recuperación de la Inversión sin Financiamiento	238
CUADRO No 7.14	Cálculo del Precio de Venta Unitario	240
CUADRO No 7.15	Cálculo del Costo Unitario	240
CUADRO No 7.16	Proyección del Punto de Equilibrio	242
CUADRO No 7.17	Balance General	244

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO No 1.1	Hemisferios Cerebrales	9
GRÁFICO No 2.1	Resultado de la Prueba Piloto	35
GRÁFICO No 2.2	Identificación de Estratos Sociales del Norte de Quito	38
GRÁFICO No 2.3	Sector donde Reside	40
GRÁFICO No 2.4	Sexo de Encuestados	41
GRÁFICO No 2.5	Edad de Encuestados	41
GRÁFICO No 2.6	Pregunta #1	42
GRÁFICO No 2.7	Pregunta #2	43

GRÁFICO No 2.8	Pregunta #3	44
GRÁFICO No 2.9	Pregunta #4	45
GRÁFICO No 2.10	Pregunta #5	46
GRÁFICO No 2.11	Pregunta #6	47
GRÁFICO No 2.12	Pregunta #7	48
GRÁFICO No 2.13	Pregunta #8	49
GRÁFICO No 2.14	Pregunta #9	50
GRÁFICO No 2.15	Pregunta #10	51
GRÁFICO No 2.16	Pregunta #11	52
GRÁFICO No 2.17	Pregunta #12	53
GRÁFICO No 2.18	Demanda Proyectada	61
GRÁFICO No 2.19	Oferta Proyectada	64
GRAFICO No 2.20	Proyección de la Participación del Proyecto	66
GRAFICO No 3.1	Mapa del Ecuador	74
GRAFICO No 3.2	Nivel de Instrucción y Población Activa de Quito..	76
GRAFICO No 3.3	Micro Localización	78
GRAFICO No 3.4	Plano de Distribución de Áreas (Planta Baja)	85
GRAFICO No 3.5	Plano de Distribución de Áreas (Planta alta)	86
GRAFICO No 3.6	Ejes de Desarrollo Prekinder	92
GRÁFICO No 7.1	Punto de Equilibrio	243

INTRODUCCIÓN

Actualmente existe una gran cantidad de estudiantes que debido al talento que tienen en el ámbito artístico han decidido estudiar Música, pero lamentablemente se han encontrado con el primer obstáculo, ya que lamentablemente no existen los suficientes Centros Educativos que brinden este tipo de estudios y los precios no han sido los más accesibles.

La falta de personal que realicen proyectos de Bachilleratos en Artes y Licenciaturas musicales en el Ministerio de Educación, no han permitido que exista el empuje de nuevas carreras y mejor aún si se tienen varias opciones para elegir y estar más preparado para el área laboral.

El índice de desempleo ha ido aumentando cada vez más y nos ha quedado la responsabilidad de estar preparados en diferentes zonas laborales, no solamente en una.

Por estas razones es necesaria la creación de una Unidad Educativa que ofrezca tanto el Bachillerato en Música como el de Ciencias, para que los padres de familia tengan la opción de brindar a sus hijos más oportunidades para su futuro en el plano laboral y no tengan necesidades.

La investigación se realizó recolectando información de los últimos 5 años, es decir a partir del año 2005 por parte de las organizaciones e instituciones relacionadas directa e indirectamente con el medio de la Educación tanto particular como fiscal y fiscomisional.

El proyecto se ubicó en Ecuador, en la provincia de Pichincha, en la ciudad de Quito, en el sector norte, principalmente con las organizaciones que pueden dar a conocer información completa y actualizada del comportamiento del mercado del servicio de la educación, como; El Ministerio de Educación, Conservatorios de música, Cámara de Comercio, INEC, así como también se realizaron visitas a Escuelas y Colegios tanto particulares como fiscales y fiscomicionales para que nos brinden información acerca de su organización, programación y valores agregados que nos ayudaron para tener un conocimiento claro de nuestra competencia y las características que poseen.

La investigación se enfocó en determinar la factibilidad económica del proyecto, para lo cual se realizaron varios estudios tanto: económicos, técnicos, financieros y sociales, analizando meticulosamente toda la información obtenida a lo largo de la investigación tomando en cuenta todos los conocimientos que se obtuvo en el transcurso de la carrera.

Nuestro proyecto tuvo como objetivo primordial, el determinar la factibilidad de la creación de una Unidad Educativa que ofrezca tanto el Bachillerato en artes con especialización en Música y el Bachillerato en Ciencias, abierto para niños de 5 años en adelante en el sector norte de Quito.

Se analizó la necesidad de la instalación de la Unidad Educativa en el norte de Quito midiendo la demanda insatisfecha que existe así como la oferta actual, dándonos favorables resultados.

Se instituyó la organización y la estructura funcional que vamos a adoptar para llegar a cumplir nuestras aspiraciones brindando un servicio de calidad.

Se estableció los requerimientos necesarios de recursos así como la inversión necesarias para ellos, dejando resultados que nos dan una amplia visión de la rentabilidad que va a tener el proyecto.

La creación de la Unidad Educativa es necesario y muy beneficioso para los habitantes de la ciudad de Quito ya que en la actualidad no existen Instituciones educativas que tengan (Escuelas-Colegios) que abastezcan la demanda de estudiantes que quieren estudiar música dentro de la ciudad de Quito, ya que la única Escuela y Colegio que tiene Bachillerato en música es la “Unidad Educativa Quitumbe” que queda en el sector sur de la ciudad de Quito, específicamente en la Moran Valverde, lo que hace menos accesible a la educación musical a los estudiantes interesados del norte de Quito y a todos los estudiantes en general ya que el ingreso al plantel se designa solamente por sorteo dificultando aun más el ingreso a otros estudiantes.

Este proyecto es muy conveniente ya que generará empleo a profesionales muy bien preparados pero que no han tenido espacios para demostrar sus capacidades, favoreciendo a estudiantes que quieren estudiar música y a sus familias, brindando más oportunidades laborales.

La metodología que se utilizó en el proyecto fue el uso de la observación, que a pesar de ser un método empírico proporcionó una percepción sistemática de los procesos y es muy utilizado con excelencia en todas las investigaciones científicas.

El método Inductivo-Deductivo nos ayudó a concluir ciertas propiedades y relaciones de la información específica de cada persona interesada en nuestra Unidad Educativa.

La viabilidad del proyecto buscó la aplicación de conocimientos técnicos científicos adquiridos durante la carrera estudiantil y se enfocó a crear plazas de trabajo, las

cuales ayudarán a mejorar la calidad de vida de un grupo de personas que trabajen para nosotros, así como la cadena de económica que dependa de ésta.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto titulado “Proyecto de factibilidad para la creación de una Unidad Educativa con Bachillerato General y Bachillerato en Música, es abierto para niños desde los cinco años de edad el sector Norte de la ciudad de Quito.” Se ha desarrollado en 7 capítulos.

El primer capítulo realiza un análisis situacional de la educación ecuatoriana, encontrando sus principales falencias y aciertos para hallar connotaciones históricas de la educación y su evolución, dando a conocer la falta de importancia que se le ha dado a la educación musical y los beneficios que no se aprovechan en los Centros de estudios existentes en el País.

En el segundo capítulo se desarrolló el Estudio de Mercados, el cual nos dio como resultado una demanda potencial en el norte de la ciudad de Quito de 38740 estudiantes, el total de estudiantes que reciben este servicio por parte de la competencia es de 32292, dejando una demanda insatisfecha de 6448 estudiantes que necesitan este servicio.

A través de estos datos se determinó que debido a las preferencias y comportamiento del mercado el presente proyecto podrá tener una participación del mercado del 4,14% del total de la demanda insatisfecha.

En el capítulo número tres se realizó el estudio técnico en donde se localizó el proyecto tomando en cuenta el espacio y condiciones necesarias para cada uno de los estudiantes de acuerdo a lo dictaminado por los organismos reguladores del Estado, se identificaron los procesos para la prestación de servicios y se hizo un minucioso análisis de la organización del espacio físico para identificar los recursos tanto materiales como humanos y tecnológicos necesarios para el funcionamiento de la Unidad Educativa Música y Ciencia.

En el cuarto capítulo se trató sobre el Estudio Organizacional, en donde se estableció las funciones del personal tanto a nivel administrativo como docente, y se estableció el organigrama tanto funcional como estructural, y se procedió a dar el nombre de la empresa bautizándola como Unidad Educativa “Música y Ciencia”.

En el quinto capítulo se realizó un análisis detallado de cada una de las inversiones necesarias para el proyecto, tanto inversión fija como inversión financiera, es decir el capital de trabajo necesario para poder cubrir con todas las exigencias económicas y brindar un servicio de calidad, estableciendo el recurso propio y ajeno necesario para la ejecución del proyecto.

En el capítulo número seis se desarrolló un detallado análisis y clasificación de los costos y gastos en que va a incurrir el proyecto, así como los ingresos que se generaran en la Unidad Educativa Música y Ciencia.

Para concluir en el capítulo séptimo se realizó la Evaluación Económica Financiera del proyecto, en la cual se determinó que el Valor Actual Neto con financiamiento es de \$ 72.020,20 dólares, con una Tasa Interna de Retorno del 50,39% y un periodo de recuperación a partir del tercer año iniciado la prestación de servicios.

El Valor Neto sin Financiamiento es de \$ 63.498,64 dólares con una Tasa Interna de Retorno del 39,44% y un periodo de recuperación de la inversión a partir del tercer año. Como podemos observar de acuerdo a los resultados obtenidos en los dos casos se concluye que el proyecto es económicamente rentable debido a que la Tasa Interna de Retorno y el Valor Actual Neto son superiores al costo de oportunidad, que es del 15,18%

CAPÍTULO I: LA MÚSICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

1.3. MARCO SITUACIONAL

1.1.1 EDUCACIÓN FORMAL Y MUSICAL EN EL ECUADOR

La educación formal en un país es el motor con el cual gira la sociedad dando a todas las personas el derecho irrenunciable de poder acceder a ella.

La educación formal ecuatoriana estará inspirada en valores éticos, humanísticos, de solidaridad, libertad, patriotismo; promoverá el desarrollo científico y tecnológico; difundirá el respeto a los derechos humanos; formará a los y las estudiantes en y para la vida. La educación ecuatoriana desarrollará un pensamiento crítico, fomentará el civismo, impulsará la defensa de los derechos culturales y el desarrollo de la interculturalidad de los pueblos del Ecuador.¹

La educación en nuestro país ha tenido un lento desarrollo, ya que no existen las medidas adecuadas por parte de las autoridades de turno para que exista un mejoramiento del sistema educativo.

La falta de resultados satisfactorios y los problemas sociales en el país, han influido directamente en que la estructura misma de las mallas curriculares tengan muchas falencias, que han desembocado en los siguientes resultados.

¹ Ministerio de Educación, (2007), *Segundo Congreso de Educación*, Art.4

CUADRO No 1.1

ANALFABETISMO EN EL ECUADOR

- 9 de cada 10 niños menores de 6 años no tiene acceso a educación preescolar y/o cuidado diario.
- 1 de cada 10 niños repite el primer grado.
- 1 de cada 3 niños no completa la educación primaria.
- 9 de cada 10 niños del sector rural no acceden a la educación secundaria.
- Los resultados de aprendizaje (castellano y matemáticas) son bajos, según las pruebas Aprendo: alumnos del 2º, 6º y 9º año obtuvieron puntajes muy inferiores al mínimo (13 sobre 20 puntos) en las pruebas de Lenguaje y Matemáticas; los resultados de las pruebas empeoraron entre 1996 y 2000.
- En las escuelas “interculturales bilingües”, 40% de maestros son monolingües. Apenas 6.1% de niños y niñas con necesidades educativas especiales tiene asistencia especializada.
- Problemas de infraestructura y servicio básico en el sistema público: 2 de cada 10 escuelas no tienen electricidad ni agua potable, 3 de cada 10 no tienen alcantarillado, 4 de cada 10 no tienen teléfono o fax. La situación es más severa en las zonas rurales: 5 de cada 10 escuelas unidocentes carecen de servicio eléctrico, 9 de cada 10 no tienen acceso a teléfono u otros medios de comunicación.
- El Ecuador tiene uno de los niveles más bajos de conectividad en la región – menos del 5% de hogares con acceso a computadora e Internet- y gran desigualdad entre el sector urbano y rural, así como entre provincias, en cuanto a disponibilidad de infraestructura de telecomunicaciones (PNUD 2003).
- Cerca de la mitad de los/las profesores viven en hogares catalogados como pobres o vulnerables (CEPAL). El salario docente promedio (2002) era US\$ 350 mensuales.
- Caída del gasto público en educación entre 1980 (30% del

presupuesto estatal) y el 2002 (12%).

- Se estima que en los últimos 15 años los estudiantes del sistema público han perdido en promedio un mes de clases al año, debido a los paros recurrentes del sindicato docente (UNE).
- La educación pública está muy desacreditada. A mayor escolaridad de los padres, mayor es la probabilidad de que estos pongan a sus hijos e hijas en un plantel privado (Ponce, Bedi y Vos 2002).
- La cooperación y los préstamos internacionales no han sido bien aprovechados; no hay evaluación, transparencia, rendición de cuentas, ni control ciudadano.

Fuente: Instituto Fronesis, Estudio de caso encargado por UNESCO para su inclusión en el Informe 2006 de Seguimiento Global de la Educación para Todos
Elaborado por: Rosa María Torres

Estos indicadores nos demuestran que no ha existido un despegue de la educación en nuestro país, dejando grandes vacíos en nuestra sociedad que han impedido el desarrollo necesario para alcanzar altos niveles de competitividad con otros países.

La música se ha visto afectada grandemente con estos indicadores, ya que si el sistema educativo y la planificación curricular de las materias fundamentales ha estado evolucionando con desperfectos, la planificación musical no tiene una base bien estructurada, ya que hasta el año 1997 fue realizada con falencias como la falta de planes didácticos anuales del ciclo diversificado, así como también la falta de actualización y reestructuración tanto de contenidos como de destrezas generales del área de música.

Los profesores han tenido que adaptarse a estos desperfectos tratando de investigar y mejorar según su criterio. Pero esto no garantiza el adecuado trabajo, ya que no se ha tenido una buena cantidad de profesionales capacitados dentro de la educación musical en nuestro país.

La evolución de la música en el Ecuador ha sido muy lenta e interrumpida, nuestra historia ha sido olvidada, nuestra cultura históricamente ha sido arrancada por los españoles, al igual que nuestra música.

Nuestros ancestros indígenas pensaban que la audición de ciertas melodías eran tan poderosas que podían curar dolencias físicas y principalmente espirituales. Hoy en día siguen utilizando estos rituales para sanaciones de enfermedades y curaciones espirituales.

Dentro de nuestro país todavía existe mucho escepticismo acerca de las bondades de la música, pero cada vez se va tomando más en cuenta a esta disciplina como elemento fundamental para el estudio en escuelas y colegios buscando el desarrollo de las personas tanto en el nivel espiritual como intelectual.

Existen pocos establecimientos para el estudio de educación musical, solamente se puede estudiar abiertamente si se viaja al exterior, pero no todos tienen esta oportunidad.

A pesar de que se han creado centros de estudios musicales, aún no cumple la demanda que existe actualmente, al menos en la ciudad de Quito, históricamente nunca se le ha dado a la educación musical la importancia necesaria ni la ayuda por parte de los gobiernos de turno.

La falta de interés por parte del Estado se puede evidenciar en los años que tuvieron que pasar para que se tome en cuenta a la materia de música dentro de la reforma curricular y recientemente en el año de 1997 se consideró a esta cátedra como obligatoria dentro de la malla curricular. A pesar de esto, todavía podemos encontrar con gran facilidad a muchas instituciones educativas tanto fiscales como privadas, que dentro de su cuerpo docente no tienen un profesor para impartir esta cátedra, ni toman interés por hacerlo.

1.2. MARCO TEÓRICO

1.2.1. DEFINICIÓN DE MÚSICA

Según el compositor y violinista Claude Debussy, la música es un total de fuerzas dispersas expresadas en un proceso sonoro que incluye: el instrumento, el instrumentista, el creador y su obra, un medio propagador y un sistema receptor.

La música es un movimiento organizado de sonidos a través de un continuo de tiempo y se la constituye como un arte que trata de la combinación de sonidos especialmente tonos con el fin de producir belleza o atractivo, que siga algún tipo de lógica interna y muestre una estructura inteligible, además de requerir un talento especial por parte de su creador.²

Todos reconocen el poder de la música, sus cualidades y cómo puede ser usada, pero busquemos la sabiduría para tener el conocimiento de poder aprovechar este recurso tan bondadoso para la enseñanza primaria-secundaria, ya que es muy reducida la cantidad de Instituciones Educativas que aprovechan sus beneficios.

1.2.2. LA EDUCACIÓN

“La educación es un proceso por el cual, el ser humano, aprende diversas materias unidas a Él, por medio de las cuales sabemos cómo actuar y comportarnos dentro de la sociedad. La educación es un proceso de sociabilización del hombre, para poder introducirse de manera efectiva en la vida cotidiana de su entorno.”(LEMUS, 1991: Pg.26)

La educación la conocemos desde muy temprana edad, comenzamos en la infancia ya sea en la lactancia, el niño comienza a crear vínculos sociales, con quienes lo rodean. El ser humano, está constantemente, en un proceso de educación.

El hombre es catalogado como una verdadera esponja de aprendizaje, el cual va reteniendo información, con todo aquello con que interactúa.

La educación transmite todo tipo de conocimientos, valores, costumbres, con las cuales somos capaces de formar un comportamiento, frente a la sociedad, para poder desarrollarnos de manera afectiva en ella.

1.2.2.1 Servicio Educativo

El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos,

² CLAUDE, Debussy, *La Música y la vida*, (s.e), 1975, pg.150

*metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.*³

1.2.2.2. Educación básica

En este tipo de educación se asegura la correcta alfabetización, es decir, que enseña a leer, escribir, cálculo básico y algunos de los conceptos culturales.

La Enseñanza de Educación Básica, presenta las siguientes características señaladas de la Reforma Curricular del 2009:

- Es un terreno fundamental para las intervenciones de la enseñanza-aprendizaje.
- El Profesor está en una condición óptima para observar constantemente la conducta de los niños.
- Las modalidades de intervención múltiples son, generalmente, más valiosas que los esfuerzos unidireccionales permite desarrollar un proceso de observación de las conductas emitidas por el alumno de un modo eficiente y de alta confiabilidad.
- Un profesor está en una posición óptima de observación, además de ello puede generar un relación afectiva llena de vínculos positivos que le permite orientar al alumno hacia un cambio favorable para él.
- El Profesor, y por ende la Escuela, requiere de desarrollar un diagnostico, individual que le permita desarrollar un trabajo efectivo de planificación ⁴

La educación básica proporciona, de forma equilibrada, una orientación personal, académica y profesional. De esta manera se busca la conexión con la vida presente y una adecuada transición a la vida adulta.

Podemos asegurar que es justamente en la educación primaria que los estudiantes tienen todas las bases necesarias para poder desarrollarse en su etapa escolar y colegial, y es ahí en donde tiene su vital importancia en los procesos realizados por las Instituciones Educativas.

³ Ministerio de Educación, Op.Cit. Art. 20

⁴ Idem. pg.65

1.2.2.3. La Educación Secundaria

Se desarrolla de una manera más objetiva, todos los niveles de conocimiento que el estudiante debe alcanzar para lo cual debe dominar varias destrezas y habilidades aprendidos a lo largo de los años de su vida estudiantil.

El objetivo más importante de este tipo de educación es capacitar al estudiante para que pueda continuar sus estudios superiores e ingresar al mundo laboral ya que en este medio es en el cual la persona da a conocer todos sus valores, habilidades y actitudes para alcanzar las metas propuestas ya sea en el aspecto académico o en el aspecto laboral.

La educación secundaria debe brindar la seguridad de que está preparando universitarios que tengan buenas técnicas de estudios así como también buenos hábitos para su desarrollo académico e intelectual. Además la educación secundaria debe asegurar a la sociedad la seguridad de que se gradúen jóvenes con un alto grado de responsabilidad y llenos de valores, para saber que podemos contar con este tipo de gente para el desarrollo de nuestras empresas y por ende de nuestro país.⁵

1.2.2.4. La Educación Musical

La educación musical es uno de los pilares fundamentales para la educación integral de los estudiantes, ya que los ayuda a formarse como individuos creadores e innovadores por los procesos que tienen en su aprendizaje.

Ayuda directamente a todas las áreas fundamentales de la malla curricular tanto de la escuela como del colegio, la nueva tendencia de estudios es la interrelación entre materias en donde la música aporta de una manera ágil y total con las demás asignaturas del pensum escolar.

La música y la educación pueden interactuar directamente con el aprendizaje de las materias escolares, por ejemplo si enseñamos las tablas de multiplicar así como las letras del abecedario o las provincias del Ecuador con una canción, los estudiantes captan más rápido y de una forma divertida.

⁵ Reforma Curricular de la Dirección Provincial de Educación, 1995: pg. 70)

El Dr. Schlaug del Centro médico Israelí de la ciudad de Boston ha utilizado equipos de resonancia magnética nuclear para comparar los cerebros de 32 instrumentistas clásicos diestros con los de otros 32 hombres también diestros que no tocaban ningún instrumento musical. El ha encontrado una diferencia del 5% en el volumen de sus cerebros. “Encontrar evidencia como esta es muy importante. La estructura del cerebro parece adaptarse y predisponerse a la música. ... Debe dejarse en claro que los músicos mencionados no han nacido con estas diferencias en comparación con las otras personas comparadas.”, aclaró el científico de Boston.

Las capacidades perceptivas en la educación musical implican el desarrollo de los elementos básicos de la escucha activa para discriminar los elementos integrantes en el hecho musical; la audición activa para relacionar lo escuchado con los conocimientos previos y con los diferentes elementos integrantes de la obra; y, por último, la memoria comprensiva para asociar unos elementos a otros y para relacionarlos con experiencias musicales anteriores.

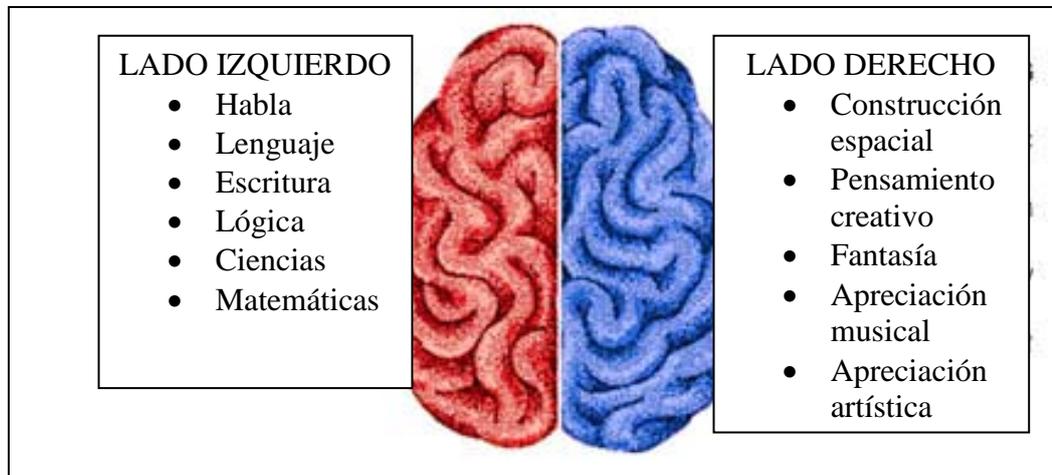
La educación musical se estructura en varias áreas en función de cómo se organizan los contenidos del currículum educativo; algunas de estas áreas tratan más específicamente el lenguaje musical, la técnica instrumental, la historia de la música, etc.

La música ha ido siempre unida al concepto de desarrollo integral del ser humano, ya que aprendiendo adecuadamente desde la temprana edad, facilita una mayor conectividad entre los dos hemisferios cerebrales.

Los dos hemisferios cerebrales tienen diferentes características y connotaciones como vamos a identificar en el siguiente gráfico.

GRÁFICO No 1.1

HEMISFERIOS CEREBRALES



Fuente: “Funciones de los hemisferios cerebrales”, (1993), pg. 38
Elaborado por: Shea, Sheviske, Worchel.

Los hemisferios cerebrales cuentan con características propias, y su estudio nos ayuda a comprender de mejor manera su funcionamiento para poder llegar al aprendizaje correcto con los estudiantes.

Podemos encontrar que el lado izquierdo es el lado lógico, el que nos ayuda a reflexionar y a encontrar las respuestas a problemas lógicos que se nos presentan. Mientras que el lado derecho desarrolla el nivel artístico y emocional del individuo, ayudándolo a sensibilizarse con las representaciones artísticas y desarrollando su propio mundo creativo.

“El hemisferio izquierdo alberga las capacidades lingüísticas; crece de manera acelerada de los tres a los seis años y luego se estabiliza. Por su parte, el hemisferio derecho madura con más lentitud durante ese periodo y luego se apresura ligeramente entre los ocho y los diez años.”⁶

Es justamente en este momento, en donde la música se convierte en una educación integral ya que trabaja con las dos partes del cerebro. Con el lado izquierdo trabaja con el compás y la forma lógica de entender la música en sus teorías más simples,

⁶ GRACE, Craig, *Desarrollo psicológico*, 7ma edición, 1997, pg. 258

mientras que trabaja al mismo tiempo con el lado derecho componiendo, creando y apreciando el trabajo artístico musical que se crea en su entorno.

En este sentido podemos encontrar, que el estudio musical, hace de sus estudiantes, individuos completamente integrales, esto quiere decir, que su formación está ligada con el aprendizaje de las demás asignaturas desarrollando sus habilidades y destrezas desde tempranas edades.

“En el plano infantil la educación musical mejora la capacidad de concentración, desarrollando la sensibilidad y la memoria, y ayuda a que el niño exprese sus sentimientos. Los niños que tempranamente muestran predilección por la música, paran de llorar, se muestran alertas y sonrientes cuando la escuchan.”⁷

La educación musical no tiene influencia solamente en los aprendizajes propios de otras áreas sino que tiene su propia misión en el desarrollo humano. Además, es una puerta más para el acceso al conocimiento que requiere estar entreabierto o disponible para toda aquella persona que necesite cruzarla.

“La educación artístico-musical, brinda la posibilidad de expresar el mundo interior y la percepción del entorno de él mediante las diferentes manifestaciones artísticas.”⁸

Se ha demostrado suficientemente que la Música desarrolla la atención, la concentración, la memoria, la tolerancia, el autocontrol y la sensibilidad. Estos aspectos favorecen el aprendizaje de las lenguas, de las matemáticas, de la historia, de los valores estéticos y sociales; que contribuye al desarrollo intelectual, afectivo, interpersonal, psicomotor, físico y neurológico de los estudiantes.

No hay ningún área en la enseñanza general que tenga tanta presencia en la vida de una persona como la Educación Musical. En este sentido, esta área resulta primordial en el currículo estudiantil.

⁷ ELI, Rodríguez, *Haciendo Música cubana*, (s.e), 1989, pg. 147.

⁷ MARÍA, Di Caudo, *Expresión grafoplástica infantil*, 1ra edición, 2007, pg.20

Así que podemos afirmar que las clases de Música brindan la oportunidad inigualable de fomentar la creatividad de los estudiantes y al mismo tiempo educarlos, haciendo de ellos oyentes críticos de la música en su propia esencia.

1.2.3.- PLAN DE ESTUDIOS

**CUADRO No 1.2
CARGA HORARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA**

AÑO ÁREA	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL 2° A 10°	%
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	12	12	10	10	8	8	6	6	6	78	25
MATEMÁTICAS	6	6	6	6	6	6	6	6	6	54	17
ENTORNO NATURAL Y SOCIAL	5	5	-	-	-	-	-	-	-	10	3
CIENCIAS NATURALES	1	1	4	4	4	4	6	6	6	36	11
ESTUDIOS SOCIALES	-	-	4	4	5	5	5	5	5	33	10
CULTURA ESTÉTICA(Música)	4	4	4	4	4	4	3	3	3	33	10
CULTURA FÍSICA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	6
LENGUAJE EXTRANJERO	3	3	3	3	4	4	5	5	5	35	11
OPTATIVA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	6
TOTAL	35	315	100%								

Fuente: Reforma Curricular (2009)

Elaborado por: Ministerio de Educación

CUADRO No 1.3
➤ CARGA HORARIA DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS

AÑOS	CUARTO		QUINTO		SEXTO	
	Q1	Q2	Q1	Q2	Q1	Q2
CURSOS						
MATERIAS BASICAS						
Matemáticas	5	-	5	-	5	-
Física	-	6	-	6	-	-
Química	6	-	-	6	-	-
Biología/Ecología	-	6	-	6	-	4
Historia	5	-	5	-	5	-
Geografía/Realidad Nacional	-	5	-	5	-	5
Economía	-	-	-	-	4	-
Cívica	-	-	-	-	-	4
Lenguaje, Comunicación y Literatura	5	-	5	-	-	-
Desarrollo del Pensamiento	-	4	-	4	-	-
Optativas	-	-	-	-	14	15
Total Básicas	21	21	21	21	28	28
MATERIAS DE FORMACION						
Cultura Física	3	3	3	3	3	3
Idioma	4	4	4	4	4	4
Educación en Valores	4	-	4	-	-	-
Cultura Estética	-	4	-	4	-	-
Computación	3	-	3	-	-	-
Desarrollo Vocacional	-	3	-	3	-	-
Total formativas	14	14	14	14	7	7
TOTAL DEL PLAN	35	35	35	35	35	35

Fuente: <http://www.uasb.edu.ec/reforma/paginas/lineamientos.htm>

Elaborado por: Ministerio de Educación

CUADRO No 1.4
CARGA HORARIA DEL BACHILLERATO EN MÚSICA NIVEL INICIAL
(EN LAS MAÑANAS)

BACHILLERATO EN MÚSICA (EN LA MAÑANA)				
NIVEL INICIAL				
Asignatura	Canto coral	Instrumento	Ritmo	Melodía
Prekinder	1	1	1	1
Primero	1	1	1	1
Segundo	1	1	1	1
Tercero	1	1	1	1
Cuarto	1	1	1	1
Quinto	1	1	1	1
Sexto	1	1	1	1
Séptimo	1	1	1	1
TOTAL DE HORAS A LA SEMANA	4	4	4	4

Fuente: Proyecto experimental de la “Unidad Educativa Quitumbe”
 Elaborado por: El Autor

CUADRO No. 1.5
CARGA HORARIA DEL BACHILLERATO EN MÚSICA NIVEL MEDIO Y AVANZADO (EN LAS TARDES)

BACHILLERATO EN MÚSICA (EN LA TARDE)						
NIVEL MEDIO Y AVANZADO						
Años de Básica	Octavo	Noveno	Décimo	1° de bachillerato	2° de bachillerato	3° de bachillerato
Niveles	Primero nivel	Segundo nivel	Tercer nivel	Cuarto nivel	Quinto nivel	Sexto nivel
ASIGNATURAS						
Lecto-escritura musical	2	2	2	2	2	2
Apreciación musical	1	1	1	1	1	2
Pedagogía musical	1	1	1	1	1	2
Práctica instrumental	3	3	3	3	3	2
Conjunto instrumental	3	3	3	3	3	2
TOTAL DE HORAS SEMANALES	10	10	10	10	10	10

Fuente: Proyecto experimental de la “Unidad Educativa Quitumbe”
 Elaborado por: El Autor

1.3. USO Y BENEFICIOS DE LA MÚSICA EN LA EDUCACIÓN

Actualmente existe mucho entusiasmo acerca de la investigación sobre el uso de la música en la educación. Semanalmente se reportan nuevos descubrimientos como; el efecto que tiene el escuchar música, las habilidades adquiridas con la ejecución de un instrumento musical, la inteligencia desarrollada, las habilidades cognitivas y las funciones cerebrales que alcanzan a tener los estudiantes con el estudio musical.

Si bien es cierto la música es muy beneficiosa para muchas cosas dentro de nuestra vida diaria, pero que tan beneficiosa puede ser dentro del plan educativo. “Nuevas investigaciones demuestran, que la música no solo es divertida, sino que también mejora el desarrollo cerebral y aun más, mejora las habilidades en otras áreas como la lectura y las matemáticas.”⁹

Muchos maestros y autoridades de escuelas que toman decisiones sobre el plan curricular y actividades escolares, necesitan saber sobre los últimos y significativos descubrimientos sobre la música y la educación.

Deben las escuelas reducir, dismantelar, mantener o incrementar los programas de música? La respuesta va directamente relacionada con los resultados exitosos de Instituciones Educativas que están aplicando la idea del uso y del beneficio de la música, obteniendo indicadores interesantes y motivadores, llenando las expectativas de estudiantes con talentos musicales desde su etapa inicial de aprendizaje.

“En la educación musical en el plano infantil, debe incluirse dentro de las dimensiones lúdicas, estéticas, creativas, de conocimiento y desarrollo del propio cuerpo y de la motricidad”¹⁰, puesto que la Música siempre ha sido una herramienta fundamental de conocimiento y con relación a tempranas edades inclusive adolescentes.

La música es un instrumento imprescindible para la consecución de objetivos propios de Educación Infantil, con los cuales está estrechamente relacionada dado su carácter globalizador.

⁹ WEINBERGER, Norman, *La Música en Nuestra Mente*, (s.e), Editorial Educational Leadership, 1998.pg.12

¹⁰ LEMUS, Luis, *Evaluación del rendimiento escolar*, (s.e), editorial Kapelusz Argentina, 1971, pg. 35

“Un reciente estudio ha comprobado que el ritmo musical, las melodías y la armonía musical estimulan varias áreas particulares del cerebro”¹¹, lo cual sugiere que la música es imprescindible dentro de la malla curricular de las Instituciones Educativas.

La música puede ser utilizada para ayudar en casos de problemas del habla y en varios tipos de problemas intelectuales vinculados a la vez con el cerebro, con los sonidos y esto a su vez mejoraría notablemente el rendimiento de los estudiantes en todas sus materias escolares, inclusive mejora la concentración en clase y mejora en un ciento por ciento la disciplina en todas las actividades que realizan en su vida cotidiana.

El estudio musical está siendo introducido cada vez más en la educación de los niños en edades preescolares, debido a la importancia que representa en su desarrollo intelectual, auditivo, sensorial, del habla, y motricidad.

Es necesario que todos los estudiantes inicien su desarrollo escolar con educación musical que les permite mejorar su nivel auditivo al mismo tiempo que trabaja en la concentración y en los dos hemisferios del cerebro tanto el lógico como el emocional, esto permite que tenga un nivel de crecimiento personal y profesional más alto que los demás estudiante que no siguen estudios musicales.

Con el estudio musical el niño empieza a expresarse de otra manera y es capaz de integrarse activamente en la sociedad, porque la música le ayuda a lograr autonomía en sus actividades habituales, asumir el cuidado de sí mismo y del entorno, y a ampliar su mundo de relaciones.

La música tiene el don de acercar a las personas. El niño que vive en contacto con ella aprende a convivir de mejor manera con otros niños, estableciendo una comunicación más armoniosa.

Dentro de toda la vida escolar de los estudiantes podemos darnos cuenta que la música les encanta, les da seguridad emocional, confianza, porque se sienten

¹¹ LOPERA, Juan, *En buenas manos*, <http://www.enbuenasmanos.com/articulos/muestra.asp?art=24>

comprendidos al compartir canciones, en un clima de ayuda, colaboración y respeto mutuo.

La etapa de la alfabetización del niño se ve más estimulada con la música. A través de las canciones infantiles, en las que las sílabas son rimas, repetitivas, y acompañamientos con gestos que se hacen al cantar.

El niño mejora su forma de hablar y de entender el significado de cada palabra. Y así, se alfabetizará de una forma más rápida.

Los beneficios para el niño son espectaculares ya que mejora notablemente el poder de concentración a nivel escolar, además de mejorar su capacidad de aprendizaje en matemática y en materias fundamentales lógicas.

Con la música, la expresión corporal del niño se ve más estimulada. Utilizan nuevos recursos al adaptar su movimiento corporal a los ritmos de diferentes obras, contribuyendo de esta forma a la potenciación del control rítmico de su cuerpo. A través de la música, el niño puede mejorar su coordinación y combinar una serie de conductas positivas para su desarrollo.

“Las actividades artístico-musicales no sólo desarrollan habilidades, destrezas o capacidades desde la perspectiva de la música, sino que fortalecen sustancialmente la calidad de los aprendizajes en los niños.”¹²

Surge una nueva pregunta ¿cuáles son en términos educativos los planos en que se realiza el proceso de aprendizaje, integrando todas las dimensiones del ser humano?

Pues solamente la música puede ser la cátedra que realiza esta integración de aprendizaje con la siguiente estructura en torno a 4 aprendizajes fundamentales tomado del autor Lafourcade:
Aprender a conocer: adquirir los instrumentos de la comprensión.
Aprender a hacer: para influir en su entorno.
Aprender a vivir juntos: para participar en la actividad humana.
Aprender a ser: proceso fundamental que recoge los tres anteriores.

¹² LAFOURCADE, P.D, *Evaluación de los aprendizajes*, (s.e), Editorial Cincel, Madrid, 1977. Pg.45

El proceso educativo contempla por lo menos tres planos: el cognitivo, el afectivo y el psicomotor, que pueden asimilarse a los planos de la actividad musical.

El plano cognitivo considera cinco niveles referentes a procesos mentales identificables: recuerdo, comprensión, análisis, síntesis y aplicación (cuando se interpreta (toca) una obra musical se incluyen todos los niveles de cognición). El recuerdo y la comprensión son niveles básicos para que se den cualquiera de los niveles subsiguientes.”¹³

¿Cómo aprende el niño el lenguaje musical y cómo se inicia en el instrumento musical?

“El desarrollo musical de los niños entre los 3 y los 15 años atraviesa cuatro niveles: manipulación sensorial, imitación, interpretación imaginativa y reflexión. Por tanto, la iniciación musical atraviesa los diferentes planos educativos, permitiendo el desarrollo no sólo del plano cognitivo, sino también de los planos afectivo y psicomotor.”¹⁴

Básicamente el estudiante alcanza el aprendizaje a partir de la imitación.

La imitación ayuda a desarrollar en el estudiante de música según Gardner:

La observación consciente

La capacidad de atención

La capacidad de concentración

La asimilación-comprensión

La retención (memoria próxima y remota)

La capacidad de evocación.”¹⁵

El estudio de la música y la disciplina y continuidad, así como el esfuerzo en la búsqueda de una meta, el adiestramiento motriz, desarrollo del sentido del ritmo además de la educación auditiva, no son aspectos de utilidad estrictamente musical, sino que producen un aspecto de transferencia a los demás aspectos intelectuales, sensoriales y motrices.

Las dimensiones específicas del desarrollo infantil que cumple la estimulación de la música, el sonido y el ritmo son según Willems:

La motricidad

El lenguaje

La socialización

La conciencia del espacio y el tiempo

La autoestima.”¹⁶

¹³ CAMPBELL, D, *Efecto Mozart*. Barcelona, (s.e), Editorial Urano, 1998. pgs. 29-32.

¹⁴ MEDIAVILLA, Guillermo, *Educación musical*, 9na edición, Quito – Ecuador, 1987, pg. 35.

¹⁵ GARDNER, H, *Estructuras de la mente*, (s.e), TIM. Barcelona, 1995. Pp. 137-161.

¹⁶ WILLEMS, E, *El oído musical y la preparación auditiva del niño*, (s.e), Buenos Aires: Piados Educador, 2001. Pp. 45-71.

La música hace más inteligentes a las personas, ya que; facilita el aprendizaje y mejora considerablemente su capacidad de memoria.

Los estudiantes que aprenden música aumentan sus habilidades para tener una mejor retentiva de aprendizaje para las otras disciplinas que se enseñan a nivel de escuela y colegio.

Por ello, además de los beneficios que tiene el estudio de un instrumento musical, posee una importancia adicional como mejorador de las aptitudes para el aprendizaje de todas las materias que el joven o el niño deben aprender y esto no puede ser dejado de lado por ninguna institución educativa que se prive de dar un servicio educativo de calidad para sus estudiantes.

Algunos estudiantes, a través de la música, han encontrado una vía de inclusión social, ya que la música tiene varios tipos de beneficios que son determinantes a la hora de aplicarlos en la vida diaria.

“Los beneficios de la música están vinculados directamente con la vida del individuo desde tiempos remotos. Las propias especificidades o particularidades del lenguaje musical propician que el hombre sienta y exteriorice diversas emociones y sentimientos. Ella está presente en nuestra vida cotidiana.”¹⁷

Las Instituciones Educativas que no den la importancia a la música dentro de sus programas académicos están destinadas a brindar una incompleta educación formal a sus representados, ya que tendrán un gran vacío en el desarrollo integral del estudiante así como la ausencia del deseo de permitir mejorar todos los talentos artísticos que las personas poseen en sus vidas profesionales.

Es momento entonces de dar la importancia que merece esta educación y permitir abrir una gama de servicios a los padres de familia que buscan Instituciones nuevas y con una misión y visión innovadoras y generadoras de cambios estructurales en la educación tradicional

¹⁷ SANCHEZ Paula, *Educación Musical y Expresión Corporal*, (s.e), Editorial Pueblo y Educación, 2000, pg. 45

En consecuencia, se aprovechará educativamente el importante papel que la música desempeña en el proceso de integración y relación social del estudiantado.

Si revisamos las biografías de personas triunfadoras en cualquier área ya sea; en política, a nivel económico, empresarial, medicina etc., es porque desde pequeños han practicado alguna disciplina como la música o algún deporte. Así que buscamos formar no solamente profesionales en el aspecto musical sino también buenos profesionales en el espacio que quieran desarrollarse como individuos en continuo progreso de su vida.

Actualmente existe un gran peligro para los jóvenes en el ámbito social, tanto las amistades así como la forma de aprovechar el tiempo influyen directamente en su desarrollo personal, cada vez aparecen en mayor cantidad los casos de drogadicción, alcoholismo, tabaquismo y adicciones de diferentes tipos que están dañando a la juventud y a nuestra sociedad.

La música abre espacios de sano esparcimiento, permitiendo mantener a los estudiantes ocupados con actividades que mejoran su nivel intelectual como lo hemos definido anteriormente y permite aumentar la sensibilidad al punto de mejorar su interacción con las personas y con sus familias, dando así un desarrollo no solamente intelectual y disciplinario si no también un mejoramiento de transmisión de buenos sentimientos frente a las emociones de los seres más allegados a cada estudiante a nivel social.

1.4. MARCO LEGAL

1.4.1 TIPOS DE EDUCACIÓN

Los tipos de educación que existen según la Ley Orgánica de Educación son:

- 1.- Educación Fiscal
- 2.- Educación Particular
- 3.- Educación Fiscomisional

El tipo de educación que vamos a escoger para el desarrollo de nuestro proyecto es la educación privada, cuyas características según la Ley Orgánica de Educación, vamos a detallar a continuación:

“Educación Particular o Privada.- La educación particular o privada Pertenece a personas naturales o jurídicas de derecho privado, aunque cuenten para su financiación con recursos del Estado, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República y esta Ley.

Art. 73 Las instituciones educativas particulares, con o sin fines de lucro, se organizan de acuerdo con esta Ley y con los principios fundacionales de sus promotores.

Art. 74 Para autorizar la creación de una institución educativa de régimen particular, el Ministerio de Educación debe exigir a sus promotores la presentación de un Proyecto Educativo Institucional, en el que debe consten: la infraestructura física y el equipamiento adecuados, la planta docente con profesionales de la educación y un estudio económico que asegure su normal funcionamiento por lo menos durante cinco años, conforme a las previsiones presupuestarias correspondientes.

Art.75 Las instituciones educativas particulares tienen autonomía en su organización y funcionamiento, de acuerdo con las normas generales de esta Ley y están obligadas a rendir cuentas a los organismos que señalen las leyes en los campos educativo, tributario y societario, de acuerdo a su competencia.

Art. 76 Las autoridades de las instituciones educativas particulares son designadas de conformidad con sus normas internas, siempre que cumplan con los requisitos establecidos para ocupar el cargo.

Art. 77 Los padres de familia participan en el proceso educativo que ofrece la institución educativa, según los principios fundacionales de sus promotores, que se señalan en el reglamento interno.

Art. 78 Los promotores de los centros educativos fijan los valores de las matrículas, pensiones y otras contribuciones e informan a los padres de familia tres meses antes de terminar el año lectivo precedente al que regirán los nuevos valores. Caso contrario, se entiende que no habrá variación. Una vez fijados los valores no son susceptibles de incrementos durante el año escolar al que corresponden. Los promotores deben proporcionar la información correspondiente a los padres de familia y a las autoridades competentes. En ésta y demás materias pertinentes, las instituciones educativas particulares se someten a las disposiciones de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor.

Art. 79 Los padres de familia o representantes legales que escojan una institución educativa particular para la educación de sus hijos o representados, suscriben un contrato en el que estipulan mutuos compromisos.

La institución educativa explícita el tipo de servicios que comprende su oferta educativa, y garantiza que el valor de las contribuciones de los padres de familia corresponde a la calidad, a la estabilidad y a la continuidad del servicio acordado, e informa a la comunidad educativa sobre el cumplimiento de los objetivos y la utilización de los recursos. Por su lado, los padres de familia se comprometen a pagar puntualmente las contribuciones convenidas según la periodicidad de pago pactado, y a cumplir los demás compromisos que estipulen las partes.

Art. 80 Las relaciones laborales del personal docente, administrativo y de servicio de las instituciones educativas particulares se rigen por el Código del Trabajo. Las remuneraciones de los docentes tienen como referencia, entre otros indicadores, los títulos del docente, su experiencia, méritos profesionales y evaluación del desempeño.

Art.81 Las instituciones educativas particulares con fines de lucro deben observar las normas legales que rigen a las empresas lucrativas, particularmente en lo relacionado con la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa”.¹⁸

¹⁸ Ley Orgánica de Educación,(2006), párrafo 7, Art.73-81

1.4.2 CLASIFICACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

De acuerdo con las disposiciones y estatutos que ha dictaminado la Ley Orgánica de Educación, las Instituciones Educativas pueden organizarse de las siguientes formas:

- 1.- Centro Educativo*
- 2.- Unidad Educativa*
- 3.- Unidades Educativas Integradas*
- 4.- Establecimientos educativos¹⁹*

Para nuestro proyecto se va a planificar la factibilidad de una Unidad Educativa que consta de la educación básica y el bachillerato en una sola Institución, pudiendo incorporar también la formación inicial.

Nuestro servicio diferencial es el Bachillerato en Artes con especialización en Música, y por lo tanto debemos tener una Institución que ofrezca educación básica y el bachillerato, pudiendo incorporar también la formación inicial, todo esto mediante acuerdo aprobado por el Ministerio de Educación, para poder alcanzar con los objetivos deseados en nuestra investigación.

1.4.3 EL BACHILLERATO EN CIENCIAS

El "Bachillerato en Ciencias" reemplaza al "Bachillerato en Humanidades Modernas", y está dirigido a estudiantes que tienen la perspectiva de ir a la universidad, a estudios de postbachillerato.

Su contenido curricular balancea la formación humanística con el conocimiento de las ciencias exactas y naturales.

Plantea la eliminación de la especialización temprana y propone un tronco común de materias básicas y formativas para cuartos y quintos cursos.

Las posibilidades de elección se presentan solo en sexto, con un plan de estudios que mantiene algunas materias del tronco común, pero acompañadas de un importante

¹⁹ Idem. párrafo 2, Art.56

conjunto de asignaturas optativas, cuya elección corre por cuenta de las instituciones educativas.

La titulación es única: Bachiller en Ciencias, título amparado por la Ley General de Educación. Se trata, entonces, de un plan de estudios con opción de profundización de contenidos/conocimientos en el último año.

Se elimina, con este proceso, el problema que conlleva a que el estudiante elija a sus 15 años una profesión definitiva que después pueda arrepentirse.

El título de Bachiller General no les impedirá optar por el ingreso en cualquier alternativa de la educación superior en cualquier universidad. Enfrenta aprendizajes primordialmente de índole humanística y científica y sus estándares de calidad están dados por los niveles de competencias académicas que logre.

El Bachillerato en Ciencias utiliza un currículum con enfoque de contenidos, para lograr bachilleres generales en ciencias y bachilleres en ciencias con especialización.

“El Bachillerato en Ciencias persigue la formación en los jóvenes adolescentes de competencias académicas respecto de las conceptualizaciones, abstracciones y aplicaciones iniciales de las ciencias experimentales y explicativas, respecto del uso social de los aprendizajes y respecto del desarrollo personal y social.”²⁰

A nivel de los planes de estudio se opera un cambio sustancial que tiene que ver con la disminución del número de asignaturas que el estudiante cursaba simultáneamente durante un período lectivo a la mitad de las asignaturas prescritas por el programa tradicional.

El Bachillerato en Ciencias comprende materias básicas, que son de naturaleza científica y disciplinaria y materias formativas, que atienden aspectos que complementan la educación integral del estudiante.

En el bloque de materias optativas de sexto curso, que alcanza aproximadamente el 50% de la carga horaria, los colegios tienen la oportunidad de elegir la orientación académica que adoptaría este nivel terminal de formación del bachiller en relación

²⁰ Programa de reforma curricular,(2001), decreto ejecutivo 1786

con la posibilidad de ampliar y profundizar los conocimientos de las materias del plan de estudios del bachillerato.

1.4.4 EL BACHILLERATO EN ARTES

Persigue la formación de un generalista en un ámbito de acción y desarrollo artístico, mediante la formación de competencias profesionales que guarden la dimensión del ámbito artístico y la del bachillerato.

Estas competencias profesionales se combinan con competencias académicas y de desarrollo personal en lo individual y en lo social.

El Bachillerato en Artes es de corte polivalente respecto de un ámbito de acción y desarrollo artístico integral para los estudiantes que lo reciban.

Cada bachillerato deberá cubrir por completo todas las líneas que comprendan un ámbito artístico para evitar las super especializaciones artísticas a nivel de bachillerato.

La propuesta radica en formar primero un generalista en un ámbito artístico para luego ir a la especialización en estudios posteriores.

Los ámbitos de aprendizaje responde a la necesidad de tener una visión integradora de inicio que permita organizar todos los elementos del currículo:

· Instrumental, se refiere a los aprendizajes que tienen utilidad general y permanente y que posibilitan el acceso a los demás aprendizajes de este bachillerato.

· Técnico-Artístico, se refiere a los aprendizajes de las técnicas y procedimientos del ámbito artístico del bachillerato, con base en una amplia cultura conceptual de lo artístico y lo estético.

· Desarrollo Personal-Social, se refiere al desarrollo vocacional y físico necesarios para lograr una vida con proyección, sana y feliz. También se refiere al desarrollo de valores generales para una vida activa en paz, en democracia y sustentable.

El perfil que los estudiantes deben tener, estudiando el bachillerato en artes generales es el siguiente:

En lo Técnico-Artístico:

· Posee una amplia cultura sobre la historia de las artes y de los conceptos que fundamentan lo artístico a través del tiempo.

· Posee una amplia cultura respecto de lo estético

· Domina las ejecuciones técnicas para la producción artística en las líneas del bachillerato.

· *Emprende actividades económicas ejerciendo sus competencias artísticas.*

En el desarrollo personal-social

· *Posee una amplia cultura respecto de las relaciones económico-sociales existentes a través del tiempo y del espacio.*

· *Posee desarrollo de las actitudes necesarias para la convivencia pacífica, sustentable y en democracia.*

· *Posee desarrollo de sus aptitudes y las orienta según sus inclinaciones.*"²¹

En lo Técnico-Artístico:

CUADRO No 1.6
LÍNEAS CURRICULARES

LÍNEAS CURRICULARES	DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS
Cultura de las Artes	Curso o cursos para el aprendizaje de la historia de las artes y de los conceptos que fundamentan las técnicas artísticas existentes a través del tiempo, en el ámbito artístico del bachillerato. En la concreción curricular habrá que darle la denominación y descripción específicas.
Cultura Estética	Diferentes lenguajes artísticos, contenidos básicos, interpretación de lenguajes artísticos, habilidades iniciales de representación artística, creatividad y emoción frente a la creación estética.
Tecnologías Artísticas	Conjunto de cursos que da cobertura completa al aprendizaje de las técnicas artísticas pertenecientes a la especialidad del bachillerato. En la concreción curricular habrá que dar las denominaciones específicas a estos cursos y la descripción específica de sus contenidos.
Emprendimiento y Arte	Conceptos del emprendimiento en el mundo de las artes, técnicas de análisis del medio ambiente interno y externo de la empresa artística, técnicas de administración de la empresa artística, técnicas de mercadeo y proyección de bienes y servicios artísticos.

Fuente: Programa de Reforma Curricular 2001, decreto ejecutivo 1786

Elaborado por: Ministerio de Educación

EL Bachillerato en Artes está dedicado a una educación para el cultivo y desarrollo de todas las expresiones artísticas con sustanciales características para el ser humano.

Sus estándares de calidad están dados por la calidad de las competencias para ejercer expresiones artísticas. Utiliza un currículum con enfoque de competencias para lograr bachilleres en diversas líneas de expresión artística.

El Bachillerato en Artes persigue la formación en los jóvenes adolescentes de un generalista en un ámbito de acción y desarrollo artístico, mediante la formación de competencias profesionales que guarden la dimensión del ámbito artístico y la del bachillerato. Estas competencias profesionales se combinan con competencias académicas y

²¹ Programa de reforma curricular,(2001), decreto ejecutivo 1786

de desarrollo personal, en lo individual y social.”²²

1.4.5 EL BACHILLERATO EN ARTES CON ESPECIALIZACIÓN EN MÚSICA

Este tipo de Bachillerato tiene un enfoque pedagógico considerado en todos los fenómenos sonoros y lo que se puede llevar a cabo con ellos.

El profesor debe investigar qué tipo de percepción tiene el estudiante para conocer que atributos del sonido interpretan los niños y jóvenes en función del carácter, que capacidad tienen para percibir las alturas y en qué medida reconocen distintas fuentes sonoras. Todo esto se logrará con la representación gráfica de sonidos, el intercambio oral, la pura observación del docente etc.

A través de este enfoque, descubriremos que experiencias anteriores de los estudiantes serán el punto de partida para nuestra acción.

Si bien es cierto este tipo de Bachillerato busca que la persona forme su perfil profesional de acuerdo a las capacidades artísticas que posee, implementando a su hoja de vida importantes características para desempeñarse ya como un profesional teniendo una alternativa más, a nivel profesional.

El pensum de estudios de este bachillerato esta guiado a crear una competencia directa en el área profesional, ya que los estudiantes están en la capacidad de poder actuar y crear música de todo tipo y estilos a la vez que muestra a la sociedad un tipo de tecnología para que pueda empezar a calificar como un profesional al salir del bachillerato y así mejorar los niveles tanto económicos como personales para empezar su vida universitaria ya con una especialización y que no empiece como todos los bachilleres en punto inicial.

Esto permitirá ofrecer a los estudiantes una posibilidad de especialización diferente e innovadora y de trabajo constante al obtener un Bachillerato en Ciencias y a la vez un Bachillerato en Artes con especialización en Música, dando una competencia extra en beneficio de la sociedad.

²² Programa de reforma curricular,(2001), decreto ejecutivo 1786, Art.9

En este sentido, el Bachillerato en Música resulta primordial en la formación integral del estudiante. Ante el peso de la música en la cotidianidad, el título en educación musical es una oportunidad inigualable para fomentar la creatividad y, al mismo tiempo, educar a los niños y jóvenes como consumidores, haciendo que sean oyentes críticos.

El horario para trabajar con los estudiantes para que estudien su segundo título en música sería en las tardes, de dos horas por día, de lunes a viernes. Esto permitirá llegar a cumplir con la meta deseado del proyecto, ya que se cubriría con el tiempo adecuado completando con todos los conocimientos adecuados para los titulados en música.

El estudiante empezará a recibir sus primeras clases de música especializada desde el Prekinder y en toda su vida escolar, fortaleciendo sus conocimientos musicales para encaminar su aprendizaje hacia el Bachillerato en Música en la secundaria, para que así pueda alcanzar el objetivo deseado de obtener su segundo título de educación musical. Este tiempo promedio de estudio está tomado del tiempo dictaminado para todos los conservatorios de música que existe en nuestro país.

Existe un plan de contingencia para aquellos estudiantes que entren en nuestra Unidad Educativa pasado el Octavo de Básica y que estén interesados en la obtención del Título en Música, se abrirán cursos de estudio para que se puedan igualar en las materias que no han tomado los días sábados.

CAPÍTULO II

INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

2.1. DEFINICIÓN DEL SERVICIO

“El servicio es todo aquello que puede proveer una satisfacción física y/o psicológica. El servicio representa un conjunto de valores que son recibidos por el consumidor al pasar éste a su posesión o uso”.²³

El servicio de nuestro proyecto está dirigido al área de la educación y se ofrecerá a nuestro mercado potencial del norte de Quito, una educación transformadora sin las rutinarias tareas de una escuela tradicional, tratando de enseñar con la práctica, para que de esta manera se pueda llegar a una educación liberadora sin dejar que los estudiantes se vuelvan presos de sus libros y de las cuatro paredes de sus aulas

Se trabajará bajo un modelo pedagógico constructivista, en el cual podamos ver el desarrollo del estudiante en un plano afectivo, sensibilizándose con el medio que lo rodea y a la vez jugando y aprendiendo, mostrando un interés cada vez más alto por llenarse de conocimientos de una forma moderna.

Nuestro servicio tiene una diferenciación muy importante y es la de ofrecer 2 títulos de Bachillerato a los estudiantes; el Bachillerato en música y el Bachillerato en Ciencias, con estas opciones se pretende ayudar a los estudiantes a mejorar sus aspiraciones a nivel profesional y que tengan más oportunidades en el acceso a las universidades.

A continuación daremos una explicación acerca de las principales características y variables más importantes que se van a tomar en cuenta para el desarrollo del proyecto y éxito del mismo.

²³ SÁNCHEZ L. Alfonso, *El plan de negocios del emprendedor*, (s.e), Mc Graw Hill, México 2003, pg.24

Usos: la educación formal y la educación musical se utiliza para formar estudiantes éticos llenos de valores y con sólidos conocimientos para su vida profesional, las dos carreras que se ofertan en este proyecto nos van a servir para ofrecer varias opciones de carreras y oportunidades laborales para los estudiantes que se gradúen en nuestra Institución.

Usuarios: nuestro proyecto está dirigido a los consumidores finales directos que son todos los estudiantes de 5 a 19 años, pero hay una particularidad especial ya que existen los padres de familia que tienen igual importancia que los estudiantes ya que en el momento de elegir la Institución toman la decisión de matricular a sus representados en la escuela o el colegio que más le ha llamado la atención.

Indirectamente están todos los profesores y personal administrativo que se van a beneficiar con nuestra propuesta.

Infraestructura: las instalaciones de la Unidad Educativa estarán adecuadas para el uso de nuestros clientes dando mucha libertad en cuanto al espacio para realizar todas las actividades educativas.

La sala de música estará adecuada con instrumentos musicales para tener grupos de varios géneros.

Las instalaciones del plantel van a cumplir con los requerimientos básicos de confort y comodidad tanto para los estudiantes como para los padres de familia.

Complementarios: a continuación enumeraremos los servicios complementarios que generaría el proyecto de factibilidad de una Unidad Educativa:

- 1.- Centro de cómputo
- 2.- Elaboración y venta de textos
- 3.- Tareas dirigidas
- 4.- Comercialización de uniformes
- 5.- Venta de diarios escolares.
- 6.- Estudio de grabación

2.2. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercados nos ayudará a identificar el perfil de nuestro mercado objetivo, y determina tanto el comportamiento como las preferencias de los clientes.

El estudio de mercado es la recopilación y el análisis de antecedentes que permiten determinar la conveniencia o no de ofrecer un bien o servicio para atender una necesidad o aprovechar una oportunidad, ya sea que esta se manifieste a través de la disposición de la comunidad a cubrir los precios o tarifas, o que se detecte a través de presiones sociales ejercida por la comunidad.²⁴

2.2.1 ESTRUCTURA DEL MERCADO

Existen cuatro estructuras generales del mercado que vamos a mencionar a continuación. La determinación y el análisis de estas estructuras van a jugar un papel fundamental para el éxito del proyecto:

Competencia perfecta: En este escenario existen muchos compradores y vendedores de un servicio que, por su tamaño no pueden influir en su precio, el servicio es idéntico y homogéneo.

Monopolio: Aquí solo un vendedor provee el producto para el que no hay sustitutos perfectos y se presentan muchas dificultades para ingresar a esa industria.

Competencia Monopolística: “Se caracteriza por que existen numerosos vendedores de un producto diferenciado y porque en el largo plazo no hay dificultades para entrar o salir de la industria”.²⁵

Oligopolio: Esta estructura se da cuando existen pocos vendedores de un producto homogéneo o diferenciado y el ingreso o salida de la industria es posible, aunque con dificultades.

Para nuestra investigación nos vamos a situar en la estructura de competencia perfecta, pero cabe recalcar que a pesar que existan muchos colegios que ofrezcan

²⁴MIRANDA, Juan Losé, *Evaluación de proyectos*, 5ta edición, MM Editores, Bogotá-Colombia, 2005 p.45.

²⁵ SAPAG CHAIN, Nassir, *Preparación y evaluación de proyectos*, 4ta edición, Mcgrawhill, Santiago-Chile, 2000, p. 35

sus servicios ninguno a excepción del Quitumbe ofrece los dos tipos de Bachilleratos, en Música en particular.

2.2.2. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

Determinar la demanda del proyecto de factibilidad para la creación de una Unidad Educativa, gustos y preferencias de los consumidores del norte de la ciudad de Quito en el sector de Llano grande y cuantificar la necesidad de una nueva empresa en el mercado.

2.2.3. SEGMENTACIÓN DE MERCADO

“La segmentación es la identificación de un grupo de consumidores que presumiblemente se comporten de un modo similar ante determinado producto o servicio.”²⁶

El mercado al cual dirigimos nuestro servicios tiene diferentes características ya sea por las condiciones económicas, ubicación del lugar en que reside, deseos, gustos, preferencias, actitudes etc. Todas estas variables son importantes al momento de identificar una segmentación de mercado.

Nuestro proyecto tiene la expectativa de desarrollarse en el sector de Llano Grande y para nuestra investigación de mercados vamos a tomar en cuenta a Llano Grande, Comité del Pueblo y Kennedy, donde podamos encontrar nuestros clientes potenciales.

“La segmentación de mercado es una parte del mercado que se compone de consumidores homogéneos, o sea que tienen perfiles similares.”²⁷

La segmentación de mercado nos dará resultados que van a determinar el Marketing que realizaremos en nuestro proyecto, así como, el conocimientos de las características de una población que no se la divide, ya que erróneamente se piensa que cuando vamos a segmentar vamos a dividir y eso es incorrecto, ya que la segmentación es un proceso multidimensional de análisis que contiene un número

²⁶ DVOSKIN, Roberto, *Fundamentos de Marketing*, 1ra edición, Granica S.A, Buenos Aires-Argentina, 2004 p.100.

²⁷ SAPAG CHAIN, Nassir. Op. Cit. p.100

importante de variables con el objetivo de determinar estrategias comerciales que van a servir para diferentes grupos de personas con diferentes características de consumidores, que van a dar como resultado una gran variedad de gustos y preferencias de un determinado servicio.

A continuación en el cuadro No 2.1. Se muestra las variables que van a intervenir en la segmentación de mercados para nuestro proyecto.

CUADRO No 2.1
SEGMENTACIÓN DE MERCADO DEL PROYECTO

CRITERIOS DE SEGMENTACIÓN	SEGMENTOS DE MERCADOS
<u>Geográfico</u>	
Provincia	Pichincha
Cantón	Quito
Sector	Norte de Quito; Llano grande, Comité del Pueblo, Carapungo, Marianas, Kennedy, La bota
Zona	Urbana y Rural
Tamaño del área	397.837 estudiantes de Quito de 5-19 años
<u>Demográfico</u>	
Género	Masculino y Femenino
Ciclo de vida familiar	Soltero, Casado con hijos, Viudo, Separado, Divorciado
Clase social	Media y Media-baja
<u>Conductuales</u>	
Beneficios deseados	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por la música y por las ciencias generales- - Deseos de superación de sus hijos - Interés por tener más oportunidades laborales en su futuro

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: El Autor

Cabe mencionar que para encontrar el número de estudiantes de 5 a 19 años en el sector urbano y rural de Quito se realizó una solicitud al INEC, el cual proporcionó los datos necesarios como se muestra en el Anexo 1

Estos datos se han tomado del último censo de población realizado por el INEC en el 2001 y se hizo una estimación de estudiantes que viven en el sector norte de la ciudad de Quito realizando una tabla de valores donde se encontró los porcentajes de población que tenían el sector norte de la ciudad de Quito midiendo el tamaño del mercado como se muestra en el Anexo 2.

2.2.3.1 Criterios para alcanzar una segmentación efectiva

- *Tamaño.*- Debe ser suficientemente grande el mercado al cual vamos a elegir nuestro servicio para que justifique la realización de nuestro proyecto.
- *Identificación.*- Las características del comportamiento serán las variables que deben de estar bien identificadas, para poder llegar a nuestros clientes de una forma más profunda y adecuada.
- *Mensurabilidad.*- La investigación de mercado estará determinada por la cuantificación del segmento para determinar el mercado potencial que va a lograr nuestro proyecto.
- *Respuesta.*- Es importante la respuesta que se tenga del servicio que vamos a ofertar por lo cual debemos identificar las deferentes variables de Marketing que pueden funcionar en ciertos tipos de mercados.
- *Accesibilidad.*- Cuando elijamos un mercado meta es muy importante conocer los medios de prensa así como las características que tenga esta localidad para acceder a un tipo de Marketing adecuado para dar a conocer el servicio.
- *Estabilidad.*- Cuando estamos frente a países como el de Ecuador tenemos que estudiar muy bien las posibles inestabilidades que pueda presentarse ya que debemos estar prestos a realizar cambios y movernos de acuerdo a las situaciones que se vayan dando en nuestra sociedad.

2.2.4. MERCADO OBJETIVO

Mediante los datos antes mencionados en los cuadros de segmentación del mercado, nuestro mercado meta son las personas entre 20 a 70 años de edad del norte de la ciudad de Quito, solteras y/o casadas con hijos de 5 a 19 años de edad y que tengan un nivel socioeconómico entre medio y medio bajo y que se encuentren interesados en recibir una educación musical para sus hijos o hijas obteniendo dos títulos de bachilleratos para su graduación. Estos datos se presentan en el siguiente cuadro:

**CUADRO No 2.2
DETERMINACIÓN DEL MERCADO META**

POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE QUITO		
	Proyección de estudiantes de 5 a 20 años	
	Tasa de crecimiento anual 2.7%	
	Porcentaje de población en el sector norte de Quito: 29,44%	
	Total de estudiantes en zona urbana	Estudiantes sector norte De Quito
AÑOS		
2001	396154	116627,74
2002	406735,31	119742,88
2003	417599,18	122941,20
2004	428753,26	126224,96
2005	440205,24	129596,42
2006	451963,15	133057,95
2007	464035,10	136611,93
2008	476429,50	140260,84
2009	489154,96	144007,22
2010	502220,33	147853,67
TOTAL DE ESTUDIANTES DEL SECTOR NORTE DE QUITO		147.853,67

Fuente: Inec (Censo de población y vivienda 2001)

Elaborado por : El Autor

Para determinar el tamaño de la población de nuestro mercado objetivo, se toma como referencia la variable geográfica, zona urbana sector norte de Quito incluido la zona de Llano Grande y dentro de la variable demográfica se toma en cuenta el ciclo de estudiantes desde 5 a 19 años de edad años de edad, dándonos una población total

proyectada de **147853** estudiantes como se muestra en el Cuadro 2.2, a quienes se enfocará nuestro proyecto.

2.2.5. PRUEBA PILOTO

Prueba piloto de aceptación.- A continuación se realizará la prueba que tiene por objeto conocer el nivel de aceptación (P) y el nivel de rechazo (Q) que tendrá la creación de una Unidad Educativa en el Norte de Quito y así poder determinar la aceptación del servicio que vamos a brindar.

Se realizarán 20 encuestas piloto aleatoriamente y la pregunta es:

¿Estaría de acuerdo en matricular a su hijo(a) en una Unidad Educativa que ofrezca la obtención del Bachillerato tanto en Música como en Ciencias?

Si___

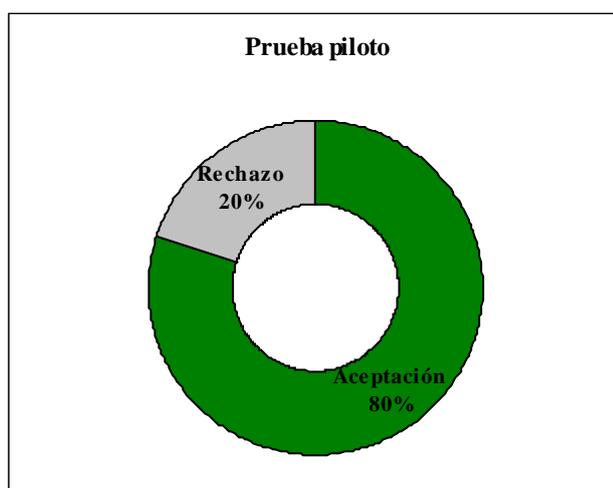
No___

Los resultados con respecto al nivel de aceptación y rechazo de este tipo de producto fueron los siguientes:

p = 18 = 90%

q = 02 = 10%

GRÁFICO No 2.1
RESULTADO DE LA PRUEBA PILOTO



Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: El Autor

Prueba Piloto de ajuste.- En esta prueba piloto se tomaron en cuenta el mismo número de encuestados que la prueba anterior (20), en la cual existieron diferentes tipos de dificultades en el entendimiento y comprensión de las preguntas y lo que se requería que respondan en las encuestas.

Todos estos errores se ajustaron y en base a lo corregido se realizó la encuesta final como podemos observar en el Anexo 3, para la muestra que vamos a calcular posteriormente en nuestra investigación.

2.2.6 MUESTRA

“Es una parte del universo en la que se halla representados los elementos de cada uno de los estratos, grupo necesario para la investigación que se propone realizarla”.²⁸

Es preferible que la muestra tenga sus propiedades extrapolables a la población. Esto permitirá ahorrar recursos, obteniendo resultados parecidos, como si se realizará un estudio de toda la población.

La muestra puede hacer que el proyecto resulte mucho más económico en tiempo, esfuerzo, y dinero obteniendo información que ayudará a cumplir con las metas deseadas. Si la muestra es mal tomada producirá una serie de inconvenientes en el desarrollo de la investigación.

2.2.6.1. Confiabilidad de la muestra

Es importante comprender que los resultados que vamos a obtener de la muestra equivale al universo entero y lo representa al momento de tomar decisiones fundamentales en el proyecto, la ventaja de la muestra es el gran ahorro que se da en la investigación, ya sea de tiempo esfuerzo y dinero, ya que sería inadecuado el ahorro de estos recursos si los datos de la población son falsos, así que hay que asegurarnos muy bien de que la información recolectada sea la correcta para realizar los cálculos correspondientes.

²⁸ GARCES, Hugo, *Investigación científica*, 1ra edición, Mcgrawhill, 2000, p. 89.

2.2.6.2. Clases de muestra

Existen algunas clases de muestras pero entre las más importantes tenemos las siguientes:

a.- Muestra probabilística.- Cuando realizamos este tipo de muestra podemos encontrar que la principal característica es que cada sujeto tiene iguales probabilidades de salir en la muestra.

Dentro de la muestra probabilística tenemos las siguientes:

- Muestra aleatorio simple
- Muestra estratificada
- Muestra por conglomerados
- Muestra por estadios múltiples
- Muestra sistemática

b.- Muestra no probabilística.- En este tipo de muestra los miembros del universo no tienen las mismas oportunidades de ser incluidos en la muestra, por lo tanto, no es representativa, ni democrática

Los tipos de muestra no probabilística son:

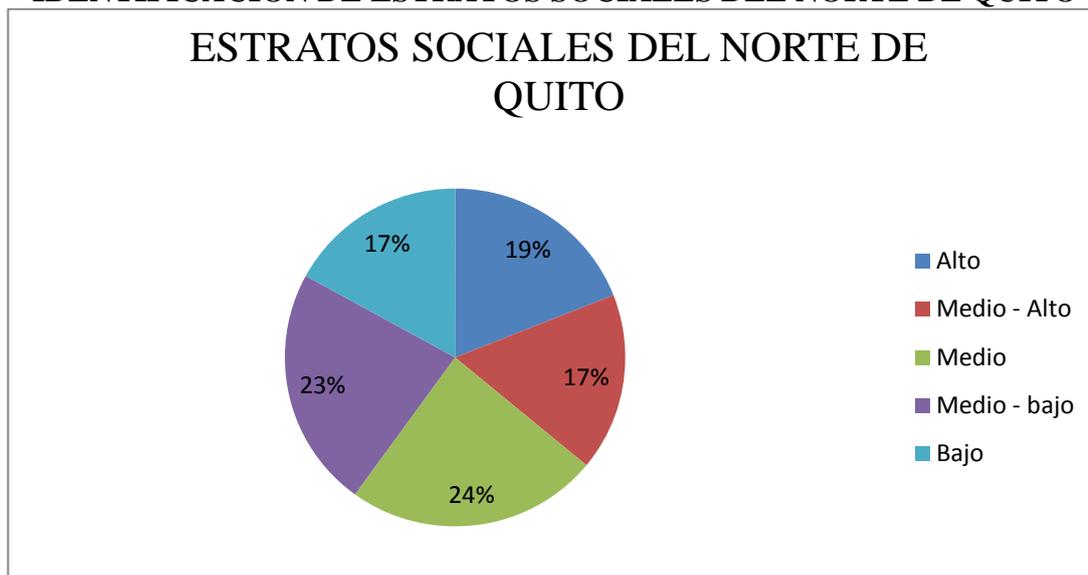
- Muestra subjetiva por decisión razonada
- Muestra de "bola de nieve"
- Muestra por cuotas

La presente investigación utilizará el muestreo probabilístico estratificado el cual consiste en dividir previamente a la población en grupos o estratos.

Para nuestra investigación vamos a dividir a la población en sectores y estratos de clases sociales, a cada uno de estos estratos se le asignará una cuota que determinará el número de miembros del mismo que compondrá la muestra.

A continuación vamos a identificar los estratos sociales que existen en la ciudad de Quito por medio de cuadros estadísticos como mostraremos a continuación:

GRÁFICO No 2.2
IDENTIFICACIÓN DE ESTRATOS SOCIALES DEL NORTE DE QUITO



Fuente: Sistema de información geográfico de Quito

Elaborado por: Inec Censo de población y vivienda 2001 proyectado al 2010

Los estratos sociales están catalogados de los siguientes datos tomados por el Inec del Censo de Población y vivienda 2001:

- a.- Estrato alto.- Familias con ingresos superiores a \$1001,00
- b.- Estrato medio – alto.- Familias con ingresos de \$701,00 a \$1000,00
- c.- Estrato Medio.- Familias con ingresos de \$501,00 a \$700,00
- d.- Estrato Medio – bajo.- Familias con ingresos de \$301,00 a \$500,00
- e.- Estrato bajo.- Familias con ingresos inferiores a \$300,00 ²⁹

Para nuestra investigación se va a tomar en cuenta los estratos medios y medios bajos a donde va a dirigirse específicamente nuestro estudio de mercado.

2.2.6.3. Tamaño de la muestra

Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizará la fórmula siguiente:

$$n = \frac{[NZ^2 P(1 - P)]}{[(N - 1)e^2 + Z^2 P(1 - P)]} \quad 30$$

²⁹ INEC, Censo de población y vivienda 2001 proyectado al 2010

³⁰HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto Carlos, *Metodología de la investigación*, 4ta edición, Mcgrawhill, México, 2006, Pg. 240

Donde:

n = Tamaño de la muestra

Z² = Nivel de confianza del 95% que es igual a 1.96

p = Proporción esperada

q = Proporción no esperada

e = Error máximo 5%

N = Población

CÁLCULO DE LA MUESTRA			
Población	N =		147.853,67
Nivel de confianza	Z ² =	95%	3,84
Error máximo	E =	5%	0,05
Proporción esperada	P =	90%	0,90
Proporción no esperada	Q =	10%	0,10

$$n = \frac{[(147853,67) * (3.84) * (0.90) * (1 - 0.90)]}{[(147853,67 - 1) * 0.05^2 + 3.84 * (0.90) * (1 - 0.90)]}$$
$$n = \frac{[51098.22835]}{[369.977275.392]}$$

$$\mathbf{n = 138}$$

Cabe mencionar que el 50% de las encuestas se va realizar en la zona de Llano Grande y sus alrededores, ya que en este lugar es donde se piensa instalar nuestro proyecto, mientras que el 25% se va a tomar en cuenta al sector del Comité del Pueblo y el 25% restante el sector de la Kennedy.

Las encuestas se van a realizar a los padres de familia y tutores de los estudiantes de la Academia Naval Jambeli localizada en Llano Grande y de la Unidad Educativa Francesco Riccati localizada en el Comité del Pueblo, mientras que en la Kennedy se hizo las encuestas en las calles.

Los estratos sociales a los cuales fueron realizadas las encuestas son los niveles medios y medios bajos, los cuales fueron determinados por un estudio realizado a las

autoridades de las Instituciones Educativas para conocer los niveles económicos que tienen los padres de familia y cuyos datos dieron como resultado la ubicación de los padres de familia en los niveles que necesitamos para nuestra investigación.

2.2.7. APLICACIÓN DE LA ENCUESTAS

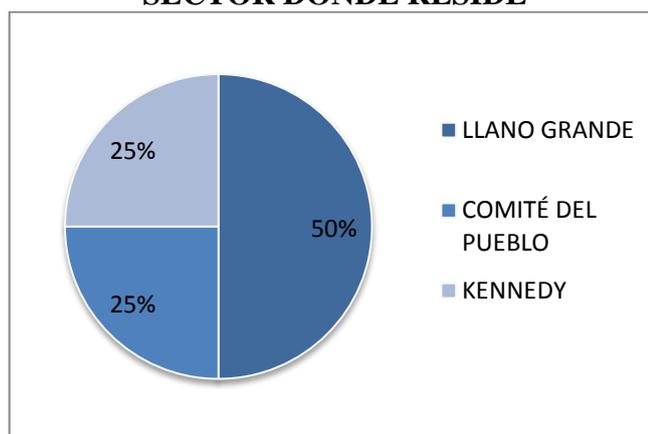
La encuesta se realizó del 05 al 23 de Abril del 2010 recopilando toda la información necesaria para el fundamento de nuestra investigación, realizada en el norte de la ciudad de Quito como se muestra en el modelo de encuesta del Anexo 3, a las siguientes personas: Padres de familia y tutores cuya edad se ubica entre los 20 y 70 años y que tienen hijos entre 5 a 19 años, de la Academia Naval Jambeli ubicada en Llano Grande y de la Unidad Educativa Francesco Riccati ubicada en el Comité del pueblo y parte de la Kennedy.

2.2.8. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN

Luego de aplicar las encuestas a la muestra mencionada, se procedió a la tabulación y representación de la información obtenida, la misma que se presenta a continuación:

Sectorización de los encuestados

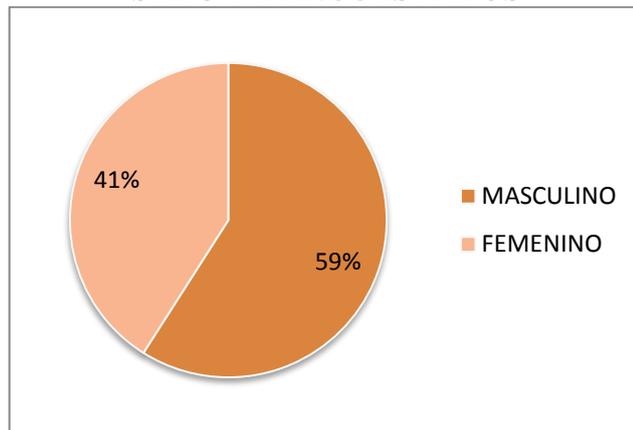
GRÁFICO No 2.3
SECTOR DONDE RESIDE



Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: El Autor

Género de los encuestados

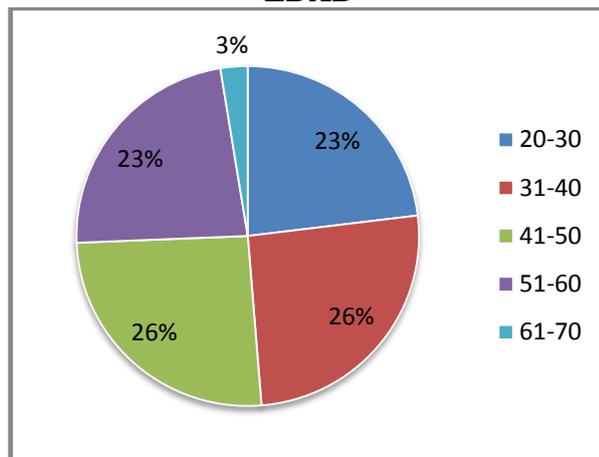
GRÁFICO No 2.4
SEXO DE ENCUESTADOS



Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: El Autor

Edad de los encuestados

GRÁFICO No 2.5
EDAD



Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: El Autor

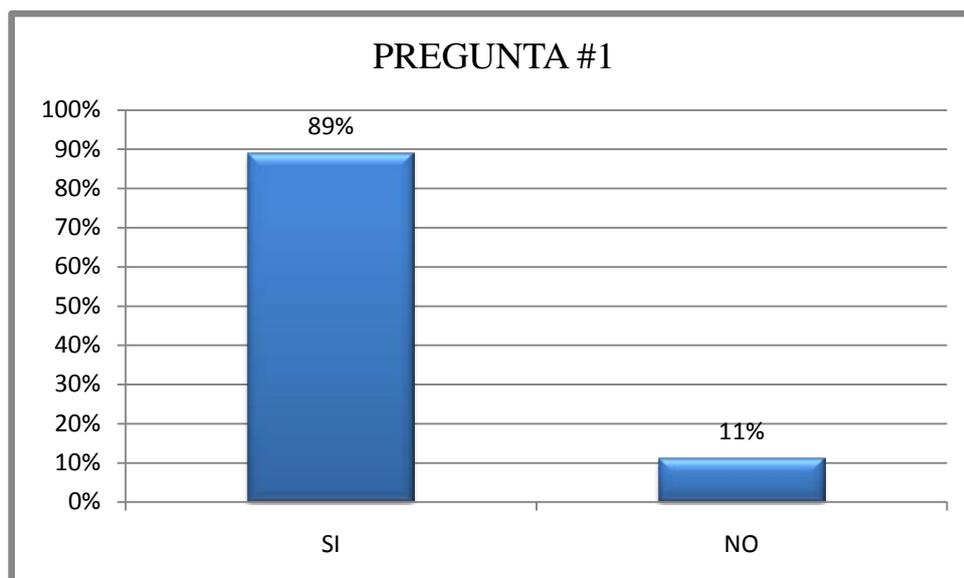
CUESTIONARIO

Pregunta # 1

¿Tienen niños o adolescentes de 5 a 20 años de edad en su familia?

Si___ No___
Cuántos_____

GRÁFICO No 2.6



Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: El Autor

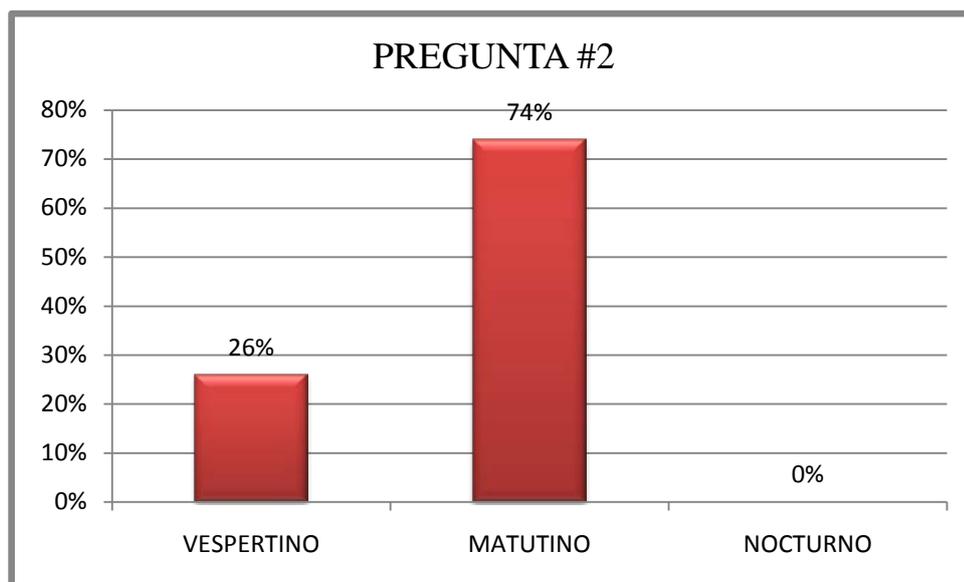
Como se aprecia en el gráfico de columnas el 89% que representa a 123 encuestados que tienen hijos de 5 a 20 años en su familia, y de los cuales el 11% que son 15 encuestados que no tienen hijos pero cabe mencionar que son representantes de los estudiantes ya que los padres están en otro país, han muerto o los han encargado, con lo que se demuestra que existe un mercado potencial para la creación de nuestra Unidad Educativa.

Pregunta # 2

¿Qué tipo de horario prefiere en una Institución Educativa?

- Vespertino _____
- Matutino _____
- Nocturno _____
- Otros _____ Especifique: _____

GRÁFICO No 2.7



Fuente: Investigación de campo
 Elaborado por: El Autor

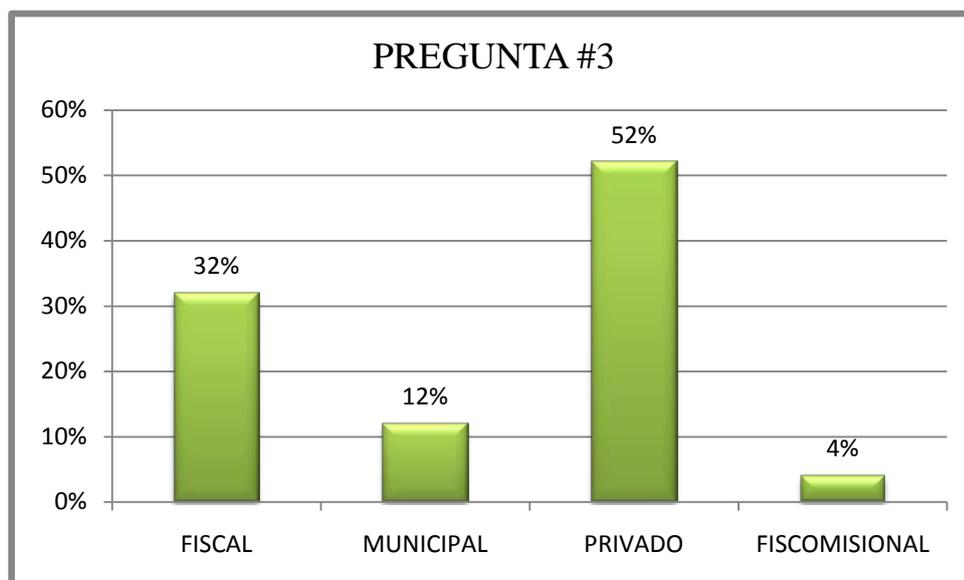
El gráfico de columnas muestra que el 74% que son 102 encuestados, que son la mayoría, consideran que el horario más apropiado para estudiar es el matutino, mientras que el 26% que son 36 encuestados prefieren el horario de la tarde y finalmente ninguno escogió el horario nocturno. Esto quiere decir que la mayoría de padres de familia piensan que el horario más apropiado es en la mañana, así que nuestra Unidad Educativa va a tener una buena acogida ya que va a funcionar precisamente en el horario matutino.

Pregunta # 3

¿Usted prefiere la educación?

- Fiscal _____
- Municipal _____
- Privado _____
- Fiscomisional _____
- Otros _____ Especifique: _____

GRÁFICO No 2.8



Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: El Autor

Más de la mitad de los encuestados que pertenecen al 52% que son 72 encuestados, prefieren la educación particular, mientras que el 32% que son 44 encuestados prefieren la educación fiscal, el 12% que son 17 encuestados se inclinan por la educación municipal, y el 4% que son 6 encuestados optaron por la educación fiscomisional.

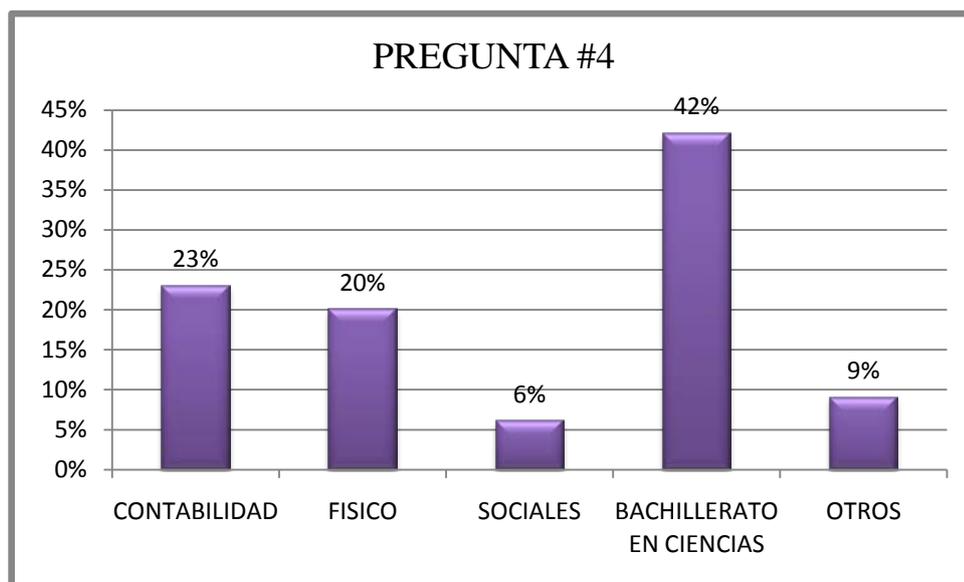
Podríamos concluir que un gran número de encuestados prefieren la educación particular pero un importante número prefiere los otros tipos de modalidades, razón por la cual es necesario que tomemos en cuenta para que en el futuro podamos hacer que cambien de opinión ya que no todos los estudiantes pueden entrar a formar parte de una educación fiscal, municipal o fiscomisional.

Pregunta # 4

¿Cuál especialización le parece más atractiva?

- Contabilidad _____
- Físico _____
- Sociales _____
- Bachillerato en ciencias _____
- Otros _____ Especifique: _____

GRÁFICO No 2.9



Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: El Autor

Como muestra el gráfico el 42% que representan 58 padres de familia que prefieren el Bachillerato en Ciencias, mientras que el 58% que son 80 encuestados están divididos en las demás especialidades, en otras opciones que la gente escogió están los bachilleratos técnicos, informáticos, idiomas, secretariado y electrónica.

Podemos concluir que la gente prefiere el Bachillerato en Ciencias, una de las razones es que les permite escoger más carreras en la Universidad, y esto nos permitirá tener una buena acogida con nuestra Unidad educativa que va a ofrecer este tipo de Bachillerato.

Pregunta # 5

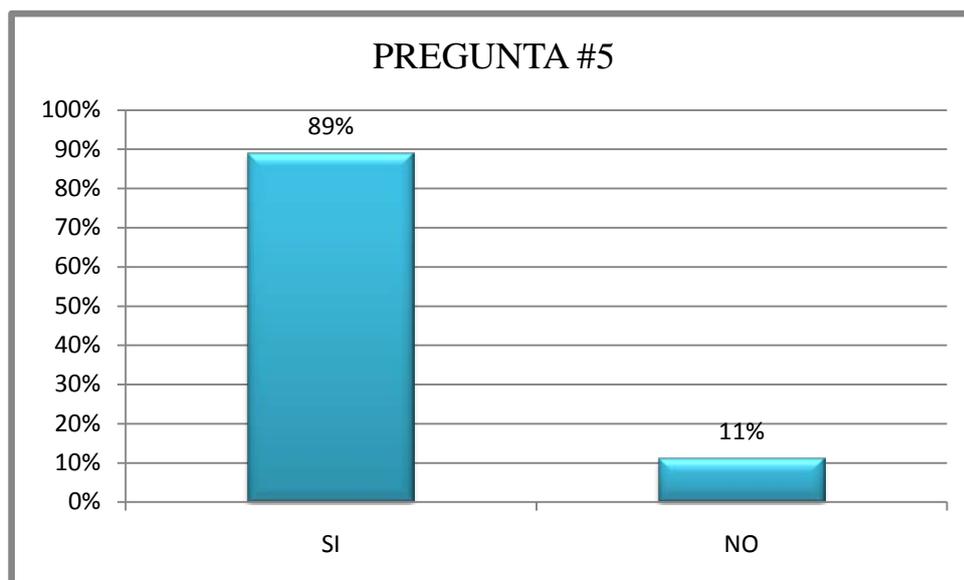
¿Piensa que es necesario que exista una Unidad Educativa que se dedique a ofrecer un título de bachillerato en música y en Ciencias, en el sector norte de la ciudad de Quito?

Si _____

No _____

Porque

GRÁFICO No 2.10



Fuente: Investigación de campo
 Elaborado por: El Autor

Como muestra el gráfico, en esta pregunta el 89% que son 123 encuestados , piensan que es necesario que exista en el mercado una Institución que brinde la obtención tanto del Bachillerato en Música y en Ciencias, ya que no tienen conocimiento que existe actualmente, mientras que el 11% que son 15 encuestados piensa que no es necesario.

Dentro de las razones del por qué es necesario encontramos que es una idea innovadora, que sería bueno tener otras oportunidades, al igual que existen muchos estudiantes con están inclinaciones musicales que no son bien canalizadas.

Esto nos da como conclusión que está latente un mercado insatisfecho de padres de familia que esperan tener la oportunidad de escoger una Institución que ofrezca este servicio.

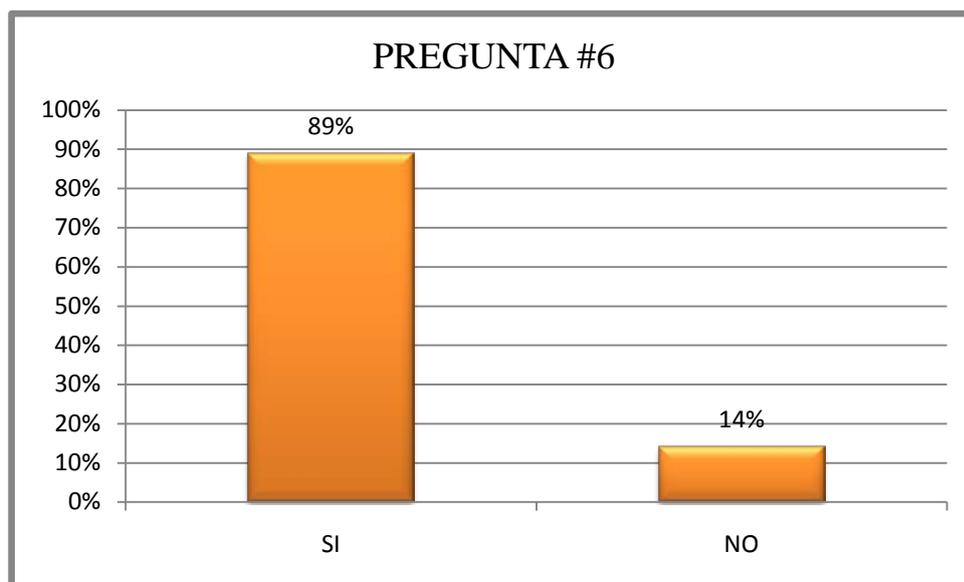
Pregunta # 6

¿Usted aceptaría la opción de que el estudiante, además de obtener el título de un bachillerato normal tenga un segundo tipo de bachillerato en música?

SI _____

NO _____

GRÁFICO No 2.11



Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: El Autor

El 89% que representan 123 encuestados aceptarían la opción de graduarse en un colegio que ofrezca dos tipos de Bachilleratos mientras que el 11% que son 15 encuestados piensa que no es necesario.

En esta pregunta ya se define abiertamente el padre de familia por aceptar la posibilidad real de que los estudiantes terminen con 2 tipos de Bachillerato en la cual están de acuerdo una gran mayoría y nos dejan un camino muy amplio de oportunidades para el desarrollo de nuestro proyecto.

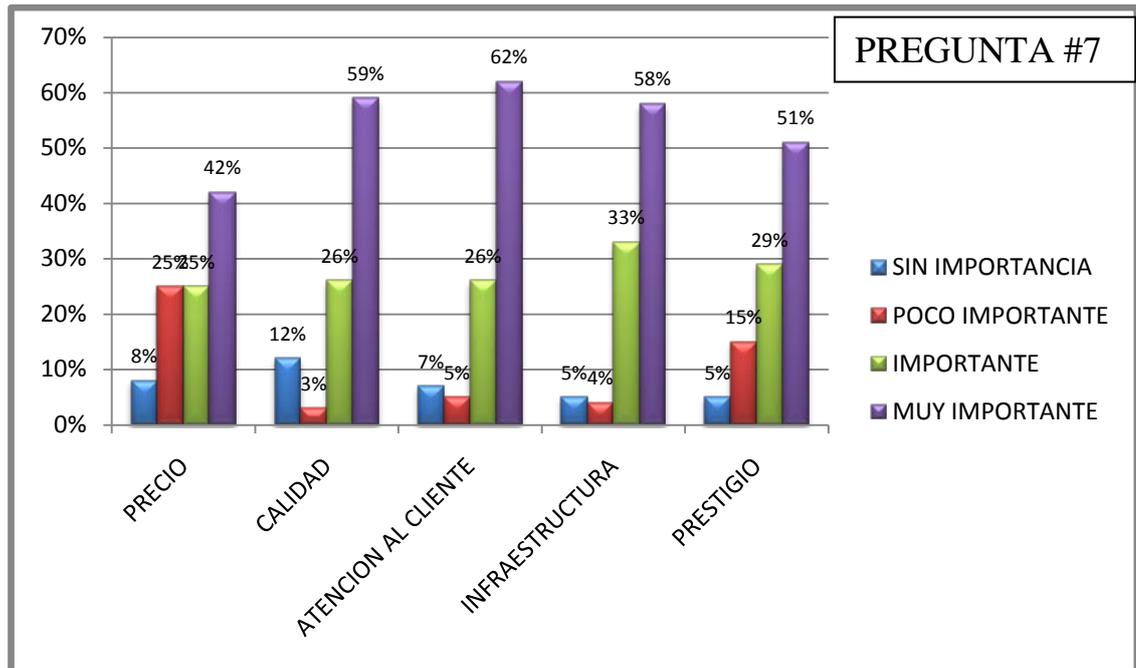
Pregunta # 7

¿Qué características usted toma en cuenta al momento de escoger una escuela o colegio? (Marque con una X por característica)

1 = Sin importancia 2 = Poco importante 3 = Importante 4 = Muy importante

CARACTERÍSTICAS	1	2	3	4
Precio				
Calidad				
Atención al Cliente				
Infraestructura				
Prestigio				

GRÁFICO No 2.12



Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: El Autor

Este gráfico representa los criterios variados de los encuestados en donde podemos darnos cuenta que la mayoría piensa que tanto el precio, la calidad, atención al cliente, infraestructura y el prestigio son muy importante a la hora de escoger una Institución Educativa.

Estos resultados nos conducen a desarrollar nuestro proyecto encaminado a la orientación hacia el cliente, cumpliendo con sus más altas exigencias, para ofrecer el mejor de los servicios, ya que todas las características antes mencionadas son tomadas en cuenta al momento de escoger una escuela o colegio para los estudiantes.

Pregunta # 8

¿Qué cantidad de dinero estaría dispuesto a cancelar por la pensión mensual de la educación de su hija/o?

___ de \$30 a \$50

___ de \$50 a \$70

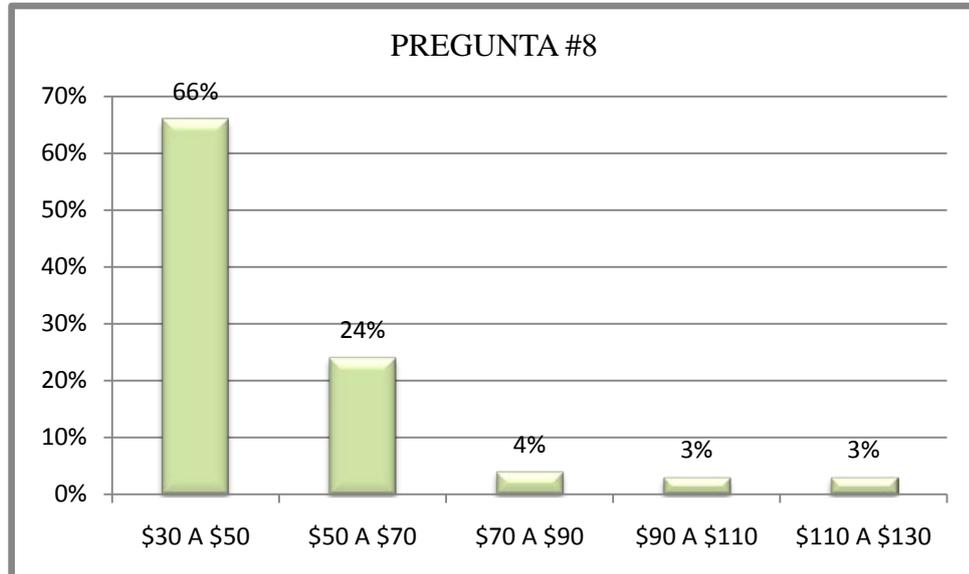
___ de \$70 a \$90

___ de \$90 a \$110

_____ de \$110 a \$130

_____ Ó más especifique cuanto _____

GRÁFICO No 2.13



Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: El Autor

En esta pregunta podemos darnos cuenta que el 66% que son 91 encuestados estarían dispuestos a pagar una pensión mensual de \$30 a \$50 mientras que el 24% que son 33 encuestados pagaría de \$50 a \$70 y el 10% que son 14 encuestados que estarían divididos en pensiones de \$70 a \$130.

Esto nos ayudará a fijar los precios más adecuados de pensión para nuestro proyecto, ya que como justamente está dirigido para la clase media y media baja, nos ajustaremos a los precios que puedan pagar los estratos sociales que hemos escogido.

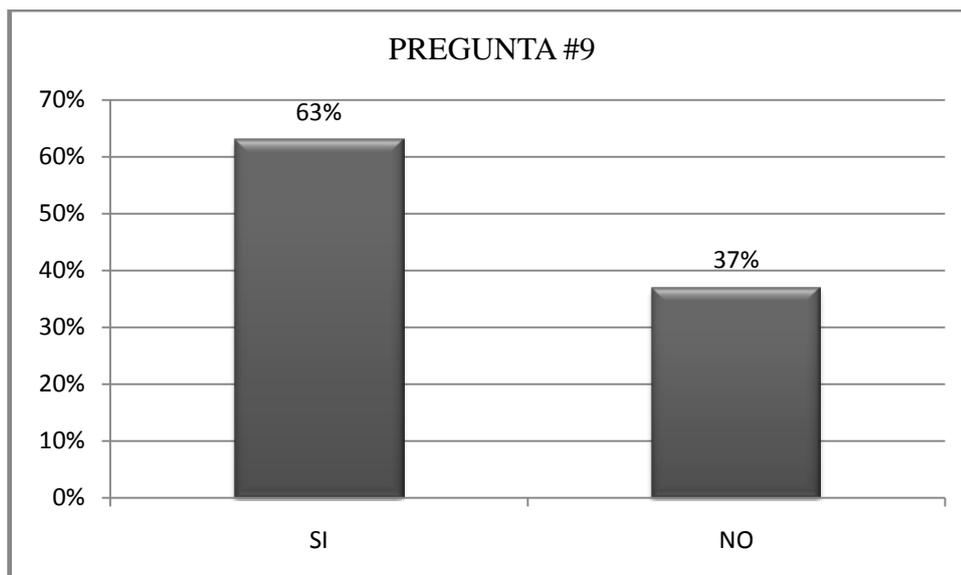
Pregunta # 9

¿Estaría dispuesto a cambiar de establecimiento educativo a su hijo(a)?

SI _____

NO _____

GRÁFICO No 2.14



Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: El Autor

Como podemos ver en el gráfico, el 64% representan 88 encuestados estarían de acuerdo en cambiar de Institución educativa a sus hijos o hijas mientras que el 37% que son 50 encuestados no estarían dispuestos a cambiarlos de Institución.

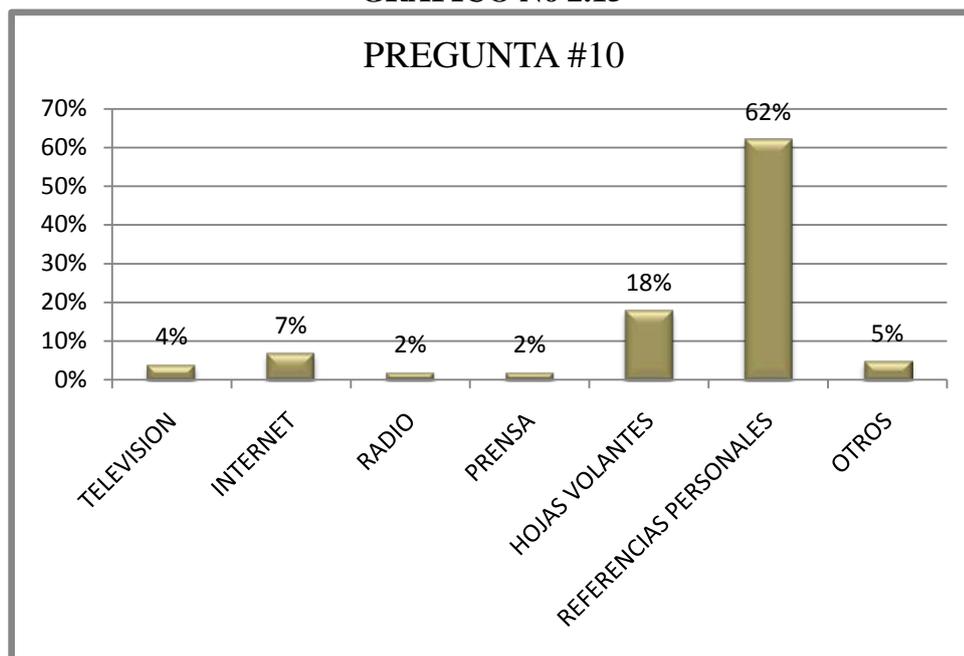
Estos datos nos demuestran que hay un grupo de clientes que están a plena disposición de cambiar de Institución educativa, pero hay que elaborar un buen plan de marketing para poder hacer cambiar la opinión de los padres que negaron la opción de cambiar de Institución educativa

Pregunta # 10

¿Cuándo decidió inscribir al estudiante en algún centro educativo, que medios publicitarios impulsaron su elección?

- TV _____
- Internet _____
- Radio _____
- Prensa _____
- Hojas volantes _____
- Referencias personales _____
- Otros _____ Especifique: _____

GRÁFICO No 2.15



Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: El Autor

El 62% que son 86 encuestados de los encuestados escogieron la opción de referencias personales mientras que el 18% que representan 25 encuestados escogieron las hojas volantes y el 20% que representan el 27 encuestados optaron por la publicidad en televisión, internet, radio, prensa.

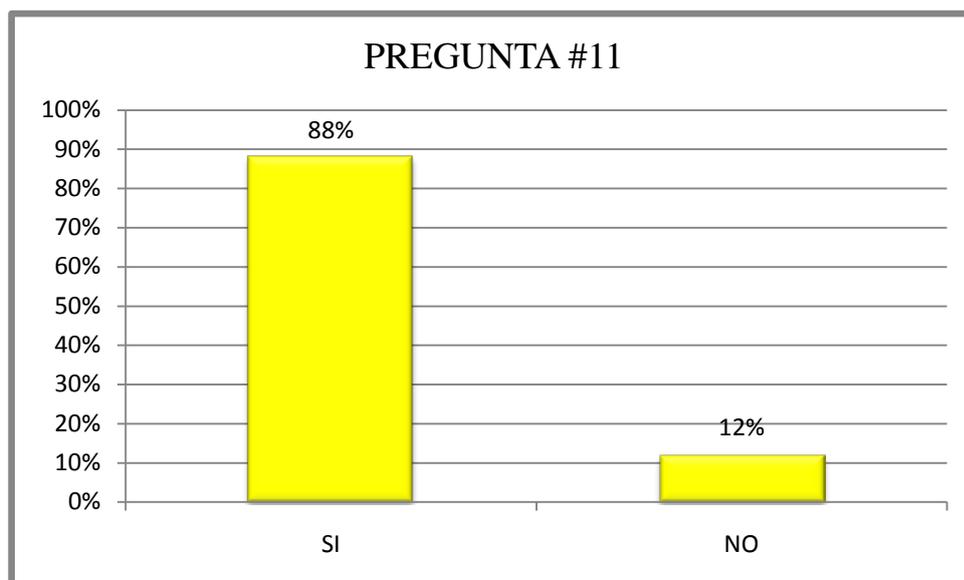
Estos datos nos dan como conclusión que debemos enfocar nuestra promoción y publicidad a los padres de familia por medio de hojas volantes, y tener presente que cuando estén dentro de la Institución debemos de ofrecer un excelente servicio para que nuestra publicidad directa sean las referencias personales de las familias que ya forman parte de nuestra Institución.

Pregunta # 11

¿Es importante para usted que la Institución cuente en su alrededor con algún tipo de servicio de transporte público como el trole, la ecovía, alimentadores etc...?

SI _____
NO _____

GRÁFICO No 2.16



Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: El Autor

El 88% que son 121 de los encuestados aprobaron la idea que sería muy beneficioso que en las Instituciones Educativas, exista algún tipo de línea de transportes para que sea más sencillo a la hora de llevarlos, mientras que el 12% que son 17 encuestados piensan que no es tan necesario.

Esta información es muy importante ya que al momento de escoger la localización de las instalaciones de nuestro proyecto, debemos de analizar que tenga varias líneas de transportación.

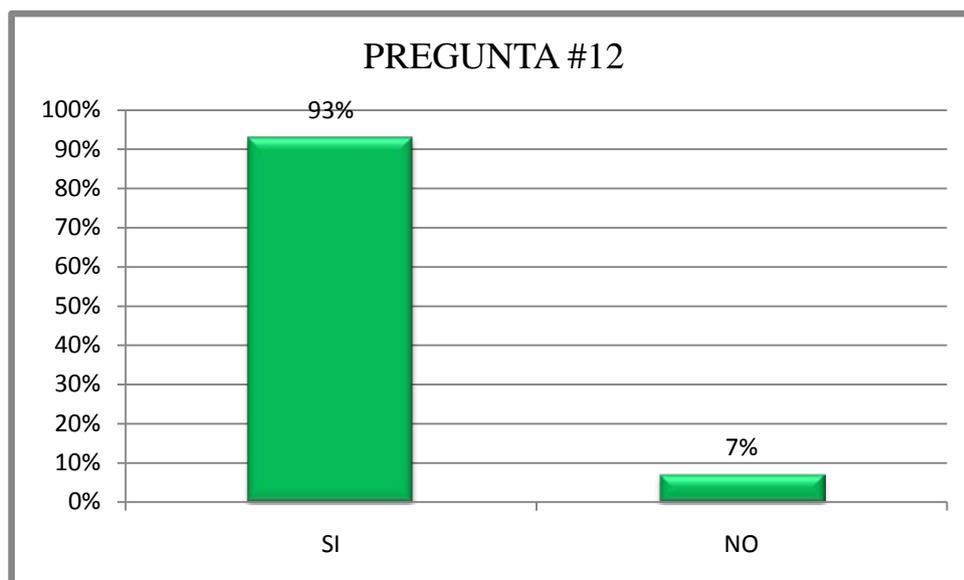
Pregunta # 12

12.- ¿Le gustaría que la Institución cuente con el servicio de transporte escolar?

Si ____

No ____

GRÁFICO No 2.17



Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: El Autor

Como podemos ver en el gráfico de barras, el 93% que representan 128 de los encuestados prefieren que exista en las escuelas y colegios un servicio de transporte mientras que solamente un 7% que son 10 encuestados no le interesaría.

Estos datos nos indican que es necesario un servicio de transporte, al momento de desarrollar nuestro proyecto, ya que esto permitirá tener una mayor acogida en nuestros futuros clientes.

Pregunta # 13

¿Qué opina de la opción que su hijo(a) se gradué con 2 tipos de Bachilleratos?

Esta pregunta abierta se plantea con la finalidad de conocer de manera específica la opción de que los estudiantes se gradúen con dos títulos de bachillerato para poder receptor las opiniones de las familias encuestadas.

La mayoría de padres de familia piensan que es una excelente opción el dar la oportunidad de que los estudiantes tengan dos opciones profesionales ya que desarrollaría los diferentes talentos que tengan y permitiría que estudien lo que les

guste ya que la mayoría no tienen conocimiento que exista este tipo de servicio en alguna escuela o colegio.

En base a esta información se desarrollaría el proyecto realizando una gran difusión de este servicio, dando a conocer sus beneficios y las oportunidades que tendría los estudiantes al graduarse con dos títulos de Bachillerato.

A continuación, en el cuadro No 2.3 se presenta un resumen de las encuestas antes detalladas, para lo cual se requiere tomar en cuenta el significado de las abreviaturas que se utilizan en dicho cuadro y que se muestra en el siguiente detalle.

CUADRO No 2.3
ABREVIATURAS DE RESUMEN DE LAS ENCUESTA

INICIAL	SIGNIFICADO
P	Precio
C	Calidad
A.C	Atención al Cliente
I	Infraestructura
Pr	Prestigio
T.V	Televisión
Ra	Radio
Pre	Prensa
H.V	Hojas Volantes
R.P	Referencias Personales
O	Otros
In	Internet
E.I	Excelente opción para quienes tienen inclinaciones
I.I	Idea Innovadora
F.C	Faltan centros que brinden este tipo de servicios
M.O.L	Tienen más oportunidades laborales
I.D.T	Es importante desarrollar talentos
I.L.S	Las Instituciones se encuentran localizadas en el sur
I.A.T	Es importante que aprovechen el tiempo

CUADRO No 2.4
RESUMEN DE LA ENCUESTA

PREGUNTAS	OPCIONES DE RESPUESTA				
1. ¿Tiene niños o adolescentes de 5 a 20 años de edad en su familia?	89% Si	11% No			
2. ¿Qué tipo de horario prefiere en una Institución Educativa?	Vespertina	Matutina	Nocturna		
	26%	74%	0%		
3. ¿Usted prefiere la educación?	Fiscal	Municipal	Privado	Fiscomisional	
	32%	12%	52%	4%	
4. ¿Cuál especialización le parece más atractiva?	Contabilidad	Físico	Sociales	B.en Ciencias	
	23%	20%	6%	42%	*
5. ¿Piensa que es necesario que exista una Unidad Educativa que se dedique a ofrecer el Bachillerato en Música y en Ciencias, en el sector norte de la ciudad de Quito?	Si	No			
	89%	11%			
6. ¿Usted aceptaría la opción de matricular al estudiante en una Unidad Educativa que ofrezca la obtención del Bachillerato en Música y en Ciencias?	Si	No			
	89%	14%			*
7. ¿Qué características usted toma en cuenta al momento de escoger una escuela o colegio?	P	C	A.T	I	Pr
	Muy importante	Muy importante	Muy importante	Muy importante	Muy importante

8. ¿Qué cantidad de dinero estaría dispuesto a cancelar por la pensión mensual de la educación de su hija/o?	\$30 a \$50		\$50 a \$70	\$70 a \$90		\$90 a \$110	\$110 a \$130
	66%		24%	4%		3%	3%
9. ¿Estaría dispuesto a cambiar de establecimiento educativo a su hijo(a)?	Si		No				
	63%		37%				
10. ¿Cuándo decidió inscribir al estudiante en algún centro educativo que medios publicitarios impulsaron su elección?	T.V	In	Ra	Pre	H.V	R.P	O
	5%	9%	3%	3%	25%	85%	7%
11. ¿Es importante para usted que la Institución cuente en su alrededor con algún tipo de servicio de transporte público como el trole, la ecovía, alimentadores etc...?	Si	No					
	88%	12%					
12. ¿Le gustaría que la Institución cuente con el servicio de transporte escolar?	Si	No					
	93%	7%					
13. ¿Qué opina de la opción que su hijo(a) se gradué con 2 tipos de Bachilleratos?	E.I	I.I	F.C	M.O.L	I.D.T	I.L.S	I.A.T

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El Autor

2.3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

“La demanda se la define como la cantidad de bienes y servicios que es probable que el mercado consuma en los años futuros, sobre la cual se ha determinado que ningún productor actual podrá satisfacer si prevalecen las condiciones en las cuales se hizo el cálculo”.³¹

2.3.1. VARIABLES QUE INFLUYEN EN LA DEMANDA

La demanda del proyecto a desarrollar es una función que depende del comportamiento de las variables como:

- ◆ Nivel de ingreso del consumidor
- ◆ La tasa de crecimiento de la población
- ◆ Comportamiento de los precios
- ◆ Preferencias del consumidor
- ◆ Productos Sustitutos

Nivel de ingresos del consumidor: El nivel de ingreso para cada uno de los clientes en este tipo de negocio si es un factor que afecta directamente, ya que de este factor depende que el servicio que se va ofrecer tenga acogida o no, por este motivo el enfoque de nuestra Unidad Educativa serán las familias de estratos medio y medio-bajo que perciban un sueldo de \$301,00 a \$700,00

La tasa de crecimiento de población: Es un punto muy importante que se debe considerar en este proyecto, ya que con este dato se va a calcular la demanda potencial de familias que desean escoger en el futuro una escuela. En Quito la tasa de “crecimiento poblacional es del 2.7%”³² lo que quiere decir que habrá mayor oportunidad de que se formen familias con hijos pequeños que necesitarán en el

³¹ BACA, Gabriel. *Evaluación del Proyecto*, McGrawHill/Interamericana Editores; S.A de C.V 2001; 4ta edición, p.18

³²Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, *Tasas de crecimiento poblacional*, Agosto 2008, www.inec.gov.ec

futuro una educación innovadora y que les brinde múltiples oportunidades profesionales.

Comportamiento de los precios: Los precios tienen una influencia inversamente proporcional en el mercado, ya que a mayor precio de pensión y de matrícula menor será la demanda. Por esta razón este proyecto estará dirigido a personas que cuentan con los ingresos suficientes que les permitan estar al alcance de este tipo de servicio con precios más bajos que la competencia.

Preferencias del consumidor: Nuestro servicio cuenta con una característica muy especial ya que busca satisfacer las necesidades de los padres de familia que se preocupan por el futuro profesional de sus hijos dándoles la oportunidad de tener dos opciones a nivel profesional buscando su tranquilidad laboral para el futuro.

Productos Sustitutos: Dentro de los productos sustitutos tenemos servicios que podrían tener participación en el mercado como Libros y clubes especiales que se desarrollarán con la demanda de los clientes, para aprovechar las instalaciones y los clientes potenciales que se pueden incrementar para este tipo de servicios.

2.3.2. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA DEMANDA

La demanda de estudiantes a nivel general se relaciona directamente con el nivel socio-económico de las familias, ya que cada vez es más difícil poder tener al alcance, Unidades Educativas con un costo módico y que brinde un excelente servicio educativo.

Por esta razón la mayoría de personas han escogido la educación fiscal, pero con el tiempo, ha dado como resultado varios tipos de problemas como; la posibilidad de no salir sorteados y quedarse sin matrícula, la mala educación en la mayoría de Instituciones por falta de capacitación y actualización de los maestros, intervienen variables que afectan con el desarrollo de la educación como las protestas y la falta de clases que atrasan los programas de los centros educativos y principalmente el total desinterés por las materias especiales como Cultura Estética, llegando a la

decisión de quitar esta cátedra de la malla curricular de algunos Centros Educativos fiscales.

Por otro lado según el estudio de mercado realizado, podemos darnos cuenta que existe un alto porcentaje de demanda insatisfecha, ya que no existe actualmente algún Centro Educativo en el sector norte de Quito que ofrezca 2 títulos de Bachillerato incluso de acuerdo a las encuestas realizadas la gente piensa que no está actualmente legalizado por el Ministerio de Educación.

Así que sería una excelente oportunidad satisfacer a todas las familias que desearían tener un servicio educativo de calidad y que ofrezca a los estudiantes más oportunidades para su futuro profesional.

También es muy importante ofrecer lo que las familias necesitan y según datos que revela nuestro estudio de mercado es aceptable la idea de Instalar un Bachillerato en Ciencias y en Música ya que estos dos títulos tienen una gran acogida en el mercado al cual nos vamos a dirigir.

Actualmente existe la preferencia de la demanda hacia la educación particular por las innovaciones de los centros educativos y por el mal servicio que ofrece los centros fiscales, así que parte de nuestro marketing se dedicará a cambiar la opinión de los padres de familia que son clientes de la educación fiscal para así captar clientes potenciales a nuestra educación particular ofreciéndoles nuevos servicios a costos bajos.

2.3.3. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LA DEMANDA

Ya que lamentablemente no se obtuvieron cifras exactas de la evolución histórica de estudiantes y centros educativos particulares en el norte de Quito, vamos a poner a consideración los datos históricos de la evolución sostenida que ha tenido la educación particular en el Ecuador, señalando el número de estudiantes que ha existido en años anteriores, así como el número de Instituciones Educativas en Quito, que han aumentado cada año escolar.

CUADRO No 2.5
DATOS HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN
PARTICULAR EN QUITO

EDUCACIÓN PARTICULAR Y CONSERVATORIOS DEL NORTE DE QUITO						
	Año	Unidad de Medida	N° de Estudiantes	Número de centros particulares	Porcentaje de estudiantes del norte de Quito 29,44%	Valor Total pensiones mensuales
1	2002-2003	N° de Estudiantes	118946	522	83928	\$ 4.196.416,07
2	2003-2004	N° de Estudiantes	121374	532	85641	\$ 4.282.057,21
3	2004-2005	N° de Estudiantes	123851	543	87389	\$ 4.369.446,14
4	2005-2006	N° de Estudiantes	126378	554	89172	\$ 4.458.618,51
5	2007-2008	N° de Estudiantes	128957	565	90992	\$ 4.549.610,72
6	2008-2009	N° de Estudiantes	131589	577	92849	\$ 4.642.459,92

Fuente: SINEC – MEC. Boletín estadístico, Años lectivo: 2000 - 2009.

Autor: Eugenio Paladines.

2.3.4. DEMANDA ACTUAL

Para realizar la determinación de la demanda actual vamos a tomar en cuenta la Pregunta N° 6, realizada en el estudio de mercado a los padres de familia y tutores que tienen hijos de 5 a 19 años de edad del sector de Llano Grande, que decía; ¿Usted aceptaría la opción de que el estudiante, además de obtener el título de un bachillerato normal tenga un segundo tipo de bachillerato en música?

En esta pregunta el 89% de los encuestados dijeron que si aceptarían esta opción, por lo que calcularíamos la demanda potencial con relación al universo de la población de la siguiente forma:

Universo	=	147853 estudiantes
Porcentaje del norte de Quito (29.44%)	=	43528 estudiantes
Aceptación	=	89%
DEMANDA POTENCIAL	=	38740 estudiantes

2.3.4.1. Cálculo para la proyección de la demanda potencial

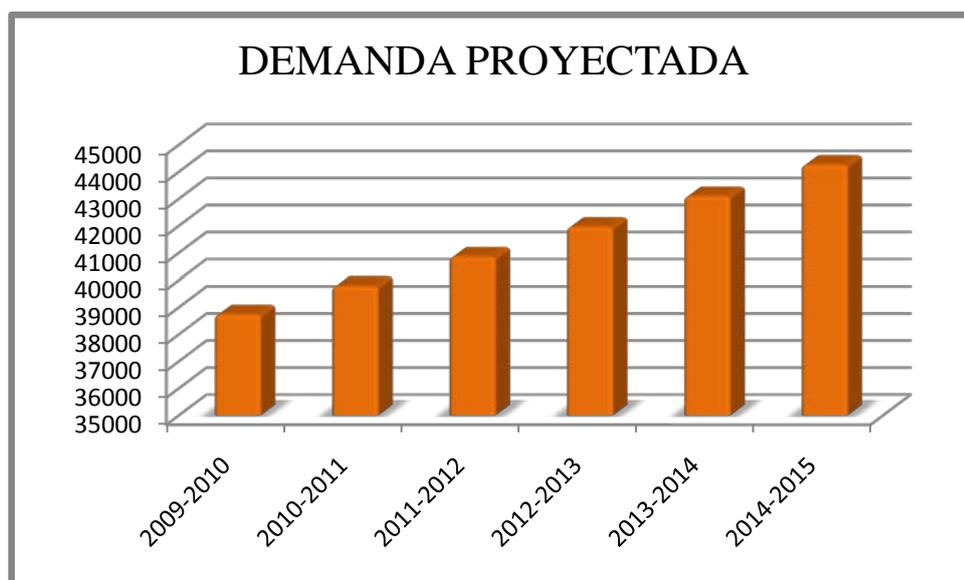
A continuación vamos a proyectar la demanda potencial de acuerdo a la tasa de crecimiento anual fijada por el Inec que es el 2,7% para determinar la proyección que existiría en los años futuros, utilizando el muestreo probabilístico estratificado.

**CUADRO No 2.6
PROYECCIÓN DE LA DEMANDA**

DEMANDA POTENCIAL DE ESTUDIANTES DE 5 A 19 AÑOS, DEL NORTE DE QUITO	
AÑO	DEMANDA
2009-2010	38740
2010-2011	39786
2011-2012	40860
2012-2013	41963
2013-2014	43096
2014-2015	44260
TOTAL	248706

Fuente: Cálculo base para la proyección de la demanda potencial
Elaborado por: El Autor

GRÁFICO No 2.18



Fuente: Cuadro No.2.06, Estudio de mercado
Elaborado por: El Autor

2.4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

“La oferta es la cantidad de bienes o servicios que un cierto número de oferentes (productores) están dispuestos a poner a disposición del mercado a un precio determinado”.³³

2.4.1. COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA ACTUAL

**CUADRO No. 2.7
OFERTA ACTUAL**

OFERTA ACTUAL DE ESTUDINANTES DE INSTITUCIONES PARTICULARES Y CONSERVATORIOS DEL NORTE DE QUITO			
CENTROS EDUCATIVOS	N° DE ESTUDIANTES	COSTO DE MATRICULA POR AÑO	PENSION POR ESTUDIANTE MENSUAL
Conservatorio Mozarte	200	\$ -	\$ 200,00
Conservatorio Franz Liszt	300	\$ 150,00	\$ 118,00
Conservatorio George Gershwin	180	\$ 130,00	\$ 125,00
Conservatorio Jaime Mola	100	\$ 130,00	\$ 120,00
Colegios y escuelas particulares norte de Quito	4250	\$ 60,00	\$ 50,00
TOTAL	5030	\$ 460,00	\$ 680,00

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El Autor

³³ BACA, Gabriel. Op. Cit. p. 37

**CUADRO No 2.8
OFERTA ANUAL**

OFERTA ACTUAL DE CONSERVATORIOS E INSTITUCIONES PARTICULARES DEL SECTOR NORTE DE QUITO		
CENTROS EDUCATIVOS	COSTO DE PENSIÓN ANUAL POR CADA ESTUDIANTE	COSTO TOTAL POR AÑO DE CADA ESTUDIANTE
Conservatorio Mozarte	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00
Conservatorio Franz Liszt	\$ 1.180,00	\$ 1.330,00
Conservatorio George Gershwin	\$ 1.250,00	\$ 1.380,00
Conservatorio Jaime Mola	\$ 1.200,00	\$ 1.330,00
Colegios y escuelas particulares norte de Quito	\$ 450,00	\$ 500,00
TOTAL	\$ 6.450,00	\$ 7.730,00

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: El Autor

2.4.2. PROYECCIÓN DE LA OFERTA ACTUAL

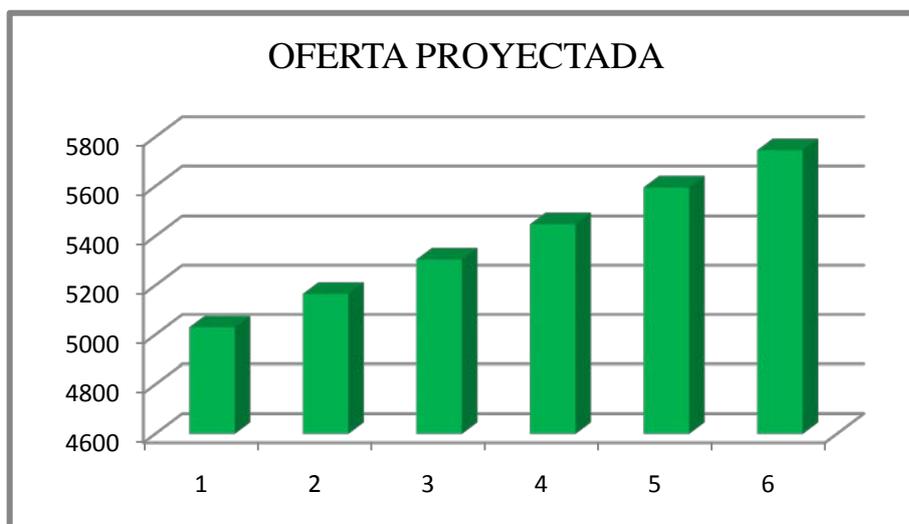
Vamos a proyectar la oferta actual de acuerdo a la tasa de crecimiento anual fijada por el Inec que es el 2,7% para determinar la proyección que existiría en los años futuros.

**CUADRO No 2.9
PROYECCIÓN DE LA OFERTA**

OFERTA ACTUAL DE ESTUDIANTES DE CONSERVATORIOS E INSTITUCIONES PARTICULARES DEL NORTE DE QUITO	
2010	5030
2011	5166
2012	5305
2013	5449
2014	5596
2015	5747
TOTAL	32292

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: El Autor

GRÁFICO No 2.19



Fuente: Cuadro No. 2.08, Estudio de mercado
Elaborado por: El Autor

2.5. DEMANDA INSATISFECHA

A continuación vamos a realizar el cálculo de de la demandas insatisfecha con la siguiente fórmula;

$$\text{DEMANDA INSATISFECHA} = \text{DEMANDA} - \text{OFERTA}$$

DEMANDA =	38740
OFERTA =	32292
DEMANDA INSATISFECHA =	<hr/> 6448

2.6. PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO

Vamos a determinar cuál es el mercado captado que tendremos en el desarrollo de nuestro proyecto.

Ya que existen varios factores que intervienen a la hora de escoger una Unidad Educativa como preferencias, ubicación, infraestructura, etc. Para la capacidad de estudiantes que podrán acceder a nuestro servicio se tomará en cuenta el 4,14% de la demanda insatisfecha de estudiantes del sector norte de la ciudad de Quito.

Con este porcentaje de estudiantes va a iniciar la Unidad Educativa “Música y Ciencia” y los podrá captar con un adecuado marketing y una promoción altamente personalizada para que pueda conocer la comunidad de este servicio innovador.

DEMANDA INSATISFECHA	6448
% PARTICIPACIÓN DEL MERCADO	4,14%
MERCADO CAPTADO	267

Cabe mencionar que la capacidad real del proyecto, se lo determina, en medida del espacio físico en el cual se va a instalar nuestra Institución, ya que según La Dirección Provincial de Educación; por cada estudiante debe existir 1.35 metros cuadrados.

Debido a que nuestra infraestructura tiene una construcción en el área interior de 1200 metros cuadrados, nos da una capacidad máxima de servicio de alrededor de 500 estudiantes que podrían ingresar contando solamente con el espacio de aulas.

2.7. PROYECCIÓN DE PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO

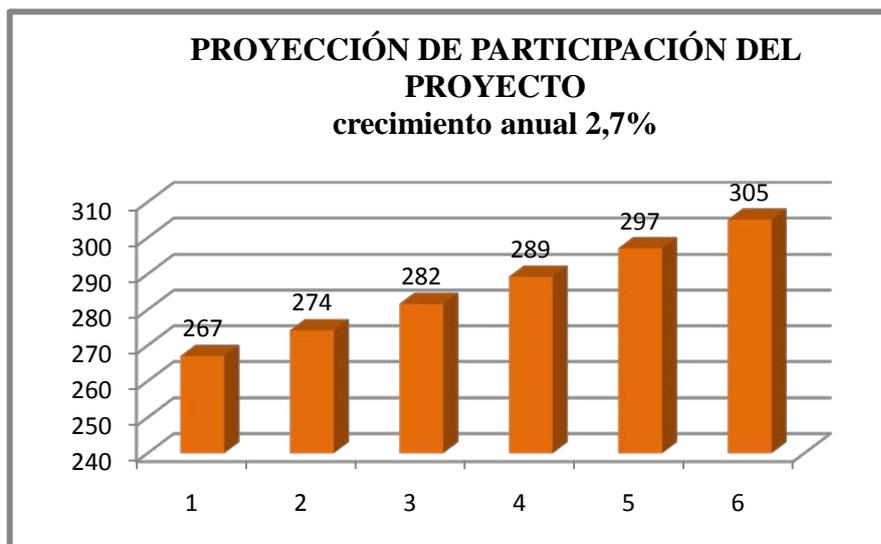
El cálculo de la proyección de la participación del proyecto se lo realizó basado en el índice de crecimiento poblacional del Distrito Metropolitano de Quito, que es el 2.7% anual con forme al “VI censo de poblacional y V de vivienda – 2001”.

**CUADRO No 2.10
PROYECCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO**

DEMANDA SUPUESTA tasa de crecimiento anual 2,7%	
AÑO	N° DE FAMILIAS
1	267
2	274
3	282
4	289
5	297
6	305
TOTAL	1714

Fuente: Investigación de mercado
Elaborado por: El Autor

GRAFICO No 2.20
PROYECCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO



Fuente: Estudio de mercado
Elaborado por: El Autor

Con el análisis del Gráfico No 2.19 se puede determinar que existe una gran demanda insatisfecha de familias en el norte de la ciudad de Quito que estarían interesadas en nuestro servicio y que de acuerdo a los años que vayan aumentando en la Institución aumentaría el número de familias interesadas en nuestro servicio.

2.8. ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

2.8.1 INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL SECTOR NORTE DE LA CIUDAD DE QUITO

Para beneficio de nuestro proyecto, son pocas las Instituciones Educativas que brindan un Bachillerato en Música en el norte de Quito y aún así no cuentan con el servicio que nosotros vamos a ofrecer, que son los dos tipos de Bachilleratos. Cabe mencionar que hay una Institución Educativa que brinda este servicio, pero se encuentra localizada en el sur de Quito y es Municipal, así que no sería nuestra competencia directa, pero lo tomaríamos en cuenta para el plan de Marketing.

2.8.2 CONSERVATORIOS MUSICALES EN LA CIUDAD DE QUITO

Los conservatorios de música están dentro de nuestra competencia directa, ya que a pesar que no son catalogadas como escuelas ni colegios regulares y no tienen las características de nuestro proyecto, ofrecen un bachillerato en música que al momento de escoger por el cliente son tomados en cuenta.

2.9. SERVICIO

El servicio que vamos a dar dentro de nuestra Unidad Educativa va a ser de alta calidad y con el mejor de los estándares educativos, contratando personal capacitado para poder ofrecer nuestro servicio principal que son los dos Bachilleratos tanto el de Música así como el de Ciencias. Por lo tanto estos factores van a constituir nuestra ventaja competitiva diferencial para poder captar al mercado

2.10. PRECIO

El precio con el cual vamos a llegar al mercado es fundamental para la viabilidad de nuestro proyecto, ya que según el estudio de mercado que realizamos, así como los estratos sociales que escogimos, nos dan la determinación de poner una matrícula y pensión cómoda para estar al alcance del grupo social que hemos escogido.

Sin embargo debemos de tomar en cuenta los costos que vamos a tener por pagos de maestros calificados, así como de infraestructura que cumplan las exigencias que requiere nuestra Unidad Educativa y otros rubros que vamos a tener que sostener.

2.10.1. ANÁLISIS DE PRECIOS DE LA COMPETENCIA

Para la determinación de precios se realizará una relación en donde se utilizará la “Estrategia de Precios de Penetración y Selección”, la cual consiste en introducir al mercado un precio menor a la competencia indirecta, con el fin de llamar la atención de los clientes, para posteriormente elevarlo gradualmente después de haber logrado el posicionamiento en el mercado esperado, para lograr obtener la rentabilidad y liquidez que requiere la empresa para iniciar su crecimiento.

A continuación se muestra la tabla de precios de la competencia que pudimos recoger de una investigación de campo.

**CUADRO No 2.11
PRECIOS DE LA COMPETENCIA**

Conservatorios	Matricula	Pensión
Mozarte	\$ -	\$ 200,00
Franz Liszt	\$ 150,00	\$ 118,00
George Gershwin	\$ 130,00	\$ 125,00
Jaime Mola	\$ 130,00	\$ 120,00
Colegios y escuelas particulares norte de Quito	\$ 80,00	\$ 60,00

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: El Autor

2.10.2 ANÁLISIS DE PRECIOS DEL PROYECTO

En base al análisis de los precios de la competencia y retomando la Pregunta N°8 del estudio de mercados como se puede apreciar en el gráfico No. 2.12, vamos a realizar la fijación de los precios de pensiones y de matriculas, tomando en cuenta que la mayoría de los encuestados que representan el 66% aceptaron pagar una pensión de \$30 a \$50 a lo que se procederá a realizar el cálculo de la media aritmética:

La media aritmética de los precios de las pensiones, da como resultado un valor de \$125,00 pero cabe mencionar que vamos a tomar en cuenta el estudio de mercados que desarrollamos, en el cual el 66% de los encuestados escogieron un valor de \$30,00 a \$50,00. Por lo cual el precio de la pensión mensual se establecería en **\$50 dólares**.

Empezaremos ofreciendo un precio bajo para captar la demanda esperada y con el pasar del tiempo iremos subiendo paulatinamente los precios, mediante el permiso de la entidad reguladora de pensiones y matriculas de Instituciones Educativas Particulares.

Como el Bachillerato en Música va a desarrollarse en las tardes, existiría un incremento en la pensión mensual de los estudiantes que opten por la opción de sacar dos títulos, este incremento será de **\$20 dólares** previo aprobación de las entidades reguladoras.

2.10.3. COSTOS DE INSCRIPCIÓN, MATRICULAS, PENSIÓN, ADICIONALES.

Dentro de los rubros que se pretende cobrar por la prestación del servicio educativo son fijados por la Comisión Nacional de Costos de educación Particular a través de la Junta Provincial Reguladora del Costo de la Educación Particular, previos a los análisis del cumplimiento de todos los requisitos legales establecidos para el funcionamiento de nuestro proyecto.

Los costos se va a determinar mediante las leyes del reglamento de educación particular de los derechos de matriculas y exámenes.

A continuación vamos a presentar los direccionamientos hacia los costos que están vigentes actualmente por la Ley de Educación Particular ecuatoriana.

Art. En los niveles básicos y diversificados se pagarán los siguientes derechos:

1.- Por matricula ordinaria, el 4% del SMV vigente, esta cantidad incluye el valor del certificado d matricula, libreta de calificaciones y carné.

2.- Por matricula extraordinaria el valor ordinario más el 20% de recargo; y,

3.- El pago de los siguientes derechos se calculará en base al SMV, de esta forma:

Por certificados de promoción anual el 0.25%

Por cada examen del tercer trimestre el 0.10%

Por examen de grado el 0.5%; y por cada examen supletorio o de equiparación el 0.20%.³⁴

“Para el nivel inicial así como el ciclo básico, terminación de primaria, terminación del ciclo básico o bachillerato, cualquier rubro que se cobre será considerado como

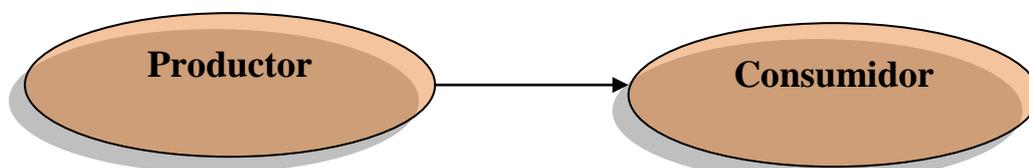
³⁴ Biblioteca de consulta Microsoft encarta 2005. 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados los derechos.

bono, acción, contribución voluntaria previa autorización de la DINEPP o DINEIB.”³⁵

El costo de matrícula propuesto para nuestro proyecto tendría un valor de **\$60,00** los cuales se pagarían una vez al año y su aumento lo determinarían las Instituciones pertinentes con los artículos anteriormente expuestos.

2.11. PLAZA Y DISTRIBUCIÓN

La estructura en la cual se situaría nuestra investigación, es la de productor y consumidor, aquí el servicio llegaría directamente a al consumidor, ya que estaríamos en contacto con el padre de familia. Además, el estar en contacto directo con los clientes permite obtener información de primera mano sobre la percepción que tengan del producto.



2.12. PUBLICIDAD

La promoción busca principalmente influir en el público; es el elemento de la mezcla de marketing, que sirve para informar, persuadir y recordar la existencia de un producto o servicio en el mercado, con la intención de influir en los sentimientos, creencias o comportamiento del receptor.

En nuestro proyecto vamos a aplicar una publicidad agresiva, para poder captar al número de estudiantes que necesitamos para abrir nuestro plantel

³⁵ Ley de educación, (2008) Reglamento de Educación Particular, Art.49, numeral 1, p.11

2.12.1. TIPOS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD

Publicidad: Posteriormente de realizar un profundo estudio para determinar el mejor plan publicitario que nos ofrecerá un retorno óptimo de la inversión tomando en cuenta el presupuesto con el que se cuenta, beneficio y costo que el plan publicitario representará, se decide que:

La publicidad de la Unidad Educativa será agresiva y se basará en darse a conocer a través de, radio, prensa escrita y televisiva al mismo tiempo se entregarán hojas volantes, ya que tuvo un alto grado de incidencia en la investigación de mercados que realizamos, así como también nos manifestaron la mayoría de encuestados que las referencias personales los guiaron para tomar una decisión al momento de escoger una escuela o colegio para sus hijos.

Se realizarán eventos culturales en los cuales se repartirá propaganda impresa para dar a conocer a la gente el tipo de servicio que vamos a brindar en nuestra Unidad Educativa.

Se colocará pancartas y gigantografías en lugares cercanos a conservatorios y centros culturales, para fomentar el conocimiento de nuestro servicio.

Se realizarán pautas de acuerdo al presupuesto del proyecto, para la radio y televisión y así dar a conocer nuestro servicio.

2.12.1.1. Logotipo

El logotipo que se utilizará se presenta a continuación:



CAPÍTULO III

ESTUDIO TÉCNICO

3.1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO TÉCNICO

El análisis técnico-operativo de un proyecto tiene como objetivos:

Verificar la posibilidad técnica de la fabricación del producto que se pretende obtener.

Analizar y determinar el tamaño óptimo, la localización óptima, los equipos, las instalaciones y la organización requeridos para realizar la producción.

En resumen, se pretende resolver las preguntas referentes: dónde, cuánto, cuándo, cómo y con qué producir lo que se desea, por lo que el aspecto técnico operativo de un proyecto comprende todo aquello que tenga relación con el funcionamiento y la operatividad del propio proyecto.³⁶

3.2. DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO DEL PROYECTO

El tamaño del proyecto está medido por la capacidad del servicio a prestarse, de tal manera que en un momento dado, el número de personas que se indican en la capacidad diseñada van a estar atendidas en cualquiera de los servicios que prestará el proyecto.

Vamos a determinar la capacidad máxima de estudiantes que van a ingresar a la Unidad Educativa Música y Ciencia, en donde el tamaño del proyecto está en función de la demanda proyectada, haciendo un balance de que el número de estudiantes crecerán a través del tiempo.

El terreno en el cual se piensa instalar la Unidad Educativa tiene 2800 , con un amplio patio el cual nos ayudará a la distracción de los estudiantes.

Ya que el terreno tiene una medida de 2800 vamos a destinar 1200 para construcción en el área interior y los 1600 para los espacios del área exterior, ya que según la Dirección Provincial de Educación, por cada estudiante debe existir

³⁶ BACA, Gabriel. Op. Cit. pg.86

1.35 de área interior, lo cual si contamos solo los metros del área de aulas, nos da una capacidad de servicio del plantel de alrededor de 500 estudiantes.

3.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

“La localización óptima de un proyecto es la que contribuye en mayor medida a que se logre la mayor tasa de rentabilidad sobre el capital (criterio privado) u obtener el costo unitario mínimo (criterio social)”.³⁷

Este análisis nos va a ayudar a determinar el lugar que sea más óptimo para implantar nuestro proyecto. Las características propias del servicio que se ofrece, hacen que los clientes acudan a las instalaciones para formar parte de nuestra Unidad Educativa.

El estudio de mercado que se realizó en el sector norte de la ciudad de Quito específicamente en el Comité del pueblo, Llano grande y Kennedy, nos dan una idea de un prototipo para que la localización sea aconsejable desarrollarlo en los mismos lugares, por lo tanto se puede indicar que cubrirá un área geográfica para la proximidad de los clientes.

De acuerdo a nuestro estudio de mercado realizado a la competencia que tenemos y la cantidad de estudiantes que maneja, se puede concluir que las decisiones de localización de las instalaciones estarán relacionadas con los factores del mercado, la demanda y la competencia, ya que cuando se trata de servicios, se debe tener una estrategia clara con relación a la competencia.

Para nuestro caso vamos a instalarnos en el norte, que está al otro lado de una de nuestras competencias indirectas como es la Unidad Educativa Quitumbe que se encuentra en el sur de Quito y relativamente lejos de los conservatorios que ofrecen el Bachillerato en Música, además que es Municipal.

³⁷ BACA, Gabriel. Op. Cit. Pg. 90-91.

3.3.1 MACRO LOCALIZACIÓN

Vamos a escoger para el desarrollo de nuestro proyecto, la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, que se encuentra ubicada al centro norte de la Provincia de Pichincha.

GRÁFICO No 3.1
MAPA DEL ECUADOR



Fuente: La fundación San Anán
Elaborado por: Ilustre Municipio de Quito

A continuación daremos las principales características que tiene esta ciudad en varios entornos:

DATOS REFERENCIALES

Localización : Región Sierra a 2.800 metros sobre el nivel del mar

Población : 1.4 millones de habitantes

Altitud : 2,850 m /9,350 pies

Temperatura : 50 a 77 grados Fahrenheit (10 a 25 grados centígrados)

Provincia : Pichincha

Moneda : Dólar Americano

Idioma : Español

Fundación : 6 de Diciembre de 1934

ASPECTOS POLÍTICOS

CUADRO No 3.1
DENSIDAD DE POBLACIÓN DE QUITO

DATOS ESTADISTICOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO							
Ubicación	Superficie Habitantes	Población			Densidad demográfica Hab./ Ha.	T. de Crecimiento Demográfico 1990-2001 (%)	Incremento %
		Censo 1990	Censo 2001	Viviendas 2001			
Quito urbano	19.135,90	1.105.526	1.397.698	419.477	73	2,2	26,4
Disperso urbano		24.535	13.897	4.409	-	-5	-43,4
Suburbano	390.332,10	258.439	430.606	132.742	1	4,8	66,6
TOTAL DISTRITO	409.468,00	1.388.500	1.842.201	556.628	4	2,6	32,7

Fuente Distrito Metropolitano de Quito (2005)

Elaborado por: DMTQ

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Norte: Provincia de Esmeraldas

Sur: Cantones Santo Domingo, Rumiñahui y Mejía

Este: Cantones Pedro Moncayo, Cayambe y la Provincia del Napo

Oeste: Cantones Pedro Vicente Maldonado, Los Bancos y Santo Domingo.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y POBLACIÓN ACTIVA

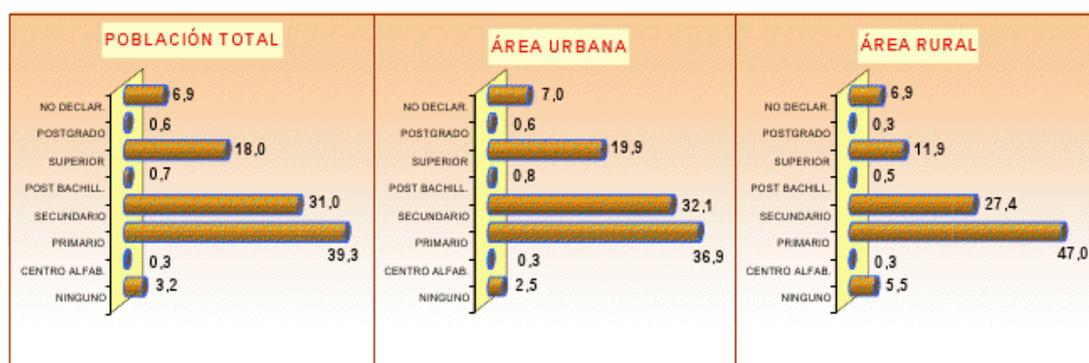
A continuación presentaremos información macro de la Ciudad de Quito y datos conseguidos del Inec (Censo Población y Viviendo 2001) para conocer más acerca de los niveles de instrucción y la población activa que tiene esta ciudad.

GRÁFICO No 3.2 NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y POBLACIÓN ACTIVA DE QUITO

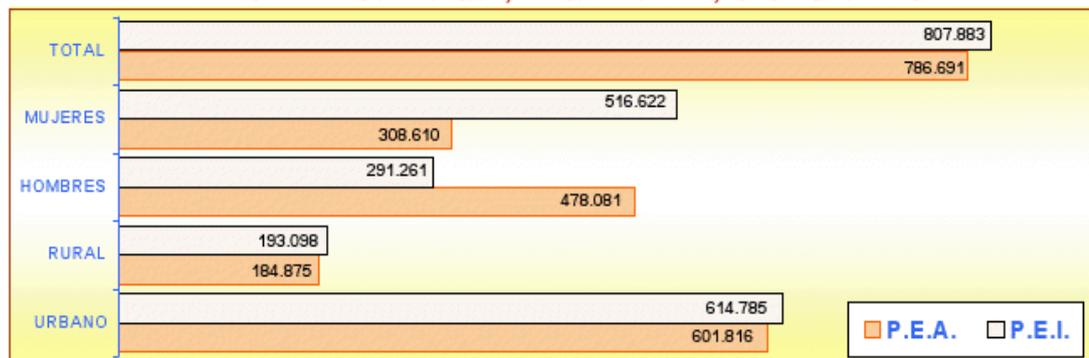
CANTÓN QUITO: POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS, POR SEXO Y ÁREAS, SEGÚN NIVELES DE INSTRUCCIÓN. Censo 2001									
NIVELES DE INSTRUCCIÓN	TOTAL			HOMBRES			MUJERES		
	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL
TOTAL	1.661.141	1.266.752	394.389	801.831	607.434	194.397	859.310	659.318	199.992
NINGUNO	53.418	31.549	21.869	17.800	10.141	7.459	35.818	21.408	14.410
CENTRO ALFAB.	4.990	3.834	1.156	2.455	1.894	561	2.535	1.940	595
PRIMARIO	852.475	468.961	185.514	318.725	224.845	94.080	333.750	242.316	91.434
SECUNDARIO	514.879	408.471	108.208	240.988	189.246	51.742	273.891	217.225	56.666
POST BACHILLERATO	11090	9.539	2.151	5.889	4.603	1.086	6.001	4.936	1.065
SUPERIOR	299.400	252.384	47.016	152.901	128.412	24.489	146.499	123.972	22.527
POSTGRADO	9.190	7.815	1.375	6.088	5.112	976	3.102	2.703	399
NO DECLARADO	115.299	88.199	27.100	57.385	43.381	14.004	57.914	44.818	13.096

El promedio de años aprobados por la población de 10 años y más (escolaridad media) para el Cantón Quito es de 8.6 años, para la población del área urbana es de 9.0 años y para el área rural 7.4 años. Para hombres 8.9 y para mujeres 8,4 años

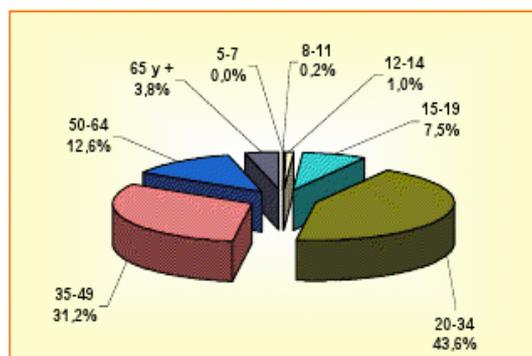
PORCENTAJE DE POBLACIÓN, SEGÚN NIVELES DE INSTRUCCIÓN



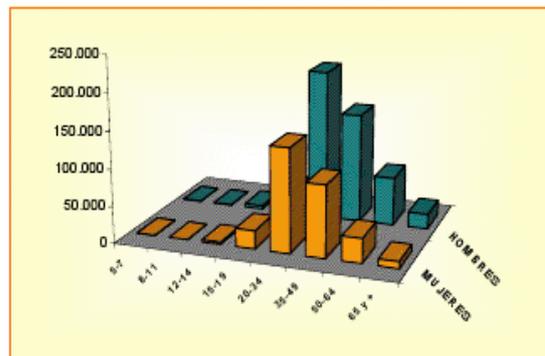
POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS, ACTIVA E INACTIVA, SEGÚN ÁREAS Y SEXO



POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS, OCUPADA POR GRUPOS DE EDAD



POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS, OCUPADA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD



Fuente: Censo población y vivienda 2001
Elaborado por: INEC

3.3.1.1 Justificación

Se ha determinado esta ciudad por las siguientes razones:

1. Representa una gran ventaja macrolocalizacional, pues Quito es la capital del país, donde se concentran gran cantidad de negocios y por ende personas con altos ingresos económicos.
2. Quito cuenta con un gran número de familias con hijos que están dentro de nuestros potenciales clientes, por lo que tendremos más oportunidades de cubrir la demanda insatisfecha.
3. En Quito no existen como en otras ciudades varios colegios que brinden el Bachillerato en Música y que cubra con la demanda y esta falta de competencia nos ayudará a obtener más clientes en el futuro.
4. En lo que respecta a disponibilidad de medios de comunicación en Quito se cuenta con radio, televisión, prensa escrita, telefonía pública y privada, telefonía celular, internet y demás medios que permiten la fácil interacción con el mercado.
5. En la capital de los ecuatorianos existe muchos profesores muy bien capacitados en el ámbito musical y profesional de la educación, que no tienen plazas de trabajo para desarrollar sus capacidades, así que tenemos recursos buenos humanos para aprovecharlos.

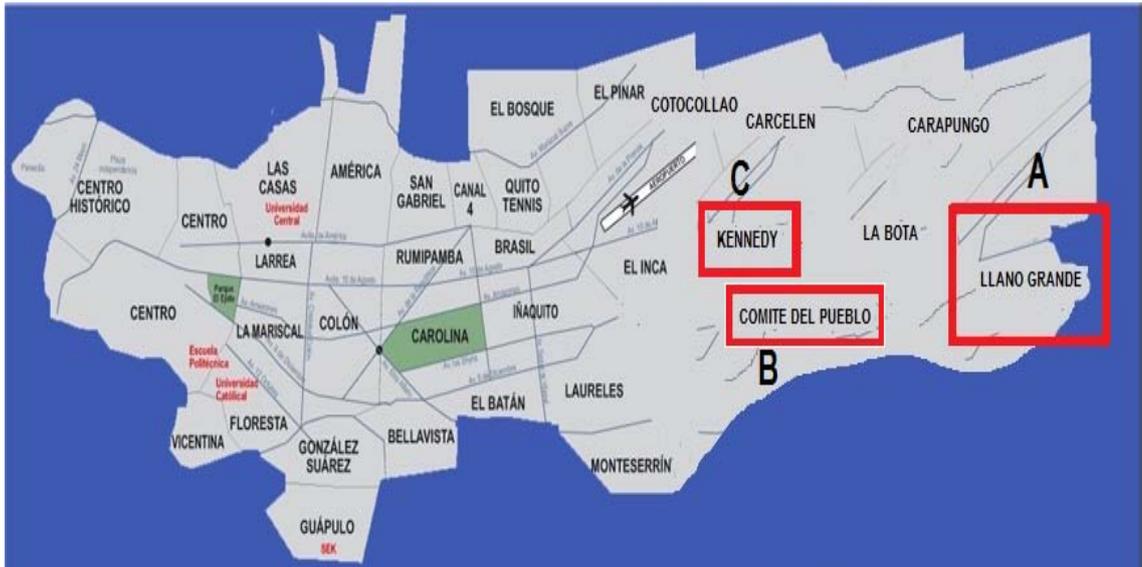
3.3.2 MICRO LOCALIZACIÓN

Vamos a determinar la localización de nuestro proyecto en base a tres zonas con relación al estudio de mercados que realizamos;

- a.- Zona de Llano Grande
- b.- Zona del Comité del Pueblo
- c.- Zona de la Kennedy

A continuación localizaremos en el siguiente mapa las tres zonas de investigación:

GRÁFICO No 3.3 MICRO LOCALIZACIÓN



Fuente: Distrito metropolitano de Quito
Elaborado por: El Autor

Escogeremos el método cualitativo por puntos para determinar cuál es el mejor sitio para localizar nuestro proyecto.

CUADRO No 3.2
MATRIZ LOCALIZACIONAL
(MÉTODO CUALITATIVO POR PUNTOS)

	FACTORES	PESO	ZONA A (LLANO GRANDE)		ZONA B (COMITÉ DEL PUEBLO)		ZONA C (KENNEDY)	
			CALIFICACIÓN/10	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN/10	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN/10	PONDERACIÓN
1	Costo de arriendo	20%	9	1,8	7	1,4	3	0,6
2	Poder adquisitivo	20%	8	1,6	5	1	9	1,8
3	Competencia en el área del servicio	10%	8	0,8	6	0,6	5	0,5
4	Crecimiento poblacional En el área	10%	8	0,8	6	0,6	5	0,5
5	Disponibilidad de medios de transporte	20%	8	1,6	6	1,2	8	1,6
6	Actitudes de la comunidad	10%	8	0,8	6	0,6	7	0,7
7	Disponibilidad de servicios básicos	10%	9	0,9	9	0,9	9	0,9
	TOTAL	100%		8,3		6,3		6,6

Fuente: Análisis localizacional

Elaborado por: El Autor

3.3.2.1. Análisis de Factores del tamaño del proyecto

Luego de realizada la matriz localizacional, se resolvió que la mejor alternativa para la instalación de la Unidad Educativa es la Zona A en Llano grande, ya que obtuvo la calificación más alta de 8.3 y su tamaño es el más adecuado. A continuación detallaremos los factores que determinaron este tamaño:

- *Costo de arriendo.*- el lugar que vamos a arrendar tiene un costo bajo debido a que está ubicado en el sector de Llano grande considerado aun rural, sus instalaciones están adecuadas para el funcionamiento de un Centro educativo, ya que anteriormente funcionaba una Escuela.
- *Poder adquisitivo.*- es la capacidad que tienen las personas de esta zona para la contratación del servicio y tienen un nivel económico el cual apuntamos en el estudio de mercado.
- *Competencia en el área del servicio.*- en este factor vamos a tener una ventaja competitiva que nos ayudaría a tener un buen impacto con nuestra Unidad Educativa, ya que ofrecer un Bachillerato en Música y en Ciencias nos dan muchas oportunidades frente a la competencia, que en el sector de Llano Grande no existen Institución que ofrezcan este tipo de servicio.
- *Crecimiento poblacional en al área.*- tenemos una ventaja importante, ya que según datos del Inec junto con el Ilustre Municipio de Quito, muestran que la parroquia de Calderón a sufrido crecimientos anuales del 8% y su población aumento en un 100% entre 1990 y 2001, registrando uno de los mayores crecimientos demográficos. Y estos datos saltan a simple vista ya que cada vez es más común ver, condominios habitacionales de cientos de familias que se viven en esta zona.
- *Disponibilidad de medios de transporte.*- podemos encontrar en el sector dos líneas de transporte público las cuales cubren un rango importante de la ciudad de Quito y según el crecimiento de esta zona no se descartan la llegada de más servicios de transporte, incluso el servicio de Trole Bus también llega a este sector.
- *Actitudes de la comunidad.*- la relación social que se tenga con la comunidad del sector, afectará directamente al proyecto ya sea para su beneficio como en

contra suya, con la realización del proyecto se espera que sean más los beneficiados que generará la ubicación de la Institución para dicho sector.

- *Disponibilidad de servicios básicos.*- los servicios básicos que requiere el proyecto para la ocupación de la infraestructura, funcionan actualmente en su totalidad en el sector de Llano grande, ya que cuenta con todos los servicios generales asegurando la óptima ejecución del proyecto.

3.4. DISTRIBUCIÓN DEL PLANTEL

Nuestro proyecto cuenta con una particularidad especial ya que tiene dos tipos de clientes, los primeros son los padres de familia que tienen que encontrar una buena distribución de espacios y una excelente apariencia del lugar para que estén de acuerdo con los precios tanto de pensiones como de matriculas, y los segundos clientes son los estudiantes que les gustará el lugar en el que estudian siempre y cuando sea un espacio cómodo, bonito y atractivo para su uso.

En el proyecto tenemos la ventaja que en el sector de Llano Grande todavía son bajos los precios de arrendamiento y el lugar que escogimos esta adecuado casi en su totalidad, ya que anteriormente funcionaba una escuela, razón por la cual tenemos que realizar la mejor distribución del lugar para que funcione en las mejores de las condiciones.

3.4.1. DISEÑO DE LAS ÁREAS DEL PLANTEL

Para diseñar las áreas del plantel y sobre todo para satisfacer las necesidades que cada persona necesita para el desarrollo de las actividades encomendadas respectivamente, se contará con las siguientes áreas físicas:

- **Rectorado y Vicerrectorado.**- este espacio se ocupa por las autoridades más altas del plantel que forman parte del consejo directivo y toman las decisiones en las situaciones más importantes de la Unidad Educativa.

- **Secretaría, Colecturía y salón de espera.**- en este lugar laborará la secretaria y contadora de la misma, existirá un espacio adecuado de espera para que la gente pueda estar cómoda mientras espera su atención.

- **Biblioteca.**- la implementación de este espacio contribuirá directamente con el sano esparcimiento, el fomento de la lectura y la investigación, así como también para completar los programas de estudio.

- **Sala de cómputo.**- para comenzar vamos a implementar una red básica de 25 computadoras y servirán para el desarrollo de la ciencia y tecnología con la ayuda del manejo de internet.

- **Salón de actos.**- en este espacio se aprovechará para realizarse todos los eventos culturales y sociales de la Institución pero se enfocará a los eventos musicales ya que nuestro proyecto esta direccionado al desarrollo de audiencia, para que la gente disfrute de conciertos musicales ofrecidos por los estudiantes, y que observen los resultados de sus estudios.

- **Sala de audiovisuales.**- este espacio servirá como herramienta para conferencias a los estudiantes por medio del uso de herramientas tanto auditivas como visuales para que puedan desarrollar su nivel de captación visual de un tema.

- **Aulas generales.**- estos espacios son los que los estudiantes pasarán la mayoría de tiempo y por esta razón se convierte en uno de los espacios más importante del diseño de nuestro proyecto ya que como mencionamos anteriormente las aulas deben de ser bonitas, acogedoras para que nuestros estudiantes estén satisfechos y felices de acudir a nuestras instalaciones.

- **Baños.**- estarán a la disposición tanto de personal administrativo como de profesores, de estudiantes, de padres de familia y público en general cuando estos acudan a actos realizados por la Unidad Educativa y servirán para cubrir las necesidades biológicas de las personas, razón por la cual deben estar en las mejores condiciones para su uso.

- **Bodega.-** este espacio servirá para acumular material que se necesitemos en determinados tipos de eventos, los cuales se desarrollarán paulatinamente dentro de la Institución, es por eso que el material debe estar debidamente organizado y etiquetado.
- **Bar.-** en este sitio se brindarán los mejores alimentos sanos y naturales para los estudiantes, cumpliendo con normas básicas de seguridad, ya que se maneja material inflamable que se debe tratar con mucho cuidado.
- **Sitios de recreación.-** el patio se localizará en el centro de la Institución en donde habrán tanto canchas de vóley como de fútbol y existirá un espacio en espacial con protección de rejas y con juegos infantiles para los niños de prekindergarten hasta tercero de básica.
- **Aulas de música.-** en estas aulas se brindarán la cátedra principal de nuestro proyecto adecuadas para que exista un ambiente cómodo y sano de esparcimiento y de desarrollo musical, ya que las clases de Bachillerato van a ser en las tardes, las clases teóricas se pueden dar en las aulas normales y las prácticas en estas aulas especiales.
- **Inspección y área pedagógica.-** En esta área se prestarán los servicios de información pedagógica tanto a nivel de disciplina como a nivel psicológico de los estudiantes.
- **Parqueaderos.-** estos espacios servirán para que nuestros clientes estacionen sus vehículos y que al momento que lleguen los estudiantes los buses puedan tener espacios seguros para entregarlos.
- **Casa de conserje.-** este espacio está destinado para que puedan vivir de una a tres personas y que a la vez puedan cuidar las instalaciones.
- **Laboratorios de CCNN.-** En estos laboratorios se realizarán todos los experimentos e investigaciones que necesitan los estudiantes para aprender mediante la práctica, este espacio estará debidamente protegido ya que tiene materiales que necesitan un cuidado especial.

Todas las áreas antes mencionadas estarán debidamente equipadas y distribuidas de acuerdo a las dimensiones y naturaleza del espacio físico del lugar, esta distribución esta mejor detallada en el plano que mostramos a continuación:

GRÁFICO No 3.4
PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS (PLANTA BAJA)

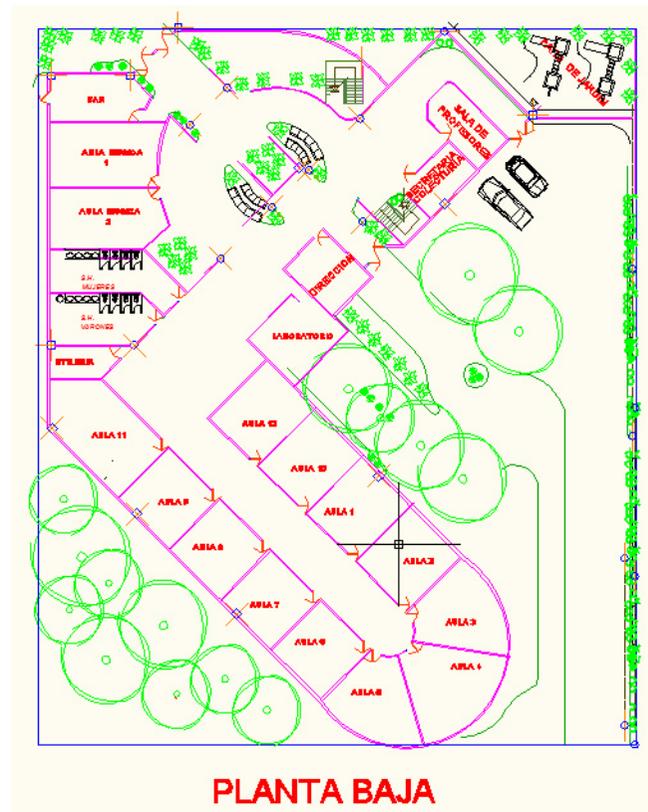
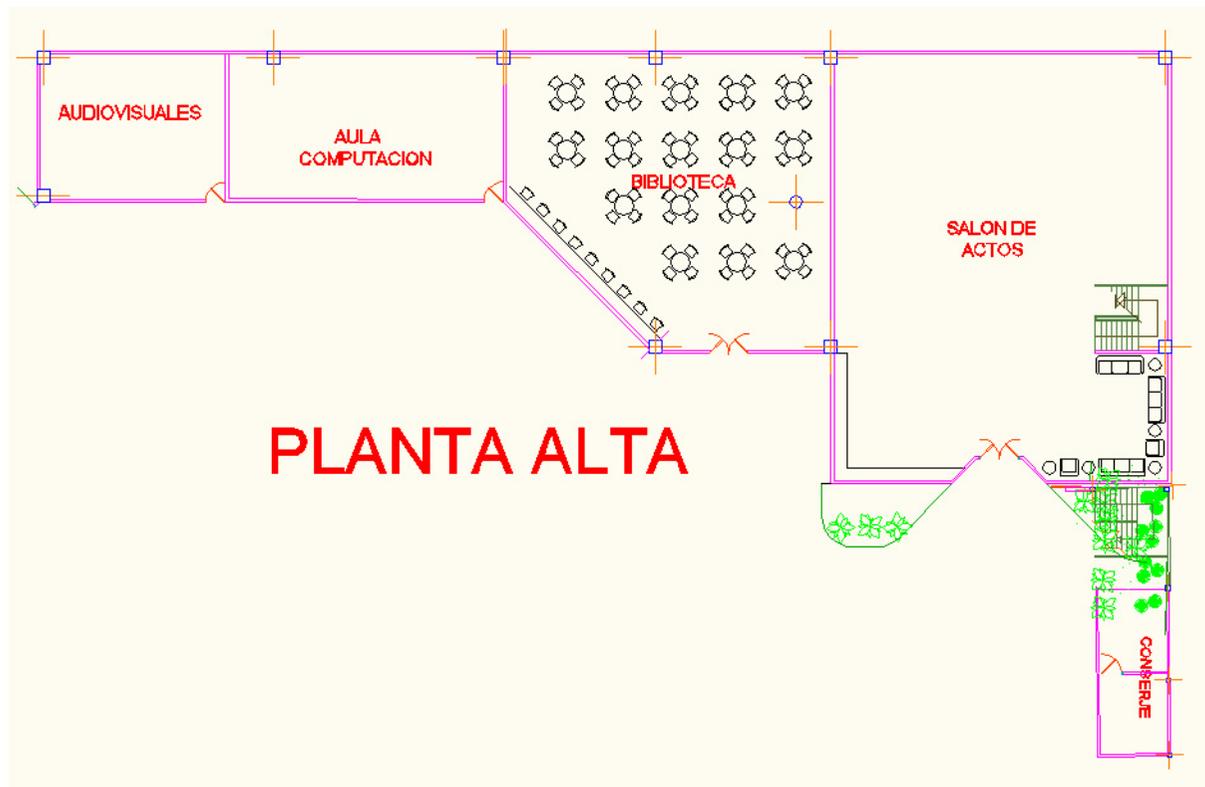


GRÁFICO No 3.5
PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS (PLANTA ALTA)



3.4.1.1. Infraestructura de las aulas

A continuación se mostrarán unas fotos con la idea que se tiene de la infraestructura de las aulas y de cada departamento de la Unidad Educativa.

AULAS GENERALES



AULA DE COMPUTACIÓN



AULA DE MÚSICA



AULA DEL
BACHILLERATO
EN MÚSICA



BIBLIOTECA



AULA DE
AUDIOVISUALES



SALON DE ACTOS



RECTORADO



SECRETARIA



AULA DE PREKINDER
JUEGOS



PARQUEADEROS



PATIO DE
PREKINDER



PATIOS GENERALES



BAR



BAÑOS



LABORATORIOS DE CCNN



3.5. INGENIERÍA DEL PROYECTO

Nuestro proyecto estará enfocado bajo el modelo constructivista fundamentado en los parámetros que considera al Sujeto como un ser activo en el proceso de su desarrollo cognitivo, el término constructivista implica que bajo la relación aislada, no histórica, entre sujeto y objeto, el niño o adulto construye activamente nociones y conceptos, en correspondencia a la experiencia netamente individual que va teniendo con la realidad material.

El desarrollo de diversos factores de orden socio-económico y político, científico y pedagógico han dado lugar a nuevos paradigmas que se plantean en lo referente a la educación.

La corriente Activista, íntimamente ligada con el constructivismo se base en los principios fundamentales:

A).-El fin de la escuela, consiste en educar al estudiante para la vida. Esto significa que la educación no debe transmitir información, sino permitir que el estudiante se relacione directamente con la Naturaleza y la realidad, de manera libre y autónoma, de esta manera, el colegio se convierte en promotor del contacto real con el mundo, haciendo que el estudiante se eduque junto con esta realidad y a través de ella aprenda a subsistir y a vivir. Es decir que se debe dejar que el estudiante experimente y en función de estas experiencias hacer que actúe y piense a su manera, según las conclusiones y valoraciones a las que haya llegado. Lo más importante es que el maestro pasa a cumplir un papel secundario y para su educación se debe propiciar los espacios necesarios, de manera que se encuentre libre de restricciones y obligaciones paralizantes como existía en la escuela tradicional.

B).- Los contenidos de la enseñanza deben ser la Naturaleza, la Música y la vida misma. Comenius dice: "lo que le faltaba a la escuela era el conocimiento directo de la cosas. En lugar de los libros muertos era el conocimiento directo".

C).- Lo que va a enseñar, debe organizarse desde lo simple a lo concreto hasta lo complejo y abstracto, es decir, la experiencia encierra en sí misma la capacidad de organizar el conocimiento y garantizar su retención.

D).- El estudiante aprende haciendo, notamos que está en contra de la escuela tradicional, por lo tanto se debe permitir al educando observar, trabajar, actuar, experimentar y dejar que se exprese libremente, para que se convierte en constructor de su propio conocimiento.

E).- Los recursos didácticos son útiles de los estudiantes y su manipulación permitirá el desarrollo de sus capacidades intelectuales.

El rol que el docente juega en esta concepción se basa en lograr que el estudiante desarrolle la capacidad de realizar los aprendizajes significativos por sí mismo, es decir, APRENDA A APRENDER, adquiera dominio de destrezas y pueda transferir sus aprendizajes.

3.5.1. CURRÍCULO OPERATIVO

A continuación vamos a presentar el currículo académico de cada nivel, esta información es parte de la Reforma Curricular dictaminada por el Ministerio de Educación:

3.5.1.1. Currículo de Educación Preescolar ³⁸

➤ OBJETIVOS DEL CICLO PREESCOLAR

La educación básica ecuatoriana en el ciclo preescolar se compromete a ofrecer las condiciones necesarias para que el niño y la niña puedan:

1. Desarrollar integralmente sus capacidades y fortalecer su identidad y autonomía personal, como sujetos cada vez más aptos para ser protagonistas en el mejoramiento de su calidad de vida.
2. Desarrollar actitudes y sentimientos de amor, respeto y aceptación de sí mismo, de las demás personas y de su cultura.

³⁸ Reforma Curricular del Ministerio de Educación, Mayo (1997)

3. Interactuar y descubrir su entorno físico, natural, social y cultural para lograr un mejoramiento de sus capacidades intelectuales.
4. Desarrollar una comunicación clara, fluida y creativa acorde a su etapa evolutiva.

➤ **EJE DE DESARROLLO PERSONAL**

Constituye El núcleo integrado del desarrollo infantil desde una perspectiva integral, en tanto abarca los dos polos o líneas principales del crecimiento: Formación del yo personal social (autoestima, autonomía, yo corporal, desarrollo físico), y formación del yo social (interacción con el otro, valores, actitudes y normas de convivencia social).

Los bloques que lo conforman son identidad y autonomía personal, desarrollo físico (salud y nutrición) y desarrollo social (socialización). Integran un conjunto de experiencias, nociones, destrezas y actitudes en las que se manifiestan los logros evolutivos básicos del niño preescolar en su vida familiar, pública y escolar en lo relativo al desarrollo personal y de su yo.

➤ **EJE DEL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO INMEDIATO.**

Se relaciona con la ampliación creciente del ámbito de sus experiencias, optimizándolas para construir conocimientos y destrezas por medio del establecimiento relacionado con el mundo físico, social y cultural.

Las experiencias fortalecidas con relaciones que proporcionan la construcción y conocimiento del mundo circundante, la descentración efectiva e intelectual, le lleva al descubrimiento del mundo físico, social y cultural, los objetos, las personas, los animales, las plantas, situaciones y acontecimientos significativos en la vida del niño y su entorno.

El eje está integrado de los siguientes bloques: relaciones lógico-matemáticas, mundo social, cultural y natural.

GRÁFICO No 3.6
EJES DE DESARROLLO PREKINDER



Fuente: Reforma Curricular Mayo (1997)
Elaborado por: Ministerio de Educación

➤ **EJE DE EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN CREATIVA.**

Engloba las diferentes manifestaciones expresivas creativas, surgidas en las vivencias y experiencia significativas.

Es el eje que integra la comunicación y expresión, sentimientos y vivencias surgidas en el descubrimiento de su yo y en establecimiento de las relaciones con los otros, con las situaciones y con su entorno recreado en la práctica, un lenguaje total.

Se desprende los bloques de: expresión oral y escrita, expresión plástica, expresión lúdica, expresión corporal y expresión musical, como manifestaciones enriquecidas del los anteriores ejes y que apuntan a la adquisición de destrezas y habilidades que fortalecen la autonomía afectiva e intelectual.

➤ **BLOQUES DE EXPERIENCIA**

Los bloques agrupan un conjunto de experiencias diversas en un núcleo integrado que no tiene intención programática de dividir y segmentar bajo, ningún criterio clasificatorio.

Los bloques de experiencia movilizan a los ejes de desarrollo y se operativizan por medio de experiencias expresadas en términos de habilidades, destrezas y actitudes. Su selección responde a criterios de pertenencia, actualidad, alcance, continuidad e integración (niños, espacios y materiales).

Los bloques de experiencia permiten integrar en la práctica de desarrollo del niño y responde a necesidades de orden metodológico.

Las situaciones significativas dan a la propuesta curricular la verdadera dimensión integral, donde se abre al niño un espacio de interacción; en el que mediante actividades desarrolladas en una atmósfera lúdica placentera tiene posibilidades de integrarse, dominar destrezas y habilidades que le dará capacidad de conocerse, descubrir y expresarse, preparándose para conformar una identidad saludable y robusta que se proyecta a su entorno.

CUADRO No 3.3
EJES DE DESARROLLO PERSONAL PREKINDER

EJES DE DESARROLLO PERSONAL. BLOQUES DE EXPERIENCIA

- Identidad y autonomía personal
- Desarrollo físico (Salud y nutrición)
- Desarrollo social (socialización)

**EJES DE DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO
INMEDIATO. BLOQUES DE EXPERIENCIA**

- Relaciones lógico matemáticas

- Mundo social, natural y cultural

**EJES DE DESARROLLO DE EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN CREATIVA.
BLQUES DE EXPERIENCIA**

- Expresión corporal
- Expresión lúdica
- Expresión escrita
- Expresión musical
- Expresión plástica

Fuente: Reforma Curricular Mayo (1997)
Elaborado por: Ministerio de Educación

➤ **CURRÍCULO DE PREESCOLAR**

**CUADRO No 3.4
BLOQUES DE DESARROLLO EXPERIENCIA**

BLOQUES DE EXPERIENCIAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO (EXPERIENCIAS, DESTREZAS, HABILIDADES Y ACTITUDES)
IDENTIDAD Y AUTONOMÍA PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Confianza y seguridad en sí mismo. ▪ Esfuerzo en el logro de metas. ▪ Uso de sus potencialidades y limitaciones en la solución de los problemas cotidianos y en la satisfacción de necesidades. ▪ Identificación con modelos positivos de comportamiento de su núcleo familiar, de su grupo y de la sociedad. ▪ Toma de decisiones sencillas y asunción de las responsabilidades. ▪ Sentirse como sujeto de derechos y obligaciones. ▪ Rechazo de actitudes de sumisión y de dominio. ▪ Expresión y comunicación de sus emociones, sentimientos y necesidades con respecto a los otros.

Fuente: Reforma Curricular Mayo (1997)
Elaborado por: Ministerio de Educación

BLOQUES DE EXPERIENCIAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO (EXPERIENCIAS, DESTREZAS, HABILIDADES Y ACTITUDES)
DESARROLLO FÍSICO (SALUD Y NUTRICIÓN)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación y valoración de su cuerpo, sus funciones y las de los demás. ▪ Incorporación de hábitos y actitudes relacionados en el bienestar, la seguridad personal y fortalecimiento de la salud. ▪ Cuidado, respeto y valoración del medio ambiente. ▪ Incorporación de hábitos alimenticios correctos. ▪ Disfrutar de los alimentos y la buena salud. ▪ Gusto por la cultura física. ▪ Prevención de enfermedades y accidentes. ▪ Reconocimiento y rechaza de toda la forma de peligro y amenaza a su integridad física
DESARROLLO SOCIAL (Socialización)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento y valoración de los logros y esfuerzos propios y de los demás. ▪ Practica de normas de relación y convivencia: saludar, dar las gracias, despedirse. ▪ Hábitos de trabajo: orden, organización, iniciativa, capacidad de esfuerzo. ▪ Respeto al punto de vista de otros. ▪ Actitudes de equidad y no discriminación de género. ▪ Amor y aceptación de sus cercanos. ▪ Reconocimiento y respeto de las diferencias individuales y culturales. ▪ Respeto por las emociones, sentimientos y necesidades de los otros en su entorno familiar y social. ▪ Participación e integración en juegos y trabajos individuales y grupales, cultivo de la alegría y el buen humor. ▪ Reconocimiento y rechaza de toda forma e violencia y maltrato. ▪ Participación, valoración y disfrute de las fiestas, tradiciones, costumbres y manifestaciones culturales de su entorno.

Fuente: Reforma Curricular Mayo (1997)

Elaborado por: Ministerio de Educación

CUADRO No 3.5
BLOQUES DE DESARROLLO CONOCIMIENTO DEL ENTORNO
INMEDIATO

BLOQUES DE EXPERIENCIA	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO (experiencias, destrezas, habilidades y actitudes)
<p><i>RELACIONES LÓGICO MATEMÁTICAS</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Discriminación perspectiva: visual, auditiva, manual, gustativa, táctil, kinestética-sinestésica ▪ Nociones de objeto: color, tamaño, forma, grosor, temperatura, sabor, olor, textura, longitud, peso. ▪ Nociones de espacio: (concreto y grafico) cerca-lejos arriba-abajo delante-detrás encima-abajo ▪ En la relación: sujeto-objeto objetos entre si objetos: estáticos-en movimiento objetos: en equilibrio-no equilibrio ▪ Nociones de tiempo: mañana, tarde, noche, antes, después. ▪ Noción causalidad: relación causa-efecto. ▪ Noción del esquema corporal: lateralidad. ▪ Noción de cuantificación. ▪ Noción de clasificación seriación correspondencia conservación de cantidad

<i>MUNDO SOCIAL, CULTURAL Y NATURAL</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Observación y explotación del mundo físico y social que rodea. ▪ Relación y diferenciación de ambientes de entorno: familia, jardín, barrio, comunidad. ▪ Valoración de manifestaciones culturales. ▪ Conocimiento de la utilidad de otros seres vivos para el hombre. ▪ Participación en campañas de defensas, cuidado y protección del medio ambiente, que involucre a la familia. ▪ Experimentación, vivencia, registro de hechos, fenómenos y situaciones. ▪ Interacción selectiva con los medios de comunicación
---	---

Fuente: Reforma Curricular Mayo (1997)
Elaborado por: Ministerio de Educación

CUADRO No. 3.6
BLOQUES DE DESARROLLO EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN
CREATIVA

<i>BLOQUES DE EXPERIENCIAS</i>	ESTRATEGIA DE DESARROLLO (EXPERIENCIAS, DESTREZAS, HABILIDADES Y ACTITUDES)
<i>EXPRESIÓN CORPORAL</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Noción de esquema corporal: vivenciar, interiorizar el cuerpo, partes, lateralidad. ▪ Equilibrio postural y coordinación de movimientos funcionales y armónicos del cuerpo y sus partes. ▪ Coordinación psicomotora y representación. ▪ Expresión con el cuerpo en forma global. ▪ Expresión con cada una de sus partes en forma parcial. ▪ Interpretación de mensajes en forma corporal. ▪ Ubicación y relación del cuerpo en el espacio.
<i>EXPRESIÓN LÚDICA</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Juegos libres, recreativos, tradicionales y simbólicos.
<i>EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA</i>	<ul style="list-style-type: none"> · Expresión oral, espontánea y fluida de emociones, vivencias, inquietudes, sentimientos e ideas · Comprensión del lenguaje hablado, saber escuchar. · Vivencia y conocimiento de los distintos usos y funciones del lenguaje: Informar comprender Entretener expresar persuadir · Desarrollo del vocabulario relativo a contenidos

	<p>y actitudes de los diferentes bloques de experiencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Interpretación de imágenes, carteles, fotografía, acompañada de textos escritos. • Oír, mirar, relatar, comentar, y crear textos (cuentos, poesías, trabalenguas, chistes, etc). • Comprensión y producción de textos orales de tradición cultural: canciones, cuentos, coplas, dichos populares, refranes, trabalenguas, adivinanzas, etc. • Uso de signos gráficos como medios de expresión. • Discriminación auditivo-verbal. • Percepción, discriminación, memoria visual, memoria auditiva, atención, concentración. • Coordinación manual y auditiva motora. • Nociones espaciales, temporales y de conservación. • Desarrollo de la motricidad fina. • Comprensión y producción de secuencias lógicas (historietas gráficas). • Diferenciación entre formas escritas y otras formas de expresión y comunicación. • Producción y utilización de pictogramas e ideogramas. • Interés por la lectura. • Valoración y cuidado de los libros.
<p><i>EXPRESIÓN MUSICAL</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Imitación y producción de sonidos y ritmos con el cuerpo. • Imitación y discriminación de sonidos. · Discriminación de contrastes: largo, corto, agudo, grave, fuerte, suave. • Vivencias y discriminación del pulso, acento, ritmo. • Interpretación y discriminación de estribillos y canciones sencillas, siguiendo el ritmo, melodía. • Ejecución de danzas, rondas y bailes.
<p><i>EXPRESIÓN PLÁSTICA</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> · Expresión y representación del mundo personal y del entorno, mediante una combinación y la aplicación de términos y materiales: Dibujo pintura Modelado collage · Interpretación personal de trabajos propios y de los demás. · Comprensión del mensaje implícito en elemento plástico. Color texturas Forma tamaño Ubicación

Fuente: Reforma Curricular Mayo (1997)

Elaborado por: Ministerio de Educación

3.5.1.2. Currículo de Educación básica³⁹

➤ OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (DE SEGUNDO A DÉCIMO)

La Educación Básica Ecuatoriana se compromete a ofrecer las condiciones más apropiadas para que los jóvenes, al finalizar este nivel de educación, logren el siguiente perfil:

- Conciencia clara y profunda del ser ecuatoriano, en el marco del reconocimiento de la diversidad cultural, étnica, geográfica y de género del país.
- Conscientes de sus derechos y deberes en relación a sí mismos, a la familia, a la comunidad y a la nación.
- Alto desarrollo de su inteligencia, a nivel del pensamiento creativo. práctico y teórico.
- Capaces de comunicarse con mensajes corporales, estéticos. orales, escritos y otros.
- Con habilidades para procesar los diferentes tipos de mensajes de su entorno.
- Con capacidad de aprender. con personalidad autónoma y solidaria con su entorno social y natural con ideas positivas de sí mismos.
- Con actitudes positivas frente al trabajo y al uso del tiempo libre.

➤ CONTENIDOS PARA SEGUNDO Y TERCER AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA

LENGUA CASTELLANA:

- Reflexión sobre la lengua

- Conocer el vocabulario básico.
- Dominar la correspondencia entre sonidos y grafías.

³⁹ Reforma Curricular del Ministerio de Educación, Mayo (1997)

- Reconocer las unidades básicas de la lengua: sonidos, sílabas, palabras y oraciones.
- Conocer y aplicar algunas reglas básicas de la ortografía castellana.

- Hablar

- Articular correctamente los sonidos del castellano según la norma propia del lugar.
- Expresar con claridad y orden experiencias, sentimientos, aficiones...
- Participar en situaciones de comunicación oral respetando las normas básicas que regulan la interacción (turnos de palabra, respeto por las opiniones ajenas...).

- Escuchar

- Escuchar y comprender mensajes orales reteniendo la información y respondiendo adecuadamente a ella.
- Percibir los elementos fónicos de poemas: ritmo, acentos...
- Reconocer los elementos estructurales básicos de textos narrativos orales.

- Leer

- Desarrollar la habilidad lectora: descodificación correcta, lectura mental, entonación y ritmo adecuados...
- Formular conjeturas sobre la historia a partir de una ilustración, del título o del propio texto.
- Reconocer los elementos estructurales básicos de textos narrativos escritos (personajes, acciones, lugar, secuencia...).
- Reconocer la información relevante de textos informativos sencillos.
- Interpretar lenguaje no verbal.
- Interesarse por la lectura como fuente de información y placer.

- Escribir

- Redactar textos de estructura e intención diversa (narraciones, descripciones, recetas, señales...) siguiendo un modelo dado.
- Crear poemas.
- Interesarse por la escritura como instrumento de expresión personal, comunicación, aprendizaje y planificación de la propia actividad.

MATEMÁTICAS:

- Contar los elementos de un conjunto, leer, escribir y comparar números hasta el 999 y utilizar números ordinales y los romanos más sencillos.
- Escribir y leer sumas, restas y multiplicaciones, aplicar los algoritmos correspondientes y construir e interpretar tablas numéricas.
- Elaborar estrategias de cálculo mental de sumas, diferencias.
- Reconocer situaciones de suma y resta, multiplicación y división.
- Identificar regularidades numéricas y escribir series ordenadas de números.
- Identificar los elementos de un problema; los datos y la pregunta y elegir la operación que resuelve el problema.
- Resolver problemas con una operación suma, resta o multiplicación.
- Medir con unidades no convencionales y las convencionales más sencillas, utilizando los instrumentos más adecuados en cada caso.
- Hacer estimaciones de medidas de longitud, capacidad, masa y tiempo.
- Determinar la posición de un objeto en el espacio y de un desplazamiento en relación a sí mismo.
- Reconocer y trazar líneas rectas, curvas y poligonales e interpretar y representar caminos poligonales en la cuadrícula.
- Reconocer las formas geométricas fundamentales: cuadrado, rectángulo, triángulo y círculo.
- Reconocer cuerpos geométricos sencillos: prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas.
- Identificar semejanzas, diferencias y regularidades en los elementos de un conjunto y clasificar sus elementos.
- Determinar en un conjunto los elementos que cumplen ciertas condiciones y hacer inferencias sencillas.
- Interpretar numéricamente gráficos sencillos y recoger y registrar datos y representarlos gráficamente.
- Presentar de forma clara, limpia y ordenada los cálculos y el trazado de figuras geométricas.
- Sentir curiosidad e interés por conocer las relaciones numéricas y geométricas.
- Valorar la utilidad de los números, de la medida y del dinero en la vida diaria.

- Mostrar interés por las situaciones lúdicas de las matemáticas y respeto y colaboración con los demás en las actividades colectivas.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO:

- Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad, etc.).
- Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
- Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios (pautas de convivencia, relaciones entre los miembros, costumbres y valores compartidos, lengua común, intereses, etc.), respetando y valorando las diferencias con otros grupos y rechazando cualquier clase de discriminación por este hecho.
- Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorar críticamente la necesidad y el alcance de las mismas, y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.
- Reconocer en los elementos del medio social los cambios y transformaciones relacionadas con el paso del tiempo, indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión de dichos cambios y aplicar estos conceptos al conocimiento de otros momentos históricos.
- Identificar los principales elementos del entorno natural, analizando sus características más relevantes, su organización e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
- Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio socio-natural mediante diferentes códigos: cartográficos, numéricos, gráficos, técnicos, etcétera.
- Identificar, plantearse y resolver problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias progresivamente más sistemáticas y

complejas, de búsqueda, almacenamiento, tratamiento y comunicación de la información, de formulación de conjeturas, de puesta a prueba de las mismas y de exploración de soluciones alternativas.

- Diseñar y construir dispositivos y aparatos con una finalidad previamente establecida, utilizando su conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos, que los hacen especialmente aptos para un uso determinado.
- Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el medio y valorar cómo contribuyen a satisfacer determinadas necesidades humanas, adoptando posiciones favorables a que el desarrollo tecnológico se oriente hacia usos pacíficos y hacia una mayor calidad de vida.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA:

- Diferenciar sonido y silencio y vivenciarlo como elemento esencial en las producciones musicales y en la relación con los demás.
- Desarrollar la imaginación y la creatividad a través de las actividades plásticas, las actividades musicales y el juego dramático.
- Observar y representar las imágenes del entorno e identificar en ellas las formas, los colores, las texturas y las medidas más contrastadas.
- Escuchar y producir sonidos y familiarizarse con los del entorno próximo.
- Reconocer características básicas de los sonidos y de algunas piezas musicales sencillas referidas a la altura, duración, intensidad y timbre y diferenciar sonido y silencio.
- Realizar lecturas simples de imágenes del contexto familiar y escolar y comentar dichas imágenes en relación con los elementos plásticos y visuales que las integran.
- Escuchar diferentes piezas musicales y reconocer en ellas aspectos como timbre de los instrumentos que aparecen, cambios de intensidad (piano, normal y fuerte), variaciones continuas de intensidad (crescendo y decrescendo), velocidad y forma.
- Explorar los recursos vocales a través de la imitación de sonido y de la improvisación.
- Explorar las posibilidades sonoras del propio cuerpo y de instrumentos sencillos y reconocer experimentalmente aspectos como ritmo, pulso y acento.
- Aprender canciones, juegos infantiles y populares y danzas libres.

- Asistir a representaciones y manifestaciones culturales del entorno con actitud de curiosidad e interés.
- Consolidar las nociones topológicas básicas espaciales (cerca-lejos, abierto-cerrado, lleno-vacío, comparación de dimensiones...) e iniciarse en el uso de los aspectos proyectivos y las posiciones relativas (derecha-izquierda, delante-detrás y encima-debajo) en las propias producciones.
- Conocer y practicar las técnicas plásticas básicas: dibujo, pintura, collage, modelado, impresión y estampación, construcciones y manipulaciones de materiales.
- Desarrollar la sincronización entre los movimientos y algunos esquemas rítmicos sencillos y expresar a través del cuerpo las variaciones musicales relacionadas con la altura, la duración, la intensidad y las diferencias entre sonido y silencio y entre reposo y movimiento.
- Avanzar en el control del movimiento para comprender y manifestar distintos mensajes corporales y establecer relaciones fluidas con el entorno.
- Manipular diferentes materiales para confeccionar disfraces, máscaras, maquillajes y acostumbrarse a utilizar títeres y marionetas para escenificar personajes y situaciones conocidas.
- Colaborar activamente en la preparación de actividades colectivas.
- Afianzar la coordinación fina de la mano y de los dedos en el uso de materiales diversos.
- Realizar actividades relacionadas con el juego dramático sobre la base de juegos orales y populares o narraciones tradicionales.
- Utilizar las técnicas de pintura, dibujo y modelado para estudiar y analizar de forma adecuada elementos del entorno próximo.
- Utilizar las técnicas propias del área de Educación Artística como vehículo para explorar y representar situaciones y procesos propios del estudio de otras áreas de conocimiento.

EDUCACIÓN FÍSICA:

- Conocer su esquema corporal desde un punto de vista global y segmentario, así como las posibilidades de movimiento de los mismos.
- Comenzar a valorar las actividades de riesgo y conseguir hábitos de higiene personal y de posturas correctas.

- Procurar comprender el ejercicio como medio de disfrute y como vía para mejorar el organismo, advirtiendo aspectos del mismo como duración, intensidad, etc.
- Desarrollar la coordinación dinámico-general, mejorar y fundamentar conceptos de dentro- fuera, derecha-izquierda, etc. Aprender en los desplazamientos la velocidad, la distancia y el sentido de los mismos, trabajar con estímulos visuales y auditivos y conocer las limitaciones y aptitudes propias frente al ejercicio simple.
- Adaptarse corporalmente a los diferentes movimientos que pueda realizar y conocer el máximo de movimientos corporales y segmentarios.
- Participar en los juegos que se desarrollen sin discriminar a compañeros, respetando las normas, aceptando las soluciones y disfrutando de actividad lúdica.
- Aprender a usar los espacios adecuadamente y a tomar parte en las actividades que se organicen en el colegio o conocerlas.
- Aprender movimientos rítmicos sencillos y recursos corporales expresivos. Practicar danzas o ritmos corporales espontáneos.

➤ OBJETIVOS PARA EL CUARTO Y QUINTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA

LENGUA CASTELLANA:

- Reflexión sobre la lengua

- Conocer y utilizar productivamente el vocabulario básico.
- Reconocer las unidades básicas de la lengua y las principales clases de palabras.
- Conocer y aplicar las normas ortográficas básicas.
- Respetar la diversidad lingüística y cultural de España.

- Hablar

- Expresar de forma organizada hechos, sentimientos, experiencias y conocimientos personales teniendo en cuenta la situación comunicativa.
- Aceptar las normas básicas de la comunicación oral y respetar las opiniones ajenas.
- Evitar los usos lingüísticos que suponen cualquier tipo de discriminación.

- Escuchar

- Comprender textos orales e identificar sus elementos principales.

- Identificar los elementos rítmicos de un poema.

- Leer

- Profundizar en la habilidad lectora, atendiendo especialmente a la entonación, la pronunciación y el ritmo de los textos.
- Realizar conjeturas sobre el desarrollo de los textos.
- Opinar acerca del comportamiento de los personajes de los textos narrativos.
- Localizar información en diferentes fuentes: diccionarios, libros, bibliotecas.
- Identificar los elementos estructurales propios de los textos narrativos e informativos.
- Interpretar mensajes con elementos no verbales.
- Valorar la lectura como fuente de placer y de diversión.

- Escribir

- Producir textos sencillos de carácter narrativo e informativo atendiendo a su estructura.
- Organizar gráficamente la información contenida en textos de carácter informativo.
- Mostrar interés por encontrar una forma personal y creativa de expresión.
- Preocuparse por la correcta presentación de las producciones escritas.
- Crear mensajes con elementos no verbales.

MATEMÁTICAS:

- Leer, escribir y comparar números hasta el 999.999 y utilizar los números romanos y fracciones sencillas.
- Escribir y leer sumas, restas, multiplicaciones y divisiones y aplicar los algoritmos correspondientes. Aplicar estrategias de cálculo mental y cálculo rápido de sumas, diferencias y productos.
- Establecer equivalencias entre la suma y la resta y entre la multiplicación y división.
- Reconocer situaciones de suma, resta, multiplicación y división y hacer estimaciones del resultado de estas operaciones.
- Identificar regularidades numéricas y escribir series ordenadas de números.
- Buscar, recoger, registrar, organizar y ordenar datos numéricos para representarlos gráficamente o para resolver problemas.

- Analizar los elementos de un problema, identificar los datos conocidos, los que faltan y los que sobran y utilizar estrategias sencillas para su resolución.
- Medir utilizando las unidades e instrumentos de medida adecuados y hacer estimaciones de medidas de estas magnitudes.
- Utilizar las unidades principales de longitud, capacidad, masa, tiempo, superficie y dinero y relaciones sencillas entre ellas.
- Identificar y describir líneas, figuras y cuerpos geométricos, sus elementos y posiciones.
- Identificar semejanzas, diferencias y regularidades en los elementos de un conjunto y clasificar sus elementos.
- Determinar en un conjunto los elementos que cumplen ciertas condiciones y hacer inferencias sencillas.
- Interpretar y representar itinerarios y figuras en la cuadrícula en relación a un sistema de referencia.
- Interpretar numéricamente gráficos estadísticos y representar gráficamente informaciones cuantificables.
- Resolver problemas con una o varias operaciones combinadas.
- Efectuar comprobaciones de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con la calculadora.
- Presentar de forma clara, limpia y ordenada los cálculos y el trazado de figuras geométricas.
- Sentir curiosidad e interés por conocer las relaciones numéricas y geométricas.
- Valorar la utilidad de los números, de la medida y del dinero en la vida diaria.
- Mostrar interés por las situaciones lúdicas de las matemáticas y respeto y colaboración con los demás en las actividades colectivas.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO:

- Identificar las partes principales del cuerpo, los órganos, aparatos y sistemas más importantes y sus funciones principales.
- Desarrollar costumbres de alimentación sana y equilibrada, así como hábitos autónomos de higiene, cuidado corporal y salud.
- Adquirir estrategias básicas de observación del entorno físico inmediato, de la localidad y de la comarca, distinguiendo los elementos sociales y naturales, y

reflexionar sobre los datos observados, realizando comparaciones y clasificaciones sencillas.

- Identificar los principales tipos de paisaje (rural, urbano, litoral), reconocer los elementos naturales y humanos más característicos de cada uno de ellos y analizar las relaciones que se establecen entre el ser humano y el medio.
- Reconocer los principales tipos de animales (vertebrados e invertebrados) y de plantas (árboles, arbustos, hierbas), y describirlos externamente, citando sus características distintivas más importantes.
- Clasificar minerales y rocas por sus propiedades más fácilmente observables.
- Desarrollar actitudes de interés por el estudio del medio natural y de disposición favorable a su protección y conservación.
- Observar el cielo y los fenómenos atmosféricos más frecuentes, y su aparición en las distintas estaciones del año.
- Reconocer los cambios de estado en diferentes sustancias y utilizar este conocimiento para explicar el ciclo el agua en la naturaleza.
- Identificar y usar adecuadamente algunos operadores sencillos (eje, rueda, cable y palanca), y construir con ellos objetos más complicados utilizando adecuadamente las herramientas y los materiales disponibles.
- Definir las principales actividades económicas (agricultura, ganadería, pesca, energía, industria, transporte, comercio y turismo), clasificar sus tipos principales, analizar su impacto sobre el paisaje natural e interpretar mapas económicos.
- Clasificar los principales tipos de paisaje de la península Ibérica (atlántico y mediterráneo), describir sus principales características físicas (clima, vegetación) y humanas (hábitat, cultivos, etc.) e interpretar mapas sobre esta temática.
- Distinguir entre poblamiento disperso y concentrado, y analizar la relación entre el hábitat y el medio físico.
- Clasificar las principales formas del relieve, reconocerlas en los mapas y evaluar su influencia como recurso y obstáculo para las actividades humanas.
- Identificar los componentes de la Tierra (continentes y océanos) así como los nombres de éstos y localizarlos en un mapamundi.
- Conocer las características principales de las formas de vida del pasado: los cazadores, los primeros agricultores, la Edad Media, la época de los descubrimientos, la revolución industrial.

- Analizar un aspecto monográfico de la vida en el pasado: la historia de la alimentación, la historia del transporte.
- Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento constructivo y de respeto por los demás compañeros e interiorizar las normas de funcionamiento democrático en el grupo escolar.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA:

- Comprender mensajes visuales emitidos a través de carteles, diapositivas, señales de tráfico, televisión.
- Reconocer y codificar los sonidos y ritmos y seleccionar en cada caso los sonidos adecuados para llevar a cabo las propias experiencias musicales y representar a través del cuerpo aspectos musicales como forma, velocidad, ritmo incluyendo además la interpretación de formas polifónicas.
- Observar elementos dramáticos (gestos, posturas, acciones^{1/4}) en el entorno para obtener una comprensión cada vez más completa de los mensajes que transmiten.
- Reconocer en las imágenes las formas, los colores, las texturas, etc., y clasificar las principales características de los elementos y objetos del medio conocido.
- Explorar a través de los sentidos y en contextos lúdicos los elementos del lenguaje plástico y visual (trabajos expresivos con líneas, distinción de diferentes tipos de texturas, manipulación de formas, realización de mezclas y combinaciones de colores).
- Diferenciar las variaciones continuas y graduales de altura e intensidad y los aspectos de duración y timbre.
- Conocer notaciones musicales convencionales y no convencionales necesarias para comprender e interpretar esquemas rítmicos y melodías sencillas.
- Analizar los componentes de las historias para dramatizar diferenciando personajes principales y secundarios, y secuencia de acciones y situaciones que se integran en ella.
- Utilizar las técnicas de pintura, dibujo y modelado para estudiar y analizar de forma adecuada elementos del entorno próximo.
- Observar de forma sistemática las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad.

- Explorar formas cada vez más complejas para la representación dramática, plástica y musical de una idea, objeto o situación.
- Desarrollar las destrezas necesarias para el adecuado control del gesto gráfico amplio y controlado para expresar con fluidez y precisión los aspectos de la realidad o de la imaginación que se quieren comunicar a través de las producciones artísticas.
- Desarrollar de forma intuitiva el concepto de organización de la composición plástica.
- Aceptar y respetar los diferentes puntos de vista de los integrantes del grupo y desarrollar actitudes de no discriminación hacia los demás.
- Mejorar la expresión vocal mediante el trabajo con onomatopeyas, textos recitados o cantados, imitaciones melódicas...
- Experimentar técnicas plásticas cada vez más complejas y desarrollar la seguridad en el propio trabajo y la curiosidad por conocer nuevas formas de expresión.
- Desarrollar hábitos adecuados de trabajo y de manejo de los instrumentos.
- Iniciarse en el uso de técnicas audiovisuales básicas y en el manejo de los aparatos relacionados con ellas.
- Aprender canciones, juegos infantiles y populares y danzas libres de la propia comunidad y de otros países.
- Realizar producciones plásticas, musicales y dramáticas que tengan como base las tradiciones populares del entorno cercano.
- Aplicar las técnicas básicas relacionadas con la música y la expresión a través del propio cuerpo para estudiar y representar adecuadamente los elementos del entorno inmediato.
- Crear progresivamente una imagen positiva de sí mismo y aceptar las propias posibilidades y limitaciones y desarrollar las actitudes de respeto hacia las producciones de sus compañeros y hacia el patrimonio cultural del entorno.

LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

- 1.- Comprender la información global y específica de textos orales sencillos relativos a objetos, situaciones y acontecimientos próximos y conocidos por el alumno transmitidos por dichos textos con fines concretos.
- 2.- Utilizar de forma oral la lengua extranjera para comunicarse con el profesor y con los otros estudiantes en las actividades habituales de clase y en situaciones de

comunicación básicas creadas en la clase adoptando una actitud respetuosa hacia las aportaciones de los demás.

3.- Adquirir cierto dominio sobre los textos escritos breves muy codificados como letreros y notas referidos a temas familiares para los alumnos, utilizando un modelo.

4.- Comprender textos cortos y sencillos relacionados con las actividades del aula y trabajados anteriormente de forma oral, y con sus experiencias e intereses con el fin de obtener las informaciones globales deseadas, y algunas específicas con apoyo extralingüístico (imágenes).

5.- Comprender y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de la lengua extranjera en situaciones habituales de interacción oral (saludos, despedidas, presentaciones, felicitaciones, etc.) con el fin de prepararse para una comunicación más fácil y fluida.

6.- Establecer relaciones entre el significado, la pronunciación y la representación gráfica de algunas palabras de la lengua extranjera, así como reconocer a nivel simple, los aspectos sonoros, rítmicos y de entonación característicos de la misma.

7.- Utilizar los recursos expresivos no lingüísticos con el fin de comprender y hacerse comprender mediante el uso de la lengua extranjera.

EDUCACIÓN FÍSICA:

- Conocer las posibilidades de movimiento del cuerpo y de sus segmentos en distintas posiciones. Valorar la actividad lúdica como medio de relación.

- Dar a conocer las situaciones de peligro para que los alumnos tomen las medidas oportunas para solventarlas. Adquirir hábitos de higiene personal en correspondencia con la práctica deportiva al igual que conocer pautas elementales de alimentación equilibrada.

- Enseñar a valorarse personalmente conociendo sus posibilidades y asumiendo sus niveles de ejecución. Valorar el esfuerzo realizado en las diferentes actividades participando en ellas sin condición alguna.

- Realizar movimientos adecuados en la ejecución de las habilidades ya aprendidas. Controlar, en las recepciones y pases de diferentes móviles, distancias, velocidades, volúmenes, demostrando el dominio espacio-temporal. Ajustar decisiones ordenadas a las tareas motrices propuestas.

- Conocer y utilizar el cuerpo como un todo con segmentos corporales independientes, alternando su movilidad y adaptando su movimiento a situaciones desconocidas, controlando el espacio en el que se desarrollan.
- Conocer distintos juegos, sus reglas y sus tácticas básicas de ejecución.
- Conocer los deportes tradicionales y los juegos populares de su entorno más cercano, practicarlos y participar activamente en ellos, así como en las actividades nuevas que surjan en el curso.
- Participar e iniciar con pasos básicos en el folklore, conociéndolo y practicándolo, siendo capaz de llevar a cabo ritmos elementales y variados.

➤ **OBJETIVOS PARA EL SEXTO Y SÉPTIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA**

LENGUA CASTELLANA

+ Reflexión sobre la lengua

- Ampliar el vocabulario básico.
- Conocer los principales fenómenos léxicos y semánticos.
- Reconocer las unidades básicas de la lengua y las principales clases de palabras.
- Conocer la conjugación de los verbos regulares e irregulares.
- Conocer y aplicar las principales normas ortográficas y de acentuación.
- Conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de España.

+ Hablar

- Producir mensajes orales de forma organizada, adaptándolos a las diferentes situaciones comunicativas y evitando los usos lingüísticos discriminatorios.
- Aceptar las normas básicas de la comunicación oral y respetar las opiniones ajenas.
- Expresar de forma razonada las propias ideas y opiniones.

+ Escuchar

- Comprender textos orales interpretando sus principales elementos estructurales y de contenido.
- Identificar elementos expresivos en distintas producciones orales.

+ Leer

- Profundizar en la habilidad lectora, evitando titubeos, repeticiones o saltos que dificultan la comprensión de las ideas del texto.
- Aplicar estrategias de lectura adecuadas a los diferentes tipos de textos.
- Reconocer los elementos estructurales básicos de textos de distintos tipos.
- Leer e interpretar textos literarios adecuados a su edad.
- Conocer y utilizar diferentes recursos y fuentes de información.
- Interpretar información gráfica.
- Valorar críticamente el contenido de diferentes tipos de textos.
- Apreciar la lectura como fuente de información, de entretenimiento y de placer.

+ Escribir

- Producir textos escritos con diferentes finalidades, atendiendo a su estructura.
- Producir textos de intención literaria, adoptando un modo personal de expresión.
- Utilizar el lenguaje escrito en la organización de la propia actividad.
- Organizar gráficamente la información relevante de textos informativos.
- Preocuparse por escribir con precisión, claridad, corrección, orden y limpieza.
- Crear mensajes con elementos no verbales.

MATEMÁTICAS:

- Conocer y comparar números naturales del orden de los billones, utilizar números romanos y comparar fracciones y decimales.
- Conocer los números enteros y su aplicación para representar algunas situaciones de la vida diaria.
- Leer y escribir fracciones y números decimales y pasar de fracciones decimales a números decimales y viceversa.
- Conocer las operaciones con números naturales y resolver expresiones con operaciones combinadas con paréntesis y sin ellos.
- Reconocer los múltiplos y los divisores de un número natural y utilizar las potencias de base 10 en la escritura de números.
- Calcular sumas y restas de fracciones y realizar operaciones con números decimales.

- Representar gráficamente números, establecer equivalencias numéricas y escribir series ordenadas de números.
- Reconocer situaciones de suma, resta, multiplicación y división, las relaciones entre ellas, hacer estimaciones y comprobar resultados con la calculadora.
- Reconocer y utilizar las unidades de longitud, capacidad, masa, superficie y las relaciones entre ellas.
- Identificar, describir y trazar líneas, ángulos, formas y cuerpos geométricos, sus posiciones y simetrías.
- Clasificar formas y cuerpos geométricos y calcular perímetros y áreas de triángulos y paralelogramos.
- Calcular la media y la moda de un conjunto de datos, calcular porcentajes y aplicar estos cálculos a la resolución de problemas.
- Recoger, registrar, organizar o clasificar datos numéricos para representarlos gráficamente o para resolver problemas.
- Hacer estimaciones de medidas de las distintas magnitudes y medir utilizando las unidades e instrumentos más adecuados.
- Interpretar pictogramas, gráficos de barras, gráficos de puntos, gráficos lineales y gráficos de sectores. Representar datos en todos los tipos de gráficos estudiados, excepto en gráficos de sectores.
- Interpretar y representar itinerarios, planos, mapas, etc., de espacios y objetos utilizando escalas o coordenadas o sin ellas.
- Presentar de forma clara, limpia y ordenada los cálculos y el trazado de figuras geométricas.
- Sentir curiosidad e interés por conocer las relaciones numéricas y geométricas.
- Valorar la utilidad de los números, de la medida y del dinero en la vida diaria.
- Mostrar interés por las situaciones lúdicas de las matemáticas y respeto y colaboración con los demás en las actividades colectivas.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO:

- Reconocer los diferentes niveles de organización del cuerpo humano, los aparatos y los órganos. Identificar la célula como elemento básico de los seres vivos.
- Analizar la función de reproducción en las personas, los animales y las plantas.
- Comprender la evolución y la diversidad del género humano.

- Identificar las etapas en el desarrollo de la vida de las personas, los animales y las plantas.
- Identificar los componentes de un ecosistema y analizar las relaciones entre los seres vivos que forman parte de él. Diferenciar los principales biomas.
- Desarrollar actitudes de interés por el estudio del medio natural y de disposición favorable a su protección y conservación.
- Distinguir los astros del universo y las principales características de la Tierra como planeta.
- Diferenciar las propiedades de la materia, los estados de la materia y los diversos cambios de estado.
- Identificar las manifestaciones de la energía, sus orígenes y transformaciones.
- Diferenciar los tipos de máquinas y los operadores que las forman. Relacionar las fuerzas, las máquinas y sus aplicaciones.
- Conocer las principales características de la Comunidad Autónoma y de España: población, paisaje, economía, cultura, historia e instituciones.
- Describir los paisajes naturales de España y Europa y su transformación por los seres humanos.
- Interpretar y elaborar mapas diversos (relieve, ríos, clima, agricultura, industria, etc.) y gráficos de distinto tipo (barras, lineales, sectoriales, etc.).
- Construir esquemas, mapas de conceptos, fichas y otros instrumentos que permitan organizar la información.
- Conocer las principales características de la forma de vida en la Comunidad Autónoma, en España, en el mundo de la Antigüedad, en la Edad Media, en la Edad Moderna y en la Edad Contemporánea, analizando los cambios y las continuidades más destacadas.
- Analizar la evolución de la organización social, económica, política y geográfica a lo largo de la historia.
- Reconocer las principales partes y funciones de algunos edificios importantes: el anfiteatro, el castillo, la catedral, etc.
- Manejar las nociones cronológicas básicas (a.C./d.C., las eras, las etapas de la historia, los siglos, etc.), así como diferentes métodos de representar el tiempo (la línea del tiempo, los cuadros cronológicos).

- Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento constructivo y de respeto por los demás compañeros y compañeras e interiorizar las normas de funcionamiento democrático en el grupo escolar.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA:

- Desarrollar la lectura visual siguiendo el proceso de lo general al detalle, que permita múltiples conexiones con la propia experiencia.
- Relacionar de distintas formas los elementos plásticos básicos para expresar vivencias.
- Explorar nuevas posibilidades de creación tras conocer diversas técnicas y materiales.
- Desarrollar la actitud crítica con respecto a los distintos elementos visuales, dramáticos y sonoros que reciben del entorno.
- Comprender mensajes visuales emitidos a través de carteles, diapositivas, señales de tráfico, televisión^{1/4}
- Reconocer y codificar los sonidos y ritmos y seleccionar en cada caso los sonidos adecuados para llevar a cabo las propias experiencias musicales y representar a través del cuerpo aspectos musicales como forma, velocidad, ritmo, incluyendo, además, la interpretación de formas polifónicas.
- Seleccionar sucesos relevantes de la realidad cotidiana para su aplicación a experiencias dramáticas y conocer distintas producciones escénicas con el fin de incorporar elementos nuevos al juego dramático.
- Realizar juegos de expresión para representar situaciones y personajes cotidianos e imaginarios aplicando aprendizajes de los tres ámbitos de la Educación Artística.
- Afianzar los conocimientos sobre el entorno cultural y las realidades de otros pueblos y culturas.
- Analizar los elementos del lenguaje plástico y visual (trabajos expresivos con líneas, distinción de diferentes tipos de texturas, manipulación de formas, realización de mezclas y combinaciones de colores), y utilizar los aprendizajes para realizar producciones cada vez más ricas y personales.
- Conocer y utilizar procedimientos básicos de la producción y la ejecución musical para aplicarlos en diferentes situaciones creativas.

- Conocer y diferenciar los distintos elementos que forman parte de la dramatización (personajes, conflicto, trama, espacio y tiempo).
- Profundizar en el desarrollo de las capacidades de análisis y percepción del elemento artístico, para alcanzar niveles de observación cada vez más sistemática y autónoma.
- Analizar los elementos que forman parte del concepto de organización de la composición plástica (orden, medida, agrupamiento^{1/4}).
- Comprender e interpretar esquemas rítmicos y melodías expresadas a través del lenguaje musical.
- Practicar la sonorización de textos, poesías y canciones y las ejecuciones rítmicas y esquemas de acompañamiento más complejos que incluyan la superposición de partes.
- Utilizar las diferentes formas de expresión de manera cada vez más autónoma y creativa y aplicar los conocimientos de las distintas técnicas y materiales artísticos para enriquecer las propias producciones.
- Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad.
- Crear progresivamente una imagen positiva de sí mismo y aceptar las propias posibilidades y limitaciones y desarrollar las actitudes de respeto hacia las producciones de sus compañeros y hacia el patrimonio cultural del entorno.
- Adquirir confianza en las elaboraciones artísticas propias, disfrutar con las manifestaciones culturales del entorno y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal.
- Planificar, realizar y valorar las actividades propias y las colectivas.
- Aceptar y respetar los diferentes puntos de vista de los integrantes del grupo y desarrollar actitudes de no discriminación hacia los demás.
- Iniciarse en el proceso de búsqueda de información para enriquecer las propias producciones y comprender mejor las de los demás.
- Mejorar la expresión vocal y corporal a través de ejercicios de control y relajación.
- Aprender canciones que integren ciertas dificultades en relación con intervalos, ámbitos, rítmica, duración... e interpretarlas al unísono o en forma de canon u ostinato.
- Conocer el propio cuerpo y el de los demás como medio válido de exploración y percepción.

- Perfeccionar el control corporal y el movimiento en el espacio, para recrear danzas existentes y nuevas coreografías.
 - Conocer técnicas plásticas cada vez más complejas y los materiales y procesos que intervienen en cada una de ellas.
 - Iniciarse en el uso progresivo de técnicas audiovisuales básicas y en el manejo de los aparatos relacionados con ellas.
 - Seleccionar y clasificar sonidos y melodías diversos atendiendo a diferentes criterios.
 - Valorar críticamente las propias producciones y las de los demás analizando de forma ordenada los diferentes elementos artísticos que intervienen en ellos.
1. Aumentar la autoestima y disfrutar con la evolución de la obra a través de la dificultad progresiva.
- Analizar las diferentes formas en que operan los medios de comunicación e incorporar estos aprendizajes en las propias producciones.
 - Desarrollar la capacidad para percibir y analizar los elementos naturales y las manifestaciones artísticas del entorno.
 - Valorar la importancia de las manifestaciones culturales propias y de otros lugares, y manifestar actitudes de respeto e interés hacia ellas.

LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

- 1.- Comprender textos orales y escritos relativos a objetos, situaciones y acontecimientos próximos y conocidos, utilizando las informaciones, tanto globales como específicas, transmitidas por dichos textos con fines concretos.
- 2.- Utilizar de forma oral el inglés para comunicarse con el profesor y con los otros compañeros en las actividades habituales de clase y en las situaciones de comunicación creadas para este fin, atendiendo a las normas básicas de comunicación interpersonal y adoptando una actitud respetuosa hacia las aportaciones de los demás.
- 3.- Producir textos escritos breves y sencillos sobre temas familiares para los alumnos, respetando las reglas básicas del código escrito.
- 4.- Leer de forma comprensiva textos cortos y sencillos relacionados con las actividades del aula, con el conocimiento que tienen del mundo y con sus

experiencias e intereses, con el fin de obtener las informaciones deseadas, tanto globales como específicas.

5.- Reconocer y apreciar el valor comunicativo de las lenguas extranjeras y la propia capacidad para aprender a utilizarlas, mostrando una actitud de comprensión y respeto hacia otras lenguas, sus hablantes y su cultura.

6.- Comprender y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de la lengua extranjera en situaciones habituales con el fin de hacer más fácil y fluida la comunicación.

7.- Utilizar en el aprendizaje de la lengua inglesa, los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas y desarrollar progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.

8.- Establecer relaciones entre el significado, la pronunciación y la representación gráfica de algunas palabras y frases sencillas en lengua inglesa, así como reconocer los aspectos sonoros, rítmicos y de entonación característicos de la misma.

9.- Utilizar los recursos expresivos no lingüísticos con el fin de intentar comprender y hacerse comprender mediante el uso de la lengua inglesa.

EDUCACIÓN FÍSICA:

- Aprender a conocer y dominar los segmentos corporales en situaciones estáticas y dinámicas. Aceptar sus limitaciones y sus posibilidades en el marco de un juego colectivo, desarrollándolo y organizándolo en su tiempo libre.

- Organizar los hábitos adquiridos o aprendidos en la etapa que hacen referencia a higiene, alimentación, posturas, uso de espacios y materiales.

- Desarrollar cualquier actividad dosificando su esfuerzo, procurando obtener el máximo rendimiento del mismo, respetando al compañero y reconociendo las posibilidades de cada cual.

- Comenzar a utilizar el movimiento económico en todos los aspectos, y ser capaz de resolver situaciones motrices más complejas adaptando su percepción espacio-temporal.

- Ajustar sus cualidades a medios desconocidos, dominando en su práctica las diferentes velocidades y trayectorias de los móviles, y dominando en todo momento su equilibrio tanto estático como dinámico.

- Seleccionar juegos adaptados a sus condiciones, eliminando aquellos que por su complejidad estén fuera de su control, conociendo los movimientos técnico-tácticos elementales de esos juegos.
- Practicar deportes alternativos y autóctonos de otros lugares, manteniendo el material a utilizar en buen estado.
- Utilizar nuestro cuerpo para expresar sensaciones propias, controlando movimientos algo más complicados.

➤ **PENSUM Y CARGA HORARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA**

**CUADRO No 3.7
PENSUM Y CARGA HORARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROPUESTA**

AÑO ÁREA	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL 2° A 10°	%
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	12	12	10	10	8	8	6	6	6	78	25
MATEMÁTICAS	6	6	6	6	6	6	6	6	6	54	17
ENTORNO NATURAL Y SOCIAL	5	5	-	-	-	-	-	-	-	10	3
CIENCIAS NATURALES	1	1	4	4	4	4	6	6	6	36	11
ESTUDIOS SOCIALES	-	-	4	4	5	5	5	5	5	33	10
CULTURA ESTÉTICA(Música)	4	4	4	4	4	4	3	3	3	33	10
CULTURA FÍSICA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	6
LENGUAJE EXTRANJERO	3	3	3	3	4	4	5	5	5	35	11
OPTATIVA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	6
TOTAL	35	315	100%								

Fuente: <http://www.uasb.edu.ec/reforma/paginas/lineamientos.htm>

Elaborado por: Ministerio de Educación

3.5.1.3. Currículo del Bachillerato en Ciencias Generales⁴⁰

➤ FINALIDAD

El "Bachillerato en Ciencias" reemplaza al "Bachillerato en Humanidades Modernas", y está dirigido a estudiantes que tienen la perspectiva de ir a la universidad, a estudios de postbachillerato. Su contenido curricular balancea la formación humanística con el conocimiento de las ciencias exactas y naturales.

Plantea la eliminación de la especialización temprana y propone un tronco común de materias básicas y formativas para cuarto y quinto cursos. Las posibilidades de elección se presentan solo en sexto, con un plan de estudios que mantiene algunas materias del tronco común, pero acompañadas de un importante conjunto de asignaturas optativas, cuya elección corre por cuenta de las instituciones educativas. La titulación es única: Bachiller en Ciencias, título amparado por la Ley General de Educación. Se trata, entonces, de un plan de estudios con opción de profundización de contenidos/conocimientos en el último año, pero cuyo título no recoge ni mención ni especialización alguna.

Se elimina, de esta manera, el problema que significa que el estudiante a los 15 años tenga que elegir su profesión definitiva. El título de bachiller general no les impedirá optar por un ingreso en cualquier alternativa de la educación superior. La importante presencia del Desarrollo Vocacional, elevado en la propuesta al rango de asignatura, se explica precisamente por el crucial papel que juega al contribuir a la formación de proyectos profesionales y de vida entre los estudiantes.

⁴⁰ AYALA, Enrique, *Programa de Reforma Curricular del Bachillerato*, 1993, <http://www.uasb.edu.ec/reforma/paginas/presentacion.htm>

➤ PENSUM GENERAL Y DISTRIBUCIÓN HORARIA DEL
BACHILLERATO EN CIENCIAS

CUADRO No. 3.8
PENSUM Y CARGA HORARIA DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO EN
CIENCIAS

AÑOS	CUARTO		QUINTO		SEXTO	
	Q1	Q2	Q1	Q2	Q1	Q2
CURSOS						
MATERIAS BASICAS						
Matemáticas	5	-	5	-	5	-
Física	-	6	-	6	-	-
Química	6	-	-	6	-	-
Biología/Ecología	-	6	-	6	-	4
Historia	5	-	5	-	5	-
Geografía/Realidad Nacional	-	5	-	5	-	5
Economía	-	-	-	-	4	-
Cívica	-	-	-	-	-	4
Lenguaje, Comunicación y Literatura	5	-	5	-	-	-
Desarrollo del Pensamiento	-	4	-	4	-	-
Optativas	-	-	-	-	14	15
Total Básicas	21	21	21	21	28	28
MATERIAS DE FORMACION						
Cultura Física	3	3	3	3	3	3
Idioma	4	4	4	4	4	4
Educación en Valores	4	-	4	-	-	-
Cultura Estética	-	4	-	4	-	-
Computación	3	-	3	-	-	-
Desarrollo Vocacional	-	3	-	3	-	-
Total formativas	14	14	14	14	7	7
TOTAL DEL PLAN	35	35	35	35	35	35

Fuente: <http://www.uasb.edu.ec/reforma/paginas/lineamientos.htm>

Elaborado por: Ministerio de Educación

Los programas por asignatura se organizan en unidades, cada una de las cuales aborda un campo temático e incluye contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Estos se interrelacionan entre sí y al mismo tiempo guardan autonomía. Cada unidad programática incluye logros mínimos por contenido, que permiten visualizar los alcances de cada contenido y también orientan a nivel metodológico y de evaluación.

3.5.1.4. Currículo del Bachillerato en artes con especialización en Música⁴¹

➤ BACHILLERATO EN ARTES

Persigue la formación de un generalista en un ámbito de acción y desarrollo artístico, mediante la formación de competencias profesionales que guarden la dimensión del ámbito artístico y la del bachillerato.

Estas competencias profesionales se combinan con competencias académicas y de desarrollo personal en lo individual y en lo social.

El bachillerato en artes es de corte polivalente respecto de un ámbito de acción y desarrollo artístico integral para los estudiantes que lo reciban.

Cada bachillerato deberá cubrir por completo todas las líneas que comprendan un ámbito artístico para evitar las super especializaciones artísticas a nivel de bachillerato.

La propuesta radica en formar primero un generalista en un ámbito artístico para luego ir a la especialización en estudios posteriores.

Los ámbitos de aprendizaje responden a la necesidad de tener una visión integradora de inicio que permita organizar todos los elementos del currículo:

- Instrumental, se refiere a los aprendizajes que tienen utilidad general y permanente y que posibilitan el acceso a los demás aprendizajes de este bachillerato.
- Técnico-Artístico, se refiere a los aprendizajes de las técnicas y procedimientos del ámbito artístico del bachillerato, con base en una amplia cultura conceptual de lo artístico y lo estético

⁴¹ AYALA, Enrique, Programa de Reforma Curricular del Bachillerato, 1993, <http://www.uasb.edu.ec/reforma/paginas/presentacion.htm>

- Desarrollo Personal-Social, se refiere al desarrollo vocacional y físico necesarios para lograr una vida con proyección, sana y feliz. También se refiere al desarrollo de valores generales para una vida activa en paz, en democracia y sustentable.

El perfil que los estudiantes deben tener, estudiando el bachillerato en artes generales es el siguiente:

En lo Técnico-Artístico:

- Posee una amplia cultura sobre la historia de las artes y de los conceptos que fundamentan lo artístico a través del tiempo
- Posee una amplia cultura respecto de lo estético
- Domina las ejecuciones técnicas para la producción artística en las líneas del bachillerato.
- Emprende actividades económicas ejerciendo sus competencias artísticas.

En el desarrollo personal- social:

- Posee una amplia cultura respecto de las relaciones económico-sociales existentes a través del tiempo y del espacio.
- Posee desarrollo de las actitudes necesarias para la convivencia pacífica, sustentable y en democracia.
- Posee desarrollo de sus aptitudes y las orienta según sus inclinaciones.
- Posee desarrollo físico general acorde con su edad y específico relacionado con su especialidad de estudio y su desarrollo futuro,

En lo Técnico-Artístico:

CUADRO No 3.9
BACHILLERATO EN ARTES TÉCNICO-ARTÍSTICO

LÍNEAS CURRICULARES	DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS
Cultura de las Artes	Curso o cursos para el aprendizaje de la historia de las artes y de los conceptos que fundamentan las técnicas artísticas existentes a través del tiempo, en el ámbito artístico del bachillerato. En la concreción curricular habrá que darle la denominación y descripción específicas.
Cultura Estética	Diferentes lenguajes artísticos, contenidos básicos, interpretación de lenguajes artísticos, habilidades iniciales de representación artística, creatividad y emoción frente a la creación estética.
Tecnologías Artísticas	Conjunto de cursos que da cobertura completa al aprendizaje de las técnicas artísticas pertenecientes a la especialidad del bachillerato. En la concreción curricular habrá que dar las denominaciones específicas a estos cursos y la descripción específica de sus contenidos.
Emprendimiento y Arte	Conceptos del emprendimiento en el mundo de las artes, técnicas de análisis del medio ambiente interno y externo de la empresa artística, técnicas de administración de la empresa artística, técnicas de mercadeo y proyección de bienes y servicios artísticos.

Fuente: <http://www.uasb.edu.ec/reforma/paginas/lineamientos.htm>

Elaborado por: Ministerio de Educación

EL Bachillerato en Artes está dedicado a una educación para el cultivo y desarrollo de todas las expresiones artísticas con sustanciales características para el ser humano.

Sus estándares de calidad están dados por la calidad de las competencias para ejercer expresiones artísticas. Utiliza un currículum con enfoque de competencias para lograr bachilleres en diversas líneas de expresión artística.

El Bachillerato en Artes persigue la formación en los jóvenes adolescentes de un generalista en un ámbito de acción y desarrollo artístico, mediante la formación de competencias profesionales que guarden la dimensión del ámbito artístico y la del bachillerato. Estas competencias profesionales se combinan con competencias académicas y de desarrollo personal, en lo individual y social.

➤ BACHILLERATO EN ARTES CON ESPECIALIZACIÓN EN MÚSICA

Este tipo de Bachillerato tiene un enfoque pedagógico considerado en todos los fenómenos sonoros y lo que se puede llevar a cabo con ellos.

El profesor debe investigar qué tipo de percepción tiene el estudiante para conocer que atributos del sonido interpretan los niños y jóvenes en función del carácter, que capacidad tienen para percibir las alturas y en qué medida reconocen distintas fuentes sonoras. Todo esto se logrará con la representación gráfica de sonidos, el intercambio oral, la pura observación del docente etc.

A través de este enfoque, descubriremos que experiencias anteriores de los estudiantes serán el punto de partida para nuestra acción.

Si bien es cierto este tipo de Bachillerato busca que la persona forme su perfil profesional de acuerdo a las capacidades artísticas que posee, implementando a su hoja de vida importantes características para desempeñarse ya como un profesional teniendo una alternativa más, a nivel profesional.

El pensum de estudios de este bachillerato está guiado a crear una competencia directa en el área profesional, ya que los estudiantes están en la capacidad de poder actuar y crear música de todo tipo y estilos a la vez que muestra a la sociedad un tipo de tecnología para que pueda empezar a calificar como un profesional al salir del bachillerato y así mejorar los niveles tanto económicos como personales para empezar su vida universitaria ya con una especialización y que no empiece como todos los bachilleres en punto inicial.

Esto permitirá ofrecer a los estudiantes una posibilidad de especialización diferente e innovadora y de trabajo constante al obtener un Bachillerato en Ciencias y a la vez un Bachillerato en Artes con especialización en Música, dando una competencia extra en beneficio de la sociedad.

En este sentido, el Bachillerato en Música resulta primordial en la formación integral del estudiante. Ante el peso de la música en la cotidianidad, el título en educación musical es una oportunidad inigualable para fomentar la creatividad y, al mismo

tiempo, educar a estos niños y jóvenes como consumidores, haciendo que sean oyentes críticos.

El horario para trabajar con los estudiantes para que estudien su segundo título en música sería en las tardes, de dos horas por día, de lunes a viernes. Esto permitirá llegar a cumplir con la meta deseado del proyecto, ya que se cubriría con el tiempo adecuado completando con todos los conocimientos adecuados para los titulados en música.

El estudiante empezará a recibir sus primeras clases de música cuando curse el quinto año de educación básica hasta el año de su graduación, para que así pueda alcanzar el objetivo deseado de obtener su segundo título de educación musical. Este tiempo promedio de estudio está tomado del tiempo de estudio de todos los conservatorios de música que existe en nuestro país.

➤ **PENSUM DE ESTUDIO Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS DEL BACHILLERATO EN MÚSICA NIVEL INICIAL**

**CUADRO No 3.10
PENSUM DE ESTUDIO Y CARGA HORARIA DEL BACHILLERATO EN MÚSICA NIVEL INICIAL (EN LAS MAÑANAS)**

BACHILLERATO EN MÚSICA (EN LA MAÑANA)				
NIVEL INICIAL				
Asignatura	Canto coral	Instrumento	Ritmo	Melodía
Prekinder	1	1	1	1
Primero	1	1	1	1
Segundo	1	1	1	1
Tercero	1	1	1	1
Cuarto	1	1	1	1
Quinto	1	1	1	1
Sexto	1	1	1	1
Séptimo	1	1	1	1
TOTAL DE HORAS A LA SEMANA	4	4	4	4

Fuente: Proyecto experimental de la “Unidad Educativa Quitumbe”
Elaborado por: El Autor

➤ **PENSUM DE ESTUDIO Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS DEL BACHILLERATO EN MÚSICA NIVEL MEDIO Y AVANZADO**

**CUADRO No 3.11
PENSUM DE ESTUDIO Y CARGA HORARIA DEL BACHILLERATO EN MÚSICA NIVEL MEDIO Y AVANZADO (EN LAS TARDES)**

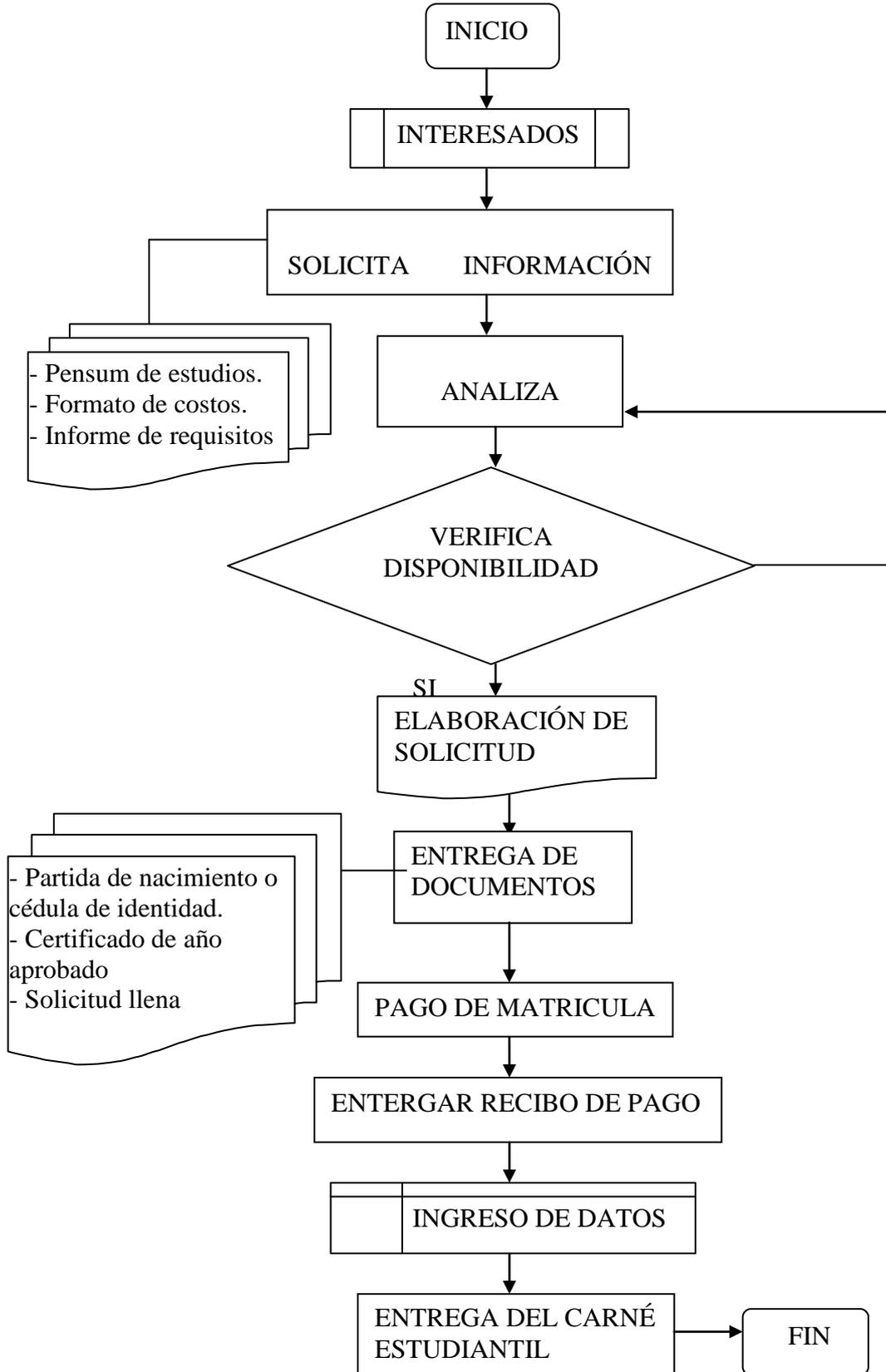
BACHILLERATO EN MÚSICA (EN LA TARDE)						
NIVEL MEDIO Y AVANZADO						
Años de Básica	Octavo	Noveno	Décimo	1° de bachillerato	2° de bachillerato	3° de bachillerato
Niveles	Primero nivel	Segundo nivel	Tercer nivel	Cuarto nivel	Quinto nivel	Sexto nivel
ASIGNATURAS						
Lecto-escritura musical	2	2	2	2	2	2
Apreciación musical	1	1	1	1	1	2
Pedagogía musical	1	1	1	1	1	2
Práctica instrumental	3	3	3	3	3	2
Conjunto instrumental	3	3	3	3	3	2
TOTAL DE HORAS SEMANALES	10	10	10	10	10	10

Fuente: Proyecto experimental de la “Unidad Educativa Quitumbe”
Elaborado por: El Autor

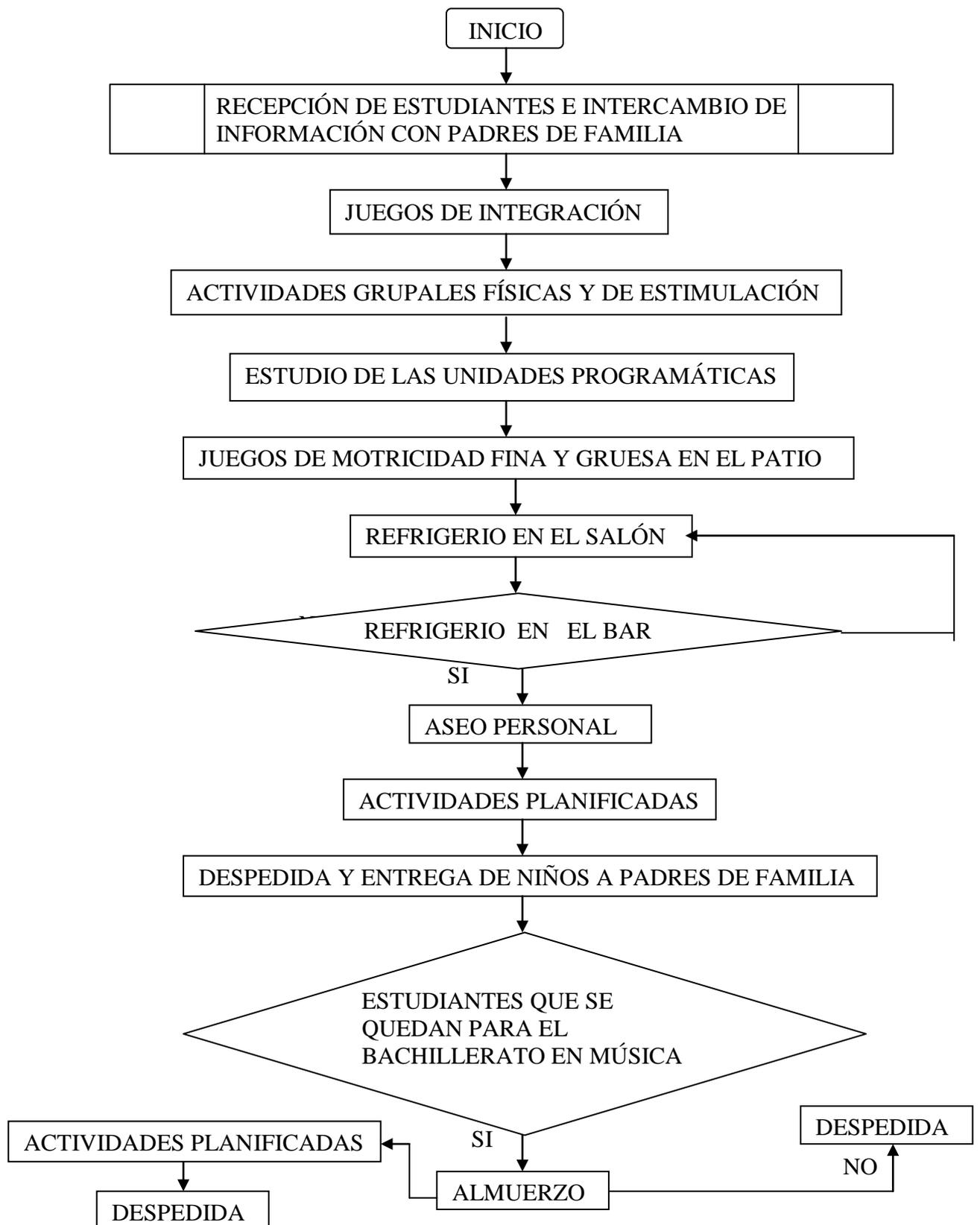
3.5.2. DIAGRAMA DE FLUJOS

Para dar el mejor de los servicios necesitamos programar las actividades sin tener ningún contratiempo, por esta razón presentaremos los siguientes flujogramas de procesos del servicio que agilizarán los trámites y diligencias de los clientes.

3.5.2.1 Proceso de la contratación del servicio



3.5.2.1 Proceso de la operación del servicio



CAPÍTULO IV: ESTUDIO ORGANIZACIONAL

4.1. MARCO LEGAL

4.1.1. TIPO DE EMPRESA

La Unidad Educativa se va a crear como Compañía de Responsabilidad Limitada ya que sus gastos de constitución son bajos y sus requisitos accesibles. (Anexo 4, Minuta)

4.1.1.1 Nombre

El nombre de la empresa es la carta de presentación, es el reflejo de su imagen, su sello distintivo y por ende, debe reunir una serie de características específicas como:

Descriptivo: El nombre por sí mismo, debe reflejar el giro de la empresa y sus características distintivas de especialización.

Original: La ley establece que el nombre de una empresa debe ser original y se puede constituir por cualquier símbolo o signo, palabra o palabras, figura, forma geométrica o bien por el nombre propio de una empresa.

Atractivo: El nombre debe ser llamativo y fácil de recordar; visible; esto significa que esté bien identificado en el lenguaje verbal común, para facilitar la aceptación y memorización.

Claro y Simple: Que se escriba como se pronuncia y viceversa.

Agradable: Una característica muy importante es que el nombre sea agradable, de buen gusto, que no implique dobles sentidos o términos vulgares ya que esto provoca

rechazo inmediato en el cliente, aún cuando en un principio pudiera parecer gracioso.

42

El nombre deberá ser aprobado por la secretaria general de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías, o por la Secretaria General de la Intendencia de Compañías de Quito, o por el funcionario que para el efecto fuere designado en las intendencias de compañías de Cuenca, Ambato, Machala Portoviejo y Loja (Art.92 de la Ley de Compañías y Resolución N° SC. SG. 2008,008).

El nombre de la Compañía debe ser claramente distinguido del de cualquier otra sociedad sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías por el principio de “peculiaridad”.

El Nombre de nuestra Institución es la **Unidad Educativa “Música y Ciencia”** y es nuestra responsabilidad inscribirlo de conformidad con lo prescrito en el Art. 293 de la Ley de Propiedad Intelectual, el titular de un derecho sobre marcas o nombres comerciales, se deberá constatar mediante solicitud la aprobación del nombre en cuestión, verificando que no exista uno igual de la misma categoría para posteriormente poder solicitar al IEPI (Instituto de propiedad Intelectual), el registro del nombre de nuestra Institución.

4.1.1.2. Aprobación de Solicitud

En la solicitud debemos presentar 3 copias certificadas de la escritura de constitución de la Compañía a la Superintendencia de Compañías, y en las que se adjuntará la solicitud suscrita por el abogado, requiriendo la aprobación del contrato constitutivo, (Art. 136 de la Ley de Compañías).

4.1.1.3. Socios

Según la Ley de Compañías daremos a continuación los artículos necesarios para la conformación de socios:

⁴² VERDESOTO. Cléber, *Proyecto de creación de una lavandería de ropa al peso para el valle de los chillos*, Tesis, Escuela Politécnica del Ejército, 2004.

Art. 98.- Para intervenir en la constitución de una compañía de responsabilidad limitada se requiere de capacidad civil para contratar. El menor emancipado, autorizado para comerciar, no necesitará autorización especial para participar en la formación de esta especie de compañías.

Art. 99.- No obstante las amplias facultades que esta Ley concede a las personas para constituir compañías de responsabilidad limitada, no podrán hacerlo entre padres e hijos no emancipados ni entre cónyuges.

Art. 100.- Las personas jurídicas, con excepción de los bancos, compañías de seguro, capitalización y ahorro y de las compañías anónimas extranjeras, pueden ser socios de las compañías de responsabilidad limitada, en cuyo caso se hará constar, en la nómina de los socios, la denominación o razón social de la persona jurídica asociada.

Art. 101.- Las personas comprendidas en el Art. 7 del Código de Comercio no podrán asociarse en esta clase de compañías.

Número mínimo y máximo de socios en nuestro proyecto

Nuestro proyecto se constituirá de 4 socios, como mínimo, según el primer inciso del Art. 92 de la Ley de Compañías, reformado por el artículo 68 de la ley de Empresas Unipersonales de responsabilidad limitada, publicada en el registro oficial N° 196 de 26 de Enero del 2006.

4.1.1.4 Capital

La compañía de responsabilidad limitada se constituirá con un Capital de \$48.000,00 dólares aportado por 4 socios. La aportación en efectivo deberá suscribirse íntegramente y pagarse al menos en el 50% del valor nominal de cada participación.

A continuación detallaremos las aportaciones de los socios:

CUADRO No 4.1
APORTACIONES DE LOS SOCIOS

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	% DE PARTICIPACIONES
Ricardo Quiroga	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	25%
Macarena Jiménez	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	25%
Sandy Quiroga	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	25%
Jony Quiroga	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	25%
TOTAL	\$ 48.000,00	\$ 48.000,00	100%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: El Autor

El capital (dinero) debe corresponder a la actividad o actividades que integren el objeto de la compañía. Si la aportación fuere en especie, en la escritura respectiva se hará constar el bien en que consista, su valor, la transferencia de dominio a favor de la compañía y las participaciones que correspondan a los socios a cambio de las especies aportadas. Estas serán avaluadas por los socios o por peritos por ellos designados, y los avalúos incorporados al contrato.

Los socios responderán solidariamente frente a la compañía y con respecto a terceros por el valor asignado a las especies aportadas. (Artículos 102 y 104 de la Ley de Compañías).

Si como especie inmueble se aportare a la constitución de una compañía un piso, departamento o local sujeto al régimen de propiedad horizontal será necesario que se inserte en la escritura respectiva copia auténtica tanto de la correspondiente declaración municipal de propiedad horizontal cuanto del reglamento de copropiedad del inmueble al que perteneciese el departamento o local sometido a ese régimen. Tal dispone el Art. 19 de la Ley de Propiedad Horizontal (Codificación 2005-013. R. O. 119 del 6 de octubre de 2005).

Asimismo, para que pueda realizarse la transferencia de dominio, vía aporte, de un piso, departamento o local, será requisito indispensable que el respectivo propietario pruebe estar al día en el pago de las expensas o cuotas de administración, conservación y reparación, así como el seguro. Al efecto, el notario autorizante

exigirá como documento habilitante la certificación otorgada por el administrador, sin la cual no podrá celebrarse ninguna escritura.

Así prescribe la Disposición General Primera del Reglamento a la Ley de Propiedad Horizontal, Decreto 1229, publicado en el R. O. 270 de 6 de septiembre de 1999, Reformado, Decreto 1759, publicado en el R. O. 396 de 23 de agosto de 2001. El aporte de intangibles, se fundamenta en los artículos 1 y 10 de la Ley de Compañías en concordancias con los artículos 1 y 2 de la Ley de Propiedad Intelectual y en el Artículo Primero, inciso tercero de la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y Artículos 12 y 14 de la Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones.

En esta clase de compañías no es procedente establecer el capital autorizado. Y, conforme a lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley de la materia, esta compañía tampoco puede constituirse mediante suscripción pública.

4.1.1.5. Participaciones

Comprenden los aportes del capital, son iguales, acumulativos e indivisibles. La Compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el que consta, necesariamente, su carácter de no negociable y el número de las participaciones que por su aporte le corresponde.

4.1.2. REQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA

Para poder iniciar nuestra Unidad Educativa, debemos de tomar en cuenta ciertos aspectos legales que vamos a tener que cumplir.

De acuerdo con el Ministerio de Educación los requisitos para la creación de planteles de escuelas, Octavo a Décimo y Bachillerato, se debe retirar en la Dirección Provincial de Educación de Pichincha en el tercer piso, en la oficina de planeamiento, cuyo contenido es el siguiente:

- 1.- Solicitud al Director provincial de educación, firmada por el propietario y que además se indique las distancias con respecto a otros planteles educativos.
- 2.- Estudio socioeconómico, que demuestre la necesidad y la pertinencia de crear el plantel educativo
- 3.- Personal directivo y docente idóneo y suficiente de acuerdo con las disposiciones legales y pertinentes.

Títulos Habilitantes para ejercer la Docencia:

- a. Doctor en ciencias de la educación siempre que la licenciatura sea en la especialidad requerida.
 - b. Licenciado en ciencias de la educación de las especialidades que se requiera
 - c. Profesor de segunda enseñanza.
 - d. Profesor técnico graduado en Instituto Superior en la especialidad requerida
 - e. Otros títulos profesionales de nivel académico superior que tengan relación con la especialidad requerida.
- 4.- Copias de los títulos, que deberán estar certificadas por la Institución que lo confirió y/o notariadas.
 - 5.- Contratos de trabajo actualizados y legalizados por el juzgado de trabajo, de conformidad con el Art. 181 del Reglamento general de la ley de Educación vigente.
 - 6.- Descripción del edificio y anexos en condiciones pedagógicas e higiénicas satisfactorias.
 - a. Certificado de la Dirección Provincial de higiene y salud que avalice las condiciones higiénicas del local.
 - b. Certificado de bomberos, sobre las condiciones de seguridad del local.
 - c. Certificado del Municipio sobre las condiciones de habitabilidad del local.
 - d. Observar la distancia de 3Km. En el sector urbano, 5Km. En el sector rural, en relación a otro plantel en funcionamiento.
 - e. Título de propiedad, contrato de arrendamiento, comodato o cualquier otro contrato que permita la ocupación del inmueble, debidamente legalizado.
 - f. Las aulas deben tener una capacidad que considere 1.35 metros cuadrados por estudiante.
 - g. Croquis de ubicación del plantel.

- 7.- Inventario de mobiliario y material tecnológico adecuado (adjuntar facturas, certificados de donación o notariar el inventario).
- 8.- Bibliografía especializada (adjuntar facturas, certificados de donación o notariar el inventario).
- 9.- Financiamiento y presupuesto.
- 10.- Certificación de la oficina de Régimen Escolar Provincial de que la Institución no ha sido sancionada por parte del MEC.
- 11.- Si la solicitud proviene de una persona jurídica, certificado que acredite su existencia.
- 12.- Remitir la resolución del último curso autorizado (en el caso de aumento de cursos).
- 13.- Nómina de los aspirantes en los cursos solicitados (máximo 35 alumnos por aula).
- 14.- Copia certificada de la resolución en la que autoriza la fijación de matrículas y pensiones concedidas por la Junta Reguladora de de Costos.
- 15.- Registros de datos en el formulario 2DNPE y horarios.
- 16.- El personal extranjero presentará documentos relacionados con la equiparación del título en el Ecuador y el carné ocupacional.
- 17.- Permiso de Bomberos

NOTA: La documentación para creación de la Unidad Educativa deberá ser presentada:

SIERRA: del 02 de Enero al 15 de Marzo.

COSTA: del 01 de Agosto al 15 de Octubre.

La documentación para aumento de Noveno y Décimo años de educación básica, se presentará:

SIERRA: hasta el 15 de Junio

COSTA: hasta el 15 de Enero

La documentación se entregará en ARCHIVO de la Dirección Provincial de Educación (Quito) y será devuelta si no reúne con todos los requisitos.⁴³

⁴³ Dirección Provincial de Educación de Pichincha (2010), *Requisitos para la creación de escuelas y colegios*.

4.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

Nuestra Unidad Educativa está conformado por un equipo de personal en el área administrativa que cubrirán con las necesidades del cliente, mientras que el equipo de apoyo brindará sus capacidades para brindar los mejores resultados de los estudiantes a nivel académico, prestando un servicio de calidad.

Como nuestro proyecto tiene la particularidad de ofrecer un Bachillerato en Música, se contratarán profesores con un alto nivel académico musical, totalmente capacitados y graduados en pedagogía musical, para brindar la mejor educación en el plano artístico de la Institución, y así poder cumplir con los objetivos deseados.

4.2.1. MANUAL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

JUNTA DE ACCIONISTAS

Se encargará de buscar los mejores resultados para la Unidad Educativa en base a toma de decisiones, las cuales se basarán en el análisis de los balances económicos y tendrá la potestad de realizar cambios en la infraestructura y ámbito organizacional de la Institución.

RECTOR

CARGO: Rector

NOMBRE DEL CARGO DEL JEFE INMEDIATO: Supervisor Provincial de Educación

FUNCIÓN GENERAL DEL CARGO:

Descripción del cargo

- Es la primera autoridad y el representante oficial del establecimiento. Este cargo existe para administrar el funcionamiento de la institución.

Funciones generales del cargo:

- Cumplir y hacer cumplir las normas reglamentarias que constan en la Ley de Educación.
- Representar legalmente a la Unidad Educativa.

Funciones específica del cargo:

- Lo dispuesto en el Art. 96 de la Ley de Educación, el Reglamento Interno y a las disposiciones de la Junta de Superiores y Profesores.
- Elaborar contratos de trabajo.

DEBERES, TAREAS O ACTIVIDADES DEL FUNCIONARIO:

Diarias:

- Verificar que tanto el personal docente como el administrativo y de apoyo de la institución se encuentren en sus lugares y cumplimiento las actividades que les corresponde.
- Revisar y contestar la correspondencia.
- Atender a padres de familia que se acercan al plantel para tratar o resolver diferentes asuntos que tienen que ver con sus hijos.
- Resolver alguna inquietud o problema de los señores profesores.
- Hablar con las estudiantes cuando es necesario.

Semanal:

- Asistir a las reuniones de tutoría.

Ocasionales:

- Presidir los eventos programados por la Institución sean éstos de carácter cultural o deportivo.
- Concurrir al Ministerio del Ramo para realizar gestiones que tienen relación con la buena marcha de la Unidad Educativa.

VICERRECTOR

CARGO: Vicerrector

NOMBRE DEL CARGO DEL JEFE INMEDIATO: Rector

FUNCIÓN GENERAL DEL CARGO:

Descripción del cargo

- Organizar y orientar la labor pedagógica de la institución.

Funciones generales del cargo:

- Cumplir y hacer cumplir las normas reglamentarias que constan en la Ley de Educación y lo dispuesto por el Reglamento General y el Reglamento Interno.

Funciones específicas del cargo:

- Las que constan en el Art. 96 de la Ley de Educación.

DEBERES, TAREAS O ACTIVIDADES DEL FUNCIONARIO:

Diarias:

- Verificar que tanto el personal docente como el administrativo y de apoyo de la Institución se encuentren en sus lugares y cumpliendo las actividades que les corresponde.
- Revisar y contestar la correspondencia.
- Atender a padres de familia que se acercan al plantel para tratar o resolver diferentes asuntos que tienen que ver con sus hijos.
- Resolver alguna inquietud o problema de los señores profesores.
- Hablar con las estudiantes cuando es necesario.

Periódicas (semanal, quincenal, mensual):

- Revisión y aprobación de los planes y unidades didácticas.
- Aprobación de los informes de las juntas de área y de curso.
- Capacitar al personal docente en temas pedagógicos.

Ocasionales:

- Presidir los eventos programados por la Institución sean éstos de carácter académico, cultural o deportivo, en ausencia del rector.
- Concurrir al Ministerio del Ramo para realizar gestiones que tienen relación con la buena marcha del colegio, por encargo del Rector o del Consejo Directivo.
- Elaborar el distributivo anual.

DIRECTORA DE PRIMARIA

CARGO: Directora de Primaria

NOMBRE DEL CARGO DEL JEFE INMEDIATO: Rector

FUNCIÓN GENERAL DEL CARGO:

- La funciones del cargo de Directora tiene las mismas funciones que la del Vicerrector solamente que la Directora lo hace a nivel de Primaria y el Vicerrector a nivel de secundaria

PROFESOR DE ASIGNA TURA

CARGO: Profesor de Asignatura

NOMBRE DEL CARGO DEL JEFE INMEDIATO: Vicerrector

FUNCIÓN GENERAL DEL CARGO:

Descripción del cargo

- Preparar a las estudiantes en la asignatura pertinente brindando una enseñanza de calidad.

Funciones generales del cargo:

- Ayudar a formar adecuadamente al educando.
- Capacitar a las señoritas estudiantes en la asignatura correspondiente.
- Educar para proyectarse al desenvolvimiento diario.

Funciones específicas del cargo:

- Aplicación correcta del proceso pedagógico.
- Preparar con perfiles universitarios.
- Fomentar valores.

DEBERES, TAREAS O ACTIVIDADES DEL FUNCIONARIO:

Diarias:

- Registro de asistencia en coordinación general.
- Asistir a la sala de profesores para recoger material didáctico.
- Asistir a los cursos.
- Registrar la asistencia.
- Desarrollo del plan de clase de acuerdo al desarrollo por procesos.
- Controlar la salida de las aulas.
- Registro de asistencia.
- Controlar la salida del colegio de las estudiantes.

Periódicas (semanal, quincenal, mensual):

Reuniones de área

- Evaluar el rendimiento por procesos.
- Asistir al Minuto Cívico
- Realizar Investigaciones.
- Quincenal: Evaluar el desarrollo del proceso.
- Mensual: Control de todas las actividades del proceso educativo.

Ocasionales:

- Asistir a diferentes lugares: Casa abierta, Conferencias, etc.

SU PER VISIÓN Y RELACION CON OTROS CARGOS:

Recibe supervisión de: Jefe de Área
Supervisa a: Estudiantes

Para desempeñar el trabajo se relaciona con: Autoridades, tutoría, alumnas y padres de familia, personal de mantenimiento.

PROFESORA - TUTORA

CARGO: Tutora y Profesora

NOMBRE DEL CARGO DEL JEFE INMEDIATO: Coordinadora General

FUNCIÓN GENERAL DEL CARGO:

Descripción del cargo

- Trabajos en el acompañamiento en forma individual de las estudiantes y brindarles una formación integral.

Funciones generales del cargo:

- Formar una voluntad libre.
- Planificación y desarrollo de actividades en el aula.
- Desarrollar hábitos que constituyan el buen uso personal y del local.

Funciones específica del cargo:

- Control y seguimiento continuado con el DOBE. Procurar el bienestar a las estudiantes. Desarrollar actividades formativas con las alumnas.

DEBERES, TAREAS O ACTIVIDADES DEL FUNCIONARIO:

Diarias:

- Registro de asistencia y atrasos.
- Para evaluar el proceso de formación, revisar diariamente su asistencia y comunicar al jefe de área.
- Procurar el bienestar de las estudiantes.

- Actividades que favorezcan las relaciones en el aula de clase.

Periódicas (semanal, quincenal, mensual):

- Presentar un informe de labores al coordinador al finalizar su labor.
- Participar de las reuniones de área.
- Informar a autoridades, docentes y padres de familia sobre aspectos especiales.
- Revisar y controlar el reporte de las estudiantes.
- Evaluar el trabajo de las comisiones.

Ocasionales:

- Participar en convivencias, asambleas, seminarios y cursos programados por la Institución.

SUPERVISIÓN Y RELACIÓN CON OTROS CARGOS:

Recibe supervisión de: Jefe de Dobe.

Supervisa a: Estudiantes del Curso designado.

Para desempeñar mi trabajo se relaciona con: Área Formativa, Estudiantes, Padres de Familia y Docentes.

COORDINADORA DE ÁREA

CARGO: Profesora y Coordinadora de Área

NOMBRE DEL CARGO DEL JEFE INMEDIATO: Vicerrector

FUNCIÓN GENERAL DEL CARGO:

Descripción del cargo

- Docente facilitador del sistema de aprendizaje y coordinadora de una de las áreas.

Funciones generales del cargo:

- Dirigir el proceso de aprendizaje en sujeción al horario y programas vigentes.

Funciones específica del cargo:

- Coordinar las actividades del área.
- Orientar el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Fomentar la formación en valores.
- Comunicar las resoluciones de área.
- Planificar las actividades a desarrollarse en el aula, ejecutarlas y evaluarlas.

DEBERES, TAREAS O ACTIVIDADES DEL FUNCIONARIO:

Diarias

- Asistir al establecimiento.
- Asistir a trabajar a los laboratorios.
- Registrar asistencia y necesidades de rendimiento y disciplina.
- Comunicar estas necesidades a la tutora.

Periódicas (semanal, quincenal, mensual):

- Reunión con los profesores del área.
- Reunión con la comisión de Innovación Curricular.
- Asistir a las juntas de curso.

Ocasionales:

- Reunión con los padres de familia.
- Asistir a los actos culturales deportivos y sociales de la Unidad Educativa.

SUPERVISIÓN Y RELACIÓN CON OTROS CARGOS:

Recibe supervisión de: Vicerrector

Supervisa a: Maestros de Área

Para desempeñar el trabajo se relaciona con: Alumnado, Tutores, Docentes de Área, Vicerrector, Padres de familia.

PSICÓLOGA Y ORIENTADORA VOCACIONAL

CARGO: Psicóloga y Orientadora Vocacional

NOMBRE DEL CARGO DEL JEFE INMEDIATO: Coordinación General

OBJETIVO GENERAL DEL CARGO

Colaborar con el Rector y el Consejo Directivo en la planificación, organización, dirección, supervisión y evaluación de las actividades de Orientación para lograr en los estudiantes el desarrollo de habilidades en la toma de decisiones responsables, autónomas y creativas, dirigidas a establecer un plan de vida dentro de su contexto familiar, cultural y social.

FUNCIONES GENERALES DEL CARGO

Descripción del Cargo

La orientación y la psicología de los estudiantes son procesos que ayudan a identificar problemas que influyen en el proceso educativo. Los estudiantes serán asistidos por el profesional a fin de que logre adquirir consistencia de su responsabilidad como individuo integrante de su grupo, comunidad y sociedad y pueda adoptar decisiones adecuadas frente a las situaciones problemáticas que se le presenten.

La Orientación y la psicología comprenden un proceso continuo y sistemático, que actúa en ayuda del educando, ya sea a nivel emocional o de aprendizaje, al igual que

debe ayudar en su desarrollo vocacional y profesional, de acuerdo a sus preferencias, aptitudes, actitudes y capacidades.

La orientación y la psicología comprenden un acompañamiento al estudiante para que tome sus propias decisiones y que se haga responsable de las mismas, tomando en cuenta al medio que le rodea, ya que éste siempre brindará información importante sobre la persona y su desarrollo o conducta.

Funciones Generales del Cargo

- Coordinar y participar en la organización de paralelos de la unidad educativa.
- Programar actividades de integración de las estudiantes.
- Asesorar a las tutoras en sus actividades diarias.
- Realizar el seguimiento de casos asignados al DOBE.
- Coordinar las actividades de las tutoras en sus horas de Asociación de Clase.
- Planificar, coordinar y/o ejecutar charlas, conferencias o talleres requeridos por la Institución dentro de cada horario.
- Realizar actividades de orientación individual y grupal.
- Atender a los padres de familia que sean convocados para tratar asuntos urgentes relacionados con el bienestar de las alumnas.
- Planificar, organizar y ejecutar actividades tendientes a controlar, equilibrar y solucionar problemas de rendimiento, conductuales, económicos y de salud.
- Realizar orientación vocacional y profesional con les estudiantes.
- Dar información psicopedagógica a autoridades, docentes y/o padres de familia sin violar el secreto profesional.
- Organizar y mantener actualizados los documentos o fichas utilizadas por el departamento.
- Coordinar las actividades del Área formativa de la Institución.
- Colaborar con el Departamento de Pastoral para la elaboración de actividades destinadas a fortalecer el área de valores.

Funciones Específicas del Cargo

- Coordinar el trabajo escolar con las diferentes estamentos del Plantel, autoridades, docentes, padres de familia, estudiantado.
- Organizar planes y programas de Asociación de clase conjuntamente con tutorías.
- Informar sobre aspectos psicológicos de los casos reportados.
- Reunirse permanentemente con tutorías para planificar, programar o recibir información de aspectos comportamentales problemáticos.
- Organizar y actualizar los materiales con los que cuenta el DOBE por medio de las Estudiantes y Autoridades.
- Atender casos reportados.
- Realizar orientación vocacional y/o profesional con las alumnas de los cursos respectivos.
- Organizar talleres, conferencias, convivencias de los cursos que así lo requieran en coordinación con el departamento de tutoría.
- Orientar grupalmente a las estudiantes con carga horaria.
- Coordinar el trabajo de consejo de Presidentas.
- Realizar cursos de capacitación permanente en beneficio de su labor con respecto a las estudiantes.
- Asesorar en el área psicopedagógica las labores de todos los miembros del DOBE de la unidad educativa.
- Cumplir con las actividades asignadas por las autoridades del plantel.
- Informarse de los aspectos académicos, socios culturales recibiendo reportes mensuales por parte de las tutoras.

DEBERES, TAREAS O ACTIVIDADES DEL FUNCIONARIO

Diarias

- Asistir puntualmente al establecimiento y cumplir con el trabajo organizado.
- Llevar la asignatura de Orientación y Desarrollo Vocacional con programación de unidades didácticas.
- Cumplir con el proceso de evaluación de la asignatura correspondiente.

Periódicas

- Coordinar actividades con el Área formativa.
- Llevar un registro de aspectos significativos de las reuniones del Área Formativa.
- Colaboración con el personal de tutoría en actividades destinadas al bienestar de los estudiantes.
- Elaboración de los informes bimestrales y quimestrales sobre rendimiento y comportamiento.

Ocasionales

- Asistir con los estudiantes a diferentes actividades extracurriculares.
- Colaborar en la coordinación de Gestión Comunitaria.
- Elaboración del Perfil de salida para el bachillerato en Ciencias.

CONTADORA

CARGO: Contadora

NOMBRE DEL CARGO DEL JEFE INMEDIATO: Rector

FUNCIÓN GENERAL DEL CARGO:

Descripción del cargo

- Para apoyar el cuerpo administrativo de la institución.
- Realizar todas las acciones contables y financieras

Funciones generales del cargo:

- Recepción de cobros y pagos.
- Manejo de toda el área contable

Funciones específica del cargo

- Arqueos de Caja.
- Manejo de estados Financieros
- Declaraciones al S.R.I
- Manejo de documentos mercantiles (facturas, recibos, devoluciones, egresos etc...).
- Realización de roles de pagos.

DEBERES, TAREAS O ACTIVIDADES DEL FUNCIONARIO:

Diarias:

- Cobro de pensiones y matriculas.
- Pago de impuestos.
- Ingresos de datos a programas contables.
- Liquidaciones
- Estructuración de Estados financieros.

Ocasionales:

- Elaboración de circulares, convocatorias.
- Elaboración de cuadros ministeriales.
- Elaboración de hojas de mimeógrafo para varios asuntos.
- Toma de decisiones financieras

SUPERVISIÓN RELACIÓN CON OTROS CARGOS:

Recibe supervisión de: Rectorado y Accionistas

Para desempeñar el trabajo se relaciona con: todo el personal docente, administrativo y de servicio, padres de familia y demás público que requiera atención de la secretaria personal de la dirección provincial y ministerio de educación.

SECRETARIA

CARGO: Auxiliar de Secretaria

NOMBRE DEL CARGO DEL JEFE INMEDIATO: Secretaria

FUNCIÓN GENERAL DEL CARGO:

Descripción del cargo

- Para contribuir con el desarrollo de la institución, trabajando conjuntamente con las autoridades y atendiendo a los clientes.

Funciones generales del cargo:

- Llevar al día los archivos, registros de notas.
- Receptar todos los pagos realizados por la prestación de servicio de la Institución.
- Responsabilidad y suscripción de la documentación estudiantil, interna y externamente.
- Recepción y respuesta a documentación que ingresa al rectorado. Manejo administrativo del departamento de Secretaría a todo nivel.

DEBERES, TAREAS O ACTIVIDADES DEL FUNCIONARIO:

Diarias:

- Contribuir con autoridades y con todo el personal en la elaboración de comunicados, oficios y demás documentación necesaria.

- Recibir todos los pagos correspondientes al servicio educativo que se está brindando.
- Contestación oficios varios.
- Atención al público que requiera algún trámite de la Secretaria.
- Contestación de solicitudes de alumnas (certificados de matrículas, de prácticas, de promoción anual, actas de grado, títulos, etc.)

Periódicas (semanal, quincenal, mensual):

- Realizar aportes bimestrales.
- Realizar inscripciones, matriculas.
- Preparar pruebas de ingreso.
- Buscar al personal para que firmen convocatorias.
- Realizar arqueos de caja.
- Registrar valores de ingresos y gastos efectuados por día.

Ocasionales:

- Preparar eventos.
- Asistencia en elaboración de Estados Financieros

SUPERVISIÓN Y RELACION CON OTROS CARGOS:

Recibe supervisión de: Secretaria y Rector

Para desempeña este trabajo se relaciona con: Autoridades, Personal docente, Personal administrativo. Personal de servicio.

CONSERJE

CARGO: Conserje

NOMBRE DELCARGOD JEFE INMEDIATO: Rector

FUNCIÓN GENERAL DEL CARGO:

Descripción del cargo

- Encargada de hacer mantenimiento en la institución y fuera de ella, hacer trabajos encomendados por los superiores.

Funciones generales del cargo:

- Hacer limpieza de la institución en general y salir a cumplir deberes de la institución.

Funciones específicas del cargo:

- Supervisar el desempeño del personal de mantenimiento que cumplan a cabalidad sus funciones.
- Hacer limpieza en oficinas, salones, patios, etc.

DEBERES, TAREAS O ACTIVIDADES DEL FUNCIONARIO:

Diarias:

- Cumplir con responsabilidad, puntualidad y entusiasmo en los deberes y tareas diarias.
- Ayudar a controlar la entrada del alumnado a sus respectivas áreas.

Mensual:

- Elaborar listas de materiales necesarios para el mes

Ocasionales:

- Salir a cumplir funciones en algunas instituciones.

SUPERVISIÓN Y RELACIÓN CON OTROS CARGOS:

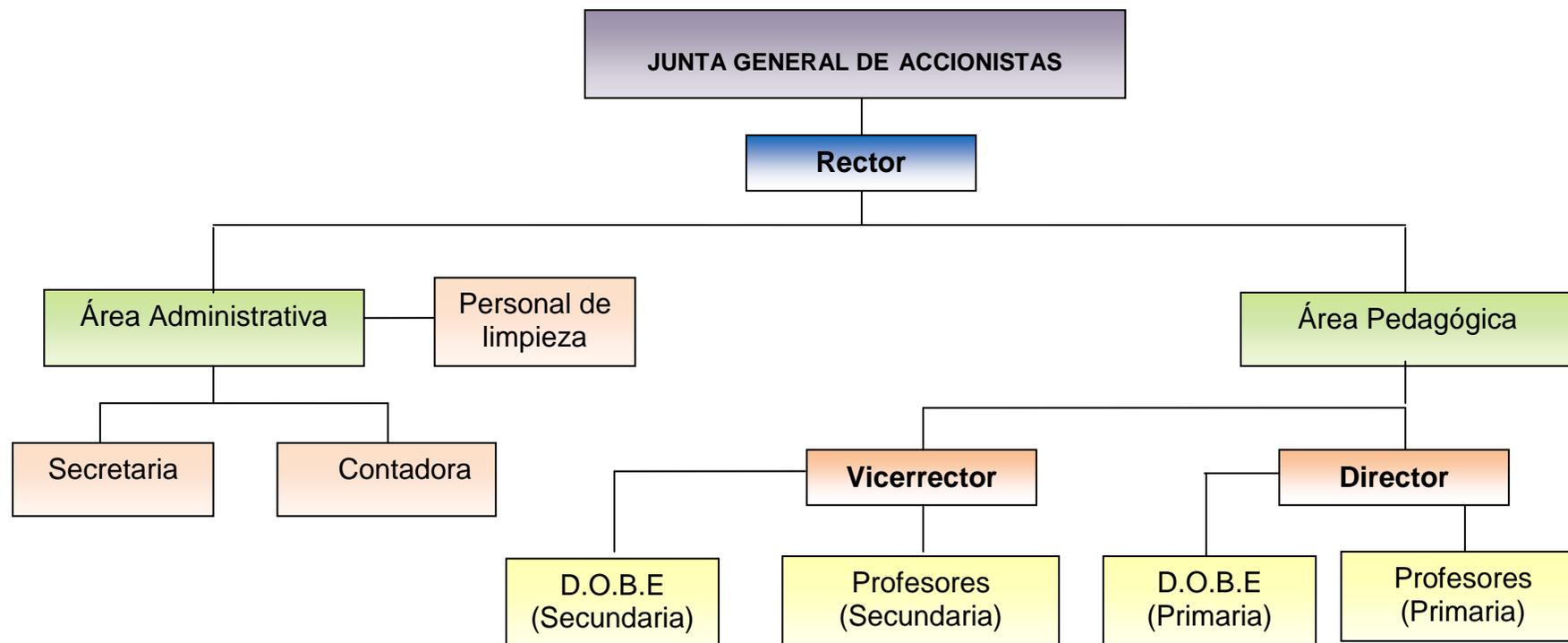
Recibo supervisión de: Rector, Vicerrector

Supervisan: Personal de Servicio

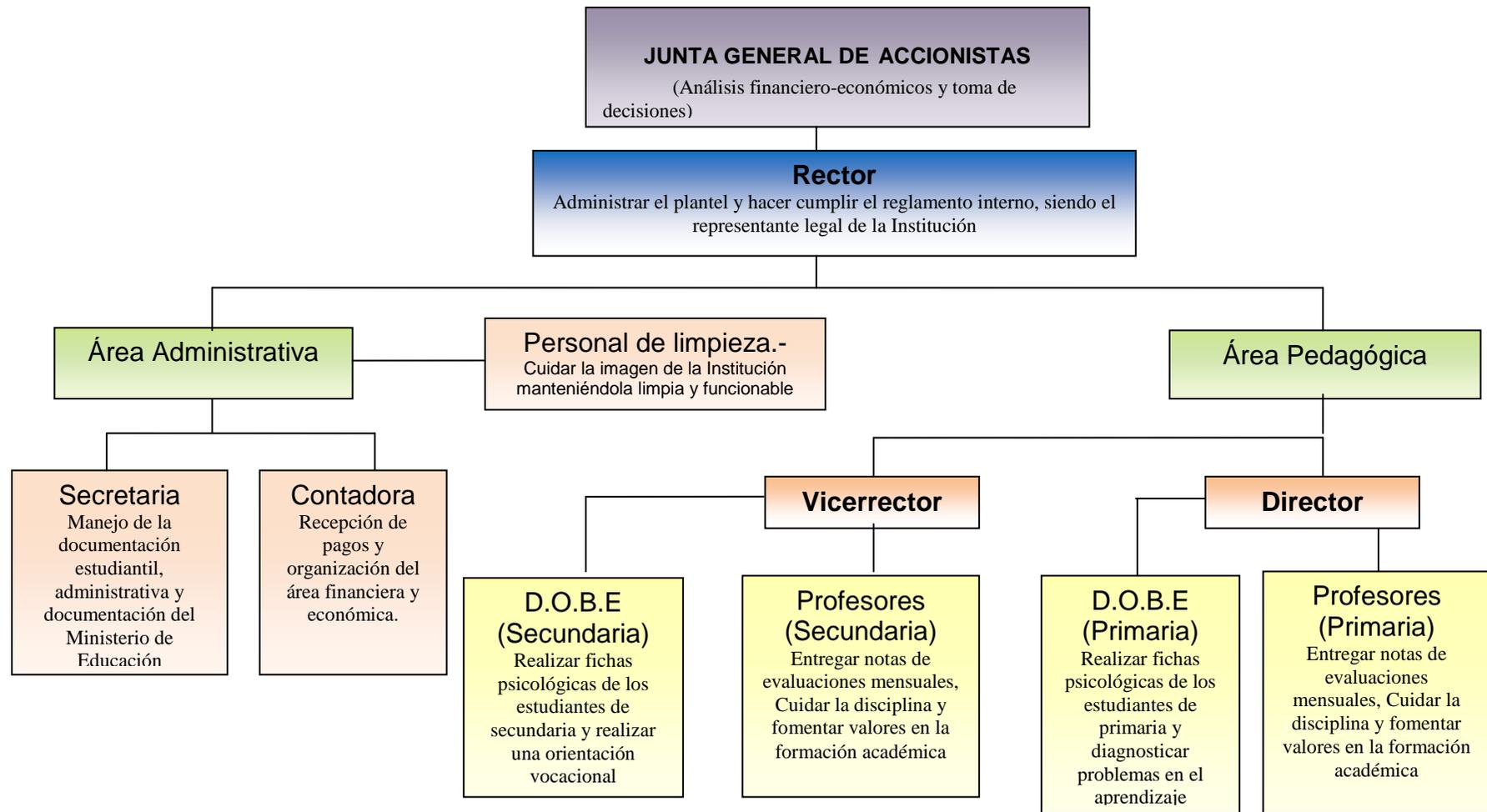
Para desempeñar el trabajo se relaciona con: Con las autoridades, Personal Docente, Estudiantes, Personal administrativo y de servicio.

4.3. ORGANIGRAMAS

4.3.1 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



4.3.2. ORGANIGRAMA FUNCIONAL



4.4.- CULTURA CORPORATIVA

“La Cultura Corporativa es el conjunto de los valores, costumbres, hábitos y creencias compartidas de una empresa.”⁴⁴

4.4.1.- MISIÓN

La Unidad Educativa “Música y Ciencia” busca brindar una educación integral, combinando el arte y la ciencia para poder dotar a los estudiantes de una mayor cantidad de oportunidades en el ámbito profesional, para mejorar su futuro laboral, basado en principios y valores morales, y así mejorar su parte humana y fortalecer su camino hacia el éxito.

4.4.2.- VISIÓN

Constituir para el 2015, a la Unidad Educativa “Música y Ciencia” en una de las Instituciones líderes en Bachillerato en Música y en Ciencias, formando profesionales de alta calidad, aportando en los estudiantes valores agregados y ventajas cognoscitivas que van a mejorar su desarrollo académico y su desenvolvimiento en la sociedad.

4.4.3. PRINCIPIOS Y VALORES

En nuestro proyecto es importante practicar los valores: confianza, para realizar cualquier trabajo dentro de un ambiente de compañerismo; solidaridad para un desempeño positivo en el trabajo de grupo; optimismo para trabajar con visión de un mejor futuro; constancia para buscar alternativa de cambio; responsabilidad para cumplir los trabajos encomendados por la institución; creatividad para encontrar soluciones a las dificultades; hermandad para un desempeño dentro de un ambiente de camaradería; valores que se aplicarán en el desenvolvimiento diario del Plantel.

⁴⁴YTURRALDE, Ernesto, *La Cultura Corporativa*,
http://www.yturalde.com/cultura_corporativa.htm

4.4.4. REGLAMENTO INTERNO

CAPITULO I

DATOS INFORMATIVOS:

Nombre del Plantel:	Unidad Educativa “Música y Ciencia”
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	Llano Grande
Calle:	Calle 23 de Abril
Sostenimiento:	Particular
Jornada:	Matutina
Zona:	Rural
Régimen:	Sierra

CAPITULO II

OBJETIVOS

Art. 1.- Son objetivos del presente reglamento:

- a) Normar los aspectos internos de la vida institucional del plantel, en base al Reglamento de la Ley de Educación y Cultura.
- b) Procurar un ambiente de respeto mutuo, armonía e integración profesional y personal entre todos y cada uno de los miembros integrantes de la Institución.
- c) Orientar la formación integral del niño y el desarrollo armónico de sus potencialidades intelectivas, afectivas y psicomotrices de conformidad con su nivel evolutivo.
- d) Fomentar el desarrollo de la inteligencia, las aptitudes y destrezas útiles para el individuo y la sociedad.

- e) Fomentar la adquisición de hábitos de defensa y conservación de la salud del medio ambiente y de la adecuada utilización del tiempo libre, descanso y recreación
- f) Procurar el desarrollo de las aptitudes y actitudes artísticas del niño en todas las manifestaciones.
- g) Facilitar la adquisición del conocimiento y desarrollo de las destrezas y habilidades que le permitan al educando realizar actividades prácticas.
- h) Preparar al alumno para su participación activa en el desarrollo socio económico y cultural del país.
- i) Propender a la práctica del cooperativismo y al fomento de la solidaridad humana.
- j) Propender al desarrollo físico, armónico y a la práctica sistemática de los deportes individuales y de grupo.

CAPITULO III

RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION DEL PLANTEL

Art. 2 La institución cuenta con un personal administrativo, directivo, docente y de servicio especializado. Y se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Directivo:	Rector
Administrativo:	Secretaria
	Auxiliar de secretaría
Asesor:	Psicólogo
Consejo Técnico:	Vicerrector
	Directora
OPERATIVO:	Profesores en general

COMISIÓN:

Asuntos Sociales:

- Para todos los eventos de la Comisión los docentes Deberán aportar \$5.00 mensual que serán descontados del sueldo.
- Las reuniones serán convocadas con anticipación

Programas internos:

- Difuntos "Colada Morada"
- Fiestas de Quito
- Navidad "Intercambio de regalos y comida"
- 14 de febrero "Detalle"
- Semana Santa "Fanesca"
- Día de la Madre "Detalle"
- Día de la Padre "Comida"
- Paseo de fin de año
- Día del Artista

Asuntos de identidad y Cultura

- La Comisión a realizado un cronograma de actividades con el fin de que los niños conozcan sobre las fechas cívicas de nuestra patria. Además se ha coordinado con los compañeros para realizar trabajos sobre las fechas cívicas y sociales para exponerlas en el franelógrafo.

FECHAS IMPORTANTES

- 26 de Sep. "Día de la bandera"
- 09 de Oct. " Independencia de Guayaquil"
- 12 de Oct. "Descubrimiento de América"
- 16 de Oct. "Día de la alimentación"
- 24 de Oct. "Día de las Naciones Unidas"
- 31 de Oct. " Día del Escudo"
- 02 de Nov. " Día de los difuntos"
- 03 de Nov. " Independencia de Cuenca"

- 20 de Nov. "Declaración Derechos del niño"
- 26 de Nov. "Día del Himno Nacional"
- 06 de Dic. "Fundación de Quito"
- 17 de Dic. "Muerte de Simón Bolívar"
- 28 de Ene. " Muerte de Eloy Alfaro"
- 12 de Feb. " Día de río Amazonas"
- 14 de Feb. "Día de Amor y la Amistad"
- 27 de Feb. "Día de Civismo"
- 08 de Mar. "Día de la Mujer"
- 07 de Abr. "Día de la salud"
- 14 de Abr. "Día de las Américas"
- 01 de May. "Día del trabajo"
- 24 de May. " Batalla de Pichincha"
- 01 de Jun. " Día del niño"
- 04 de Jun. "Día del Artista ecuatoriano"
- 05 de Jun. " Día del Medio Ambiente"

COMISIÓN:

De Gobierno Estudiantil

El proceso de aprendizaje es una tabla integral que no se puede dejar de lado todos los aspectos importantes en la formación de niños(as) de manera que también se debe aprender el arte de gobernar, de servir por una causa común.

Se debe aprender a vivir en democracia que es la única manera en donde se puede atender a las mayorías sin descuidar los derechos de las minorías, con las vivencias obtenidas en el periodo escolar podemos fomentar la formación de liderazgo, aprender a ganar y perder una contienda de tal forma que una vez en la vida adulta proceda a elegir correctamente a fin que la sociedad logre un gobierno del pueblo y para el pueblo.

- Asesorar en la elección de la directiva de cada grado
- Elección y conocimiento de los derechos del niño.

- Conferencias sobre ciudadanía
- Elección del juzgado infantil de la escuela. juzgado a donde serán llevados los contraventores del reglamento infantil y a donde en caso necesario serán llevados también los padres que también incumplan en el cuidado y atención de sus hijos.

Comisión de Deporte

- Programa de inauguración del campeonato interno.
- Participación por ciclos.
- Eliminatorias.
- Premiación y clausura.
- Ínter escolar.

CAPITULO IV

DE LAS AUTORIDADES

DEL DIRECTOR

Art. 3.- El Rector es la primera autoridad y el representante oficial del establecimiento

Sus deberes y atribuciones son:

- a) Cumplir y hacer cumplir las leyes reglamentos y mas disposiciones
- b) Responder por la administración del establecimiento
- c) Elaborar el Plan Institucional durante el primer trimestre con la colaboración de Consejo Técnico, Personal Docente; Comisiones y Comité Central de Padres de Familia
- d) Asesorar a los profesores del establecimiento en la planificación didáctica
- e) Revisar la planificación didáctica y verificar su aplicación
- f) Participar conjuntamente con cada uno de los profesores en la evaluación de los resultados del proceso de aprendizaje
- g) Orientar la elaboración y utilización de recursos didácticos
- h) Dirigir la planificación, ejecución y evaluación de las acciones de recuperación pedagógica
- i) Evaluar el trabajo del personal docente conjuntamente con la supervisión.

- j) Dirigir, orientar y controlar el proceso de evaluación permanente de los alumnos
- k) Promover la investigación pedagógica, previa aprobación del plan respectivo, por parte de la Supervisión y dar a conocer los resultados a la Dirección Provincial
- l) Mantener las buenas relaciones con los profesores, alumnos, alumnas, padres de familia, autoridades y comunidad.
- m) Promover la participación de la comunidad en las actividades de la escuela
- n) Participar con todo el personal docente y de servicio en las actividades tendientes al desarrollo de la comunidad.
- o) Convocar y presidir la Junta General de Profesores y el Consejo Técnico.
- p) Llevar los libros, registros y demás documentos oficiales, así como responsabilizarse de su uso y mantenimiento.
- q) Mantener actualizado el inventario y responder por los bienes del establecimiento.
- r) Organizar el Comité Central de Padres de Familia y promover su participación en las actividades del establecimiento.
- s) Organizar actividades culturales, sociales y deportivas, defensa del medio ambiente, educación para la salud con la participación de la escuela y la comunidad.
- t) Enviar oportunamente los datos estadísticos, informes y más documentos solicitados por la Dirección Provincial.
- u) Participar en las acciones de mejoramiento profesional organizadas por el Ministerio de Educación o la Dirección Provincial.
- v) Permanecer en el establecimiento durante toda la jornada de trabajo.
- w) Respaldo al profesorado en situaciones que vayan en mengua de su prestigio profesional.
- x) Llamar la atención al personal docente, administrativo y de servicio, respetando su personalidad y el rol que ocupa en la Institución.
- y) Convocar a las reuniones a los organismos de la institución, con un mínimo de 24 horas de anticipación y puntualizando el orden del día correspondiente, salvo en situaciones imprevistas.
- z) Solicitar la intervención de las autoridades respectivas, para solucionar los problemas de carácter Institucional.
- aa) Organizar la atención del alumnado en el caso de ausencia justificada del profesor por calamidad doméstica

- bb) En caso de que la ausencia fuera de más de un día, encargara la Dirección al profesor más antiguo del plantel previa notificación a la autoridad inmediata.
- cc) Distribuir las fechas del calendario cívico escolar.
- dd) Designar a los miembros de las comisiones permanentes.
- ee) Asignar los distributivos de años de básica y paralelos al personal docente en la última Junta General de Profesores, sujetándose a la rotación de ciclos como medida más técnica.
- ff) Coordinar con los organismos gubernamentales, ONG actividades tendientes al mejoramiento institucional.

CAPITULO V

DE LOS ORGANISMOS

DE LA JUNTA GENERAL DE PROFESORES.

Art. 4 La Junta General de Profesores estará integrada por el personal docente del establecimiento. La presidirá el Rector y actuara como secretario un profesor elegido por la Junta, el mismo que durara en estas funciones un año lectivo. Se reunirá ordinariamente al comienzo de cada trimestre y a la finalización del año lectivo, extraordinariamente, cuando el Director la convoque por si o a pedido de la mayoría de sus miembros.

Art. 5 Son deberes y atribuciones de la Junta General de Profesores.

Además de lo que señala el Reglamento de la Ley de Educación.

- a) Conocer el Plan Institucional presentado por el Consejo Técnico y realizar las recomendaciones pertinentes.
- b) Organizar las comisiones permanentes de carácter cultural, social, deportivo, económico, de salud y material didáctico.
- c) Elegir a los miembros del Consejo Técnico.
- d) Aprobar el Reglamento Interno y enviar a la Dirección Provincial para su vigencia.
- e) Promover acciones de mejoramiento de la Educación y de permanente actualización y desarrollo profesional del personal directivo, docente y administrativo.

- f) Establecer la alterabilidad en la designación de los organismos de su competencia, tomando en cuenta que todos ellos tengan un representante de cada ciclo y un profesor del área especial.
- g) En caso de ausencia del secretario nombrado por la Junta, se nominara un secretario.

CONSEJO TECNICO PEDAGOGICO.

Art. 6 Son deberes y atribuciones del Consejo Técnico.

Además lo que señala el Reglamento de la Ley de Educación

Elaborar el Plan Institucional y llevarlo al conocimiento de la Junta General de Profesores para la aprobación.

- a) Elaborar el horario general sobre la base de los horarios preparados por cada profesor de año de básica, el mismo que será aprobado por el Director.
- b) Organizar y ejecutar acciones de mejoramiento de la educación, de actualización y de desarrollo profesional.
- c) Evaluar trimestralmente la ejecución del plan.
- d) Colaborar en la solución de los problemas de carácter técnico, administrativo que se presentase.
- e) Ofrecer asesoramiento técnico-pedagógico al Director y a los Profesores.
- f) Planificar, organizar y controlar los servicios de orientación y bienestar estudiantil de conformidad con las regulaciones específicas de la Dirección Provincial de Educación y Cultura.
- g) Designar a los abanderados, escoltas y mejor egresado.
- h) Elaborar y reformar el reglamento interno y poner en consideración de la Junta General de Profesores para su aprobación.

DEL PERSONAL DE SERVICIO

Art. 7- Son deberes y atribuciones del personal de servicio:

- a) Cumplir con la jornada de trabajo de conformidad con las disposiciones superiores.

- b) Permanecer vigilante a la puerta de entrada.
- c) Mantener buenas relaciones con el personal docente, padres de familia y alumnado.
- d) Realizar la limpieza de todas las dependencias de la escuela.
- e) Solicitar oportunamente la dotación de implementos de aseo indispensables para cumplir con su labor.
- f) Responsabilizarse por el cuidado de los bienes muebles de la Institución.

CAPITULO VI

DE LAS COMISIONES

Art. 8 Son deberes y atribuciones de las comisiones.

- a) Designar un profesor coordinador y un secretario de entre sus miembros.
- b) Elaborar el Plan de Actividades y solicitar la colaboración del Personal Docente, Padres de Familia y alumnos y alumnas de la escuela para el cumplimiento de la misma.
- c) Responsabilizarse por cada una de las actividades programadas.

Art. 9 La Comisión de Asuntos Culturales es responsable de:

- a) Planificar, organizar y dirigir concursos, certámenes, exposiciones, debates, mesas redondas, observaciones y visitas.
- b) Cultivar el folklore y la poesía infantil.
- c) Designar tribunal para la defensa y premiación de los concursos respectivos.

Art. 10 Son deberes y atribuciones de la Comisión de Asuntos Sociales.

- a) Planificar, organizar acciones que fomenten las buenas relaciones humanas y una verdadera integración entre autoridades, profesores, padres de familia, alumnado, personal administrativo y de servicio.
- b) Organizar el homenaje de reconocimiento que premie al trabajo de los maestros, personal administrativo o de servicio y alumnado que alcancen triunfos en concursos internos y externos.

- c) Organizar homenajes de reconocimiento a los maestros, o personal de servicio que hayan cumplido 10, 15, 20, años o más de servicio en la Institución.
- d) Celebrar la Navidad, día del maestro, de la madre y del niño.

COMISION DE DEPORTES.

Art. 13 Son deberes y atribuciones de la Comisión de Deportes.

- a) Planificar, organizar y dirigir certámenes deportivos y cívicos internos y externos.
- b) Organizar y dirigir las jornadas deportivas.
- c) Estimular a los participantes en los diferentes eventos deportivos.
- d) Promover la participación de la comunidad en las actividades deportivas.

COMISION DE ASEO Y ORNATO.

ART. 14 Son deberes y atribuciones de la Comisión de Aseo y Ornato.

- a) Planificar, organizar y dirigir el buen adecantamiento del plantel.
- b) Elaborar carteles, afiches para incentivar los buenos hábitos y normas de aseo, permanentemente.
- c) Controlar y hacer cumplir la correcta utilización del uniforme.

COMISION DE GOBIERNO ESTUDIANTIL

Art.15 Son deberes y atribuciones de la comisión

- a) Planificar, organizar y dirigir el proceso electoral del gobierno estudiantil.
- b) Coordinar y guiar al consejo estudiantil en el cumplimiento de los objetivos planteados o propuestos.

CAPITULO VII

DEL PERSONAL DOCENTE.

Art. 18 Son deberes y atribuciones de los profesores.

Además de lo señalado en el Reglamento de la Ley de educación.

- a) Planificar, organizar, ejecutar y evaluar el currículo, correspondiente a su año de educación básica.
- b) Permanecer en el establecimiento durante las jornadas ordinarias, extraordinarias, y en otras actividades planificadas por el establecimiento.
- c) Coordinar el desarrollo de sus actividades curriculares con los demás docentes del establecimiento y particularmente con los profesores de los años de básica inmediatos inferior y superior.
- d) Utilizar procesos didácticos que permitan la participación activa de los estudiantes, que garanticen un aprendizaje efectivo.
- e) Estimular y evaluar sistemáticamente el trabajo de los alumnos y alumnas, en función de los objetivos de la sección del año de básica.
- f) Observar un comportamiento digno y constituirse frente a los alumnos como ejemplo permanente de cumplimiento, puntualidad, responsabilidad y buena presentación.
- g) Promover la integración social y velar por la preservación y la salud personal de los alumnos.
- h) Participar directamente en los programas de salud organizados por la Escuela y por el Centro de Salud respectivo.
- i) Promover y fomentar interacción entre el establecimiento, los padres de familia y la comunidad en general,
- j) Coordinar sus actividades con los profesores especiales.
- k) Diseñar y elaborar el material didáctico y utilizarlo oportunamente.
- l) Llevar prolijamente los libros, registros y mas instrumentos técnicos determinados por el Ministerio.
- m) Concurrir puntualmente a las sesiones de trabajo organizados por el Director, la Supervisión y otras autoridades competentes.
- n) Mantener el respeto y buenas relaciones con las autoridades, padres de familia y demás profesores.
- o) Informar oportunamente al Director del establecimiento acerca del desarrollo de las actividades del año de básica o paralelo.
- p) Cumplir con las normas legales, así como con las disposiciones impartidas por las autoridades superiores y las que señale el presente reglamento.
- q) Cumplir con las comisiones encomendadas por el Director, el Consejo Técnico y la Asamblea General de Profesores y presentar el informe del caso.

- r) Atender a los padres de familia en las horas especiales y dedicar estas y o las libres, a actividades propias de su rol.
- s) Permanecer junto a sus alumnos y alumnas durante las formaciones, recreos, actos sociales, culturales y otras programaciones, responsabilizándose del buen comportamiento de las mismas.
- t) Ingresar al plantel 15 minutos antes de la iniciación de la jornada de trabajo, con la finalidad de preparar el ambiente de trabajo y los materiales necesarios para la iniciación de las labores docentes y firmar los libros y registros en forma personal y exclusiva.
- u) Preocuparse por la buena presentación y mantenimiento del aula.
- v) Respaldar a la primera autoridad del plantel en su gestión administrativa.
- w) Comunicar a los profesores de sus respectivos paralelos, las sugerencias, disposiciones o resoluciones tomadas en caso de que aquellos no hubieren participado en una sesión o comunicación.
- x) Los permisos de salida del plantel en horas laborables deben ser solicitados oportunamente, salvo en caso de emergencia.
- y) Las horas de las áreas especiales serán movidas previa autorización del Director.

PROFESORES DE TURNO.

Art. 19 Son deberes y atribuciones de los profesores de turno.

- a) Realizar turnos semanales, de lunes a viernes.
- b) Cumplir con esta función en forma rotativa.
- c) Ser elementos de apoyo inmediato de la primera autoridad del Plantel.
- d) El turno semanal lo cumplirán dos profesores en forma rotativa, iniciándose con los profesores del segundo año de educación básica y terminando la rueda con los profesores de áreas especiales.
- e) Iniciar su jornada de trabajo 15 minutos antes de la hora de entrada y permanecer en el establecimiento hasta la partida de los alumnos y alumnas.
- f) Solicitar al/a conserje, el buen mantenimiento y presentación de los patios, corredores, aulas y mas anexos.
- g) Reemplazar al Director en caso de ausencia por un día.
- h) Informar oportunamente a la Dirección del Plantel, sobre las novedades que se presente.

- i) Desarrollar acciones tendientes a asegurar el bienestar social y la formación moral y cívica de los alumnos.
- j) Informar oportunamente las disposiciones impartidas por las autoridades del plantel a los alumnos, alumnas y padres de familia.
- k) Mantener el orden y disciplina de los alumnas y alumnos.
- l) Conceder permiso a los alumnos durante el periodo de recreo.
- m) Firmar oportunamente el registro de asistencia.

CAPITULO VIII

DEL ESTUDIANTE.

Art. 20 Son estudiantes quienes después de haber obtenido matrícula se hallaren asistiendo normalmente a la institución.

Art. 21 Son deberes del estudiante:

- a) Participar puntualmente en el proceso de la formación.
- b) Asistir puntualmente a clases y a los diversos actos cívicos, culturales, deportivos y sociales organizados por el año de básica.
- c) Guardar la debida consideración y respeto a los superiores, profesores y compañeros, dentro y fuera del establecimiento.
- d) Participar bajo la dirección de los profesores designados para el efecto, en las actividades estudiantiles de carácter cultural, social, deportivo, defensa del medio ambiente y educación para la salud, utilizando sus aptitudes y capacidades especiales.
- e) Rendir las pruebas de evaluación con honestidad y con sujeción al horario determinado por las autoridades.
- f) Observar en todos sus actos, dentro del plantel, fuera de él un comportamiento correcto.
- g) Cuidar su buena presentación en el vestido e higiene personal.
- h) Concurrir al establecimiento correctamente uniformados.
- i) Velar por el prestigio y buen nombre del establecimiento.

- j) Contribuir con la buena conservación del edificio, anexos, muebles, material didáctico y más pertenencias del establecimiento.
- k) Asumir la responsabilidad por el deterioro del cualquier bien ocasionado por él y pagar el costo de la reparación o reposición.
- l) Permanecer en establecimiento durante toda la jornada de trabajo.
- m) Colaborar en los turnos del profesorado.
- n) Si incidiere en 3 atrasos, el niño se presentará con su representante ante el profesor de turno o el Director.

Art. 22 Son derechos del alumno.

- a) Recibir una formación completa e integral, acorde con las aptitudes y aspiraciones.
- b) Recibir atención eficiente de sus profesores en los aspectos pedagógicos y en su formación personal.
- c) Desenvolverse en un ambiente de comprensión, seguridad y tranquilidad.
- d) Ser respetado en su dignidad e integridad.
- e) Presentar sus aspiraciones y reclamos a profesores y autoridades del establecimiento en forma respetuosa y/o través del Gobierno Estudiantil y recibir de ellos, la respuesta correspondiente, en forma oportuna.
- f) Ser evaluados en forma justa, considerando su trabajo, esfuerzo y notificados con los resultados en los plazos reglamentarios.
- g) Recibir orientación y estímulo ya sea en sus actividades para superar el problema que se presentare en sus estudios o ya en sus relaciones con los demás miembros del establecimiento.
- h) Participar con fines educativos en clubes, cooperativas y otras formas de asociación estudiantil, bajo la guía de los maestros y de conformidad con los reglamentos pertinentes.
- i) Utilizar los servicios e instalaciones con que cuenta el establecimiento, en forma correcta.
- j) Solicitar asesoramiento a sus profesores, en aspectos académicos.
- k) Participar, a través de sus asociaciones, en la planificación y ejecución de las actividades sociales y culturales en las cuales intervenga el establecimiento.
- l) Ser tratados sin discriminación de ninguna naturaleza.

m) Recibir atención oportuna a sus requerimientos de certificados, calificaciones, solicitudes y más trámites relacionados con su vida estudiantil.

n) No ser sancionados sin que se pruebe su responsabilidad y se les ofrezca una oportunidad de ser escuchados y de defenderse.

DE LA ADMISION DE LOS ESTUDIANTES

Art. 23 La educación básica es obligatoria.

Art. 24 La admisión de los alumnos estará sujeta al cumplimiento de los siguientes requisitos.

- Tener al menos 4 años de edad a la fecha de ingreso, o cumplirlos en el transcurso de segundo trimestre del PRE-KINDER
- Tener al menos 5 años de edad calculada a hasta el termino del Segundo trimestre del Primer año de Educación Básica
- Tener al menos 6 años de edad a la fecha de ingreso, o cumplirlos en el transcurso del segundo trimestre, del Segundo año de Educación Básica.
- Presentar certificado de haber terminado el Nivel Primario otorgado por la Dirección Provincial de Educación.
- Certificados de Matricula y Promociones de los grados o cursos anteriores
- Certificado de disciplina, conferido por el director o Rector del establecimiento de procedencia.
- Presentar la partida de nacimiento o la cédula de identidad y,
- El certificado de salud conferido por el Centro de Salud.
- No habrá exámenes de ingreso.

Art. 25 Inscribir el número de estudiantes de acuerdo a la capacidad física del plantel.

Art. 26 Para la admisión de los estudiantes procedentes de otros establecimientos a un año de básica que no fuere el segundo, se requerirá la partida de nacimiento, el certificado médico, matricula y promociones del año de básica correspondiente, así como el certificado actualizado de disciplina, conferido por el Director de la Escuela de procedencia.

DE LAS MATRICULAS

Art. 27 El periodo de matriculas ordinarias será del 15 al 30 de Agosto.

Art. 28 Se concederá matriculas extraordinarias durante el transcurso del Primer Trimestre, previa autorización del Director de la Escuela.

DE LOS PASES

Art. 29 Los pase de los alumnos de un establecimiento a otro serán concedidos por los Directores de las escuelas respectivas y se efectuaran hasta antes de las pruebas del 1º mes del Segundo trimestre para la escuela, y para el colegio los pases se efectuaran hasta el segundo trimestre del año lectivo. Solo en el caso de cambio de domicilio a otra ciudad, se concederá el pase en el transcurso del tercer trimestre, siempre que fuere dentro del ciclo básico o del mismo bachillerato y especialización. Si el pase implica un cambio de bachillerato o especialización se realizará únicamente hasta el segundo trimestre y se cumplirán las disposiciones que demanda la LEY DE EDUCACIÓN Art. 229.

El estudiante transferido deberá presentar la libreta de calificaciones y el certificado de asistencia.

CAPITULO IX

DE LA EVALUACION DEL ESTUDIANTE

Art. 30.- La evaluación será permanente, sistemática y científica.

Art. 31.- La evaluación permitirá reorientar, procesar, modificar actitudes y procedimientos, proporcionar información, detectar vacíos, atender diferencias individuales y fundamentalmente la promoción de los estudiantes.

Art. 32 La evaluación cumplirá con los siguientes objetivos. Además de lo que señala el Reglamento de la Ley de Educación.

a) Determinar si los objetivos del año de básica se ha alcanzado eficazmente.

- b) Descubrir en qué medida han sido efectivos los procesos didácticos, el currículo y los recursos materiales utilizados en el aprendizaje.
- c) Determinar si los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores alcanzados por el alumno o la alumna, le permita la continuación de sus estudios o el desenvolvimiento eficiente en el mundo del trabajo.
- d) Identificar las potencialidades y aspiraciones de los alumnos y alumnas así como sus limitaciones, para orientar y mejorar el aprendizaje.
- e) Motivar el aprendizaje por medio del estímulo que representa para los alumnos y alumnas las informaciones acerca de sus éxitos, en varias ramas del currículo.
- f) Proporcionar los instrumentos medios y resultados que conduzcan a profesores, alumnos y alumnas a la autocrítica y auto-evaluación.

- g) Identificar las causas de los errores y de las dificultades de aprendizaje, con miras a efectuar las modificaciones indispensables en el futuro.
- h) Proporcionar las bases objetivas para la calificación y promoción de los alumnos y alumnas.

Art. 33 La evaluación se realizara mediante trabajos individuales o grupales de investigación, tareas escritas, aportes periódicos, actividades prácticas de ejercitación y experimentación, pruebas orales y escritas, la observación constante del estudiante, y mediante pruebas objetivas de rendimiento y otros instrumentos que el maestro considere adecuados.

Art. 34 La evaluación tendrá como finalidad diagnosticar la situación de aprendizaje del alumno y alumna y lograr mejorar en su formación a través del estímulo, de acuerdo con el desarrollo del aprendizaje y la capacidad individual de cada estudiante.

Art. 35 El proceso de evaluación comprenderá:

Selección de objetivos que orientaran el proceso de evaluación.

- Análisis de objetivos
- Selección de los instrumentos.

- Aplicación de los instrumentos.
- Elaboración de los instrumentos.
- Análisis e interpretación de los resultados
- Información de los resultados.
- Programación y aplicación de la recuperación pedagógica.

Art. 36 El aprendizaje de los alumnos y alumnas será apreciado en forma permanente. La calificación trimestral de cada área será el promedio de las evaluaciones parciales y la nota del examen trimestral. En ningún caso habrá menos de tres apreciaciones, previas al examen trimestral. La calificación anual, por áreas, será el promedio de las calificaciones trimestrales.

Art. 37 La promoción, dentro de cada ciclo, y de un ciclo a otro, será de acuerdo con el aprovechamiento.

Art. 38 Para efectos de promoción de un ciclo a otro, la escala de calificaciones será de uno a veinte con las siguientes equivalencias:

20 - 19	Sobresaliente
18 - 16	Muy Buena
15 - 13	Buena
12 - 10	Regular

Menos de 10 Insuficiente

Art. 39 Para ser promovidos de un ciclo a otro se requiere el promedio global mínimo de 10 equivalentes a regular. En el caso de la escuela

Para el colegio los estudiantes deberán completar 40 puntos en cada asignatura en los tres trimestres para aprobar el año

Las fracciones 0,50 o más se aproximarán a la unidad inmediata superior.

Art. 40 El estudiante que cumpla con la aprobación del número de horas y materias que requiere el Bachillerato en Ciencias, obtendrá el Título de Bachiller en Ciencias Generales, abalizado por el Ministerio de Educación.

Art. 41 El estudiante que cumpla con la aprobación del número de horas y materias que requiere el Bachillerato en Música, obtendrá el Título de Bachiller en Artes con especialización en Música, abalizado por el Ministerio de Educación. Y en el caso de tener conocimientos avanzados de música podrá dar una prueba de ubicación para admitirlo en el nivel que corresponde

DE LA DISCIPLINA Y ASISTENCIA.

Art. 42 Es responsabilidad solidaria del personal directivo, docente, administrativo, padres de familia y estudiantes crear y mantener las condiciones apropiadas, para que la disciplina y asistencia faciliten el óptimo desarrollo de las actividades educativas.

Art. 43 El control y registro de asistencia son obligatorios.

Art. 44 La inasistencia de los alumnos y alumnas será inmediatamente notificada a sus representantes, quienes deberán justificarla, a más tardar hasta dos días después del retorno del alumno a clase, ante el profesor del año de básica.

Art. 45 Prohíbese los castigos corporales y psicológicos que atentaren contra la integridad y la personalidad de los alumnos y alumnas.

Art. 46 La escuela creará y mantendrá estímulos y ayudas para los estudiantes.

CAPITULO X

DE LOS ESTIMULOS Y SANCIONES

DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

De los estímulos:

Art. 47 La Institución otorgará estímulos:

a) A los docentes que al 13 de abril de cada año hayan cumplido 25 años de servicio.

b) A los docentes que al 13 de abril de cada año hayan cumplido 10, 15, 20 años de servicio en la Institución.

DE LAS SANCIONES:

Art. 48 El docente será sancionado por las siguientes causas:

Quien no cumpla con los artículos correspondientes al reglamento interno.

Art. 49 Las sanciones que se aplicaran según la gravedad de la falta cometida por el docente será:

- Verbal.
- Escrita.
- Informe a la Dirección

DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

De los estímulos:

Art. 50 A quien haya participado en concursos, certámenes dentro y fuera de la Institución.

DE LAS SANCIONES:

Art. 51 A quienes incumplan en lo estipulado en el presente reglamento, serán sancionados de acuerdo a la ley.

CAPITULO XI

DE LOS NOMBRAMIENTOS.

DEL ABANDERADO Y MEJOR EGRESADO.

Art. 51 Se elegirá anualmente al abanderado o abanderada, portaestandarte de la Ciudad y de la Institución.

Art. 52 La elección se realizara de acuerdo al Reglamento N° 2197 expedido por el Ministerio de Educación y Cultura.

Art. 53 Para hacerse acreedor a las distinciones de abanderado, portaestandarte o escolta, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ecuatoriano de nacimiento o naturalización.
- b) Estar legalmente matriculado y asistiendo normalmente a clases.
- c) Obtener más alto puntaje como resultado de la suma de los promedios globales de la promoción de segundo a sexto año de educación básica, tomando en cuenta las respectivas décimas y centésimas.
- d) Haber obtenido una calificación promedia mínima equivalente a Muy Buena en conducta en cada uno de los años de educación básica.
- e) Haber cursado todos los años de Educación Básica en la Institución.

Art. 54 De acuerdo a los puntajes obtenidos se asignaran a las distinciones en el siguiente orden:

PRIMER PUESTO.- Abanderado del Pabellón Nacional.

SEGUNDO PUESTO.- Portaestandarte de la Ciudad.

TERCERO PUESTO.- Porta estandarte de la Institución

CUARTO PUESTO.- Escoltas del Pabellón Nacional.

QUINTO Y SEXTO PUESTOS.- Escoltas del Pabellón de la Ciudad y de la Institución.

Art. 55 Para el proceso de contabilización y verificación del récord estudiantil se conformara una comisión integrada así:

- Director del Plantel, que la presidirá.
- Consejo Técnico Pedagógico, dos delegados.
- El /a Presidente o delegado del Comité Central de Padres de Familia en calidad de observador.
- El Presidente o delegado del Consejo Estudiantil.

Art. 56 La proclamación del abanderado se realizara en acto solemne al interior del establecimiento, el 30 de Septiembre.

Art. 57 El Director entregara por escrito constancia de la mención honorífica alcanzada por los alumnos o alumnas elegidas como: abanderado, portaestandarte o escoltas.

Los abanderados y escoltas se eligen de los estudiantes de Séptimo de básica

Art. 58 los padres de los abanderados y escoltas son los encargados de efectuar el acto de honor y del acto social correspondiente.

Art. 59 El abanderado gozará de media beca otorgada por la institución.

CAPITULO XII

DE LOS PADRES DE FAMILIA.

Art. 60 Los padres de familia o representante de los alumnos, en cada nivel educativo, organizaran el Comité de año de básica. El Directorio estará constituido por el presidente, Vicepresidente, tesorero y tres vocales. Actuara como secretario el profesor de año de básica. Su objetivo será de colaborar para el mejor cumplimiento de los fines educativos.

Este comité no podrá intervenir en la toma de decisiones administrativas Pedagógicas o técnicas del establecimiento.

Art. 61 En el establecimiento funcionara el Comité Central de Padres de Familia, constituido de la siguiente manera:

Con los presidentes de cada paralelo entre quienes se elegirá al presidente, vicepresidente y tesorero. Los demás actuaran como vocales. El secretario será un profesor del establecimiento designado por los profesores. El Director del establecimiento integrara el comité como miembro nato.

Art. 62 Son deberes de los padres de familia:

- a) Proporcionar a los hijos todos los materiales necesarios para el quehacer educativo.
- b) Concurrir al establecimiento en las horas especiales, para informarse del desarrollo instructivo y formativo de su representado.
- c) Mantener el respeto y consideración a las autoridades y personal docente de la escuela.
- d) Retirar a los alumnos y alumnas, máximo 15 minutos después de terminada la jornada.

Art. 63 Son funciones del Comité de Padres de Familia: Además de lo que señala el Reglamento de la Ley de Educación.

- a) Establecer el calendario de comisiones para todo el año escolar.
- b) Organizar reuniones de tipo cultural, social, deportiva para procurar el crecimiento personal y general de sus miembros.
- c) Realizar por lo menos una asamblea general o de año de básica cada trimestre, cuando el caso lo requiera, o cuando el director, profesor de año de básica o los propios padres de familia lo pidan.
- d) Fomentar el fortalecimiento de la unidad educativa.
- e) Desplegar gestiones tendientes al mejoramiento de las condiciones materiales del establecimiento.
- f) Participar en las comisiones designas por el Director del establecimiento.
- g) Cumplir con las funciones establecidas en el reglamento interno del plantel.

CAPITULO XIII

DEL REGIMEN ESCOLAR

De las fiestas y excursiones.

Art. 64 Las fiestas y excursiones tienden a la consecución y objetivos de carácter educativo y recreativo y a fomentar los sentimientos de nacionalidad su organización y ejecución. De acuerdo a lo que señala el Reglamento de excursiones.

DE LAS VISITAS:

Art. 65 Planificar, organizar y dirigir visitas de conformidad con la planificación de la Unidad Didáctica respectiva.

DE LAS FIESTAS PATRONALES:

Art. 66 Se designa el día 04 de Junio Fiestas Patronales de la Institución, por ser el día del Artista en el Ecuador.

Art. 64 Desarrollar actividades de carácter cultural, social, deportivo, de salud, económico, pedagógico bajo la responsabilidad de las respectivas comisiones

CAPITULO XIV

DEL CONSEJO ESTUDIANTIL

DE LA ORGANIZACIÓN

Art. 65 La asociación estudiantil de la Institución, funcionará con los siguientes organismos:

1. Asamblea general
2. Directiva
3. comisiones

Art. 66 Son miembros de la asamblea general:

1. Alcalde
2. Vice-alcaldes: Educación y cultura
3. medio ambiente
4. servicios y recursos
5. deportes y recreación

6. derechos del niño
7. los estudiantes legalmente matriculados

Art. 67 Son miembros de la Directiva de la asociación estudiantil.

8. Alcalde
9. Vice-alcaldes: Educación y cultura
10. medio ambiente
11. servicios y recursos
12. deportes y recreación
13. derechos del niño

Elegidos por votación directa, secreta y por todos los alumnos del Colegio.

Art. 68 Las diferentes Comisiones serán precedidas por los respectivos vice-alcaldes.

Art. 69 Para ser candidato y elegido miembro de la directiva de la asociación estudiantil, se requiere

Estar legalmente matriculado en la Institución

- a) Acreditar la calificación mínima de 18 puntos en disciplina y aprovechamiento, no condicionado por ningún concepto.
- b) Para ser candidato a Alcalde deberá ser estudiante del último grado.
- c) Por lo menos haber cursado un año en la institución.

DE LOS CANDIDATOS Y LISTAS

Art. 70 Las listas de los candidatos a las dignidades del consejo estudiantil se acogerán a las siguientes disposiciones:

- a) la tercera semana de octubre se utilizará para el estudio del reglamento interno
- b) Se presentarán al tribunal electoral hasta el último día de octubre las listas debidamente estructuradas.
- c) Serán calificadas e inscritas para poder intervenir en las elecciones.

- d) Deben tener el respaldo de por los menos un 20% de los alumnos matriculados en el plantel.
- e) Para que se realicen las elecciones debe haber por lo menos dos listas de candidatos inscritos.
- f) En caso de existir una sola lista se postergará la elección por un mes de repetirse esta situación se procederá a la elección.
- g) En las listas de respaldo de las candidaturas deberá constar el nombre y número de carné del estudiante.
- h) En caso de constatar falsedad en cualquiera de los datos no será contabilizado.

DE LAS FUNCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL

Art. 71 Son funciones del consejo estudiantil de la unidad educativa, las siguientes:

- a) Participar en el desarrollo de las actividades científicas, culturales deportivas y sociales programadas para las autoridades del plantel o por iniciativa propia.
- b) Fomentar el compañerismo estudiantil, crear un ambiente de respeto y armonía entre los directivos, profesores , alumnos y demás miembros de la comunidad educativa de la Institución.
- c) Participar en el mantenimiento de la disciplina de los alumnos, cooperar con la conservación del local y demás pertenencias del establecimiento, procurando su constante mejoramiento, para que se atiendan las necesidades de una educación integral y eficiente
- d) Colaborar con las actividades del Comité Central de Padres de Familia y organizar la participación estudiantil en mingas y otras actividades encaminadas a atender las necesidades del plantel.

DE LA CAMPAÑA ELECTORAL Y ALUMNOS PARTICIPANTES

Art. 72. La campaña electoral debe realizarse en un ambiente de cordialidad, compañerismo y respeto mutuo, queda prohibido, todo tipo de propaganda verbal

Escrita o de hecho que atente o lesione la integridad personal de cualquier miembro de la institución, tanto daños del local o pertenencias del establecimiento.

Art. 72 Quienes contravinieren la disposición anterior o cometieren actos indisciplinarios, serán sancionados conforme la ley de educación vigente.

Art. 73 El tiempo que se utilizará en la campaña para la propaganda electoral comprenderá dos días

Art. 74 El voto es personal, obligatorio y secreto. El Tribunal Electoral determinará el día de votaciones.

Art. 75 Los alumnos que no votaren sin causa justificada, no podrán ser candidatos por dos años y serán sancionados como acto indisciplinarlo.

Art. 76 Se cumplirá estrictamente con todo lo dispuesto en la ley de educación vigente.

DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Art. 77 Estará conformado por:

- 1) El director del plantel
- 2) El inspector
- 3) Profesor orientador
- 4) Secretario, un profesor dirigente designado por el consejo directivo.

Art. 78 El tribunal electoral convocará a elecciones para el consejo estudiantil.

Art. 79 El tribunal electoral establecerá la idoneidad de los candidatos, calificará y procederá a la inscripción de las respectivas listas y demás.

- a) Orientar el desarrollo de la campaña electoral.

- b) Organizar las juntas receptoras de votos.
- c) Efectuar los escrutinios generales inmediatamente terminada la elección en presencia de los delegados de cada una de las listas participantes.
- d) Dar a conocer al alumnado el resultado oficial de las elecciones y proclamar a los triunfadores.
- e) Resolver cualquier reclamo o apelación que se presente, antes, durante y después de las elecciones.

DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

Art. 80 se organizan de la siguiente manera:

- a) La junta receptora de votos se organizará una por cada grado según las circunstancias.
- b) Estará integrada cada junta por:
 - 1. El presidente “Profesor dirigente del curso”
 - 2. El secretario “profesor nombrado por el tribunal”
 - 3. Un delegado por cada una de las listas, nombrados por sus coordinadores.
- c) Los Alcaldes de los cursos no pueden ser delegados ni miembros de las mesas receptoras del voto.
- d) Funcionará de acuerdo con las disposiciones de la programación que realice el tribunal.
- e) Receptar los votos de los estudiantes y realizar los escrutinios parciales, suscribiendo las actas correspondientes.
- f) Responsabilizarse por la pureza del sufragio en su mesa.
- g) Si existe fraude comprobado, el acta será anulada en la mesa electoral.

CAPÍTULO V:

INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO

Para poder desarrollar nuestro proyecto de una forma óptima y adecuada, vamos a tomar como base al estudio de mercados, así como el estudio técnico. Con estos resultados realizaremos un análisis minucioso de todas las inversiones necesarias para posteriormente escoger el financiamiento más adecuado en beneficio de nuestra investigación.

5.1. INVERSIONES

Las inversiones son todos los recursos necesarios para la creación de un proyecto y en las cuales, la Institución espera obtener una ganancia en el futuro.

Para poder identificar el monto que necesitamos para la inversión, primero debemos determinar los recursos y cantidades monetarias que vamos a necesitar para la realización del proyecto.

Debemos tener cuidado que la inversión no sea subvalorada, es decir que sean precios reales, para que exista el adecuado financiamiento. Tampoco la inversión puede ser sobrevalorada ya que ocasionará que el proyecto tenga gastos financieros elevados.

Vamos a tomar en cuenta tres aspectos para determinar de la manera más acertada, la inversión que va a necesitar nuestro proyecto:

1.- Inversión en Activos Fijos Intangibles: son los recursos que servirán de apoyo a la operación normal del proyecto. Entre estos tenemos terrenos, equipos de oficina, muebles, servicios generales, etc. Cabe mencionar que este tipo de activos tiene la particularidad de no ser destinados para la venta, se utilizan estrictamente para el uso de la empresa.

2.-*Inversión en Activos Fijos Intangibles.*- son todos los activos constituidos por los servicios o derechos adquiridos que son necesarios para poner en práctica el proyecto por ejemplo; patentes, licencias, gastos de puesta en marcha, capacitación, base de datos, sistemas de información preoperativos.

3.- *Inversión de Capital de Trabajo.*- es la unión de todos los recursos económicos necesarios, en forma de activos corrientes para la operación normal del proyecto, para una capacidad y tamaño determinado.

5.1.1. INVERSIÓN ACTIVOS FIJOS TANGIBLES

En estas inversiones no se van a considerar terrenos, ni construcción propia, ya que la empresa iniciará sus operaciones arrendando un local donde funcionará la Unidad Educativa.

5.1.1.1 Instalaciones

El terreno localizado en Llano Grande en el cual vamos a instalar la Unidad Educativa tiene 2800 m², está destinado 1200 m² de construcción en el área interior y 1600 m² para los espacios del área exterior, esto nos beneficia ya que según la Dirección Provincial de Educación dentro de los requisitos para la creación de una Unidad Educativa, estipula que debe existir 1.35 m² por estudiante, lo cual logra cubrir con las expectativas del proyecto junto con la demanda que deseamos captar con una capacidad de alrededor de 500 estudiantes en la Institución tomando en cuenta el espacio solamente de las aulas.

Es importante mencionar que las instalaciones están debidamente acondicionadas para el funcionamiento de una Institución Educativa, ya que el lugar, fue utilizado de igual forma para brindar servicios educativos.

5.1.1.2 Equipos de Sonido

Ya que nuestra Institución tiene la particularidad de dar importancia a la participación musical, es importante que tengamos los equipos de sonido adecuados, para poder brindar espectáculos artísticos de calidad, para lo cual vamos a detallar

los requerimientos básicos de nuestro proyecto en este tipo de equipos cuya suma asciende a \$2.517,36:

**CUADRO No 5.1
DE EQUIPOS DE SONIDO**

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Parlantes Top Pro	2	\$ 730,00	\$1.460,00
Consola WAFERDALE	1	\$ 600,00	\$ 600,00
Micrófonos Shure	6	\$ 68,00	\$ 408,00
Fuente: Casa Musical Amador Jiménez Elaborado por: El Autor		Subtotal	\$2.468,00
		2% de imprevistos	\$ 49,36
		TOTAL	\$2.517,36

5.1.1.3 Equipos de Música

Los equipos de música que vamos a utilizar, van a determinar el éxito de nuestro proyecto, por lo que cabe recalcar que cada uno de estos equipos serán de uso de los profesores para su enseñanza y los estudiantes deben traer sus propios instrumentos.

La suma de los equipos de música es \$ 15.384,37.

**CUADRO No 5.2
EQUIPOS DE MÚSICA**

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Guitarra TAKAMINE	2	\$ 395,00	\$ 790,00
Guitarras eléctricas	2	\$ 115,00	\$ 230,00
Teclados	2	\$ 210,00	\$ 420,00
Batería	1	\$ 549,00	\$ 549,00
Atriles	10	\$ 30,00	\$ 300,00
Bongoes	3	\$ 105,00	\$ 315,00
Flautas	10	\$ 8,00	\$ 80,00
Pedestales de Guitarra	10	\$ 12,00	\$ 120,00
Bajo eléctrico	1	\$ 223,00	\$ 223,00
Saxofón	2	\$ 432,00	\$ 864,00
Trompetas	2	\$ 150,00	\$ 300,00
Flautas Traversas	2	\$ 170,00	\$ 340,00
Violín	2	\$ 200,00	\$ 400,00
Panderetas	20	\$ 8,50	\$ 170,00
Maracas	20	\$ 9,00	\$ 180,00
Claves	20	\$ 3,80	\$ 76,00
Congas	2	\$ 499,00	\$ 998,00
Güiro	5	\$ 35,00	\$ 175,00
Trombón	2	\$ 460,00	\$ 920,00
Timbal	1	\$ 130,00	\$ 130,00
Fuente: Casa Musical Amador Jiménez Elaborado por: El Autor		Subtotal	\$15.082,72
		2% de imprevistos	\$ 301,65
		TOTAL	\$15.384,37

5.1.1.4 Muebles y Enseres

Vamos a detallar a continuación los muebles y enseres que son necesarios para nuestra Institución, y los cuales ascienden a una suma de \$ 28.012,77.

**CUADRO No 5.3
MUEBLES Y ENSERES**

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR ANUAL
Escritorios oficinas	4	\$ 250,00	\$ 1.000,00
Escritorios Aulas	15	\$ 120,00	\$ 1.800,00
Sillas oficinas y aulas	25	\$ 23,00	\$ 575,00
Archivador metálico	2	\$ 180,00	\$ 360,00
Mesas 20 personas (biblioteca)	4	\$ 440,00	\$ 1.760,00
Sillas (biblioteca)	80	\$ 23,00	\$ 1.840,00
Estanterías de 6.86x2x38 (biblioteca)	1	\$ 1.330,00	\$ 1.330,00
Pizarrones de tiza líquida	15	\$ 60,00	\$ 900,00
Botiquines	15	\$ 60,00	\$ 900,00
Sillas unipersonales (estudiantes)	315	\$ 28,00	\$ 8.820,00
Armarios (aulas)	15	\$ 180,00	\$ 2.700,00
Sistema de sirenas contra incendios	1	\$ 350,00	\$ 350,00
Cafetera	1	\$ 120,00	\$ 120,00
Vajilla	3	\$ 50,00	\$ 150,00
Cestos de basura	20	\$ 4,20	\$ 84,00
Teléfono Sony	5	\$ 35,00	\$ 175,00
DVD Sony	4	\$ 220,00	\$ 880,00
Grabadora Sony	8	\$ 200,00	\$ 1.600,00
Televisión Sony 24 pulgadas	4	\$ 472,50	\$ 1.890,00
Borrador de tiza líquida	15	\$ 2,50	\$ 37,50
Marcadores de tiza líquida	120	\$ 1,60	\$ 192,00
Fuente: La oficina Ideal Elaborado por: El Autor		Subtotal	\$ 27.463,50
		2% de imprevistos	\$ 549,27
		TOTAL	\$ 28.012,77

5.1.1.5 Equipos de oficina

Los equipos de oficina que la Unidad Educativa necesita para su desarrollo, ascienden a un valor de \$ 928,11 que detallaremos a continuación:

**CUADRO No 5.4
EQUIPOS DE OFICINA**

CONCEPTO	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR ANUAL
Tinta	Unidades	8	\$ 2,19	\$ 17,52
Reglas	Unidades	10	\$ 1,00	\$ 10,00
Grapas	Caja	15	\$ 2,50	\$ 37,50
Clips	Caja	15	\$ 1,50	\$ 22,50
Grapadora	Unidades	5	\$ 18,00	\$ 90,00
Perforadora	Unidades	5	\$ 15,00	\$ 75,00
Agendas	Unidades	5	\$ 15,00	\$ 75,00
Sellos	Unidades	6	\$ 10,00	\$ 60,00
Tijeras	Unidades	20	\$ 1,67	\$ 33,40
Scotch	Unidades	5	\$ 4,20	\$ 21,00
Esferográficos	Caja	1	\$ 4,95	\$ 4,95
Lápices	Caja	1	\$ 6,70	\$ 6,70
Borradores	Caja	1	\$ 2,08	\$ 2,08
Resaltadores	Unidades	5	\$ 3,80	\$ 19,00
Goma en barra	Unidades	8	\$ 0,77	\$ 6,16
Corrector	Caja	1	\$ 19,00	\$ 19,00
Carpetas Archivadoras	Unidades	10	\$ 1,80	\$ 18,00
Sellos de tinta	Unidades	10	\$ 2,00	\$ 20,00
Vinchas	Caja	10	\$ 1,02	\$ 10,20
Carpetas	Unidades	150	\$ 0,77	\$ 115,50
Tachuelas	Caja	5	\$ 1,50	\$ 7,50
Carteles	Unidades	10	\$ 10,00	\$ 100,00
Tinta para sellos	Frasco	5	\$ 2,50	\$ 12,50
Hojas membretadas	Resmas	2	\$ 5,20	\$ 10,40
Papel bond	Resmas	20	\$ 4,80	\$ 96,00
Sobres manila	Unidades	100	\$ 0,20	\$ 20,00
			Subtotal	\$ 909,91
			2% de imprevistos	\$ 18,20
			TOTAL	\$ 928,11

Fuente: Dilipa
Elaborado por: El Autor

5.1.1.6 Equipos de Computación

A continuación vamos a poner en consideración los equipos de computación que requiere la Unidad Educativa para el desarrollo de nuestro proyecto, cuyo valor es de \$18.166,20 E incluye licencias y accesorios especiales.

**CUADRO No 5.5
CUADRO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN**

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Computadora	Procesador intel core2 duo 2.93 GHZ	3	\$745,00	\$2.235,00
Área Administrativa	DISCO DURO 1000GB Memoria Ram 4 GB DVDRW Marca Samsung Lector de memorias 5 en 1 Tarjetas de Audio de 6 a 8 canales Case exclusivo Flat panel 19 pulgadas LCD Samsung Regulador de voltaje Parlantes, teclado, mouse, pad mouse Cobertores, audifonos, game pad, Cámara, flash de 4 GB Licencia de Windows 7 Licencia de Work Encarta Licencia de office Licencia de antivirus Carspersky			
Computadora Estudiantes	Procesador intel core2 duo 2.93 GHZ DISCO DURO 1000GB Memoria Ram 4 GB DVDRW Marca Samsung Lector de memorias 5 en 1 Tarjetas de Audio de 6 a 8 canales Case exclusivo Flat panel 19 pulgadas LCD Samsung Regulador de voltaje Parlantes, teclado, mouse, pad	25	\$599,00	\$14.975,00

	mouse Cobertores, audífonos, game pad, Cámara, flash de 4 GB Licencia de Windows 7 Licencia de Work Encarta Licencia de office Licencia de antivirus Carspersky				
Impresora Canon Multifuncional		3	\$200,00	\$600,00	
	Impresora Canon MP 250 Impresora, ner, copiadora				
				Subtotal	\$17.810,00
				2% de imprevistos	\$356,20
				TOTAL	\$18.166,20

Fuente: Citicomp
Elaborado por: El Autor

5.1.1.7 Inversión total de Activos Fijos Tangibles

Para el buen funcionamiento de nuestra Institución la inversión total en Activos fijos que vamos a necesitar es \$ 65.008,81 los cuales lo detallaremos a continuación:

CUADRO No 5.6
INVERSIÓN TOTAL DE ACTIVOS FIJOS TANGIBLES

DETALLE	INVERSIÓN
Equipos de sonido	\$ 2.517,36
Muebles y Enseres	\$ 28.012,77
Equipos de música	\$ 15.384,37
Equipos de Oficina	\$ 928,11
Equipos de Computación	\$ 18.166,20
TOTAL	\$ 65.008,81

Fuente: Estudio Financiero (2010)
Elaborado por: El Autor

5.1.2. INVERSIÓN DE ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES

Este tipo de inversión se realizará sobre todos los activos constituidos por los servicios o derechos adquiridos o necesarios para poner en marcha el proyecto.

La suma de la inversión de Activos Fijos intangibles llega a \$ 2.700,00 cuyos valores son:

CUADRO No 5.7
INVERSIÓN TOTAL DE ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES

DETALLE	INVERSIÓN
Gastos de Constitución	\$ 1.300,00
Gastos de estudio de mercado	\$ 800,00
Gastos de proyecto del Bachillerato en Música	\$ 600,00
TOTAL	\$ 2.700,00

Fuente: Dirección de educación
Elaborado por: El Autor

5.1.3. INVERSIÓN EN CAPITAL DE TRABAJO

“Desde el punto de vista contable, este capital se define como la diferencia aritmética entre el activo circulante y el pasivo circulante. Desde el punto de vista práctico está representado por el capital adicional (distinto de la inversión en activo fijo y diferido) con que hay que contar para que empiece a funcionar una empresa.”⁴⁵

El Capital de Trabajo garantizará al proyecto la operatividad del servicio durante un período operativo de acuerdo al estudio técnico que realizamos.

El método que vamos a utilizar para el cálculo del Capital de Trabajo es el de período de desfase el cual “permite calcular la cuantía de la Inversión en Capital de Trabajo que debe financiarse desde el instante en que se adquiere los insumos hasta el momento en que se recupera el Capital invertido mediante la venta del producto, el monto recuperado se destinara a financiar el siguiente Ciclo Productivo.”⁴⁶

Vamos a tomar en cuenta los siguientes valores para el cálculo del Capital de Trabajo:

⁴⁵ BACA, Gabriel. Op. Cit. pg.139

⁴⁶ UMSS, *Texto del alumno*, <http://www.umss.edu.bo/epubs/etexts/downloads/18/alumno/cap4.html>

CUADRO No 5.8
CAPITAL DE TRABAJO

DETALLE	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Sueldos	\$ 6.898,78	\$ 82.785,30
Arriendo	\$ 1.200,00	\$ 14.400,00
Publicidad	\$ 600,00	\$ 7.200,00
Servicios públicos	\$ 318,00	\$ 3.816,00
Equipos de limpieza	\$ 48,75	\$ 584,97
Equipos de oficina	\$ 77,34	\$ 928,11
TOTAL	\$ 9.142,86	\$ 109.714,38

Fuente: Estudio Financiero (2010)
Elaborado por: El Autor

Para los días de desfase se tomará en cuenta los 30 días de cada mes sean estos 29, 30 o 31.

$$CT = \frac{Ca}{365} * n_d$$

Como podemos darnos cuenta el Capital de Trabajo que se tomará como referencia para el desarrollo de nuestro proyecto, será por el valor de \$ _____, este monto es el mínimo que se necesita para lograr cubrir el costo del servicio por el período de 29, 30 o 31 día que tenga el mes.

5.1.4. DETERMINACIÓN DE LA INVERSIÓN TOTAL

A continuación vamos a determinar la inversión total que necesita nuestro proyecto para poder obtener utilidades a lo largo de su desempeño:

**CUADRO No. 5.9
INVERSIÓN TOTAL**

DETALLE	INVERSIÓN
Activos Fijos Tangibles	\$ 65.008,81
Activos Fijos Intangibles	\$ 2.700,00
Capital de Trabajo	\$ 9.017,62
TOTAL	\$ 76.726,43

Fuente: Estudio Financiero (2010)
Elaborado por: El Autor

5.2. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

Este recurso es muy importante al momento de iniciar un proyecto, ya que sirve como medio impulsador, para llegar a cumplir con los objetivos que nos propusimos.

Debemos analizar cuáles son los medios de financiamiento más adecuados para nuestro proyecto, tomando en cuenta los intereses y lineamientos bancarios de las Instituciones Financieras. Existen varias fuentes de financiamientos entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

- Sobregiro Bancario
- Crédito Bancario
- Línea de Crédito

La fuente de financiamiento que vamos a escoger es el Crédito Bancario ya que es el más adecuado para los negocios que van a empezar y tiene la mejor opción de cuotas establecidas.

Vamos a escoger para nuestro proyecto un crédito en la Corporación Financiera Nacional (CFN), la cual nos va a proporcionar un crédito, con un interés del 10.5% a 3 años plazos.

Para conocer el valor de financiamiento que necesitamos para nuestro proyecto, primero debemos establecer los recursos propios con los se cuenta. Estos recursos se detallarán a continuación:

**CUADRO No. 5.10
APORTACIONES DE LOS SOCIOS**

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	% DE PARTICIPACIONES
Ricardo Quiroga	\$12.000,00	\$12.000,00	25%
Macarena Jiménez	\$12.000,00	\$12.000,00	25%
Sandy Quiroga	\$12.000,00	\$12.000,00	25%
Jhony Quiroga	\$12.000,00	\$12.000,00	25%
TOTAL	\$48.000,00	\$48.000,00	100%

Fuente: Estudio Financiero (2010)

Elaborado por: El Autor

5.2.1. ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

Para el financiamiento de nuestra investigación vamos a recurrir como se mencionó anteriormente a un Crédito Bancario y otra parte a las aportaciones de los accionistas. Las aportaciones de los socios va a cubrir el 62.56% del costo del proyecto como lo vamos a mostrar a continuación en el cuadro 5.11 de Fuentes y Usos, y el 37.44% cubrirá el Crédito Bancario.

5.2.2. FUENTES Y USOS

Vamos a detallar en la siguiente tabla la forma en la que se va a financiar el proyecto tanto con recursos propios como con recursos ajenos.

**CUADRO No. 5.11
FUENTES Y USOS**

Detalle	Valor Total 100%	Socios 62,56%	%	CFN 37,44%	%	Total porcentaje
Equipos de sonido	\$ 2.517,36			\$ 2.517,36	100%	100%
Muebles y Enseres	\$ 28.012,77	\$ 1.803,70	6,44	\$ 26.209,07	93,56	100%
Equipos de música	\$ 15.384,37	\$ 15.384,37	100,00			100%
Equipos de Oficina	\$ 928,11	\$ 928,11	100%			100%
Equipos de Computación	\$ 18.166,20	\$ 18.166,20	100%			100%
Activos Fijos Intangibles	\$ 2.700,00	\$ 2.700,00	100%			100%
Capital de trabajo	\$ 9.017,62	\$ 9.017,62	100%			100%
TOTAL	\$ 76.726,43	\$ 48.000,00		\$ 28.726,43		\$ 76.726,43

Fuente: Estudio Financiero (2010)

Elaborado por: El Autor

5.2.3. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA

El Crédito que vamos a obtener tendrá una amortización del Capital constante con intereses decrecientes y los pagos se efectuarán sobre los saldos bajo las condiciones y exigencias de la Corporación Financiera Nacional, como se muestra a continuación:

5.2.3.1. Financiamiento

Monto	\$ 28.726,43
Entidad Financiera	Corporación Financiera Nacional
Tasa	10.5% anual
Amortización	Cuotas Fijas
Interés	Sobre Saldos Vencidos
Pagos	Semestrales
Plazo	3 años

La fórmula de cálculo es la siguiente:

$$A = R \left[\frac{1 - \left(1 + \frac{i}{F.C}\right)^{-n * F.C}}{\frac{i}{F.C}} \right]$$

Donde:

A=Cuota mensual del préstamo

R= Monto del préstamo

i= Tasa de interés

F.C = Frecuencia de capitalización

n= número de años de plazo de la deuda

Reemplazando:

$$A = 28.726,43 \left[\frac{1 - \left(1 + \frac{0.105}{12}\right)^{-3*12}}{\frac{0.105}{12}} \right]$$

A = 933,68 mensual

A = 11204,15 anual

CUADRO No 5.12

TABLA DE AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO						
Entidad:	CFN		Moneda:	dólares		
Plazo:	3 Años		Tasa Interés:	10,50% anual		
Monto:	28.726,43		Amortización:	933,68 mensual		
Periodo	Saldo	Cuota	Interés	Amortiz.	Saldo pagar	
1	1	28.726,43	933,68	251,36	682,32	28.044,11
	2	28.044,11	933,68	245,39	688,29	27.355,82
	3	27.355,82	933,68	239,36	694,32	26.661,50
	4	26.661,50	933,68	233,29	700,39	25.961,11
	5	25.961,11	933,68	227,16	706,52	25.254,59
	6	25.254,59	933,68	220,98	712,70	24.541,89
	7	24.541,89	933,68	214,74	718,94	23.822,95
	8	23.822,95	933,68	208,45	725,23	23.097,72
	9	23.097,72	933,68	202,11	731,57	22.366,15
	10	22.366,15	933,68	195,70	737,98	21.628,17
	11	21.628,17	933,68	189,25	744,43	20.883,74
	12	20.883,74	933,68	182,73	750,95	20.132,79
2	13	20.132,79	933,68	176,16	757,52	19.375,28
	14	19.375,28	933,68	169,53	764,15	18.611,13
	15	18.611,13	933,68	162,85	770,83	17.840,30
	16	17.840,30	933,68	156,10	777,58	17.062,72
	17	17.062,72	933,68	149,30	784,38	16.278,34
	18	16.278,34	933,68	142,44	791,24	15.487,10
	19	15.487,10	933,68	135,51	798,17	14.688,93
	20	14.688,93	933,68	128,53	805,15	13.883,78
	21	13.883,78	933,68	121,48	812,20	13.071,58
	22	13.071,58	933,68	114,38	819,30	12.252,28
	23	12.252,28	933,68	107,21	826,47	11.425,81
	24	11.425,81	933,68	99,98	833,70	10.592,10
3	25	10.592,10	933,68	92,68	841,00	9.751,11
	26	9.751,11	933,68	85,32	848,36	8.902,75
	27	8.902,75	933,68	77,90	855,78	8.046,97
	28	8.046,97	933,68	70,41	863,27	7.183,70
	29	7.183,70	933,68	62,86	870,82	6.312,88
	30	6.312,88	933,68	55,24	878,44	5.434,44
	31	5.434,44	933,68	47,55	886,13	4.548,31
	32	4.548,31	933,68	39,80	893,88	3.654,43
	33	3.654,43	933,68	31,98	901,70	2.752,73
	34	2.752,73	933,68	24,09	909,59	1.843,13
	35	1.843,13	933,68	16,13	917,55	925,58
	36	925,58	933,68	8,10	925,58	0,00

Fuente: Estudio Financiero (2010)
 Elaborado por: El Autor

El Cuadro No 5.12 muestra el resumen del préstamo a gestionar y los valores anuales que se deberá pagar por la obligación adquirida.

CUADRO No 5.12
TABLA DE LA AMORTIZACIÓN ANUAL DEL PRÉSTAMO BANCARIO

Préstamo	Interés Vencido Anualmente	Capital Pagado Anualmente	Cuota de Anual	Saldo
28.726,43	2.610,51	8.593,64	11.204,15	20.132,79
20.132,79	1.663,46	9.540,69	11.204,15	10.592,10
10.592,10	612,05	10.592,10	11.204,15	0,00
Total	4.886,02	28.726,43	33.612,45	30.724,90

Fuente: Estudio Financiero (2010)

Elaborado por: El Autor

CAPÍTULO VI

COSTOS E INGRESOS DEL PROYECTO

6.1. PRESUPUESTO DE COSTOS Y DE GASTOS

Cuando se brinda un servicio, implica que va a generar ciertos costos, los cuales van a desembolsar valores monetarios relacionados con la prestación de nuestro servicio ya sea en forma directa o indirecta.

6.1.1. COSTOS DE PRODUCCIÓN DEL SERVICIO

El valor de los insumos que se necesita para realizar la producción de bienes y la prestación de servicios, se consideran como gastos, para los factores de la producción se considera; al capital, constituidos por los gastos al empresario, al trabajo, pago de sueldos, salarios y prestaciones a empleados, así como también los bienes y servicios consumidos en el proceso productivo.

Los costos de producción que va a necesitar nuestro proyecto son los que mostraremos a continuación:

CUADRO No 6.1
COSTOS DE PRODUCCIÓN DEL SERVICIO

DETALLE	VALOR ANUAL
<i>Costos directos</i>	
Material directo	\$ 4.441,74
Sueldos personal docentes	\$ 62.906,38
<i>Total costos directos</i>	\$ 67.348,12
<i>Costos indirectos</i>	
materiales indirectos	\$ 1.237,77
Sueldos personal de apoyo	\$ 5.109,96
Sueldos personal administrativo	\$ 14.768,96
<i>Total costos indirectos</i>	\$ 21.116,69
TOTAL COSTOS	\$ 88.464,81

Fuente: Estudio Financiero (2010)
Elaborado por: El Autor

6.1.1.1. Materiales Directos

Este tipo de materiales son sumamente necesarios para la prestación del servicio y determinarán la calidad de éste, frente a nuestra competencia.

Debido a que nuestro proyecto estará dedicado a ofrecer un servicio educativo, tomaremos como materiales directos a los materiales didácticos, que servirán a los maestros como recursos pedagógicos frente a los estudiantes, para cumplir con sus objetivos de enseñanza eficiente y mejorar la formación diaria en el establecimiento.

**CUADRO No 6.2
MATERIAL DIDÁCTICO DIRECTO**

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Libros para biblioteca	100	Avalúo total:	\$ 2.500,00
Carteles Mapas	15	\$ 17,00	\$ 255,00
Carteles Mapa Ecuador Físico	15	\$ 6,00	\$ 90,00
Globo terráqueo 14.16cm	15	\$ 1,35	\$ 20,25
Maquetas	10	\$ 30,00	\$ 300,00
Material para CCNN			\$ 500,00
Informativos Fanerografos	5	\$ 30,00	\$ 150,00
Títeres	10	\$ 2,64	\$ 26,40
Átomos (juegos infantiles)	60	\$ 1,95	\$ 117,00
Rompecabezas ingles	60	\$ 3,75	\$ 225,00
Rompecabezas encajable de madera	60	\$ 2,85	\$ 171,00
		Subtotal	\$ 4.354,65
		2% de imprevistos	\$ 87,09
		TOTAL	\$ 4.441,74

Fuente: Estudio Financiero (2010)
Elaborado por: El Autor

6.1.1.2. SUELDOS PERSONAL DOCENTE

Este factor constituye todo el personal que trabaja directamente con la prestación del servicio, es decir en contacto directo con el cliente.

En nuestro proyecto la mano de obra directa está estrechamente relacionada con el personal que trabaja con los niños, es decir el cuerpo docente de la Institución a quienes se les pagará mensualmente por la prestación de sus servicios.

Cabe mencionar que en el siguiente rol de pagos no consta los fondos de reserva, ya que el primer año no se los cancelaria, pero en los cálculos del segundo año en adelante ya se toma en cuenta a los fondos de reserva de cada trabajador.

CUADRO No 6.3
SUELDOS PERSONAL DOCENTE (AÑO 1)

CARGO/RUBRO	TIPO DE CONTRATO	SUELDO	DECIMO 3ro	DECIMO 4to	APORTE PATRONAL 12.15%	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
Parvularia Pre (escuela)	FIJO	\$ 240,00	\$ 20,00	\$ 16,67	\$ 29,16	\$ 305,83	\$ 3.669,96
Profesor 1° (escuela)	FIJO	\$ 240,00	\$ 20,00	\$ 16,67	\$ 29,16	\$ 305,83	\$ 3.669,96
Profesor 2° (escuela)	FIJO	\$ 240,00	\$ 20,00	\$ 16,67	\$ 29,16	\$ 305,83	\$ 3.669,96
Profesor 3° (escuela)	FIJO	\$ 240,00	\$ 20,00	\$ 16,67	\$ 29,16	\$ 305,83	\$ 3.669,96
Profesor 4° (escuela)	FIJO	\$ 240,00	\$ 20,00	\$ 16,67	\$ 29,16	\$ 305,83	\$ 3.669,96
Profesor 5° (escuela)	FIJO	\$ 240,00	\$ 20,00	\$ 16,67	\$ 29,16	\$ 305,83	\$ 3.669,96
Profesor 6° (escuela)	FIJO	\$ 240,00	\$ 20,00	\$ 16,67	\$ 29,16	\$ 305,83	\$ 3.669,96
Profesor 7° (escuela)	FIJO	\$ 240,00	\$ 20,00	\$ 16,67	\$ 29,16	\$ 305,83	\$ 3.669,96
Profesor de Lenguaje y Desarrollo (colegio)	FIJO	\$ 240,00	\$ 20,00	\$ 16,67	\$ 29,16	\$ 305,83	\$ 3.669,96
Profesor de Matemáticas y economía (colegio)	FIJO	\$ 240,00	\$ 20,00	\$ 16,67	\$ 29,16	\$ 305,83	\$ 3.669,96
Profesor de Física y Química (colegio)	FIJO	\$ 240,00	\$ 20,00	\$ 16,67	\$ 29,16	\$ 305,83	\$ 3.669,96
Profesor de Historia, Vocacional, Valores	FIJO	\$ 240,00	\$ 20,00	\$ 16,67	\$ 29,16	\$ 305,83	\$ 3.669,96
Profesor de Computación (escuela y colegio)	FIJO	\$ 240,00	\$ 20,00	\$ 16,67	\$ 29,16	\$ 305,83	\$ 3.669,96
Profesor de E. Física (escuela y colegio)	H. PRO.	\$ 120,00				\$ 120,00	\$ 1.440,00
Profesor de Inglés (escuela y colegio)	FIJO	\$ 240,00	\$ 20,00	\$ 16,67	\$ 29,16	\$ 305,83	\$ 3.669,96
Profesor de Música (escuela)	FIJO	\$ 250,00	\$ 20,83	\$ 16,67	\$ 30,38	\$ 317,88	\$ 3.814,54
Profesor de Música (colegio y bachillerato en música)							
	FIJO	\$ 420,00	\$ 35,00	\$ 16,67	\$ 51,03	\$ 522,70	\$6.272,40
	TOTAL	\$ 4.150,00	\$ 335,83	\$ 266,72	\$ 489,65	\$5.242,20	\$ 62.906,38

Fuente: Estudio Financiero (2010)

Elaborado por: El Autor

6.1.1.3. Materiales Indirectos

Los materiales indirectos representan los recursos que no son fáciles de identificar con la prestación del servicio pero que aportan indirectamente con el servicio que brinda la Institución.

CUADRO No 6.4
MATERIALES INDIRECTOS

DETALLE	CANTIDAD	V. UNITARIO MENSUAL	V.TOTAL ANUAL
Libros de Trabajo	15	\$ 20,00	\$ 300,00
Guías de maestros	15	\$ 15,00	\$ 225,00
Leccionarios	15	\$ 16,50	\$ 247,50
Agendas de Profesores	35	\$ 12,60	\$ 441,00
Fuente: Estudio Financiero (2010)		Subtotal	\$ 1.213,50
Elaborado por: El Autor		2% de imprevistos	\$ 24,27
		TOTAL	\$ 1.237,77

6.1.2. GASTOS DEL PROYECTO

A continuación se detallarán todos los gastos que vamos a incurrir en nuestra investigación, para lograr cumplir con el objetivo primordial del proyecto el cual es la obtención de una utilidad económica frente a la prestación de un servicio.

6.1.2.1. Gastos de Administración

Este tipo de gastos se efectúa por la dirección, control y operación de una compañía e incluye todos los pagos de salarios a la función administrativa que pueden recurrir a los gastos de oficina en general.

En esta sección vamos a considerar a; los servicios básicos, el arriendo del local donde funcionará la Unidad Educativa “Música y Ciencia”, los suministros de

oficina que vamos a necesitar para el funcionamiento del establecimiento, los sueldos y salarios del Director y personal administrativo de la Institución.

CUADRO No 6.5
GASTOS ADMINISTRATIVOS

DETALLE	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Equipos de Oficina	\$ 77,34	\$ 928,11
Sueldos Personal Adm.	\$ 1.656,58	\$ 19.878,92
Arriendo	\$ 1.200,00	\$ 14.400,00
Servicios Públicos	\$ 318,00	\$ 3.816,00
Suministros de Limpieza	\$ 48,75	\$ 584,97
Fuente: Estudio Financiero (2010)	Subtotal	\$ 39.608,00
Elaborado por: El Autor	2% de imprevistos	\$ 792,16
	TOTAL	\$ 40.400,16

CUADRO No 6.6
GASTOS DE EQUIPOS DE OFICINA

CONCEPTO	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	VALOR
			UNITARIO	ANUAL
Tinta	Unidades	8	\$ 2,19	\$ 17,52
Reglas	Unidades	10	\$ 1,00	\$ 10,00
Grapas	Caja	15	\$ 2,50	\$ 37,50
Clips	Caja	15	\$ 1,50	\$ 22,50
Grapadora	Unidades	5	\$ 18,00	\$ 90,00
Perforadora	Unidades	5	\$ 15,00	\$ 75,00
Agendas	Unidades	5	\$ 15,00	\$ 75,00
Sellos	Unidades	6	\$ 10,00	\$ 60,00
Tijeras	Unidades	20	\$ 1,67	\$ 33,40
Scotch	Unidades	5	\$ 4,20	\$ 21,00
Esferográficos	Caja	1	\$ 4,95	\$ 4,95
Lápices	Caja	1	\$ 6,70	\$ 6,70
Borradores	Caja	1	\$ 2,08	\$ 2,08
Resaltadores	Unidades	5	\$ 3,80	\$ 19,00
Goma en barra	Unidades	8	\$ 0,77	\$ 6,16
Corrector	Caja	1	\$ 19,00	\$ 19,00
Carpetas Archivadoras	Unidades	10	\$ 1,80	\$ 18,00
Sellos de tinta	Unidades	10	\$ 2,00	\$ 20,00
Vinchas	Caja	10	\$ 1,02	\$ 10,20
Carpetas	Unidades	150	\$ 0,77	\$115,50
Tachuelas	Caja	5	\$ 1,50	\$ 7,50
Carteles	Unidades	10	\$ 10,00	\$100,00
Tinta para sellos	Frasco	5	\$ 2,50	\$ 12,50
Hojas membretadas	Resmas	2	\$ 5,20	\$ 10,40
Papel bond	Resmas	20	\$ 4,80	\$ 96,00
Sobres manila	Unidades	100	\$ 0,20	\$ 20,00
Fuente: Estudio Financiero (2010)			Subtotal	\$909,91
Elaborado por: El Autor			2% de imprevistos	\$ 18,20
			TOTAL	\$928,11

CUADRO No 6.7
GASTOS SUELDO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (AÑO 1)

CARGO/RUBRO	TIPO DE CONTRATO	SUELDO	DECIMO 3ro	DECIMO 4to	APORTE PATRONAL 12.15%	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
Rector	FIJO	\$ 500,00	\$ 41,67	\$ 16,67	\$ 60,75	\$ 619,09	\$ 7.429,04
Secretaria y Contadora	FIJO	\$ 240,00	\$ 20,00	\$ 16,67	\$ 29,16	\$ 305,83	\$ 3.669,96
Asistente de secretaria y colectora	FIJO	\$ 240,00	\$ 20,00	\$ 16,67	\$ 29,16	\$ 305,83	\$ 3.669,96
	TOTAL	\$ 980,00	\$ 81,67	\$ 50,01	\$ 119,07	\$1.230,75	\$ 14.768,96

Fuente: Estudio Financiero (2010)
Elaborado por: El Autor

CUADRO No. 6.8
GASTOS SUELDO DEL PERSONAL DE APOYO (AÑO 1)

CARGO/RUBRO	TIPO DE CONTRATO	SUELDO	DECIMO 3ro	DECIMO 4to	APORTE PATRONAL 12.15%	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
Personal de limpieza	FIJO	\$ 240,00	\$ 20,00	\$ 16,67	\$ 29,16	\$ 305,83	\$ 3.669,96
Psicólogo	HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 120,00				\$ 120,00	\$ 1.440,00
	TOTAL	\$ 360,00	\$ 20,00	\$ 16,67	\$ 29,16	\$ 425,83	\$ 5.109,96

Fuente: Estudio Financiero (2010)
Elaborado por: El Autor

CUADRO No 6.9
GASTOS SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIOS PÚBLICOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	MENSUAL	ANUAL
CONCEPTO		
Agua Potable	\$ 100,00	\$ 1.200,00
Luz eléctrica	\$ 100,00	\$ 1.200,00
Teléfono	\$ 80,00	\$ 960,00
Internet	\$ 38,00	\$ 456,00
TOTAL	\$ 318,00	\$ 3.816,00

Fuente: Estudio Financiero (2010)

Elaborado por: El Autor

CUADRO No 6.10
SUMINISTROS DE LIMPIEZA

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Toallas de manos	7	\$ 7,00	\$ 49,00
Jabón líquido	5	\$ 15,00	\$ 75,00
Cera cremosa para pisos	10	\$ 12,00	\$ 120,00
Papel higiénico (paquetes)	25	\$ 3,50	\$ 87,50
Desinfectante líquido	10	\$ 5,50	\$ 55,00
Rociadores ambientales	10	\$ 2,50	\$ 25,00
Escobas	8	\$ 5,50	\$ 44,00
Trapeadores	8	\$ 8,50	\$ 68,00
Palas de basura	5	\$ 10,00	\$ 50,00
		Subtotal	\$ 573,50
		2% de imprevistos	\$ 11,47
		TOTAL	\$ 584,97

Fuente: Estudio Financiero (2010)

Elaborado por: El Autor

6.1.2.2. Gastos de Mantenimiento y Reparación

Ya que los activos fijos que tenga nuestro proyecto pueden sufrir algún tipo de daño o desperfecto, es conveniente destinar un fondo para el mantenimiento de los equipos, para poder brindar un servicio de calidad con recursos en excelente estado. Vamos a considerar el 1% de valor de cada activo como lo detallaremos en la siguiente tabla:

**CUADRO No 6.11
GASTOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO**

DETALLE	INVERSIÓN	PORCENTAJE	V. MENSUAL	V. ANUAL
Equipos de sonido	\$ 2.517,36	0,01	\$ 25,17	\$ 302,08
Muebles y Enseres	\$ 28.012,77	0,01	\$ 280,13	\$ 3.361,53
Equipos de música	\$ 15.384,37	0,01	\$ 153,84	\$ 1.846,12
Equipos de Oficina	\$ 928,11	0,01	\$ 9,28	\$ 111,37
Equipos de Computación	\$ 18.166,20	0,01	\$ 181,66	\$ 2.179,94
		Subtotal	\$ 650,09	\$ 7.801,06
		2% de imprevistos	\$ 13,00	\$ 156,02
		TOTAL	\$ 663,09	\$ 7.957,08

Fuente: Estudio Financiero (2010)

Elaborado por: El Autor

6.1.2.3. Depreciaciones y Amortizaciones

De conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno, se van a aplicar deducciones, tales como la depreciación y amortización conforme a la naturaleza de los bienes y a la duración de su vida útil, a la corrección monetaria y a la técnica contable así como los que se conceden por obsolescencia y otros casos.

La amortización de los Activos Fijos se hará en un plazo de cinco años con un porcentaje del 20%, a partir del primer año en que el contribuyente genere ingresos operacionales.

**CUADRO No 6.12
DEPRECIACIÓN**

DETALLE	INVERSIÓN	PORCENTAJE	No. DE AÑOS	DEPRECIACIÓN ANUAL
Equipos de sonido	\$ 2.517,36	10	10	\$ 251,74
Muebles y Enseres	\$ 28.012,77	10	10	\$ 2.801,28
Equipos de música	\$ 15.384,37	10	10	\$ 1.538,44
Equipos de Oficina	\$ 928,11	10	10	\$ 92,81
Equipos de Computación	\$ 18.166,20	33,33	3	\$ 6.054,79
TOTAL				\$ 10.739,06

Fuente: Estudio Financiero (2010)

Elaborado por: El Autor

**CUADRO No 6.13
AMORTIZACIÓN**

DETALLE	INVERSIÓN	PORCENTAJE	No. DE AÑOS	DEPRECIACIÓN ANUAL
Gastos de Constitución	\$ 1.300,00	20	5	\$ 260,00
Gastos de estudio	\$ 800,00	20	5	\$ 160,00
Gastos de proyecto del Bachillerato en Música	\$ 600,00	20	5	\$ 120,00
TOTAL				\$ 540,00

Fuente: Estudio Financiero (2010)

Elaborado por: El Autor

6.1.2.4. Valor Residual o Valor de Desecho

El valor de desecho que vamos a tomar en cuenta en nuestro proyecto, será la cantidad que tendrán los activos fijos después de un periodo determinado de tiempo.

Vamos a continuación a aplicar el método contable de saldo total en libros, para determinar el valor de desecho en el proyecto, en el que se muestra la depreciación real de cada uno de los activos y la depreciación que se estima para los 5 años de vida útil del proyecto, considerando que sólo los equipos de computación fueron estimados a 3 años de vida útil.

El método que se utilizó para depreciar los activos, fue el método de depreciación en línea recta, en el cual los activos se desgastan por igual durante cada período contable.

**CUADRO No 6.14
VALOR DE DESECHO**

DETALLE	INVERSIÓN	%	No. DE AÑOS	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ANUAL	DURACIÓN DEL PROYECTO	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN PROYECTO	SALDO LIBROS CONTABLE
ACTIVOS INTANGIBLES							
Equipos de sonido	\$ 2.517,36						
Muebles y Enseres	\$ 28.012,77	10	10	\$ 2.801,28	5	\$ 14.006,39	\$ 14.006,39
Equipos de música	\$ 15.384,37	10	10	\$ 1.538,44	5	\$ 7.692,19	\$ 7.692,19
Equipos de Oficina	\$ 928,11	10	10	\$ 92,81	5	\$ 464,05	\$ 464,05
Equipos de Computación	\$ 18.166,20	33,33	3	\$ 6.055,40	3	\$ 18.166,20	\$ 0,00
ACTIVOS INTANGIBLES							
Gastos de Constitución	\$ 1.300,00	20	5	\$ 260,00	5	\$ 1.300,00	0
Gastos de estudio	\$ 800,00	20	5	\$ 160,00	5	\$ 800,00	0
Gastos de proyecto del Bachillerato en Música	\$ 600,00	20	5	\$ 120,00	5	\$ 600,00	0
	\$ 67.708,81			\$ 11.027,93		\$ 43.028,83	\$ 22.162,63

Valor residual	\$ 22.162,63
-----------------------	---------------------

Fuente: Estudio Financiero (2010)
Elaborado por: El Autor

6.1.2.5. Gastos de Venta

En la actualidad se está dando cada vez más importancia al tipo de Marketing que una empresa adopte para dar a conocer su producto o servicio, es por esta razón que vamos a incurrir en varios gastos, para tener una exitosa penetración en el mercado.

**CUADRO No 6.15
GASTO DE VENTA**

DETALLE	V. MENSUAL	V. ANUAL
Publicidad y promoción	\$ 600,00	\$ 7.200,00
Subtotal		\$ 7.200,00
2 % de Imprevistos		\$ 144,00
TOTAL		\$ 7.344,00

Fuente: Estudio Financiero (2010)
Elaborado por: El Autor

6.1.2.6 Gastos Financieros

Este tipo de gastos representa todas las entidades financieras a las cuales se debe cancelar cuotas de préstamos otorgados, con las especificaciones y porcentajes pactados; se calcula sobre el monto del capital y deben ser cubiertos durante un cierto período de tiempo.

**CUADRO No 6.16
GASTOS FINANCIEROS**

Préstamo	Interés Vencido Anualmente	Capital Pagado Anualmente	Cuota de Anual	Saldo
28.726,43	2.610,51	8.593,64	11.204,15	20.132,79
20.132,79	1.663,46	9.540,69	11.204,15	10.592,10
10.592,10	612,05	10.592,10	11.204,15	0,00
Total	4.886,02	28.726,43	33.612,45	30.724,90

Fuente: Estudio Financiero (2010)
Elaborado por: El Autor

6.1.3. PROYECCIÓN DE LOS COSTOS Y LOS GASTOS DEL PROYECTO

A continuación vamos a detallar la proyección de los costos para un período de cinco años, con una clasificación de los costos fijos y variables del proyecto, en donde se demuestra los incrementos según la demanda del servicio y con una tasa de inflación anual del 3.3% tomado del Banco Central del Ecuador como se muestra en el (Anexo 5).

**CUADRO No 6.17
COSTOS DEL PROYECTO**

DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<i>COSTOS FIJOS</i>					
Amortización	\$ 540,00	\$ 540,00	\$ 540,00	\$ 540,00	\$ 540,00
Depreciación	\$ 10.739,06	\$ 10.739,06	\$ 10.739,06	\$ 10.739,06	\$ 10.739,06
Reparación y Mantenimiento	\$ 7.957,08	\$ 8.219,66	\$ 8.490,91	\$ 8.771,11	\$ 9.060,56
Gastos administrativos	\$ 40.400,16	\$ 41.733,36	\$ 43.110,56	\$ 44.533,21	\$ 46.002,81
Gastos de venta	\$ 7.344,00	\$ 7.586,35	\$ 7.836,70	\$ 8.095,31	\$ 8.362,46
Gastos financieros	\$ 2.610,51	\$ 1.663,46	\$ 612,05		
Sueldo personal docente	\$ 62.906,38	\$ 69.145,28	\$ 71.427,07	\$ 73.784,17	\$ 76.219,05
<u>TOTAL DE COSTOS FIJOS</u>	\$ 132.497,18	\$ 139.627,18	\$ 142.756,35	\$ 146.462,86	\$ 150.923,93
<i>COSTOS VARIABLES</i>					
Sueldo personal de apoyo	\$ 5.109,96	\$ 5.526,51	\$ 5.708,88	\$ 5.897,28	\$ 6.091,89
Sueldo personal administrativo	\$ 14.768,96	\$ 16.268,68	\$ 16.805,54	\$ 17.360,12	\$ 17.933,01
Materiales Directos	\$ 4.441,74	\$ 4.588,32	\$ 2.391,28	\$ 2.470,19	\$ 2.551,71
Materiales Indirectos	\$ 1.237,77	\$ 1.278,62	\$ 1.320,81	\$ 1.364,40	\$ 1.409,42
<u>TOTAL DE COSTOS VARIABLES</u>	\$ 25.558,43	\$ 27.662,12	\$ 26.226,52	\$ 27.091,99	\$ 27.986,03
COSTO TOTAL	\$ 158.055,62	\$ 167.289,30	\$ 168.982,87	\$ 173.554,85	\$ 178.909,96

Fuente: Estudio Financiero (2010)

Elaborado por: El Autor

6.1.4. ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS

“Desde el punto de vista contable, Ingresos son todos los valores que han generado una empresa por la prestación de servicios, por la venta de mercaderías o por la inversión de capital en el sistema financiero”.⁴⁷

Los ingresos que obtendrá nuestro proyecto dependerán de la cantidad de niños matriculados, de acuerdo al tamaño de la infraestructura que éste tenga, además de los servicios y horario que los padres de familia escojan.

6.1.4.1. Presupuesto de ingresos

Los ingresos que la Institución genere en un determinado período de tiempo los vamos a colocar en el Presupuesto. Para poder proyectar dichos ingresos debemos conocer las unidades a vender, el precio del servicio y las políticas de ventas implementadas.

La investigación de mercado que realizamos fue muy importante, ya que nos ayudó a determinar el horario que prefieren los padres de familia, dando como resultado en un alto porcentaje el horario matutino, que fue justamente el que escogimos para nuestra Institución.

Cuando analizamos a la competencia pudimos conocer los precios de matrículas y pensiones que manejan, los cuales no sirvieron como referencia para realizar un promedio de precios y así encontrar el precio más adecuado para nuestros nuevos clientes.

Los precios por matrículas son valores que se cobrarán una vez al año y los precios de las pensiones al final de cada mes.

La tasa de ingresos se realizará en base a la tasa de crecimiento poblacional determinado por el Inec, el mismo que fue aplicado para la proyección de la demanda en el estudio de mercado, cuyo porcentaje para el Distrito Metropolitano de Quito es de 2.7%.

⁴⁷ ZAPATA, Mercedes, *Introducción a la Contabilidad*, Holos Editorial, Quito-Ecuador (2003), pg.62

Para determinar el precio del servicio para los próximos 5 años se ha estimado un incremento del 3.3% anual, esta cifra se consideró como referencia de la estimación que hace el Banco central del Ecuador para el año 2010.

Vamos a continuación a detallar todas las estimaciones de los ingresos que vamos a obtener en nuestra Institución Educativa, de acuerdo al número de estudiantes que aspiramos por la prestación de nuestro servicio.

CUADRO No 6.18
INGRESOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “CIENCIA Y MÚSICA”, AÑO 1

ALTERNATIVAS DEL SERVICIO	PENSIÓN MENSUAL UNITARIO	PENSION ANUAL UNITARIO	N° DE ESTUDIANTES	MATRICULA ANUAL UNITARIA	TOTAL MATRICULA ANUAL	INGRESOS MENSUALES PENSIÓN	INGRESOS ANUALES PENSIÓN	INGRESO TOTAL ANUAL
Escuela	\$ 50,00	\$ 600,00	87	\$ 60,00	\$ 5.220,00	\$ 4.350,00	\$ 52.200,00	\$ 57.420,00
Colegio Bachillerato en Ciencias	\$ 50,00	\$ 600,00	30	\$ 60,00	\$ 1.800,00	\$ 1.500,00	\$ 18.000,00	\$ 19.800,00
Colegio Bachillerato en Ciencias y en Música	\$ 70,00	\$ 840,00	120	\$ 60,00	\$ 7.200,00	\$ 8.400,00	\$ 100.800,00	\$ 108.000,00
		TOTAL	237	\$ 180,00	\$ 14.220,00	\$ 14.250,00	\$ 171.000,00	\$ 185.220,00

Fuente: Estudio Financiero (2010)
Elaborado por: El Autor

CUADRO No 6.19
INGRESOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “CIENCIA Y MÚSICA”, AÑO 2

ALTERNATIVAS DEL SERVICIO	PENSIÓN MENSUAL UNITARIO	PENSION ANUAL UNITARIO	N° DE ESTUDIANTES	MATRICULA ANUAL UNITARIA	TOTAL MATRICULA ANUAL	INGRESOS MENSUALES PENSIÓN	INGRESOS ANUALES PENSIÓN	INGRESO TOTAL ANUAL
Escuela	\$ 51,65	\$ 619,80	90	\$ 60,00	\$ 5.400,00	\$ 4.648,50	\$ 55.782,00	\$ 61.182,00
Colegio Bachillerato en Ciencias	\$ 51,65	\$ 619,80	31	\$ 60,00	\$ 1.860,00	\$ 1.601,15	\$ 19.213,80	\$ 21.073,80
Colegio Bachillerato en Ciencias y en Música	\$ 72,31	\$ 867,72	124	\$ 61,00	\$ 7.564,00	\$ 8.966,44	\$ 107.597,28	\$ 115.161,28
		TOTAL	245	\$ 181,00	\$ 14.824,00	\$ 15.216,09	\$ 182.593,08	\$ 197.417,08

Fuente: Estudio Financiero (2010)
Elaborado por: El Autor

CUADRO No 6.20
INGRESOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “CIENCIA Y MÚSICA”, AÑO 3

ALTERNATIVAS DEL SERVICIO	PENSIÓN MENSUAL UNITARIO	PENSION ANUAL UNITARIO	N° DE ESTUDIANTES	MATRICULA ANUAL UNITARIA	TOTAL MATRICULA ANUAL	INGRESOS MENSUALES PENSIÓN	INGRESOS ANUALES PENSIÓN	INGRESO TOTAL ANUAL
Escuela	\$ 53,35	\$ 640,25	93	\$ 60,00	\$ 5.580,00	\$ 4.961,96	\$ 59.543,57	\$ 65.123,57
Colegio Bachillerato en Ciencias	\$ 53,35	\$ 640,25	33	\$ 60,00	\$ 1.980,00	\$ 1.760,70	\$ 21.128,36	\$ 23.108,36
Colegio Bachillerato en Ciencias y en Música	\$ 74,70	\$ 896,35	128	\$ 60,00	\$ 7.680,00	\$ 9.561,12	\$ 114.733,41	\$ 122.413,41
		TOTAL	254	\$ 180,00	\$ 15.240,00	\$ 16.283,78	\$ 195.405,34	\$ 210.645,34

Fuente: Estudio Financiero (2010)
Elaborado por: El Autor

CUADRO No 6.21
INGRESOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “CIENCIA Y MÚSICA”, AÑO 4

ALTERNATIVAS DEL SERVICIO	PENSIÓN MENSUAL UNITARIO	PENSION ANUAL UNITARIO	N° DE ESTUDIANTES	MATRICULA ANUAL UNITARIA	TOTAL MATRICULA ANUAL	INGRESOS MENSUALES PENSIÓN	INGRESOS ANUALES PENSIÓN	INGRESO TOTAL ANUAL
Escuela	\$ 55,12	\$ 661,38	96	\$ 60,00	\$ 5.760,00	\$ 5.291,05	\$ 63.492,65	\$ 69.252,65
Colegio Bachillerato en Ciencias	\$ 55,12	\$ 661,38	35	\$ 60,00	\$ 2.100,00	\$ 1.929,03	\$ 23.148,36	\$ 25.248,36
Colegio Bachillerato en Ciencias y en Música	\$ 77,16	\$ 925,93	132	\$ 60,00	\$ 7.920,00	\$ 10.185,28	\$ 122.223,35	\$130.143,35
		TOTAL	263	\$ 180,00	\$ 15.780,00	\$ 17.405,36	\$ 208.864,36	\$224.644,36

Fuente: Estudio Financiero (2010)
Elaborado por: El Autor

CUADRO No 6.22
INGRESOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “CIENCIA Y MÚSICA”, AÑO 5

ALTERNATIVAS DEL SERVICIO	PENSIÓN MENSUAL UNITARIO	PENSION ANUAL UNITARIO	N° DE ESTUDIANTES	MATRICULA ANUAL UNITARIA	TOTAL MATRICULA ANUAL	INGRESOS MENSUALES PENSIÓN	INGRESOS ANUALES PENSIÓN	INGRESO TOTAL ANUAL
Escuela	\$ 56,93	\$ 683,21	99	\$ 60,00	\$ 5.940,00	\$ 5.636,46	\$67.637,53	\$73.577,53
Colegio Bachillerato en Ciencias	\$ 56,93	\$ 683,21	37	\$ 60,00	\$ 2.220,00	\$ 2.106,56	\$ 25.278,67	\$27.498,67
Colegio Bachillerato en Ciencias y en Música	\$ 79,71	\$ 956,49	136	\$ 60,00	\$ 8.160,00	\$ 10.840,22	\$ 130.082,68	\$138.242,68
		TOTAL	272	\$ 180,00	\$ 16.320,00	\$ 18.583,24	\$222.998,88	\$239.318,88

Fuente: Estudio Financiero (2010)
Elaborado por: El Autor

CUADRO No 6.23
INGRESOS TOTALES DE LA UNIDAD EDUCATIVA “CIENCIA Y MÚSICA” EN LOS 5 PRIMEROS AÑOS

ALTERNATIVAS DEL SERVICIO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Escuela	\$ 57.420,00	\$ 61.182,00	\$ 65.123,57	\$ 69.252,65	\$ 73.577,53
Colegio Bachillerato en Ciencias	\$ 19.800,00	\$ 21.073,80	\$ 23.108,36	\$ 25.248,36	\$ 27.498,67
Colegio Bachillerato en Ciencias y en Música	\$ 108.000,00	\$ 115.161,28	\$ 122.413,41	\$ 130.143,35	\$ 138.242,68
TOTAL	\$ 185.220,00	\$ 197.417,08	\$ 210.645,34	\$ 224.644,36	\$ 239.318,88

Fuente: Estudio Financiero (2010)
Elaborado por: El Autor

CAPITULO VII

EVALUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

“La evaluación del proyecto desde el punto de vista del inversionista privado, es la de comprobar la virtud de un proyecto desde el punto de vista financiero, es decir a través de la medición del nivel de utilidad que obtiene dicho empresario como justo rédito al riesgo de utilizar sus recursos en la alternativa de inversión elegida.”⁴⁸

7.1. ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL

Vamos a detallar a continuación el estado de situación económica en la cual va a empezar nuestra Unidad Educativa “Música y Ciencia”, es decir que vamos a resumir todos los recursos disponibles para la realización del proyecto desde sus inicios, como la inversión que tendremos que hacer en los Activos y Pasivos, al mismo tiempo vamos a tomar en cuenta el financiamiento del proyecto.

CUADRO No 7.1

ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL			
<u>Activos</u>		<u>Pasivo</u>	
<i>Activos Corriente</i>		<i>Pasivo Largo Plazo</i>	
Caja/Bancos	\$ 9.017,62	<i>Prestamos por pagar</i>	
Total Activos Corrientes	\$ 9.017,62	Corporación Financiera Nacional	\$ 28.726,43
		Total Pasivo	\$ 28.726,43
<i>Activos Fijos</i>			
Equipos de sonido	\$ 2.517,36		
Muebles y Enseres	\$ 28.012,77	<i>Patrimonio</i>	
Equipos de música	\$ 15.384,37	Capital Social	\$ 48.000,00
Equipos de Oficina	\$ 928,11	Total Patrimonio	\$ 48.000,00
Equipos de Computación	\$ 18.166,20		
Total Activos Fijos	\$ 65.008,81		
<i>Activos Diferidos</i>			
Activos Intangibles	\$ 2.700,00	Total Pasivo + Patrimonio	\$ 76.726,43
Total Activos diferidos	\$ 2.700,00		
Total Activos	\$ 76.726,43		

Fuente: Estudio Financiero (2010)

Elaborado por: El Autor

⁴⁸ BARRENO, Luis; *Manual de Formulación de Evaluación de proyectos*; 1ra Edición 2005, pg:109

7.2. ESTADO DE RESULTADOS

“El Estado de Resultados muestra los efectos de las operaciones de una empresa y su resultado final, ya sea de ganancia o pérdida. Muestra también un resumen de los hechos significativos que originaron un aumento o disminución en el patrimonio de la entidad durante un periodo determinado.”⁴⁹

El presente Estado Financiero nos ayudará a determinar los diferentes criterios de evaluación del proyecto definiendo la utilidad, la relación de costos y ventas /ventas totales, rentabilidad, para así obtener el Flujo de Caja, que a su vez definirá la viabilidad del proyecto.

⁴⁹ ZAPATA, Pedro, *Contabilidad General*, 4ta edición, Colombia-2002, pg. 71

CUADRO No 7.2
ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO CON FINANCIAMIENTO

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	\$ 185.220,00	\$ 197.417,08	\$ 210.645,34	\$ 224.644,36	\$ 239.318,88
(-) Costo del servicio	\$ 88.464,81	\$ 96.807,40	\$ 100.002,05	\$ 103.302,11	\$ 106.711,08
(=) Utilidad Bruta	\$ 96.755,19	\$ 100.609,68	\$ 110.643,29	\$ 121.342,25	\$ 132.607,80
(-) Gastos Administrativos	\$ 40.400,16	\$ 41.733,36	\$ 43.110,56	\$ 44.533,21	\$ 46.002,81
(-) Gastos Depreciación	\$ 10.739,06	\$ 10.739,06	\$ 10.739,06	\$ 4.684,26	\$ 4.684,26
(-) Gastos de Amortización	\$ 540,00	\$ 540,00	\$ 540,00	\$ 540,00	\$ 540,00
(-) Gastos Mantenimiento	\$ 7.957,08	\$ 8.219,66	\$ 8.490,91	\$ 8.771,11	\$ 9.060,56
(-) Gastos de Ventas	\$ 7.344,00	\$ 7.586,35	\$ 7.836,70	\$ 8.095,31	\$ 8.362,46
(=) Utilidad Operacional	\$ 29.774,89	\$ 31.791,24	\$ 39.926,06	\$ 54.718,35	\$ 63.957,71
(-) Gastos Financieros	\$ 2.610,51	\$ 1.663,46	\$ 612,05	\$ -	\$ -
(=) Utilidad / Pérdida antes de reparto	\$ 27.164,38	\$ 30.127,78	\$ 39.314,01	\$ 54.718,35	\$ 63.957,71
(-) 15% trabajadores	\$ 4.074,66	\$ 4.519,17	\$ 5.897,10	\$ 8.207,75	\$ 9.593,66
(=) Utilidad / Pérdida antes de Impuestos	\$ 23.089,73	\$ 25.608,61	\$ 33.416,91	\$ 46.510,60	\$ 54.364,06
(-) 25% Impuestos Renta	\$ 5.772,43	\$ 6.402,15	\$ 8.354,23	\$ 11.627,65	\$ 13.591,01
Utilidad neta	\$ 17.317,29	\$ 19.206,46	\$ 25.062,68	\$ 34.882,95	\$ 40.773,04

Fuente: Estudio Financiero (2010)

Elaborado por: El Autor

CUADRO No 7.3
ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO SIN FINANCIAMIENTO

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	\$ 185.220,00	\$ 197.417,08	\$ 210.645,34	\$ 224.644,36	\$ 239.318,88
(-) Costo del servicio	\$ 88.464,81	\$ 96.807,40	\$ 100.002,05	\$ 103.302,11	\$ 106.711,08
(=) Utilidad Bruta	\$ 96.755,19	\$ 100.609,68	\$ 110.643,29	\$ 121.342,25	\$ 132.607,80
(-) Gastos Administrativos	\$ 40.400,16	\$ 41.733,36	\$ 43.110,56	\$ 44.533,21	\$ 46.002,81
(-) Gastos Depreciación	\$ 10.739,06	\$ 10.739,06	\$ 10.739,06	\$ 4.684,26	\$ 4.684,26
(-) Gastos de Amortización	\$ 540,00	\$ 540,00	\$ 540,00	\$ 540,00	\$ 540,00
(-) Gastos Mantenimiento	\$ 7.957,08	\$ 8.219,66	\$ 8.490,91	\$ 8.771,11	\$ 9.060,56
(-) Gastos de Ventas	\$ 7.344,00	\$ 7.586,35	\$ 7.836,70	\$ 8.095,31	\$ 8.362,46
(=) Utilidad Operacional	\$ 29.774,89	\$ 31.791,24	\$ 39.926,06	\$ 54.718,35	\$ 63.957,71
(-) Gastos Financieros					
(=) Utilidad / Pérdida antes de reparto	\$ 29.774,89	\$ 31.791,24	\$ 39.926,06	\$ 54.718,35	\$ 63.957,71
(-) 15% trabajadores	\$ 4.466,23	\$ 4.768,69	\$ 5.988,91	\$ 8.207,75	\$ 9.593,66
(=) Utilidad / Pérdida antes de Impuestos	\$ 25.308,66	\$ 27.022,56	\$ 33.937,15	\$ 46.510,60	\$ 54.364,06
(-) 25% Impuestos Renta	\$ 6.327,17	\$ 6.755,64	\$ 8.484,29	\$ 11.627,65	\$ 13.591,01
Utilidad neta	\$ 18.981,50	\$ 20.266,92	\$ 25.452,86	\$ 34.882,95	\$ 40.773,04

Fuente: Estudio Financiero (2010)

Elaborado por: El Autor

7.3. FLUJO DE CAJA

“Es el informe contable principal que presenta en forma significativa; el resumen y la clasificación de las actividades de operación, inversión y financiamiento, los diversos conceptos de entrada y salida de recursos monetarios efectuados durante un periodo, con el propósito de medir la habilidad gerencial en recaudar y usar el dinero, así como evaluar la capacidad financiera de la empresa, en función de su liquidez presente y futura.”⁵⁰

⁵⁰ ZAPATA, Pedro. Op. Cit. pg. 295

CUADRO No 7.4

FLUJO DE CAJA CON FINANCIAMIENTO						
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<i>Inversiones:</i>						
Equipos de sonido	\$ 2.517,36					
Muebles y Enseres	\$ 28.012,77					
Equipos de música	\$ 15.384,37					
Equipos de Oficina	\$ 928,11					
Equipos de Computación	\$ 18.166,20					
Activos Fijos Intangibles	\$ 2.700,00					
Capital de trabajo	\$ 9.017,62					\$ 9.017,62
TOTAL DE INVERSIONES	\$ (76.726,43)					
Préstamo	28.726,43					
<i>Total de inversión</i>	\$ (48.000,00)					
Utilidad Neta		\$ 7.317,29	\$ 19.206,46	\$ 25.062,68	\$ 34.882,95	\$ 40.773,04
(+) Gastos de Depreciación		\$10.739,06	\$ 10.739,06	\$ 10.739,06	\$ 4.684,26	\$ 4.684,26
(+) Gastos de Amortización		\$ 540,00	\$ 540,00	\$ 540,00	\$ 540,00	\$ 540,00
<i>Flujo de Caja Bruto</i>		\$28.596,35	\$ 30.485,52	\$ 36.341,74	\$ 40.107,21	\$ 45.997,30
<i>Recuperaciones</i>						
Valor Recuperacion de Activos Fijos						\$ 22.162,63
<i>Total Recuperaciones</i>						\$ 22.162,63
<i>Pago de Capital</i>		\$ 8.593,64	9.540,69	\$ 10.592,10	\$ -	\$ -
(=) Flujo de Caja	\$ (48.000,00)	\$20.002,71	\$ 20.944,83	\$ 25.749,63	\$ 40.107,21	\$ 77.177,55

Fuente: Estudio Financiero (2010)

Elaborado por: El Autor

CUADRO No 7.5

FLUJO DE CAJA SIN FINANCIAMIENTO						
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<i>Inversiones</i>	\$ (76.726,43)					
Equipos de sonido	\$ 2.517,36					
Muebles y Enseres	\$ 28.012,77					
Equipos de música	\$ 15.384,37					
Equipos de Oficina	\$ 928,11					
Equipos de Computación	\$ 18.166,20					
Activos Fijos Intangibles	\$ 2.700,00					
Capital de trabajo	\$ 9.017,62					\$ 9.017,62
<i>Total de inversión</i>	\$ (76.726,43)					
Utilidad Neta		\$ 18.981,50	\$ 20.266,92	\$ 25.452,86	\$ 34.882,95	\$ 40.773,04
(+) Gastos de Depreciación		\$ 10.739,06	\$ 10.739,06	\$ 10.739,06	\$ 4.684,26	\$ 4.684,26
(+) Gastos de Amortización		\$ 540,00	\$ 540,00	\$ 540,00	\$ 540,00	\$ 540,00
<i>Flujo de Caja Bruto</i>		\$ 30.260,55	\$ 31.545,97	\$ 36.731,92	\$ 40.107,21	\$ 45.997,30
<i>Recuperaciones</i>						
Valor Recuperación de Activos Fijos						\$ 22.162,63
<i>Total Recuperaciones</i>						\$ 22.162,63
(=) Flujo de Caja	\$ (76.726,43)	\$ 30.260,55	\$ 31.545,97	\$ 36.731,92	\$ 40.107,21	\$ 77.177,55

Fuente: Estudio Financiero (2010)

Elaborado por: El Autor

7.4. Índices Financieros

Son indicadores que nos permiten conocer si el proyecto es factible o no, es decir se establecerá si el invertir en el proyecto, retribuirá al inversionista mayores réditos que si se utilizara el capital para otros proyectos o si se deposita el dinero en un banco a plazo fijo.

- ❖ Rendimiento sobre los activos = $(\text{Utilidad Neta} / \text{Activos totales}) * 100$
= 22,57%

- ❖ Rentabilidad sobre las ventas = $(\text{Utilidad Neta} / \text{Ventas Netas}) * 100$
= 9,34%

- ❖ Rendimiento sobre el capital propio = $(\text{Utilidad Neta} / \text{Patrimonio}) * 100$
= 36,08%

- ❖ Índice de endeudamiento = $(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$
= 37,44%

7.5. COSTO DE CAPITAL O TASA MÍNIMA ACEPTABLE DE RENDIMIENTO

La tasa mínima aceptable de rendimiento (TMAR) es una variable crítica en el análisis del flujo de fondos actualizado. Es la tasa de rendimiento a la que la empresa renuncia al invertir en un proyecto específico, en lugar de invertir en una alternativa de riesgo comparable. Prefiere el riesgo comercial del proyecto, siendo independiente de cómo se beneficie.⁵¹

La TMAR, es la tasa mínima de rentabilidad que los socios de la Unidad Educativa deben obtener para considerar viable la puesta en marcha del proyecto.

La evaluación financiera al tomar en cuenta dos escenarios, requiere el cálculo de una TMAR simple a utilizarse para la evaluación del proyecto sin financiamiento y otra mixta, la misma que toma en cuenta la participación porcentual de las fuentes de financiamiento

La tasa de inflación es de 3.30% correspondiente al mes de Junio del 2010 cifra que publico el Banco Central en su boletín.

Para determinar la tasa de riesgo, se ha determinado como medida práctica el asumir que el inversionista al menos espera que su dinero se mantenga intacto en el tiempo, por tanto este concepto se puede relacionar con la tasa de interés que da una institución bancaria que es del 10.50%

TMAR Simple

**CUADRO No 7.6
CÁLCULO DE LA TMAR (sin financiamiento)**

Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento	
TMAR= Tasa de Inflación y Premio al Riesgo	
Tasa de inflación	3,30
Premio al riesgo	10,50
TMAR	13,80

Fuente: Boletín BCE 2009 y Produbanco

Elaborado por: El Autor

⁵¹ HORNGREN, Charles; *Contabilidad de Costos*; 8va Edición; Editorial Prentice-Hall; Hispanoamericana, México; 1994; pg. 736

TMAR Mixta

TMAR Mixta = (%capital propio) (costo capital propio) + (%capital prestado) (costo capital prestado)

CUADRO No 7.7
CÁLCULO DE LA TMAR (con financiamiento)

Detalle	% Aporte	Tasa % costo	Promedio	TMAR mixta
Capital Propio	62.73%	13.80%	8.66%	12.57
Préstamo	37.27%	10.50%	3.92%	

Fuente: Estudio financiero

Elaborado por: El Autor

7.6. VALOR ACTUAL NETO (VAN)

El Valor Actual Neto utilizado para la evaluación de proyectos, consiste en traer todas las entradas de efectivo o flujos de caja y compararlos con la inversión inicial neta. Este criterio plantea que el proyecto debe aceptarse si su valor neto (VAN) es igual o superior a cero, donde el VAN es la diferencia entre todos sus ingresos y egresos expresados en moneda actual.

Es decir refleja el crecimiento o decrecimiento de una inversión a lo largo de su vida útil

Para el cálculo del VAN es necesario que los flujos tengan un Valor Presente, por lo tanto se procederá a calcular dicho valor a través de la siguiente fórmula:

$$VP = \sum \frac{FNC}{(1+k)^n}$$

$$VAN = \sum \frac{FNC}{(1+k)^n} - I_0$$

Donde:

FNC = Flujo Neto de Caja

k = TMAR (12,57 con financiamiento y 13,80 sin financiamiento)

n = Años

Io = Inversión Inicial del Proyecto

CUADRO No 7.8
VALOR ACTUAL CON FINANCIAMIENTO

Año	FNC	FNC A
1	\$ 20.002,71	\$ 17.769,13
2	\$ 20.944,83	\$ 16.528,43
3	\$ 25.749,63	\$ 18.051,07
4	\$ 40.107,21	\$ 24.976,51
5	\$ 77.177,55	\$ 42.695,06
	VP	\$ 120.020,20

Fuente: Estudio Financiero (2010)

Elaborado por: El Autor

Por lo tanto el Valor Actual Neto es:

VAN = Valor Presente - Inversión Inicial

VAN = \$ 120.020,20 - \$ 48.000,00

VAN = \$ 72.020,2

El Valor Actual Neto para el presente proyecto es de \$ 72.020,2 con financiamiento, es decir que la presente investigación es rentable y es superior a la tasa de descuento esperado por el inversionista, es decir que los inversionistas deben aceptar la aprobación del proyecto.

CUADRO No 7.9
VALOR ACTUAL SIN FINANCIAMIENTO

Año	FNC	FNC A
1	\$ 30.260,55	\$ 26.590,99
2	\$ 31.545,97	\$ 24.359,00
3	\$ 36.731,92	\$ 24.923,95
4	\$ 40.107,21	\$ 23.914,06
5	\$ 77.177,55	\$ 40.437,07
	VP	\$ 140.225,07

Fuente: Estudio Financiero (2010)

Elaborado por: El Autor

Por lo tanto el Valor Actual Neto es:

$$\text{VAN} = \text{Valor Presente} - \text{Inversión Inicial}$$

$$\text{VAN} = \$ 140.225,07 - \$ 76.514,38$$

$$\text{VAN} = \$ 63.492,64$$

Si el proyecto se lo realiza sin financiamiento el Valor Actual Neto será \$ 63.492,64 es decir que el presente proyecto sigue siendo rentable, ya que sigue siendo positivo y es superior a la tasa de descuento.

7.7. TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)

La Tasa Interna de Retorno nos indica el porcentaje de rentabilidad que obtendrá el inversionista como premio a la decisión de invertir en una alternativa de inversión seleccionada. Matemáticamente quiere decir que este indicador evalúa el proyecto en función de una tasa única de rendimiento por el periodo en donde los beneficios actualizados son exactamente iguales a los desembolsos expresadas en moneda actual.⁵²

La Tasa Interna de Retorno en nuestra investigación deberá ser mayor a la tasa de interés que el inversionista puede recibir por invertir su dinero en otra alternativa de inversión bancaria.

⁵² BARRENO, Luis. Op. Cit. pg. 142

Para el cálculo del TIR se utilizará el método de interpolación, para el cual desarrollaremos la siguiente fórmula:

$$TIR = Tm + (TM - Tm) * \frac{VAN(Tm)}{VAN_{Tm} - VAN_{TM}}$$

Dónde:

Tm = Tasa menor

TM = Tasa Mayor

CUADRO No 7.10
FLUJO DE CAJA CON FINANCIAMIENTO CON TASA MAYOR Y MENOR

AÑO	FNC	TASA 50,40%	TASA 50,38%
0	\$ (48.000,00)	\$ (48.000,00)	\$ (48.000,00)
1	\$ 20.002,71	\$ 13.299,26	\$ 13.301,03
2	\$ 20.944,83	\$ 9.258,79	\$ 9.261,25
3	\$ 25.749,63	\$ 7.568,10	\$ 7.571,12
4	\$ 40.107,21	\$ 7.837,49	\$ 7.841,66
5	\$ 77.177,55	\$ 10.027,31	\$ 10.033,98
VAN		\$ (9,04)	\$ 9,05

Fuente: Estudio Financiero (2010)
Elaborado por: El Autor

$$TIR = Tm + (TM - Tm) * \frac{VAN(Tm)}{VAN_{Tm} - VAN_{TM}}$$

$$TIR = 0,5038 + (0,5040 - 0,5038) * \frac{9,05}{9,05 - (-9,04)}$$

$$TIR = 50,39\%$$

La Tasa Interna de Retorno es el 50,39% lo que demuestra que el proyecto es totalmente viable, es decir que si cuenta con rentabilidad, ya que es superior al interés activo que ofrece las entidades financieras. Por lo tanto el proyecto es económicamente rentable.

CUADRO No 7.11
FLUJO DE CAJA SIN FINANCIAMIENTO CON TASA MAYOR Y MENOR

AÑO	FNC	TASA 39,45%	TASA 39,43%
0	\$ (76.726,43)	\$ (76.726,43)	\$ (76.726,43)
1	\$ 30.260,55	\$ 21.700,23	\$ 21.703,34
2	\$ 31.545,97	\$ 16.222,55	\$ 16.227,20
3	\$ 36.731,92	\$ 13.545,85	\$ 13.551,68
4	\$ 40.107,21	\$ 10.606,51	\$ 10.612,60
5	\$ 77.177,55	\$ 14.636,21	\$ 14.646,71
VAN		\$ (15,09)	\$ 15,09

Fuente: Estudio Financiero (2010)
Elaborado por: El Autor

$$TIR = 0,3943 + (0,3945 - 0,3943) * \frac{15,09}{15,09 - (-15,09)}$$

$$TIR = 39,44\%$$

Este resultado nos indica que le proyecto obtendrá un TIR del 39.44% de utilidad si se lo lleva a cabo sin financiamiento, es decir que sigue siendo superior a 0 lo que nos demuestra que el proyecto si es viable. Por lo tanto el proyecto es económicamente rentable.

7.8. PERÍODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN

Este indicador nos permite conocer la liquidez del proyecto y en qué tiempo podrá recuperar su dinero invertido, es decir su inversión inicial.

Se lo calcula mediante la suma de los flujos actualizados hasta que la sumatoria es igual o superior a la inversión realizada.

CUADRO No 7.12
PERIODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN CON FINANCIAMIENTO

Años	Flujo Neto	Flujo Neto Actualizado	Flujo Neto Acumulado
0	\$ 48.000,00)	\$ (48.000,00)	\$ (48.000,00)
1	\$ 20.002,71	\$ 17.769,13	\$ (30.230,87)
2	\$ 20.944,83	\$ 16.528,43	\$ (13.702,44)
3	\$ 25.749,63	\$ 18.051,07	\$ 4.348,63
4	\$ 40.107,21	\$ 24.976,51	\$ 29.325,14
5	\$ 77.177,55	\$ 42.695,06	\$ 72.020,20

Fuente: Estudio Financiero (2010)

Elaborado por: El Autor

CUADRO No 7.13
PERIODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN SIN FINANCIAMIENTO

Años	Flujo Neto	Flujo Neto Actualizado	Flujo Neto Acumulado
0	\$ 76.726,43)	\$ (76.726,43)	\$ (76.726,43)
1	\$ 30.260,55	\$ 26.590,99	\$ (50.135,44)
2	\$ 31.545,97	\$ 24.359,00	\$ (25.776,44)
3	\$ 36.731,92	\$ 24.923,95	\$ (852,49)
4	\$ 40.107,21	\$ 23.914,06	\$ 23.061,57
5	\$ 77.177,55	\$ 40.437,07	\$ 63.498,64

Fuente: Estudio Financiero (2010)

Elaborado por: El Autor

Como podemos observar en el Cuadro N° 7.12, en el caso del proyecto con financiamiento, la inversión se recuperará en el Tercer año y en el Cuadro No 7.13, la inversión de recupera en el cuarto año de funcionamiento de la Unidad Educativa “Música y Ciencia”.

7.9. PUNTO DE EQUILIBRIO

“El punto de equilibrio es aquel nivel de producción en el cual la organización ni pierde ni gana, es decir el punto en el cual los costos fijos más los variables se igualan a los ingresos totales.”⁵³

El Punto de Equilibrio del presente proyecto en dólares es el siguiente:

$$P.E_{(uds)} = \frac{c.f}{1 - \frac{c.v}{i.t}}$$

$$P.E_{(uds)} = \frac{\$ 132.497,18}{1 - \frac{\$ 25.558,43}{\$ 158.055,62}}$$

$$P.E_{(uds)} = \$ 153.707,18$$

Como podemos ver, para el primer año el punto de equilibrio en dólares es de \$153.707,18 que será el valor que necesita el proyecto para no ganar ni perder al momento de iniciar sus actividades.

A continuación vamos a calcular el punto de equilibrio en cantidad que representaría el número de estudiantes necesarios para el proyecto, para lo cual vamos a necesitar tanto el precio como el costo unitario.

⁵³ BARRENO, Luis. Op. Cit. pg. 146

CUADRO No 7.14
CÁLCULO DEL PRECIO DE VENTA UNITARIO

PRECIO DE VENTA UNITARIO PROMEDIO			
SERVICIO	Precio unitario	% de ventas	Precio unitario promedio
Escuela	\$ 660,00	12,66%	\$ 83,54
Bachiller en Ciencias	\$ 660,00	36,71%	\$ 242,28
Bachiller en Ciencia y Música	\$ 900,00	50,63%	\$ 455,70
			\$ 781,52

Fuente: Estudio Financiero (2010)
Elaborado por: El Autor

CUADRO No 7.15
CÁLCULO DEL COSTO UNITARIO

SERVICIO	Capacidad Real al Año	% de ventas	Costo Unitario promedio
Escuela	237	12,66%	\$ 13,65
Bachiller en Ciencias	237	36,71%	\$ 39,59
Bachiller en Ciencia y Música	237	50,63%	\$ 54,60
		TOTAL	\$ 107,84

Fuente: Estudio Financiero (2010)
Elaborado por: El Autor

Con los valores obtenidos del Cuadro N° 7.13 y 7.14, podremos calcular el punto de equilibrio en cantidad con la siguiente fórmula:

$$P.E_{(q)} = \frac{c.f}{Pv.u - Cv.u}$$

$$P.E_{(q)} = \frac{\$ 132.497,18}{\$ 781,52 - \$ 107,84}$$

$$P.E_{(q)} = 197 \text{ estudiantes}$$

Como podemos observar se necesitan de 197 estudiantes en nuestra Unidad Educativa para que no exista ninguna pérdida ni ganancia y este número será un referente muy importante para tomar en cuenta a la hora de iniciar con el proyecto.

A continuación realizaremos una tabla con las coordenadas tanto de cantidad de estudiantes que tendrá la variable (X) y con el valor en dólares que tendrá la variable (Y), para que podamos graficar el punto de equilibrio.

7.9.1. PROYECCIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO

Como nos podemos fijar en el cuadro de Proyección del Punto de Equilibrio que a continuación vamos a observar, los Costos frente a los Ingresos del primer año no tienen mucha diferencia ya que estamos comenzando con el proyecto, pero a medida que pasan los años los ingresos van aumentando considerablemente frente a los costos, dándonos cada vez una mayor rentabilidad.

CUADRO No 7.16
PROYECCIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO

DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Costos Fijos	\$ 132.497,18	\$ 139.627,18	\$ 142.756,35	\$ 146.462,86	\$ 150.923,93
Costos Variables	\$ 25.558,43	\$ 27.662,12	\$ 26.226,52	\$ 27.091,99	\$ 27.986,03
Costo Total	\$ 158.055,62	\$ 167.289,30	\$ 168.982,87	\$ 173.554,85	\$ 178.909,96
Ingresos Anuales	\$ 185.220,00	\$ 197.417,08	\$ 210.645,34	\$ 224.644,36	\$ 239.318,88
PUNTO DE EQUILIBRIO (USD)	\$ 153.707,18	\$ 162.379,88	\$ 163.057,98	\$ 166.548,53	\$ 170.910,22

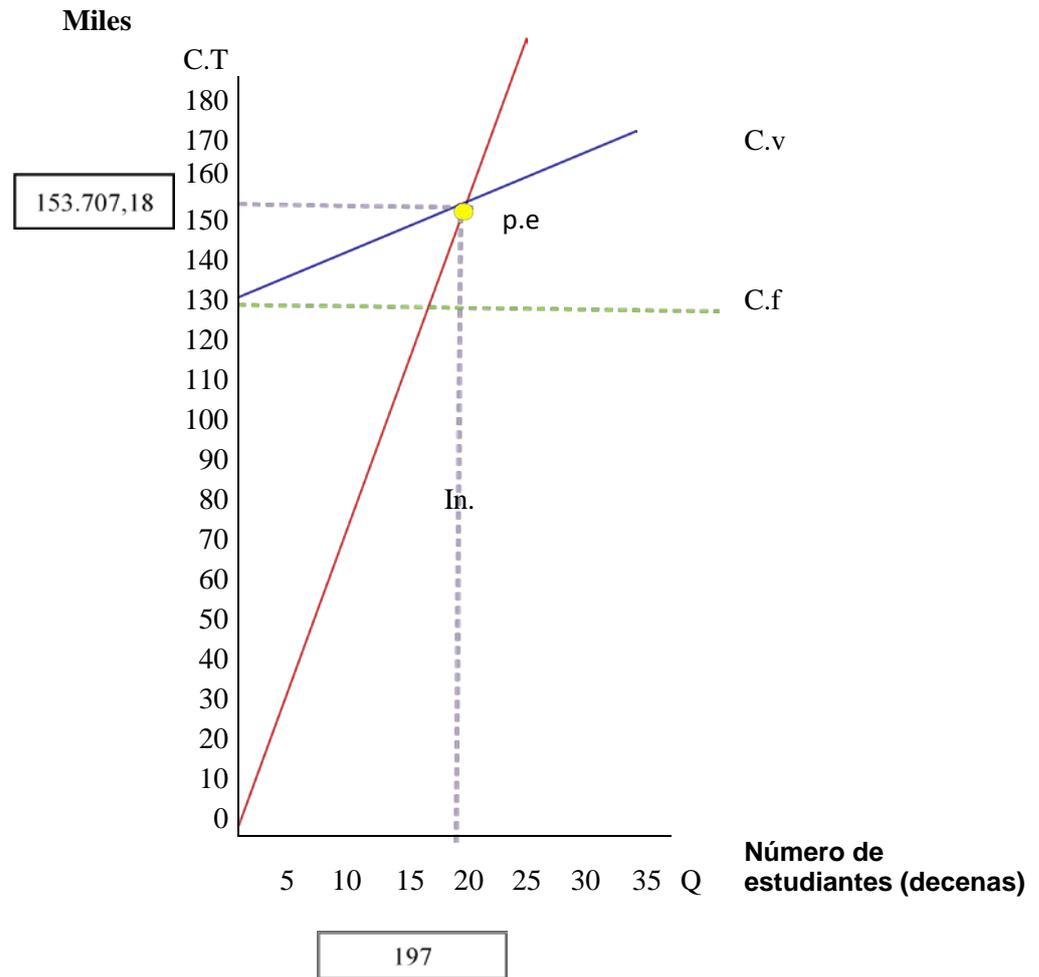
Fuente: Estudio Financiero (2010)

Elaborado por: El Autor

Puntos de coordenadas para graficar

X	Y
0	\$ 132.497,18
10	\$ 133.575,60
100	\$ 143.281,33
197	\$ 153.707,18
200	\$ 154.065,48
300	\$ 164.849,63

**GRÁFICO No 7.1
PUNTO DE EQUILIBRIO**



Fuente: Estudio Financiero (2010)
Elaborado por: El Autor

7.10. BALANCE GENERAL

El balance general llamado también de situación final, es un Estado financiero, que muestra la cuantificación de los recursos, económicos que posee la empresa, así como también las obligaciones y derechos dentro de la actividad empresarial, su finalidad es mostrar la estructura patrimonial con sus características financieras, permite además juzgar la capacidad y rentabilidad de la empresa, permitiendo a los

representantes legales tomar decisiones oportunas a fin de precautelar el buen manejo de los recursos.⁵⁴

A continuación se detalla el Balance General del proyecto, elaborado con los resultados y datos anteriormente calculados.

CUADRO No 7.17

BALANCE GENERAL		
Activos Corrientes		\$ 25.041,21
Caja-Bancos	\$ 25.041,21	
Activos fijos		\$ 54.269,76
<u>Depreciables</u>		
Adecuaciones e instalaciones	\$ 2.517,36	
(-)Dep. Adecuaciones e instalaciones	\$ (251,74)	
Muebles y Enseres	\$ 28.012,77	
(-)Dep. Muebles y Enseres	\$ (2.801,28)	
Maquinaria y Equipos	\$ 15.384,37	
(-)Dep. Maquinaria y Equipos	\$ (1.538,44)	
Equipos de Oficina	\$ 928,11	
(-)Dep. Equipos de Oficina	\$ (92,81)	
Equipos de Computación	\$ 18.166,20	
(-)Dep. Equipos de Computación	\$ (6.054,79)	
<u>Otros Activos</u>		\$ 48.000,00
Capital Social	\$ 48.000,00	
Activo Diferidos		\$ 2.160,00
Gastos de Constitución	\$ 1.300,00	
(-)Amortización Gastos de Constitución	\$ (260,00)	
Gastos de estudio	\$ 800,00	
(-)Amortización Gastos de Constitución	\$ (160,00)	
Gastos de proyecto del Bachillerato en Música	\$ 600,00	
(-)Amortización Gastos de proyecto del Bachillerato en Música	\$ (120,00)	
Total de Activos		\$ 129.470,97
PASIVO		
Corto Plazo		\$ 15.294,45
Impuesto a la renta a pagar	\$ 5.772,43	
IESS x Pagar	\$ 490,88	
Aporte Patronal	\$ 437,50	

⁵⁴ PALACIOS LOPEZ, Silvia. *Contabilidad Básica*, Milagro, (s.e), Ecuador, Pág. 165.

Prestamo por pagar	\$ 8.593,64	
Largo plazo		20.132,79
Deuda a largo plazo	20.132,79	
Total Pasivo		\$ 35.427,24
Patrimonio		\$ 94.043,73
Capital Social	\$ 76.726,43	
Utilidad	\$ 17.317,29	
Total Pasivo+Patrimonio		\$ 129.470,97

Fuente: Estudio Financiero (2010)

Elaborado por: El Autor

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- De acuerdo a los datos obtenidos en el estudio de mercado, se pudo determinar que actualmente existe una demanda insatisfecha de 6448 estudiantes de los cuales se tomo el 4,14% tomando en cuenta preferencias y comportamiento de mercado que están interesados en este servicio, con un total de 197 cuya cantidad es la mínima que deberá tener nuestra Institución para su funcionamiento.
- Del estudio de oferta realizado a los Centros educativos que brindan un Bachillerato en Música en el sector norte de la Ciudad de Quito, se concluye que solamente existen 4 centros que brindan el servicio de bachillerato en Música, y existe un mercado insatisfecho, para poder ser captado por nuestro proyecto.
- El servicio educativo tiene una relación directamente proporcional con el crecimiento de la población en la ciudad de Quito, cuyo índice de crecimiento poblacional es de 2,7% al año, por este motivo se puede pronosticar un crecimiento favorable al servicio de la educación en la misma magnitud que su demanda.
- De acuerdo al estudio técnico realizado en el presente proyecto, se concluye que cumple con todos los aspectos legales relacionados con la infraestructura, ya que de acuerdo a la Dirección Provincial de Pichincha que exige 1,35 por estudiante, nuestra Unidad Educativa “Música y Ciencia” tendrá 2800 , 1200 de construcción y los 1600 para los espacios del área exterior, dándonos una capacidad máxima de alrededor de 500 estudiantes tomando en cuenta la medida de las aulas, es decir que el espacio es suficiente para los 267 estudiantes que representan la participación inicial del proyecto.
- Dentro del aspecto organizacional, la Unidad Educativa “Música y Ciencia” contará con una estructuración clara y bien definida, con 17 profesores, 2 personas para el área de la limpieza y 3 personas para el área administrativa, altamente capacitados cumpliendo con los requisitos exigidos por la Dirección Provincial de Pichincha.

- Los Planes y Programas de la Institución, cuentan con la aprobación y regularización de la Dirección Provincial de Educación, específicamente del área de Curriculum y Planeamiento, que nos dieron las directrices para el adecuado funcionamiento del Plantel.
- El nombre de la Unidad Educativa “Música y Ciencia”, se puede registrar en la Dirección Provincial de Pichincha, ya que se pudo comprobar que no existe un nombre similar o parecido dentro de la Base de Datos de dicho organismo de control.
- Dentro del estudio de Inversiones y Financiamiento se concluyó que para la implementación de la Unidad Educativa en el sector de Llano Grande ubicada en el norte de Quito se requiere de una inversión de \$ 76.726,43 dólares, cuyo valor será financiado en 62,56% con capital propio y un 37,44% con capital prestado por la Corporación Financiera Nacional con un tasa de interés del 10,50%.
- Dentro de la evaluación Económica - Financiera realizada en el presente proyecto se determinó que el VAN (Valor Actual Neto) con financiamiento es de \$ 72.020,20 dólares, con un TIR (Tasa Interna de Retorno) del 50,39% cuyo período de recuperación de la inversión será a partir del tercer año.

El VAN sin financiamiento es de \$ 63.498,64 dólares con una TIR de 39,44% cuyo período de recuperación será a partir del cuarto año.

- De la investigación realizada y los resultados obtenidos se puede concluir que el Proyecto de factibilidad para la creación de una Unidad Educativa con Bachillerato General y Bachillerato en Música, e abierto para niños desde los cinco años de edad el sector Norte de la ciudad de Quito es factible, debido a que la Tasa Interna de Retorno y el Valor Actual Neto con o sin financiamiento son superiores al costo de oportunidad, que es de 15,18%.

RECOMENDACIONES

- Es recomendable poner en marcha el proyecto de la creación de la Unidad Educativa “Música y Ciencia”, ya que de acuerdo a los datos obtenidos a lo largo de nuestra investigación tiene una alta rentabilidad alta para los inversionistas.
- Para que el proyecto tenga el impacto deseado en los clientes potenciales es necesario poner en práctica las estrategias de marketing adecuadas para dar a conocer el tipo de servicio que vamos a brindar, promocionando sus ventajas competitivas, para así lograr captar al mercado insatisfecho que tiene el sector norte de la ciudad de Quito.
- Es necesario que constantemente se realice un estudio de mercado tanto de la oferta como de la demanda, para conocer cómo se desarrolla la competencia en el sector, y así tomar decisiones en beneficio de nuestros futuros clientes.
- Se recomienda cumplir con todos los requerimientos que la Dirección Provincial de Educación de Pichincha exija para la aprobación de la Unidad Educativa “Música y Ciencia” para que exista un normal desenvolvimiento en sus actividades.
- Realizar una adecuada instalación de los equipos y materiales de la Unidad Educativa, para que exista un servicio acorde con las expectativas de los padres de familia y que permita brindar un servicio cómodo y de calidad para los estudiantes.
- Contratar personal altamente capacitado tanto a nivel administrativo como a nivel de profesores, ya que esto nos ayudará a ofrecer un servicio de calidad y así mejorará la atención que reciba tanto el padre de familia como el estudiante.
- Optimizar los recursos tanto económicos como humanos para que no exista el uso inadecuado de materiales de la Unidad Educativa “Música y Ciencia” y tiempos muertos del personal.

- Es necesario estar actualizado con los cambios de planes y mallas en la Reforma Curricular ecuatoriana, ya que pueden existir aspectos que debamos rectificar en nuestro diseño curricular.
- Es recomendable empezar a presentar el diseño curricular en la Dirección Provincial de Educación por lo menos 6 meses antes de iniciar las actividades, para que así tengamos tiempo de realizar las correcciones y aprobaciones que sean necesarias.

BIBLIOGRAFÍA

- BACA, Gabriel. *Evaluación del Proyecto*, McGrawHill/Interamericana Editores; S.A de C.V 2001; 4ta edición.
- BARRENO, Luis; *Manual de Formulación de Evaluación de proyectos*; 1ra Edición 2005.
- *Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta 2005*. 1993-2008 Microsoft Corporation.
- CAMPBELL,D, *Efecto Mozart*. Barcelona, (s.e), Editorial Urano, 1998.
- DEBUSSY, Claude, *La Música y la vida*, (s.e), 1975, pg.150.
- DI CAUDO, María, *Expresión grafoplástica infantil*, 1ra edición, 2007.
- Dirección Provincial de Educación de Pichincha (2010), *Requisitos para la creación de escuelas y colegios*.
- DVOSKIN, Roberto, *Fundamentos de Marketing*, 1ra edición, Granica S.A, Buenos Aires-Argentina.
- FERNANDEZ, Ricardo, *Fundamentos de Mercadotecnia*, 1ra Edición, Quito.
- GARCES, Hugo, *Investigación científica*, 1ra edición, Mcgrawhill, 2000.
- GARDNER, H, *Estructuras de la mente*, (s.e), TIM.Barcelona, 1995.
- WILLEMS, E, *El oído musical y la preparación auditiva del niño*, (s.e), Buenos Aires: Piados Educador, 2001.
- GRACE, Craig, *Desarrollo psicológico*, 7ma edición, 1997.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto Carlos, *Metodología de la investigación*, 4ta edición, Mcgrawhill, México, 2006.
- HORNGREN, Charles; *Contabilidad de Costos*; 8va Edición; Editorial Prentice-Hall; Hispanoamericana, México; 1994.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, *Tasas de crecimiento poblacional*, Agosto 2001.
- LAFOURCADE, P.D, *Evaluación de los aprendizajes*, (s.e), Editorial Cincel, Madrid, 1977.
- LEMUS, Luis, *Evaluación del rendimiento escolar*, (s.e), Editorial Kapelusz, Argentina, 1971

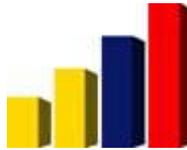
- Ley Orgánica de Educación, (2008) ***Reglamento de Educación Particular***, Art.49, numeral 1.
- MEDIAVILLA, Guillermo, ***Educación musical***, 9na edición, Quito - Ecuador 1987.
- Ministerio de Educación, (2007), ***Segundo Congreso de Educación***, Art.4
- MIRANDA, Juan Losé, ***Evaluación de proyectos***, 5ta edición, MM Editores, Bogotá-Colombia, 2005.
- PALACIOS LOPEZ, Silvia, ***Contabilidad Básica***, Milagro, (s.e), Ecuador.
- ***Programa de reforma curricular (2001)***, decreto ejecutivo 1786
- ***Reforma Curricular del Ministerio de Educación***, Mayo (1997)
- RODRÍGUEZ, Eli, ***Haciendo Música cubana***, (s.e), 1989.
- SÁNCHEZ L. Alfonso, ***El plan de negocios del emprendedor***, (s.e), Mc Graw Hill, México, 2003.
- SANCHEZ Paula, ***Educación Musical y Expresión Corporal***, (s.e), Editorial Pueblo y Educación, 2000.
- SAPAG CHAIN, Nassir, ***Preparación y evaluación de proyectos***, 4ta edición, Mcgrawhill, Santiago-Chile, 2000.
- VERDESOTO. Cléber, ***Proyecto de creación de una lavandería de ropa al peso para el valle de los chillos***, Tesis, Escuela Politécnica del Ejercito, 2004.
- WEINBERGER, Norman, ***La Música en Nuestra Mente***, (s.e), Editorial Educational Leadership, 1998.p.12
- WILLEMS, E, ***El oído musical y la preparación auditiva del niño***, (s.e), Buenos Aires: Piados Educador, 2001.
- ZAPATA, Mercedes, ***Introducción a la Contabilidad***, Holos Editorial, Quito-Ecuador (2003).
- ZAPATA, Pedro, ***Contabilidad General***, 4ta edición, Colombia-2002.

INTERNET:

- LOPERA, Juan, *En buenas manos*;
<http://www.enbuenasmanos.com/articulos/muestra.asp?art=24>
- AYALA, Enrique, *Programa de Reforma Curricular del Bachillerato*, 1993,
<http://www.uasb.edu.ec/reforma/paginas/presentacion.htm>
- AYALA, Enrique, *Ley Orgánica de Educación del Ecuador (2007)*;
<http://www.uasb.edu.ec/reforma/paginas/presentacion.htm>
- YTURREALDE, Ernesto; *La Cultura Corporativa*;
http://www.yturrealde.com/cultura_corporativa.htm
- UMSS, *Texto del alumno*;
<http://www.umss.edu.bo/epubs/etexts/downloads/18/alumno/cap4.html>
- *Instituto Nacional de Censos de Población y Vivienda (2001)*;
<http://www.inec.gov.ec>

ANEXOS

ANEXO 1



Estimado Ricardo:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

En referencia a su solicitud del 20 de febrero del 2010, le comunicamos que el número de estudiantes de Instituciones particulares en Quito es de 396.154, cabe recalcar que no hacemos desagregado por parroquias, la fuente de estos datos es la ENEMDU Dic-09 .

Es un placer atenderle.

Atentamente,

Equipo de Atención al Ciudadano



Administración Central
Juan Larrea N15-36 y José Riofrío
Telfs: (593-2) 2544-326 / 2544-561 Ext. 246
Fax: (593-2) 2509 836
Quito-Ecuador
Correo electrónico: inec@inec.gov.ec
Página Web: www.inec.gov.ec

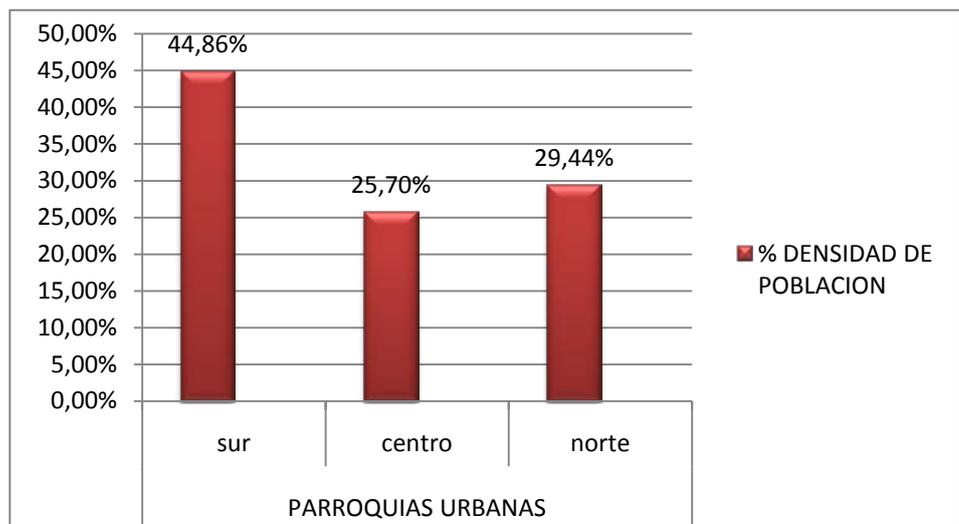
ANEXO 2

DIVISIÓN DE LA POBLACION DE QUITO						
SECTORES URBANOS						
	SUR	Promedio	NORTE	Promedio	CENTRO	Promedio
		hab/hec		hab/hec		hab/hec
1	La argelia	15	Carcelen	15	Belisario Quevedo	50
2	Chilibulo	100	Cochapamba	50	Centro Histórico	100
3	Chillogallo	50	Comité del Pueblo	50	Iñaquito	50
4	Chimbacalle	100	El Condado	15	Itchimbía	50
5	La Ecuatoriana	50	Concepción	50	La libertad	100
6	La Ferroviaria	100	Cotocollao	50	Mariscal Sucre	50
7	Guamaní	15	El Inca	50	San Juan	150
8	La Magdalena	100	Jipijapa	50		
9	La Mena	50	Kennedy	100		
10	Puengasi	50	Ponceano	50		
11	Quitumbe	15	Rumipamba	50		
12	San Bartolo	150	Llano grande	50		
13	Solanda	150	carapungo	50		
14	Turubamba	15				
	TOTAL	960		630		550
	% POBLACION	47,06%		25,98%		26,96%

Fuente: Inec, censo de poblacion y vivienda 2001

Realizado por: El Autor

PARROQUIAS URBANAS				
		sur	centro	norte
% DENSIDAD DE POBLACION		44,86%	25,70%	29,44%



Fuente: Inec, censo de población y vivienda 2001

Realizado por: El Autor

ANEXO 3

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

ENCUESTA

OBJETIVO:

El propósito de la siguiente encuesta es conocer las preferencias y necesidades de las personas al momento de escoger una Unidad Educativa para niños y niñas desde 5 años en adelante en el norte de la ciudad de Quito

DATOS PERSONALES:

Señalar el barrio en el que vive: _____

Contestar los siguientes datos personales

Edad_____

Sexo: M__ F__

Fecha: _____

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA QUE USTED PREFIERA:

1. ¿Tiene niños de 5 años en adelante en su familia?
Si____ No____
Cuántos_____
2. ¿Qué tipo de horario de estudio prefiere en una Institución Educativa?
mañana _____
tarde _____
noche _____
Otros _____ Especifique: _____
3. ¿Usted prefiere la educación?
Fiscal _____
Municipal _____
Privado _____
Fiscomisional _____
Otros _____ Especifique: _____
4. ¿Cuál especialización le parece más atractiva?
Contabilidad _____
Físico _____
Sociales _____
Bachillerato en ciencias _____
Otros _____ Especifique: _____

5.- ¿Piensa que es necesario que exista una Unidad Educativa que se dedique a ofrecer un título opcional en bachillerato en música a parte de un título normal en el sector norte de la ciudad de Quito?

Si _____ No _____

Por _____ que

6.- ¿Usted aceptaría la opción de que el estudiante a parte de obtener el título de un bachillerato normal tenga un segundo tipo de bachillerato en música?

SI _____ NO _____

7.- ¿Qué características usted toma en cuenta al momento de escoger una escuela o colegio? (Marque con una X por característica)

1 = Sin importancia 2 = Poco importante 3 = Importante 4 = Muy importante

CARACTERÍSTICAS	1	2	3	4
Precio				
Calidad				
Atención al Cliente				
Infraestructura				
Prestigio				
Otros				

8.- ¿Qué cantidad de dinero estaría dispuesto a cancelar por la pensión mensual de la educación de su hija/o?

- _____ de \$30 a \$50
- _____ de \$50 a \$70
- _____ de \$70 a \$90
- _____ de \$90 a \$110
- _____ de \$110 a \$130
- _____ Ó más especifique cuanto _____

9.- ¿Estaría dispuesto a cambiar de establecimiento educativo a su hijo(a)?

SI _____ NO _____

10.- ¿Cuándo decidió inscribir al estudiante en algún centro educativo, que medios publicitarios impulsaron su elección?

- TV _____
- Internet _____
- Radio _____
- Prensa _____
- Hojas volantes _____
- Referencias personales _____
- Otros _____ Especifique: _____

11.- ¿Es importante para usted que la Institución cuente en su alrededor con algún tipo de servicio de transporte público como el trole, la ecovía, alimentadores etc...?

SI _____
NO _____

12.- ¿Le gustaría que la Institución cuente con el servicio de transporte escolar?
Si ____ No____

13.- ¿Qué opina de la opción que su hijo(a) se gradué con 2 tipos de Bachilleratos?

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO 4

BORRADOR DE MINUTA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

Señor Notario.- Sírvase incorporar en el Protocolo a su cargo, una escritura pública de la cual conste la presente constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

Primer.- Comparecientes.- Comparece a la celebración de la presente escritura el Señor Ricardo Alexis Quiroga Ramírez, casado; Sandy Natalie Quiroga Ramírez, soltera, Jony Germán Quiroga Ramírez (Casado) y la Señora Macarena Mishell Jiménez Moncayo, casada; por sus propios y personales derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para ejercer derechos y contraer obligaciones, domiciliados en Quito – Ecuador, quienes en forma libre y voluntaria convienen en celebrar, como en efecto lo hacen el presente contrato por el cual constituyen una Compañía de Responsabilidad Limitada, organizada de conformidad con las leyes vigentes de la República del Ecuador y regida a las estipulaciones estatutarias contenidas en la cláusula segunda de este contrato.

Segunda.- Estatutos de la Compañía.-

Capítulo primero.- De la Compañía, Denominación, Duración, Nacionalidad, Domicilio, Objeto y Transformación y Fusión.-

Artículo Primero.- Denominación.- La denominación de la sociedad es Unidad Educativa “Música y Ciencia” CIA. LTDA.

Artículo Segundo.- Duración.- La Compañía tendrá un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de la presente escritura pública de fundación en el Registro Mercantil. Este plazo podrá prorrogarse por otro u otros de igual o menor duración por resolución adoptada por la Junta General de Socios. Podrá ser disuelta o puesta en liquidación antes de la explicación del plazo original o de los de prórroga por resolución adoptada por la Junta General de Socios.

Artículo Tercero.- Nacionalidad y Domicilio.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal se establece en el Distrito Metropolitano de Quito.

Artículo Cuarto.- Objeto.- Se dedicará a la prestación de servicios para el cuidado, protección y enseñanza de niños y adolescentes de 5 a 19 años de edad con la finalidad de brindar dos títulos de Bachillerato.

Artículo Quinto.- Transformación y Fusión.- La Compañía podrá ser transformada en otra de las especies contempladas en la Ley de Compañías, así lo resolviere la Junta General de Socios.

Capítulo Segundo.- Del Capital Social.-

Artículo Sexto.- Del Capital Social y sus Participaciones.- El Capital Social de la Compañía es de CUARENTA Y OCHO MIL DÓLARES ESTADOS UNIDOS AMERICANOS (\$48.000,00) dividido en las siguientes participaciones:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	% DE PARTICIPACIONES
Ricardo Quiroga	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	25%
Macarena Jiménez	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	25%
Sandy Quiroga	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	25%
Jony Quiroga	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	25%
TOTAL	\$ 48.000,00	\$ 48.000,00	100

Las utilidades se dividirán de acuerdo al porcentaje de participación, en nuestro proyecto se dividirá por igual ya que los tres accionistas aportaron la misma cantidad, este capital se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

Se incorporará a la presente escritura el certificado de depósito de la cuenta de integración de capital con el correspondiente detalle.

Artículo Séptimo.- Participaciones.- Las participaciones están divididas por porcentajes y son acumulativas e indivisibles y no podrán representados por títulos negociables. La compañía entregará a cada socio un certificado de aportaciones en el que conste el carácter de no negociable y el número de participaciones que por su aporte le correspondan, luego de haber sido firmado por el Presidente y el Gerente General de la Sociedad. De existir varios copropietarios de una sola participación, estos constituirán un procurador común si los copropietarios no se pusieren de acuerdo, el nombramiento lo efectuará un Juez competente a pedido de cualquiera de ellos. Las participaciones de cada socio son transferibles por acto entre vivos en beneficio de otro u otros socios de la Compañía o terceros, siempre y cuando se obtuviere el consentimiento unánime del Capital Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías. En el libro de participaciones y socios gozarán de iguales derechos, y cada participación tendrá derecho a un voto y a una parte proporcional de la participación social pagada en los beneficios de la Compañía.

Artículo Octavo.- Aumento de Capital.- La Junta General de Socios puede autorizar el aumento de capital social de la compañía por cualquiera de los medios contemplados por el artículo ciento cuarenta de la Ley de Compañías para este efecto, estableciendo las bases de las operaciones que en él se enumeran. Si se acordare el aumento de capital social los socios tendrán derecho preferente para suscribirlo en proporción a sus participaciones sociales. En el caso de que ninguno de los socios tuviera interés en suscribir las participaciones sociales del aumento de capital, estas podrán ser suscritas por terceras personas, siempre que así lo aprueben todos los socios presentes en Junta General.

Artículo Noveno.- Reducción de Capital.- La reducción de capital deberá ser aprobada por la Junta General de socios por unanimidad de votos de capital concurrente en primera convocatoria. Pero no podrá adoptar resoluciones encaminadas a reducir el capital social si ello implicará la devolución de los socios de parte de las aportaciones hechas y pagadas, excepto en el caso de exclusión de uno de los socios, previa la liquidación de su aporte.

Artículo Décimo.- Fondo de Reserva.- La Compañía, de acuerdo con la Ley formará un fondo de reserva destinado para este objeto un cinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas en cada ejercicio económico, hasta completar un equivalente al veinte por ciento del capital social. De crearse un fondo de reserva voluntario para el efecto se deducirá también de las utilidades líquidas y realizadas el porcentaje que determine la Junta General de Socios, sin perjuicio del fondo de reserva legal a que se refiere la primera parte de este artículo.

Artículo undécimo.- Responsabilidades de los Socios.- En esta Compañía la responsabilidad de los socios se limita al monto de sus respectivas participaciones. Los socios tienen todos los derechos, obligaciones y responsabilidades que se determinan en la Ley de Compañías, en especial las contempladas en los artículos ciento catorce y ciento quince del citado cuerpo legal, a más de las que se establecen en el presente Contrato Social y de las que legalmente les fueren impuestas por la Junta General.

Capítulo tercero.- Gobierno y Administración de la Compañía.-

Artículo duodécimo.- La Compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General, y por todos los demás funcionarios que la Junta General acuerde designar.

a) Junta general de socios.- Artículo décimo tercero.- Composición.- La Junta General, formada por los socios legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la Compañía con amplios poderes para resolver todos los asuntos relativos a los negocios sociales y para tomar las decisiones que juzgue convenientes en defensa de la misma y necesarias para el cumplimiento de su objeto social. A las Juntas Generales concurrirán los socios personalmente o por medio del representante legal, en cuyo caso la representación se conferirá por escrito y con carácter especial para cada Junta, siempre y cuando el representante no ostente poder legalmente conferido.

Artículo décimo cuarto.- Atribuciones y Deberes.- Son atribuciones y deberes de la Junta General de Socios: a) Designar y remover por causas legales al Presidente y al Gerente General, acordar sobre sus remuneraciones y resolver sobre las renunciaciones que presentaren; b) Conocer y aprobar el presupuesto anual de la Compañía, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, las memorias e informes de los administradores y los balances generales; c) Resolver acerca de la amortización de las partes sociales, siempre que se cuente con utilidades líquidas y disponibles para el pago de dividendos, de conformidad con lo que disponen los artículos ciento doce y ciento dieciocho de la Ley de Compañías; d) Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades; e) Consentir en la cesión de las partes sociales y en la admisión de nuevos socios; f) Decidir acerca del aumento o disminución del capital y la prórroga del contrato social; g) Disponer que se efectúen las deducciones para el fondo de reserva legal a que se refiere el Artículo Décimo de estos estatutos, así como para el voluntario si se acordare crearlo; h) Autorizar al Gerente General la compra, venta o hipoteca de inmuebles y en general la celebración de todo acto o contrato referente a estos bienes que se relacionen con la transferencia de dominio o con imposición de gravamen sobre ellos; i) Autorizar al Gerente General la celebración de actos y contratos cuyos montos no superen el valor equivalente a mil dólares de los Estados Unidos de América; j) Resolver acerca de la disolución anticipada de la Compañía; k) Acordar la exclusión del o los socios por las causales previstas en el artículo ochenta y dos de la Ley de Compañías; l) Disponer que se entablen las acciones correspondientes en contra de los administradores o gerentes. En caso de negativa de la Junta General, una minoría representativa de por lo menos un veinte por ciento del capital social, podrá recurrir ante el Juez competente para entablar las acciones indicadas en este numeral; ll) Facultar al Gerente General el otorgamiento de poderes generales que deban extenderse a favor de funcionarios o empleados de la Compañía o de cualquier persona extraña a ella, para que obre por medio de apoderado respecto a aquellos actos para los cuales se halle facultado o para la designación de factores; m) Interpretar obligatoriamente el presente estatuto así como resolver las dudas que hubieren en la interpretación del mismo; n) Reformar los Estatutos Sociales cuando lo estime necesario; ñ) Decidir por unanimidad del capital social acerca de la cesión de participaciones y prórroga del plazo; y, o) Dirigir la marcha y orientación general de los negocios sociales, ejercer las funciones que le correspondan como órgano supremo de la Compañía y resolver los asuntos que

específicamente le competen de conformidad con la Ley y sobre los puntos que en general sean sometidos a su consideración, siempre que no sean de competencia de otro funcionario y conste en la respectiva convocatoria.

Artículo décimo quinto.- Junta General Ordinaria.- Previa convocatoria, la Junta General Ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la Compañía, para tratar necesariamente sobre los siguientes asuntos, sin perjuicio de los que expresamente se señalen en la respectiva convocatoria, a) Conocer y aprobar el presupuesto anual de la

Compañía, las cuentas y balances que presente el Gerente General, así como su informe de labores; b) Resolver acerca del reparto de utilidades y la formación del fondo de reserva, para lo cual el Gerente General presentará un proyecto de distribución de utilidades; y, c) Proceder, llegado el caso, a la designación de los administradores y gerentes, cuyo nombramiento le corresponde hacer según la Ley y los presentes Estatutos, así como fijar, revisar o ratificar sus remuneraciones.

Artículo décimo sexto.- Junta General Extraordinaria.- La Junta General Extraordinaria se reunirá en cualquier época en que fuere convocada para tratar los asuntos puntualizados en la respectiva convocatoria.

Artículo décimo séptimo.- Juntas Universales.- A pesar de lo dispuesto en los artículos precedentes, la Junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado, y los asistentes, quienes deberán suscribir al acta bajo sanción de nulidad, acepten por unanimidad la celebración de la Junta y los puntos a tratarse en la misma. Cualquiera de los asistentes puede oponerse a la discusión de los asuntos sobre los cuales no se considere suficientemente informado.

Artículo décimo octavo.- Convocatorias Reuniones - Tanto las juntas generales ordinarias como extraordinarias deberán ser convocadas por el Gerente General o por el Presidente por propia iniciativa o a petición del socio o socios que representen por

lo menos el diez por ciento del capital social conforme a lo estipulado en el literal i) del artículo ciento catorce de la Ley de Compañías, contemplándose, además, lo dispuesto en el artículo ciento veinte de la misma Ley. La convocatoria en la que constare la fecha y el día, el lugar, la hora y objeto de la sesión, se hará llegar por escrito a cada socio, con ocho días de anticipación, cuando menos, a la fecha fijada para la reunión. En estos ocho días no se contarán ni el de la convocatoria ni el de la reunión.

Artículo décimo noveno.- Quórum y Votación Requerida - Si la Junta General no pudiere reunirse en primera convocatoria por falta de quórum, se procederá a una segunda convocatoria, la misma que no podrá demorarse más de treinta días de la fecha fijada para la primera reunión. La Junta General se considerará legalmente constituida en primera convocatoria con la asistencia de un número de socios que representen más del cincuenta por ciento del capital social. En segunda convocatoria la Junta General se considerará legalmente constituida con el número de socios que asistan, cualquiera que fuere el capital social que representen, debiendo expresarse así en la respectiva convocatoria. Las resoluciones se tomarán por una mayoría absoluta de socios presentes, equivalente a por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital social asistente a la Junta General, con excepción de los casos expresamente señalados en la Ley y este Estatuto. Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y en caso de empate la propuesta se considerará denegada. Cada participación tendrá derecho a un voto.

Artículo vigésimo.- Quórum y Votación Requerida Especiales.- Para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o disminución del capital, la transformación, la fusión, la disolución anticipada de la compañía, la liquidación, la reactivación de la Compañía en proceso de liquidación, la convalidación, y, en general, cualquier modificación de los Estatutos, habrá de concurrir a ella en primera convocatoria más de la mitad del capital social. En segunda convocatoria la Junta General se considerará válidamente constituida con la asistencia del número de socios presentes. Sus decisiones deberán adoptarse por unanimidad de votos de los socios presentes en primera convocatoria y con el voto favorable de por lo menos las tres cuartas partes del capital presente en la respectiva sesión en segunda convocatoria.

Artículo vigésimo primero.- Actas y Expedientes de la Junta.- Las Juntas Generales serán presididas por el Presidente, y el Gerente General actuará como secretario. En ausencia del Presidente y/o Gerente General o por resolución de los socios concurrentes a la sesión de la Junta General pueden ser otras personas, socios o no de la Compañía, las que actúen como Presidente y/o Secretario de la Junta General en que se produzca esta o estas ausencias. Se formará un expediente de cada Junta General, que contendrá copia del acta suscrita por quien presidía la reunión y el secretario, salvo lo expresado en el artículo décimo séptimo de este Estatuto; y de los documentos que justifiquen que las convocatorias han sido hechas en la forma que señala este Estatuto y el inciso segundo del artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías. Las actas de las Juntas Generales se llevarán en hojas móviles escritas a máquina y se asentarán en hojas foliadas a número seguido, escritas en el anverso y en el reverso, figurando las actas una a continuación de otra en riguroso orden cronológico, sin dejar espacios en blanco en su texto. Se incorporarán al expediente todos aquellos documentos que hubieren sido conocidos por la Junta General.

Artículo vigésimo segundo.- Concurrencia de los Socios - A las juntas generales podrán concurrir los socios personalmente o por, medio de representante. La representación se conferirá mediante simple carta-poder con carácter especial para cada Junta General dirigida al Gerente General o Presidente de la Compañía, siempre y cuando el representante no tenga poder general legalmente conferido.

Artículo vigésimo tercero.- Obligatoriedad de las Decisiones.- Las resoluciones de la Junta General válidamente adoptadas obligan a todos los socios y administradores de la Compañía, salvo el derecho de impugnación previsto en el literal h) del artículo ciento catorce de la Ley de Compañías.

B) Del presidente.- Artículo vigésimo cuarto.- El Presidente podrá o no ser socio de la compañía, será nombrado en el contrato social o por la Junta General, y durará dos años en sus funciones, sin perjuicio de que pueda ser indefinidamente reelegido.

Artículo vigésimo quinto.- Atribuciones y Deberes.- Las atribuciones y deberes del Presidente son: a) Cumplir y hacer cumplir la Ley, los presentes estatutos y las

resoluciones de la Junta General de Socios de la Compañía; b) Presidir las sesiones de la Junta General; c) Suscribir conjuntamente con el secretario las actas de las Juntas Generales; d) Suscribir conjuntamente con el Gerente General los certificados de aportación que la Compañía entregará a los socios, conforme se determina en el artículo séptimo de estos estatutos; e) Subrogar al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de este y del Gerente Comercial, sin requerir expresa autorización, asumiendo para el efecto todas sus facultades y obligaciones; f) Presentar anualmente a consideración de la Junta General Ordinaria un informe detallado de sus actividades; y, g) Todas las demás que le confieran la Ley, el presente Estatuto y la Junta General.

C) **Del Gerente General.- Artículo vigésimo sexto** - El Gerente General podrá o no ser socio de la Compañía, será nombrado en el contrato social o por la Junta General y durará dos años en sus funciones, sin perjuicio de ser reelegido indefinidamente. El Gerente General es el representante legal de la Compañía, judicial y extrajudicialmente.

Artículo vigésimo séptimo.- Atribuciones y Deberes.- Son atribuciones y deberes del Gerente General: a) Ejercer la representación legal de la Compañía, judicial y extrajudicialmente; b) Cumplir y hacer cumplir la Ley, el Contrato Social y las resoluciones de la Junta General; c) Realizar toda clase de gestiones, actos y contratos, con excepción de aquellos que fueren extraños al Contrato Social o que pudieren impedir posteriormente que la Compañía cumpla con sus fines de todo lo que implique reforma al Contrato Social y con la limitación comprendida en los literales h) e i) del artículo décimo cuarto del presente Estatuto; d) Presentar dentro de los sesenta días posteriores a la terminación del correspondiente ejercicio económico el balance anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, un informe relativo a su gestión y a la marcha de la Compañía en el respectivo periodo y la propuesta de distribución de las utilidades si las hubiera. Deberá también presentar los balances parciales que requiera la Junta General; e) Cuidar que se lleven debidamente la contabilidad, la correspondencia, las actas de las Juntas Generales y expedientes de las mismas y en general el archivo de la Compañía; f) Nombrar y remover a funcionarios y empleados de la Compañía cuya designación no corresponda a la Junta General de Socios, así como, determinar sus funciones,

remuneraciones y concederles licencias y vacaciones; g) Obrar por medio de apoderado o procurador para aquellos actos para los cuales se halle facultado. Si el poder tiene el carácter de general con respecto a dichos actos o para la designación de factores será necesario la autorización de la Junta General; h) Suscribir, aceptar, endosar, pagar, protestar o cancelar letras de cambio, cheques pagarés y más títulos de crédito, en relación con los negocios sociales; i) Llevar el control de las cuentas bancarias que debe abrir la Compañía para el desenvolvimiento de sus actividades; j) Responder por los daños y perjuicios causados por dolo, abuso de facultades, negligencia grave o incumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y de la Junta General; k) Inscribir en el Registro Mercantil, en el mes de enero de cada año una lista completa de los socios de la Compañía, con indicación del nombre, los apellidos, el domicilio y el monto de sus aportaciones. Si no hubiere cambio alguno desde la entrega de la última lista, bastará con presentar una declaración en ese sentido; l) Presentar a la Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, la información requerida en el artículo veinte de la Ley de Compañías; m) Suscribir conjuntamente con el Presidente los certificados de aportación que la Compañía entregará a los socios, según lo que dispone el artículo séptimo de estos Estatutos; y, n) Ejercer y cumplir todas las atribuciones y deberes que le confieran la Ley, los presentes Estatutos y la Junta General.

Artículo vigésimo octavo.- Prohibiciones.- Es prohibido al Gerente General: a) Negociar o contratar por cuenta propia, directa o indirectamente con la Compañía; b) Realizar por cuenta de la Compañía operaciones ajenas a su objeto; c) Comprometer activos o recursos de la Compañía, constituyendo gravámenes sobre los mismos, para garantizar obligaciones de terceros, ajenas a la misma; y, d) Las demás que establezca la Ley.

Artículo vigésimo noveno.- Responsabilidades.- El Gerente General es solidariamente responsable para con la Compañía y terceros: a) De la verdad del capital suscrito y de las entregas hechas a caja por los socios; b) De la existencia real de los dividendos declarados; c) De la existencia y exactitud de los libros de la Compañía; d) Del exacto cumplimiento de los acuerdos de las Juntas Generales; y, e) Del cumplimiento de todos los requisitos y formalidades exigidas por la Ley para la

existencia y funcionamiento de la Compañía. El Gerente General es responsable ante la Junta General en caso de ejecutarse actos o celebrarse contratos contraviniendo las instrucciones recibidas de este organismo o las estipulaciones legales y estatutarias; y será personal y pecuniariamente responsable ante la Compañía sin perjuicio de la validez de sus actos frente a terceros de buena fe. En general, para el ejercicio de sus funciones, el Gerente General estará a lo dispuesto en el artículo ciento veinte y cinco y demás pertinentes de la Ley de Compañías.

Artículo trigésimo.- Extinción de Responsabilidades.- Cesará la responsabilidad del Gerente General frente a la Compañía: a) Por aprobación del balance y sus anexos, excepto cuando: a) Se lo hubiere aprobado en virtud de datos no verídicos; b) Si hubiere acuerdo expreso de reservar o ejercer la acción de responsabilidad; b) Cuando hubiere procedido en cumplimiento de acuerdos de la Junta General, a menos que tales acuerdos fueren notoriamente ilegales; c) Por aprobación de la gestión o por renuncia expresa a la acción o por transacción acordada por la Junta General; y, d) Cuando hubiere dejado constancia de su oposición a resoluciones ilegales de la Junta General, en el plazo de diez días a contarse desde la fecha en que fueron adoptadas.

Capítulo cuarto.- Disolución y Liquidación.-

Artículo trigésimo primero.- La Compañía habrá de disolverse de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías. Si la causal fuere el acuerdo de los socios en la Junta General, se procederá con el voto unánime del Capital Social en primera convocatoria. Para el caso de la liquidación de la Compañía, actuará como liquidador la persona designada por la Junta General de Socios.

Capítulo quinto.- Normas Complementaria.-

Artículo trigésimo segundo.- En todo cuanto no estuviere expresamente señalado en el presente Estatuto, se entenderán incorporadas las disposiciones constantes en la Ley de Compañías, su Reglamento y otras leyes vigentes.

ANEXO 5

TASA DE INFLACIÓN

INFORMACIÓN BCE	INFORMACIÓN ACUMULADA	INFORMACIÓN ANUAL	INFORMACIÓN MENSUAL
Meses	(Mayo-Junio. 2009)	(Mayo 2009 Junio. 2010)	(Junio.2010)
Junio	1,87	3,3	-0,01
Mayo	1,88	3,24	0,02
Abril	1,86	3,21	0,52
Marzo	1,34	3,35	0,16
Febrero	1,17	4,31	0,34
Enero	0,83	4,44	0,83
Diciembre	4,31	4,31	0,58
Noviembre	3,71	4,02	0,34
Octubre	3,37	3,5	0,24
Septiembre	3,12	3,29	0,63
Agosto	2,48	3,33	-0,3
Julio	2,79	3,85	-0,07
Junio	2,86	4,54	-0,08
Mayo	2,94	5,41	-0,01

Fuente: Estudio Financiero (2010)

Elaborado por: Ricardo Quiroga

ANEXO 6



MALES ANRRANGO LUIS OLMEDO

FABRICACION Y VENTA DE MUEBLES DE METAL PARA OFICINA

AV. AMERICA N27-100 Y SELVA ALEGRE
Telf Almacén: 2224 039
Domicilio: 3342 390 - Cel: 088 250 614
Quito - Ecuador

PROFORMA

No. S-001-001

0000873

METÁLICAS MALES
CALIFICACION ARTESANAL
N°. 93456

Imp. 06-2010 DEL 1 A 100 p.q.

Cliente: Sr Ricardo Quiroga

Telf: 2814367 Fecha: 29-07-2010

Tiempo de Entrega: Validez Prof:

CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	V.TOTAL
1	Pupitre Con madera lacada y estructura pintada al horno	28	
1	Escritorio Con Cajonera	120	
1	Silla espera Censa	23	
1	Pizarra	60	

Tels. 2231 044 / 2549 704 / 099 95 82 35 1800 64 32288

SUBTOTAL

IVA 0%

IVA 12%

TOTAL

F. AUTORIZADA

F. CLIENTE

ORIGINAL CLIENTE - COPIA EMISOR

ANEXO 7



- Estaciones de trabajo múltiples
 - Divisiones modulares
 - Sillonería en general
- Diego Méndez 308 y Av. América Telf.: 252-9805
QUITO - ECUADOR

R.U.C.: 1712462652001
BAYRON JOVANNY ROMERO CALLAGUAZO

PROFORMA
Nº 0000571

Fecha: 28 Septiembre del 2010 Telf./Fax: 2814367
 Cliente: Ricardo Quiroga
 Dirección: Ines de Herina N°53-106 y Ramón Borja
 R.U.C.I. 1713765921 Forma de Pago Efectivo

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Biblioteca de 6.86 X 2 X 38		1.330,=
1	Biblioteca de 180 X 98 X 38	180,=	180,=
1	Estacion de trabajo ejecutiva	250,=	250,=
1	Mesa de Reuniones 20 P.	440,=	440,=
		Sub - Total	9200,=
		% I.V.A.	/
		TOTAL USD.	9200,=

SON:

DIANA PINO
 Firma Autorizada Recibi Conforme

ANEXO 8

CINTICOMP



CINTICOMP
COMPUTADORES

Dirección: Matriz - Tomas de Berlanga n42-147
E Isla Genovesa / Suc. Sur - Alonso de angulo OE2-511 Y Lauro
511 Y Lauro Guerrero/ Ambato-12 de Nov.932 y Tomas Sevilla
Guayaquil -Luque 221 y chile ED.Jouvin

N° de Proforma 00003259

**CONTRIBUYENTE ESPECIAL SE
RESOLUCION N° 1478 DEL 12/11**

TELÉFONOS: 6000835/6000836/

PROFORMA

Cliente	RICARDO QUIROGA	Fecha	02/10/2010
Dirección	KENEDY	Vendedor	PATRICIA MENDEZ
Ciudad	QUITO		
Teléfono	2814367		
RUC:			

Cantidad	Descripción	Precio U.	TOTAL
1	PROCESADOR INTEL DIAL CORE 2,70GHZ		
	DISCO DURO 500GB		
	MEMORIA RAM 2GB DDR2		
	DVDRW MARCA SAMSUNG		
	LECTOR DE MEMORIAS 5 EN 1		
	TARJETA DE AUDIO 6 O 8 CANALES		
	CASE EXCLUSIVO EN VARIOS MODELOS		
	FLAT PANEL 19" LCD SAMSUNG		
	IMPRESORA CANON MP 250 IMPRESORA,NER,COPIADORA		
	REGULADOR DE VOLTAJE		
	MESA, SILLA,PARLANTES,TECLADO, MOUSE,PAD MOUSE		
	COBERTORES,AUDIFONOS ,GAME PAD,CAMARA.FLASH DE 4GB		
	LICENCIA WINDOWS 7		52,23
	LICENCIA WORK ENCARTA		23,21
			subtotal \$ 642,41
			iva \$ 77,09
			TOTAL \$ 719,50

Forma de Pago: CTA CORRIENTE

MATRIZ QUITO: Tomás de Berlanga N42-147 e Isla Genovesa Telfs: 227 6350 / 600 0835 / 6 / 7.

SUR DE QUITO: Alonso de Angulo Oe2-511 y Lauro Guerrero Telfs: 261 0328 / 265 0116 / 265 2596

AMBATO: 12 de Noviembre Oe9-32 y Tomás Sevilla (frente al huerto) Telf: 03 242 7700

GUAYAQUIL: Luque 221 entre Chile y Pedro Carbo Telfs: 04 251 3094 / 600 0383

CUENCA: Av. Gran Colombia 510 y Mariano Cueva (frente a delgado travel)
Telfs: 07 282 9489 / 283 0457

ANEXO 9

CINTICOMP



Dirección: Matriz - Tomas de Berlanga n42-147
E Isla Genovesa / Suc. Sur - Alonso de angulo OE2-511 Y Lauro
511 Y Lauro Guerrero/ Ambato-12 de Nov.932 y Tomas Sevilla
Guayaquil -Luque 221 y chile ED.Jouvin

de Proforma 00003259

CONTRIBUYENTE ESPECIAL SE
RESOLUCION N° 1478 DEL 12/1:

TELÉFONOS: 6000835/6000836/

PROFORMA

Cliente RICARDO QUIROGA
Dirección KENEDY
Ciudad QUITO
Teléfono 2814367
RUC:

Fecha 02/10/2010
Vendedor PATRICIA MENDEZ

Cantidad		Precio U.	TOTAL
1	PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO 2,93GHZ		
	DISCO DURO 1000GB		
	MEMORIA RAM 4GB DDR2		
	DVDRW MARCA SAMSUNG		
	LECTOR DE MEMORIAS 5 EN 1		
	TARJETA DE AUDIO 6 O 8 CANALES		
	CASE EXCLUSIVO EN VARIOS MODELOS		
	FLAT PANEL 19" LCD SAMSUNG		
	IMPRESORA CANON MP 250 IMPRESORA.NER.COPIADORA		
	REGULADOR DE VOLTAJE		
	MESA, SILLA, PARLANTES, TECLADO, MOUSE, PAD MOUSE		
	COBERTORES, AUDIFONOS, GAME PAD, CAMARA, FLASH DE 4GB		
	LICENCIA WINDOWS 7		52,23
	LICENCIA WORK ENCARTA		23,21

Forma de Pago

subtotal	\$ 753,13
iva	\$ 90,37
TOTAL	\$ 843,50

CTA CORRIENTE

MATRIZ QUITO: Tomás de Berlanga N42-147 e Isla Genovesa Telfs: 227 6350 / 600 0835 / 6 / 7
SUR DE QUITO: Alonso de Angulo Oe2-511 y Lauro Guerrero Telfs: 261 0328 / 265 0116 / 265 2596
AMBATO: 12 de Noviembre Oe9-32 y Tomás Sevilla (frente al huerto) Telf: 03 242 7700
GUAYAQUIL: Luque 221 entre Chile y Pedro Carbo Telfs: 04 251 3094 / 600 0383
CUENCA: Av. Gran Colombia 510 y Mariano Cueva (frente a delgado travel)
Telfs: 07 282 9489 / 283 0457
www.cinticomp.com

ANEXO 11

CASA MUSICAL AMADOR JIMENEZ



ROLAND - VOGEL - CASIO - YAMAHA - IBANEZ
PEAVEY - SHUREV - DENON - WHAFERDALE - KORG

PROFORMA

JIMÉNEZ BALSECA SEGUNDO AMADOR
AV. 10 DE AGOSTO 817 (N15-27) Y JOSE RÍOFRÍO "EX-ALMACEN J.D. FERAUD GUZMAN"
TELF: 3214-462 / 3214-473 / 3214-485 TELEFAX: 2502-891 QUITO - ECUADOR
www.casamusicaljimenez.com email: casamusicaljimenez@hotmail.com
RUC: 1700883935001

N° 0006954

Fecha: 27-09-10

Cliente: RICARDO QUIROGA

Tel.:

Atención:

CANT.	ARTICULO	MODELO	P. / UNIT.	VALOR TOTAL
1	MICROFONO SHURE	PE58LC		68
1	GUIARRA TAKAMINE	EG1285C		395
1	GUIARRA FREEDOM	CG500		58
1	ESTUCHE JUNIGAS	CLAS		27
1	GUIARRA ELECTRICA NASHVILLE	N5T10		115
1	GUIARRA " " IBANEZ	GRG150		298
1	TECLADO YAMAHA	PSR202		210
1	ADAPTADOR YAMAHA	PA3		15
1	BATERIA DIXON	522		549
1	ATRIL SOUNDKING	0138		30
1	BONGO LP	A601		105
1	LYRAS M. COME			110
1	FLAUTA YAMAHA	YR523		8
1	PEDESTAL DE GUIARRA	G315		12
1	BAJO NASHVILLE	SR5205		223
SON: _____			SUB-TOTAL	
DOLARES			I.V.A. %	
			TOTAL \$	
 REALIZADO POR		RETIRADO POR		
NOTA: VALIDO POR OCHO DIAS		GRACIAS POR SU VISITA		

ESTA PROFORMA NO TIENE VALOR TRIBUTARIO

DEL 5001 AL 7500

ANEXO 12

CASA MUSICAL AMADOR JIMENEZ



ROLAND - VOGEL - CASIO - YAMAHA - IBANEZ
PEAVEY - SHUREV - DENON - WHAFERDALE - KORG

PROFORMA

JIMÉNEZ BALSECA SEGUNDO AMADOR
AV. 10 DE AGOSTO 817 (N15-27) Y JOSE RIORRIO "EX-ALMACEN J.D. FERAUD GUZMAN"
TELF: 3214-462 / 3214-473 / 3214-485 TELEFAX: 2502-891 QUITO - ECUADOR
www.casamusicaljimenez.com email: casamusicaljimenez@hotmail.com
RUC: 1700883935001

Nº 0006956

Fecha: 27-09-10

Cliente: RICARDO QUIRIGO

Telf.:

Atención:

CANT.	ARTICULO	MODELO	P. / UNIT.	VALOR TOTAL
1	SAXO ALTO ANASTIC			432
1	TROMPETA FREEDOM			150
1	FLAUTA TRAVERSA FREEDOM			170
1	VIOLIN FREEDOM ELECT.			200
1	PANDERETA PRIMER			8,50
1	MARacas PRIMER			9
1	CLAVES DE MADERA			3,80
1	CONGAS LP	D647		499
1	GUIRO MIRAGE			25
1	GUIRO CAME	HERE		35
1	TIMBAL MIRAGE	LT256		130
1	CONSOLA WHAFERDALE	R2004EX		320
2	CASAS AMPLIFICADAS FBT	15P		730
SON: _____			SUB-TOTAL	
_____ DOLARES			I.V.A. %	
			TOTAL \$	
 REALIZADO POR		_____ RETIRADO POR		
NOTA: VALIDO POR OCHO DIAS		GRACIAS POR SU VISITA		

ESTA PROFORMA NO TIENE VALOR TRIBUTARIO

DEL 5001 AL 7500

ANEXO 13

PROFORMA: 001-0024565

DISTRIBUIDORA DE LIBROS Y PAPELERIA DILI

Fecha : 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

Emision Sist.: 29/09/10 15:32:46

Almacen : MATRIZ

No. Control : 01-PR-00024565

Cliente : 0100001 SR. RICARDO QUIROGA

Direccion : KENEDY

No.

Telefono : 2814367 Ciudad :

RUC/Cedula : 1713765921 Tipo Venta: CON

Pagina: 1 de 1

Pedido: (01-P -0000000) Vendedor: 196-RIVADENEIRA CARLOS Usuario: ventas06 Autoriza: ssegura

SC.COD. BARRAS	PRODUCTO/REFERENCIA	MARCA	CANTIDAD	UNI	T.PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	OBSER.
10 000000507016	ALMOHADILLA K GRD T/NEGRA	2MONDO	3	UNI	1 ,5602	1,6806	
14 6941043/05566	ARCHIVA SD/OF NEGRO L/8 556	8SORAB	3	UNI	1 1,8094	5,4282	
29 7861087922035	ATOMOS 2203 JG/18PZ	MUNDIPLAST	1	UNI	1 1,9530	1,9530	
3 0070330145870	BOLIGRAFO BIC P/FINA AZUL	BIC	1	CAJ	24 4,9512	4,9512	
5 7703064447400	BORRADOR PZ-40	8PELIKAN INDIST	1	PAQ	24 2,0808	2,0808	
20 7862108140506	BORRADOR T/L9 MAD	L/AZUL	3	UNI	1 ,3294	,9882	
28 4966006683912	CALCULAD CT SRP-285II CIENTI	8CITIZEN	1	UNI	1 12,0041	12,0041	
21 4893581831486	CD-R SKY 700MB 52X P/GRABAR	8SKY	1	PAQ	10 3,8720	3,8720	
15 0000002102008	CHINCHES TC/210 COLORES	2MONDO	1	CAJ	10 4,5160	4,5160	
6 000000406633	DESTACADOR 120A VERDE	L/AZUL	1	PAQ	12 3,8040	3,8040	
22 0619659042974	FLASH MEM/8GB MICRO	SANDISK	1	UNI	1 32,9904	32,9904	
12 000000202011	FOLDER NACIONAL COLOR	EDINACHO	25	UNI	1 ,0774	1,9350	
13 7861068012908	FOLDER T/TRANSP OF.	L/AZUL	6	UNI	1 ,4440	2,6640	
18 2136100010002	GLOBO TERRAB 14.16CM	ESTUAR	1	UNI	1 1,3580	1,3580	
7 0000001202030	GOMA BARRA 3M 20GR	3M	6	UNI	1 ,7722	4,6332	
8 7862102580698	GOMA SOL/120GR	PEGASOL	6	UNI	1 ,3274	1,9644	
30 7861088922225	LEGO 2222 MINI JG/48PZ	MUNDIPLAST	1	UNI	1 1,3800	1,3800	
27 4901681454365	LIQUI PEN ZEBRA	8ZEBRA	1	CAJ	20 19,0100	19,0100	
16 0000002312037	MAPA CARTEL V/TEMAS	MAPRADIO	1	UNI	1 17,4000	17,4000	
17 7861000242707	MAPA ECUADOR FISICO	PRODIGIAS	1	UNI	1 6,0000	6,0000	I 0%
19 3086129999668	MARCADOR BIC T/L9 AZUL CUADR	BIC	1	CAJ	12 7,5204	7,5204	
4 6924246150210	PORTAMINAS BE/MB5021 0.5	8BEIFA	1	CAJ	12 6,7092	6,7092	
23 000000603055	ROMPECAB EVA/INGLES ST-3202	8GORTIZ	1	UNI	1 3,7578	3,7578	
25 0705578876223	ROMPECAB MAD ENCAJABLE 001	CELINA	1	UNI	1 2,8560	2,8560	
24 7862107070071	ROMPECAB MAD ENCAJABLE RELIEV	SUPERIOR	1	UNI	1 3,1500	3,1500	
2 7861034103326	SCOTCH 500 24MMX45M	3M	8	CAJ	8 4,2024	33,6192	
1 0051135208311	TIJERA 3M MULTI 7"	3M	3	UNI	1 1,6752	5,0276	
9 7703064304505	TINTA PEL/ALMOHA NEGRA	8PELIKAN INDIST	3	FCU	1 ,7309	2,1927	
26 7862105610022	TITERE GRANDE	REDTEAR	1	UNI	1 2,6400	2,6400	
11 7861145900050	VINCHA ALEX MET/COX50 U	ALEX	1	CAJ	1 1,0295	1,0295	

*VALIDO POR 8 DIAS

SUMAN :	199.13
- DESCTO:	0.90 SUBTOTAL : 198.23
	TARIFA 0%: 5.10
	TARIFA 12%: 193.13
	I V A 12%: 23.17
	T O T A L \$: 221.40

** SOMOS CONTRIBUYENTES ESPECIALES **